

278-170.

Gr 276
1170

BIBLIOTECA



ó sea

Coleccion de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos.

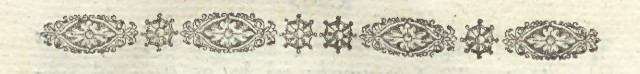
Comede volumen istud, et vadens loquere.
Ezech. iii. v. i.

TOMO XVI.

Con órden Real.

MADRID:
Imprenta de D. E. Aguado, *bajada de santa Cruz.*

1828.



DEL PAPA.

CONTINUACION DEL LIBRO II.

CAPÍTULO VIII.

De la naturaleza del poder egercido por los Papas.

Todo cuanto puede decirse contra la autoridad temporal de los Papas, y el uso que han hecho de ella, se encuentra reunido, ó por decirlo así concentrado en estas dos líneas violentas, salidas de la pluma de un magistrado francés: "El delirio de la omnipo»tencia temporal de los Papas inundó la Eu»ropa de sangre y de fanatismo (1)."

Mas sin temer ofender á este magistrado, no dudamos asegurar que no es cierto

(1) *Cart. sobre la Hist.*, tom. 2, Carta 28, pág. 222. = *Ibid.* Carta 41.

que los Papas hayan pretendido jamas *la omnipotencia temporal*; ni lo es que el poder que han deseado fuese *un delirio*, ni tampoco, en fin, que esta pretension *haya inundado la Europa, por el espacio de cerca de cuatro siglos, de sangre y de fanatismo.*

Desde luego, si se esceptúa de esta *pretension* atribuida á los Papas la posesion material de sus tierras, y la soberanía de los mismos paises, todo lo demas ciertamente no puede llamarse *omnipotencia temporal*; y este es precisamente el caso en que nos hallamos, porque los Sumos Pontífices jamas han pretendido aumentar sus dominios temporales en perjuicio de los Príncipes legítimos, ni incomodar á estos Príncipes en el egercicio de su soberanía, ni mucho menos apoderarse de ella. Lo que han pretendido, y no han pretendido jamas otra cosa, ha sido "el derecho de juzgar á los Príncipes que »les estaban sometidos en el órden espiri- »tual, cuando se habian hecho culpables de »ciertos crímenes."

Lo cual se vé que es muy diferente; y este derecho, si existe, no solo no puede llamarse *omnipotencia temporal,* sino que deberia llamarse mas exactamente *omnipotencia espiritual*; pues los Papas nunca se han atri-

buido cosa alguna sino en virtud del poder espiritual; y así la cuestion debia reducirse únicamente á la legitimidad y á la estension de este poder.

Ahora, si el egercicio de este poder reconocido legítimo produce consecuencias temporales, los Papas no deben ser responsables de ello; porque las consecuencias de un principio verdadero no pueden ser injusticias.

Se han cargado, pues, con una grande responsabilidad los escritores (sobre todo franceses), que han puesto en cuestion si el Sumo Pontífice tiene derecho de escomulgar á los Soberanos, y que han hablado en general *del escándalo de las escomuniones.* Los sabios piensan, y piensan bien, que hay ciertas cuestiones que deben dejarse en una saludable obscuridad; pero si se atacan los principios, la misma prudencia se vé obligada á responder; lo cual es un gran mal, aunque la imprudencia lo haya hecho necesario. Cuanto mas se adelanta en el conocimiento de las cosas, tanto mas se advierte cuán útil es no discutirlas especialmente por escrito, y que es imposible definir por leyes; porque solo el principio puede ser decidido, y toda la dificultad estriva en la aplicacion que repugna toda decision escrita.

Fenelon dijo lacónicamente, y en una obra que no estaba destinada á ver la luz pública, "que la Iglesia puede escomulgar »al Príncipe, y el Príncipe puede hacer mo- »rir al Pastor: que cada uno debe solamen- »te usar de este derecho en un último estre- »mo; pero que es un verdadero derecho (1)."

Hé aquí una verdad incontestable; pero ¿cuál es el *último estremo*? Esto es lo que es imposible definir; y así es preciso convenir en el principio, y callar sobre las reglas de su aplicacion.

Se han quejado justamente de la exageracion que queria substraer al órden Sacerdotal de toda jurisdiccion temporal; pero con igual justicia por lo menos pudieran quejarse de la exageracion contraria que pretende substraer al poder temporal de toda jurisdiccion espiritual.

En general se perjudica á la autoridad suprema cuando se procura libertarla de esta especie de trabas que se han establecido, no tanto por la accion deliberada de los hombres, como por la fuerza imperceptible de los usos y de las opiniones; porque los pue-

---

(1) *Hist. de Fenelon*, tom. 3. *Docum. justific.* del lib. 7, *memoire*, núm. 8, p. 479.

blos, privados de sus antiguas garantías, se ven inducidos á buscarse otras mas fuertes en la apariencia, pero siempre en estremo peligrosas; pues se fundan enteramente sobre teorías y razonamientos *à priori*, que ya no pueden engañar á los hombres.

No hay cosa menos exacta, como se vé, que esta espresion de *omnipotencia temporal*, empleada para significar el poder que los Papas se atribuian sobre los Soberanos, cuando al contrario no era mas que el egercicio de un poder pura y eminentemente espiritual, en virtud del cual se creian en derecho de escomulgar á los Príncipes culpables de ciertos crímenes, sin ninguna usurpacion material, sin suspension alguna de la soberanía, y sin ninguna derogacion del dogma de su origen divino.

Es indudable, pues, que el poder que los Papas se atribuyeron no puede llamarse, sino abusando vergonzosamente de las palabras *omnipotencia temporal*. Sobre lo cual se puede oir al mismo Voltaire. "Este se ad-»mira mucho de este estraño poder, que lo »podia todo entre los de fuera, y tan poco en »su casa: que daba reinos, y él se hallaba »violentado, suspendido, é insultado en Ro-»ma, y reducido á hacer uso de todas las

» máquinas de la política para retener ó re-
» cobrar una aldea." El mismo nos hace observar con mucha razon "que los Papas que » quisieron ser demasiado poderosos y dar rei-» nos, todos fueron perseguidos en sus es-» tados (1)."

¿Qué viene á ser, pues, esta *omnipotencia temporal que no tiene ninguna fuerza temporal*; que nada pide de *temporal* ó de *territorial* en el extrangero; que anatematiza todo atentado contra la autoridad *temporal*, y cuyo poder *temporal* es tan débil, que los mismos habitantes de Roma se burlaron muchas veces de él?

Creo que la verdad está en la proposicion contraria, á saber: que *el poder de que se trata es puramente espiritual*. Decidir despues cuáles son los límites precisos de este poder, es otra cuestion que no debe aquí profundizarse. Probemos solamente, segun nos hemos propuesto, que la pretension á este poder cualquiera, no es *un delirio*.

---

(1) Voltaire, *Essai sur l'hist.*, tom. 2, cap. 65.

CAPÍTULO IX.

Justificacion de este poder.

Los escritores *de la última edad* tienen por lo comun un modo enteramente fácil y espedito de juzgar las instituciones: suponen un órden de cosas puramente ideal, segun ellos bueno, y de él parten como de un dato cierto para juzgar las realidades. Voltaire nos ofrece en este género un egemplo en estremo gracioso. Está tomado de la *Henriada*, y, al menos que yo sepa, no se ha hecho alto todavía en él.

Cuando la Parca sus tremendos golpes
Hasta los tronos implacable lleva,
Y que la sangre real, cara á la patria,
Queda agotada en sus menores venas,
Uso antiguo y sagrado entre nosotros
Es que recobre el pueblo en la hora mesma
Sus primeros derechos: que se elija
Un Monarca, y las leyes cambiar pueda.
Reunidos los Estados de la Francia
Nombran el Soberano en quien concuerdan,
Y su poder limitan: de esta suerte
Por los sabios decretos que espidieran
Nuestros mayores tienen los Capetos
Accion de Carlo-Magno á la diadema.

¿Dónde ha visto este charlatan esas preciosidades? ¿en qué libro ha leido *los derechos del pueblo*? ¿de qué *hechos* los quiere deducir? Al oirse se creeria que las dinastías se mudan en Francia en un periodo reglado, como allá los juegos Olímpicos. Dos solas mutaciones ha habido en el espacio de mil y trescientos años: ¡y á esto se llama un *uso* constante! Pero lo mas gracioso es que ni en una ni en otra época

. . . . . La sangre real, cara á la patria,
Queda agotada en sus menores venas.

Al contrario, la sangre Real continuaba circulando cuando la escluyó un hombre grande, evidentemente preparado al lado del trono para sentarse en él (1).

---

(1) Es bueno oir hablar á Voltaire como historiador sobre este mismo suceso. "Se sabe, dice, »el modo con que Hugo Capeto quitó la corona al »tio del último Rey. *Si los votos hubiesen sido libres*, »Cárlos hubiera sido Rey de Francia: no fue un »Parlamento de la nacion quien le privó del dere»cho de sus antepasados, como lo han dicho tan»tos historiadores; sino lo que hace y deshace los »Reyes, es decir, la fuerza auxiliada de la pru»dencia." (Voltaire, *Ensayo*, tom. 2, cap. 39). Aquí, como se vé, no hay *augustos decretos del*

Por el mismo estilo que acaba de hablar Voltaire se suele hablar acerca de los Papas. Se establece espresa ó tácitamente, como un hecho, que la autoridad del Sacerdocio no puede unirse en manera alguna con la del imperio; que en el sistema de la Iglesia Católica un Soberano no puede ser escomulgado, ni el tiempo puede obrar mudanza alguna en las constituciones políticas; en fin, que todo debió ir en otros tiempos como va en nuestros dias, &c.; y sobre estas bellas máximas, que se toman por axiomas, se decide que los antiguos Papas habian perdido el seso.

No obstante, la simple luz de la razon nos enseña una marcha del todo diferente; y el mismo Voltaire es el que ha dicho "que » hay tantos egemplos en la historia de la » union del Sacerdocio y del Imperio en otras » Religiones (1)." Creo no haya necesidad de probar que esta union es infinitamente mas natural bajo el imperio de una Religion verdadera, que bajo el de todas las de-

---

Parlamento: y nótese que al márgen habia escrito lo siguiente: *Hugo Capeto se apodera del reino á viva fuerza.*

(1) Voltaire, *Ensayo*, &c., tom. 1, cap. 13.

mas, que son falsas, pues que son *otras.*

Es menester partir de este principio general é incontestable, á saber; que todo Gobierno es bueno cuando se halla debidamente establecido, y subsiste sin contestacion desde largo tiempo (*). Solo las leyes generales son eternas; todo lo demas se muda, y un tiempo nunca se parece á otro. Sin duda que el hombre siempre será gobernado, mas no siempre de la misma manera. Otras costumbres, otros conocimientos, otras creencias traerán necesariamente consigo otras leyes. Los nombres de las cosas engañan sobre este punto como sobre muchos otros, porque estan destinados á significar ya las semejanzas de cosas contemporáneas, sin es-

(*) Entonces supondria ya la cesion voluntaria del que tenia derecho del anterior. No todo gobierno de hecho, luego que está establecido, es legítimo; es necesario que lo esté ó lo sea debidamente, y hayan, ó espresa, ó tácitamente, renunciado sus derechos los que lo tenian al antiguo, para legitimarlo. De otra suerte, toda usurpacion en estableciéndose, ya sería legítima. No es esta la inteligencia del Autor. Entonces sería lo mismo que decir que bastaria al ladron robar una cosa para que fuese suya: ahora, si el dueño luego se la cediese, suya será.

presar sus diferencias, y ya á representar cosas que el tiempo ha mudado, mientras que sus nombres han quedado los mismos. Por egemplo, la voz *Monarquía* puede representar dos Gobiernos, ó contemporáneos, ó de diversos tiempos, y mas ó menos diferentes bajo la misma denominacion; de modo que no podrá afirmarse del uno todo lo que se afirme justamente del otro.

"Es, pues, una idea vana y un tra»bajo molestísimo y sumamente desapacible »querer referirlo todo á los usos antiguos, »y fijar esta rueda que el tiempo hace gi»rar con un movimiento irresistible. ¿A qué »época se deberia recurrir? ¿á qué siglo, »á qué leyes se deberia llegar? ¿á qué usos »nos deberíamos atener? Un ciudadano de »Roma tendria tanto derecho para pedir al »Papa Cónsules, Tribunos, Senado, Comi»cios, y el restablecimiento entero de la Re»pública Romana, como un paisano de Ate»nas podria reclamar del Sultan el antiguo »Areópago, y las Asambleas del pueblo que »se llamaban *Iglesias* (1)."

---

(1) (Voltaire, *ibid.* tom. 3, cap. 86). Es decir, que las Asambleas del pueblo se llamaban *Asambleas*. Todas las obras filosóficas é históricas de este

Voltaire tiene ahora mucha razon; mas cuando se trata de juzgar á los Papas, se le verá olvidar sus propias máximas, y hablarnos de san Gregorio VII como se hablaria del actual Pontífice si emprendiese las mismas cosas. Sin embargo, en el mundo se han presentado todas las formas de gobierno posibles, y todas son legítimas luego que se hallan establecidas debidamente (*): sin que sea permitido razonar jamas sobre hipótesis separadas de los hechos.

Ahora pues, si hay un hecho incontestable comprobado por todos los monumentos de la historia, es que los Papas en la edad media, y aun bien entrados los últimos siglos, han egercido un gran poder sobre los Soberanos temporales; que los han juzgado y escomulgado en algunas grandes ocasiones, y aun algunas veces han declarado á los súbditos de estos Príncipes libres del juramento de fidelidad que les habian prestado.

Cuando se habla de *despotismo y de gobierno absoluto*, rara vez se sabe lo que se

---

hombre estan llenas de estos rasgos de erudicion que deslumbran.

(*) Véase la nota penúltima anterior.

dice. No hay gobierno alguno que lo pueda todo; pues en virtud de una ley divina se halla siempre al lado de cualquiera soberanía una cierta fuerza que le sirve de freno. Será una ley, será una costumbre, será la conciencia, será una Tiara, ó será un puñal; mas siempre hay algo.

Luis XIV se dejó decir un dia delante de algunos de su corte *que él no conocia mejor gobierno que el del Sofí*; y uno de sus cortesanos, que era, si no me engaño, el Mariscal d'Estrées, tuvo el noble valor de responderle: *Señor, en mis dias he visto asesinar á tres.* ¡Desgraciados los Príncipes si lo pudiesen todo! Por fortuna suya, y por la nuestra, la omnipotencia Real es imposible.

La autoridad de los Papas fue el poder escogido y constituido en la edad media para equilibrar la soberanía temporal, y hacerla soportable á los hombres. Y esto no es mas que una de estas leyes generales que no se quieren observar, y que no obstante son de una evidencia incontestable.

Todas las naciones del mundo han concedido al Sacerdocio mas ó menos influencia en los negocios políticos; y está demostrado hasta la evidencia, "que de todas las »naciones cultas, ninguna ha atribuido me-

»nos poder y privilegios á los Ministros del »culto que los Judíos y los Cristianos (1)."

Las naciones bárbaras no se han domado y civilizado jamas sino por la Religion: y siempre la Religion se ha ocupado principalmente de la soberanía.

"El interes del género humano pide »que haya un freno que contenga á los So»beranos, y ponga á cubierto la vida de los »pueblos; y este freno de la Religion *hu»biera podido ponerse* por una convencion »universal *en manos de los Papas.* Estos pri»meros Pontífices no mezclándose en las que»rellas particulares sino para apaciguarlas, »advirtiendo á los Reyes y á los pueblos sus »deberes, reprendiendo sus crímenes, reser»vando las escomuniones para los grandes »atentados, hubieran sido mirados siempre »como unas imágenes de Dios en la tierra. »Pero los hombres se han reducido á no te»ner para su defensa mas que las leyes y »las costumbres de su pais; leyes frecuente-

---

(1) *Hist. de la Acad. de inscrip. y bellas letras,* en 12.° tom. 15, pág. 143. = *Tratad. hist. y dogmatic. de la Religion*, por el Abate Bergier, tom. 6, pág. 120.

» mente despreciadas, y costumbres muchas
» veces corrompidas (1)."

No creo que jamas se haya hablado mejor en favor de los Papas. En la edad media los pueblos no tenian *en su pais* sino leyes nulas ó despreciadas, y *costumbres corrompidas*. Era, pues, preciso buscar en otra parte este freno indispensable; y se halló, y no pudo encontrarse sino en la autoridad de los Papas. No sucedió, pues, sino lo que debia suceder.

¿Mas qué quiere decir este grande hablador cuando espresa de un modo condicional que *este freno tan necesario á los pueblos hubiera podido ponerse en mano de los Papas*? Lo estuvo con efecto, no por una convencion espresa de los pueblos, que es imposible, sino por una convencion tácita y universal, reconocida tanto por los Príncipes, como por sus súbditos, y que ha producido ventajas incalculables.

Si los Papas han hecho alguna vez mas ó menos de lo que Voltaire deseaba en las palabras anteriores, es porque en lo humano nada hay que sea perfecto, y porque no

(1) Voltaire, *Ensayo*, &c., tom. 2, cap. 60.

existe poder que alguna vez no haya abusado de sus fuerzas. Mas si, como lo exige la justicia y la recta razon, se prescinde de estas irregularidades inevitables, se encontrará en efecto "que los Papas han contenido á »los Soberanos, protegido á los pueblos, ter»minado querellas temporales con una sabia »intervencion, advertido á los Reyes y á »los pueblos de sus deberes, y lanzado ana»temas contra los grandes atentados que no »habian podido prevenir."

Ahora puede juzgarse de la increible ridiculez de Voltaire, que en el mismo volumen, con solo cuatro capítulos de diferencia, dice gravemente: "Que las contiendas »(entre el Imperio y el Sacerdocio) son una »consecuencia necesaria de la forma mas ab»surda de gobierno á que los hombres ja»mas se hayan sometido; absurdo que con»siste en depender de un *extrangero*."

¿Pues no acabábais de sostener precisamente lo contrario, diciéndonos "que esta po»tencia *extrangera* estaba altamente recla»mada por el interes del género humano; »porque los pueblos, privados de un protec»tor *extrangero*, no hallaban por todo apo»yo en su pais sino costumbres frecuente»mente corrompidas, y leyes muchas veces

» despreciadas (1)?" Pero para Voltaire el mismo poder que en el capítulo LX es *cuanto puede imaginarse de apetecible y de precioso*, en el LXV se convierte *mas absurdo en el que jamas se ha visto.*

Tal es Voltaire: el mas despreciable de todos los escritores cuando se le considera bajo el punto de vista moral; y por esta misma razon el mejor testigo en favor de la verdad, cuando por distraccion la respeta y rinde su homenage.

Era una idea, pues, sumamente razonable y muy plausible, la de una influencia moderada de los Sumos Pontífices sobre los hechos de los Príncipes. El Emperador de Alemania, aun cuando no tenia Estados, pudo gozar de una jurisdiccion legítima sobre todos los Príncipes que formaban la Confederacion Germánica; pues ¿por qué no podria el Papa del mismo modo gozar de una cierta jurisdiccion sobre todos los Príncipes de la Cristiandad? En esto nada hay contrario á la esencia de las cosas, que no escluye forma alguna de asociacion política. Yo no diré que deba establecerse ó restablecerse este poder si no se halla ya esta-

(1) Voltaire, *Ensayo*, &c., tom. 2, cap. 65.

blecido. Esto es lo que no he cesado de protestar solemnemente ; solo digo , refiriéndome á los tiempos pasados , que si se halló establecido , será tan legítimo como cualquiera otro, pues que ninguno de ellos tiene otro fundamento. La teoría, pues, y los hechos estan acordes sobre este punto.

Diga en horabuena Voltaire que el Papa es un *extrangero*; esta es una de sus *superficialidades* ordinarias. El Papa, en su cualidad de Príncipe temporal, es sin duda como todos los demas, *extrangero* fuera de sus Estados; mas como Sumo Pontífice, en ninguna parte es *extrangero* en la Iglesia Católica, del mismo modo que el Rey de Francia no lo es en Burdeos ni en Leon.

"Hubo momentos muy honrosos para la »corte de Roma (es tambien Voltaire quien »lo dice). Y si los Papas hubiesen usado »siempre así de su autoridad, hubieran si»do los Legisladores de la Europa (1)."

Ahora, es un hecho atestiguado por la historia entera de aquellos tiempos antiguos, que los Papas han usado sabia y prudentemente de su autoridad con bastante frecuen-

---

(1) Voltaire, *Ensayo*, &c., tom. 2, cap. 60.

cia para ser los Legisladores de la Europa; y no se necesita mas.

Los abusos nada significan, porque "á »pesar de todas las turbaciones y de todos »los escándalos, siempre hubo en los ritos »de la Iglesia Romana mas decencia y mas »gravedad que en otras partes. Se conocia »que esta Iglesia *cuando era libre* (1) y bien »gobernada podia dar lecciones á las otras (2); »y en la opinion de los pueblos, un Obispo »de Roma era una cosa mucho mas santa »que cualquiera otro Obispo (3)."

Mas ¿de dónde venia esta opinion universal que habia hecho del Papa un sér mas que humano, y cuyo poder puramente espiritual hacia que todo se le rindiese? Es necesario estar absolutamente ciego para no ver que el establecimiento de semejante poder era necesariamente ó imposible, ó divino.

Terminaremos este capítulo con una observacion, sobre la cual me parece que no

---

(1) ¡Grande palabra! A ciertos Príncipes que se quejaban de algunos Papas hubiera podido decírseles: *Si no son tan buenos como deberian ser, es porque vosotros los habeis hecho.*

(2) Voltaire, *ibid.* cap. 65.

(3) Voltaire, *ibid.* tom. 3, cap. 121.

se ha insistido bastantemente, y es, que los mayores actos de autoridad que se pueden citar de los Papas sobre el poder temporal, recaian siempre sobre alguna soberanía electiva, es decir, una media-soberanía, á la cual se tenia sin duda el derecho de pedir razon de su conducta, y aun se la podia deponer si sucedia que prevaricase hasta cierto punto. Voltaire nota muy bien que *la eleccion supone necesariamente* un contrato entre el Rey y la Nacion (1); de modo que el Rey electivo puede siempre ser considerado separadamente, y juzgado: carece siempre de aquel carácter sagrado que es obra del tiempo; porque el hombre realmente no respeta nada de lo que él mismo ha hecho, y se hace justicia despreciando sus obras, hasta que Dios las haya sancionado con el tiempo. Estando, pues, en general la soberanía mal comprendida, y muy mal asegurada en la edad media, la electiva en particular casi no tenia mas consistencia que la que la daban las cualidades personales del Soberano; y así no es de admirar que haya sido tan frecuentemente atacada, trasladada ó destruida. Los Embajadores de san Luis decian francamen-

(1) Voltaire, *ibid.* tom. 3, cap. 121.

te al Emperador Federico II en 1239: "Nos»otros creemos que el Rey de Francia, nues»tro amo, que no debe el cetro de los fran»ceses mas que á su nacimiento, es muy su»perior á cualquiera Emperador, á quien »*sola* una eleccion libre ha colocado sobre »el Trono (1)."

Esta profesion de fé era muy razonable. Cuando vemos, pues, á los Emperadores en disputa con los Papas y con los Electores, no debemos admirarnos: éstos usaban de su derecho, despidiendo simplemente á los Emperadores *porque no estaban contentos con ellos*. ¿No vimos aun en el principio del siglo XV al Emperador Wenceslao, legalmente depuesto como *negligente*, *inútil*, *disipador é indigno* (2)? Y aun prescindiendo de la cualidad electiva, que da como acabamos

---

(1) *Credimus dominum nostrum Regem Galliæ quem linea regii sanguinis provexit ad sceptra Francorum regenda, excellentiorem esse aliquo Imperatore quem sola electio provehit voluntaria* (Maimbourg, ad. ann. 1239).

(2) Estos epitetos aún eran suaves para el verdugo de *san Juan Nepomuceno*; mas si el Papa hubiera tenido entonces el poder de aterrar á Wenceslao, éste hubiera muerto en su trono, y habria muerto menos culpable.

de observar, mas licencia sobre la soberanía, entonces aún no se habia puesto en cuestion si el Soberano puede ó no ser juzgado por alguna causa. El mismo siglo vió deponer solemnemente, ademas del Emperador Wenceslao, á dos Reyes de Inglaterra Eduardo II y Ricardo II, y al Papa Juan XXIII, todos cuatro juzgados y depuestos con las formalidades jurídicas; y la Regenta de Hungría fue condenada á muerte (1).

Ningun poder soberano puede substraerse á una cierta resistencia. Esta fuerza reprimente podrá mudar de nombre, de atribuciones y de situacion, pero existirá siempre; y si hace que se derrame sangre, este será un inconveniente semejante al de las inundaciones y de los incendios, que de ningun modo prueban que deba suprimirse el agua ni el fuego.

Se ha observado que el choque de los dos poderes, que tan malamente se ha llamado la *guerra del Sacerdocio y del Imperio*, jamas ha salido de los límites de Italia y de Alemania, á lo menos en cuanto á sus grandes efectos, quiero decir, la destruccion

---

(1) Esta observacion es de Voltaire. *Ensayo sobre las costumb.*, tom. 2, cap. 66 y 85.

ó mudanza de las soberanías. Muchos Príncipes fueron escomulgados sin duda en otro tiempo; ¿mas cuáles eran los resultados de estos grandes juicios? El Soberano se rendia á la razon, ó afectaba rendirse; se abstenia por el momento de una guerra criminal; despedia su manceba por la formalidad, y alguna vez la muger legítima recobraba sus derechos. Algunas potencias amigas, ó personages importantes, mediaban; y el Papa, por su parte, si habia obrado con demasiada severidad ó prontitud, oía benignamente las representaciones de la prudencia. ¿Cuáles son los Reyes de España, de Francia, de Inglaterra, de Suecia, de Dinamarca que hayan sido depuestos efectivamente por los Papas? Todo se reduce á amenazas y á tratados; y sería muy fácil citar egemplos en que los Sumos Pontífices fueron engañados por su condescendencia. La verdadera lucha no existió sino en Italia y en Alemania; ¿y por qué? Porque las circunstancias políticas lo hacian todo, y la Religion no entraba en ello para nada. Todas las disensiones, todos los males procedian de una soberanía mal constituida, y de la ignorancia de todos los principios. El Príncipe que es electivo, goza siempre la

corona como un usufructuario, y no piensa sino en sí mismo, porque el Estado no le pertenece sino por los goces del momento. Casi siempre carece del verdadero espíritu de Rey, y el carácter sagrado, que solo está *pintado*, mas no *grabado* sobre su frente, no puede resistir á las menores frotaciones.

Federico II habia hecho decidir á sus jurisconsultos, presididos por Bártulo, que él habia sucedido en todos los derechos de los Emperadores Romanos, y que en esta virtud era dueño de todo el mundo conocido. Esto de ningun modo convenia á la Italia; y el Papa, aunque no se le considerase mas que como primer Elector, tenia sin duda algun derecho para oponerse á esta singular jurisprudencia. Por lo demas, no se trata de saber si los Papas han sido hombres, y si no se han engañado jamás; sino de saber, si guardada la debida proporcion, ha habido en el trono que ellos han ocupado mas prudencia, mas ciencia y mas virtud, que en ningun otro trono; y sobre este punto, ni aun duda parece que deba permitirse.

CAPÍTULO X.

Egercicio de la supremacía Pontifical sobre los Soberanos temporales.

Habiendo la barbarie y las guerras interminables borrado todos los principios, reducido la soberanía en Europa á una fluctuacion cual jamas se ha visto, y creado por todas partes desiertos, era muy útil y ventajoso que una autoridad superior tuviese cierta influencia sobre esta soberanía; y como los Papas eran superiores en ciencia y en prudencia, y por otra parte mandaban sobre todos los hombres instruidos que existian en aquel tiempo (*), la fuerza de las cosas los invistió por sí misma, y sin contradicion, de aquella superioridad de que entonces no podia la Europa dispensarse. El principio eternamente verdadero de que la *soberanía vie-*

(*) Todo el mundo sabe que la ciencia estaba entonces concentrada en el Clero.

ne de Dios, daba nueva fuerza á estas ideas antiguas, y al fin se formó una opinion casi universal, que atribuia á los Papas cierta competencia sobre las cuestiones de soberanía. Esta idea era muy sabia, y valia mas que todos nuestros sofismas. Los Papas no se entremetian en incomodar á los Príncipes prudentes en el egercicio de sus funciones, y mucho menos en turbar el órden de las sucesiones soberanas, mientras las cosas iban segun las reglas ordinarias y conocidas; y solo cuando habia un grande abuso, un gran crímen, ó grande duda, interponia el Sumo Pontífice su autoridad. Y bien, nosotros que miramos ahora con cierto aire de compasion á nuestros antepasados, ¿cómo salimos del paso en casos semejantes? Con la rebelion, con las guerras civiles, y con todos los males que resultan de ellas. A la verdad que no tenemos en esto de que alabarnos. Si el Papa hubiera decidido el proceso entre Enrique IV y los de la Liga, hubiera adjudicado el reino de Francia á este gran Príncipe, *con la obligacion de profesar la Religion del Estado*; es decir, que hubiera juzgado como ha juzgado la Providencia, mas los preliminares hubieran sido algo diferentes.

Y si la Francia actual, humillándose á una autoridad divina, hubiera recibido su escelente Rey de manos del Sumo Pontífice, ¿se cree que no estaria en este momento algo mas contenta de sí misma y de los demas?

El sentido comun de los siglos que llamamos *bárbaros*, sabia de esto mas de lo que se cree comunmente. No es de estrañar que unos pueblos nuevos, que por decirlo así, obedecen al solo instinto, hayan adoptado ideas tan sencillas y tan plausibles; pero es muy importante observar cómo estas ideas que en otro tiempo se llevaron tras sí los pueblos bárbaros, han podido reunir en estos últimos siglos el asentimiento de tres hombres como Belarmino, Hobbes y Leibnitz (1).

"Importa poco aquí que el Papa haya »tenido este primado de *derecho divino* ó de

---

(1) "*Los argumentos de Belarmino, el cual de la »suposicion de que los Papas tienen jurisdiccion sobre »lo espiritual, infiere que tienen una jurisdiccion, á »lo menos indirecta, sobre lo temporal,* no han pare»cido despreciables al mismo Hobbes. Efectivamen»te, es cierto, &c." (Leibnitz, *Oper.* tomo 4 *part.* 3, pag. 401 in 4). = *Pensamientos de Leibnitz,* en 8, *tom.* 2, pág. 406.

»*derecho humano*, con tal que sea constan-
»te que durante muchos siglos él ha eger-
»cido en el Occidente, con consentimiento
»y aplauso universal, un poder seguramen-
»te muy estendido. Aun entre los Protes-
»tantes hay muchos hombres célebres que
»han creido que podia dejarse este derecho
»al Papa, y que sería útil á la Iglesia si se
»le cercenaban algunos abusos (1)."

La teoría sola sería convincente; mas ¿qué podrá responderse á los hechos, que son el todo en las cuestiones de política y de gobierno? Nadie dudaba, ni aun los mismos Soberanos dudaban de este poder de los Papas; y Leibnitz observa con mucha verdad, y con la delicadeza que acostumbra, que cuando el Emperador Federico decia al Papa Alejandro III: *no á vos, sino á Pedro*, confesaba el poder de los Papas sobre los Reyes, y no desaprobaba sino los abusos (2).

Esta observacion puede generalizarse. Los Príncipes anatematizados por los Papas, no disputaban sino la justicia de los anatemas: de modo que estaban prontos á servirse de

(1) Leibnitz, *ibid.* pag. 401.
(2) Leibnitz, *Oper.* tom. 4, part. 3, pag. 401.

ellos contra sus enemigos, lo que no podian hacer sin confesar manifiestamente la legitimidad del poder.

Voltaire, despues de haber referido á su modo la escomunion de Roberto de Francia, observa "que el Emperador Othon III »asistió personalmente al Concilio donde se »pronunció la escomunion (1)." Luego el Emperador confesaba la autoridad del Papa; y es cosa muy singular que los críticos modernos no quieran conocer la contradicion manifiesta en que incurren, cuando observan todos de comun acuerdo, "que lo mas »deplorable que habia en estos grandes jui»cios era la ceguedad de los Príncipes, que »no negaban su legitimidad, y aun ellos »mismos los invocaban muchas veces."

Mas si los Príncipes estaban de acuerdo en esto, todo el mundo lo estaba tambien, y solo deberá tratarse de los abusos que se hallan en todas partes.

Felipe Augusto, á quien el Papa acababa de transferir en herencia perpétua el reino de Inglaterra..... no publicó entonces, *que no pertenecia al Papa dar las coronas.....*

---

(1) Voltaire, *Ensayo*; &c. tom. 2, cap. 39.

"Él mismo habia sido escomulgado algunos »años antes..... porque habia querido mudar »de muger. Entonces habia declarado que »las censuras de Roma eran insolentes y abu-»sivas..... Pero pensó bien diferentemente »cuando se halló egecutor de una Bula, que »le daba la posesion de Inglaterra (1).

Es decir, que la autoridad de los Papas solo era contradicha por aquel á quien corregia. Luego no ha habido nunca autoridad mas legítima, pues que jamas la ha habido menos contestada.

Habiendo depuesto el 1077 la Dieta de Forcheim al Emperador Enrique IV, y nombrado en su lugar á Rodulfo Duque de Suabia, el Papa congregó un Concilio en Roma para juzgar las pretensiones de los dos rivales, los cuales juraron por medio de sus Embajadores que estarian á la decision de los Legados (2), y fue confirmada la eleccion de Rodulfo. Entonces fue cuando apareció en la diadema de Rodulfo aquel verso célebre:

---

(1) Voltaire, *Ensayo sobre las costumb.* tom. 2, cap. 50.

(2) Maimbourg, año 1077.

Petra (es decir Jesucristo) *dedit Petro*,
Petrus diadema Rodulpho.

La piedra entrega á Pedro la corona,
Y á Rodulfo la misma Pedro dona.

Enrique V, despues de su coronacion como Rey de Italia, hizo en 1110 un tratado con el Papa, por el cual el Emperador renunciaba á sus pretensiones sobre las Investiduras, "con condicion de que el Papa »por su parte le cederia los ducados, con»dados, marquesados, las tierras y los de»rechos de justicia, de moneda, y otros »que los Obispos de Alemania estaban po»seyendo."

En 1209, habiéndose arrojado Othon de Sajonia sobre el territorio de la Santa Sede contra todas las leyes mas sagradas, y aun contra sus contratos mas solemnes, fue escomulgado. El Rey de Francia y toda la Alemania se declararon contra él, y por último fue depuesto en 1211 por los Electores, que nombraron en su lugar á Federico II. Y este mismo Federico II habiendo sido depuesto en 1228, san Luis hizo representar al Papa "que si el Emperador ha»bia merecido realmente ser depuesto, no

»debería haberlo sido sino en un Concilio »general;" es decir, en otros términos, por el Papa mejor informado (1).

En 1245 Federico II fue escomulgado y depuesto en el Concilio general de Leon. En 1335 el Emperador Luis de Baviera, que habia sido escomulgado por el Papa, envió Embajadores á Roma para solicitar su absolucion; y en 1338 volvieron allí para el mismo objeto acompañados de los Embajadores del Rey de Francia.

En 1346 el Papa escomulgó nuevamente á Luis de Baviera, y de concierto con el Rey de Francia hizo nombrar á Cárlos de Moravia, &c. (2).

---

(1) *Si meritis exigentibus cassandus esset, non nisi per Concilium generale cassandus esset (Matth. Paris. Hist. Angl. ann.* 1239*).* Ya en la representacion de este gran Príncipe se vé el gérmen del espíritu de oposicion que se ha manifestado en Francia, antes que en otras partes. Felipe el Hermoso apeló tambien del decreto de Bonifacio VIII al Concilio universal; mas en estas mismas apelaciones confesaban los Príncipes que *la Iglesia universal*, como lo dice Leibnitz, *habia recibido alguna autoridad sobre sus personas, de la cual se abusaba entonces respecto de ellos.*

(2) Estos hechos son muy conocidos y pueden verificarse en la escelente obra de Maimbourg:

Voltaire ha escrito un largo capítulo para establecer que los Papas han dado todos los reinos de Europa con el consentimiento de los Reyes y de los pueblos; y cita á un Rey de Dinamarca que en 1329 decia al Papa: "Santísimo Padre, el reino de Dina»marca, como vos sabeis, no depende sino »de la Iglesia Romana, á la cual paga tri»buto, mas no del Imperio (1)."

Continúa luego sus pormenores en el capítulo siguiente, y despues escribe al margen con una erudicion que asombra: *Grande prueba de que los Papas daban los reinos.* Por esta vez convenimos. *Los Papas daban todos los reinos, pues ellos daban todos los reinos.* Á la verdad que este razonamiento es uno de los mas bellos de Voltaire (2). Él mismo cita aun en otra parte al poderoso Cárlos V, que pedia al Papa una dispensa para poder unir el título de *Rey de Nápoles* al de Emperador (3).

Hist. de la decadencia del Imperio; en los *Anales* de Muratori, y generalmente en todas las historias relativas á la misma época.

(1) Voltaire, *Ensayo sobre las costumb.* &c. tom. 3, cap. 63.

(2) Voltaire, *Ensayo*, &c. tom. 3, cap. 64.

(3) Voltaire, *id.* tom. 3, cap. 123.

El origen divino de la Soberanía y la legitimidad individual, conferida y declarada por el Vicario de Jesucristo, eran ideas tan arraigadas en todos los espíritus, que Livon, Rey de la Armenia Menor, envió á prestar pleito homenage al Emperador y al Papa en 1242, y fue coronado en Maguncia por el Arzobispo de aquella Ciudad (1).

Al principio del mismo siglo Joannicio, Rey de los Búlgaros, se sometió á la Iglesia Romana, y envió Embajadores á Inocencio III para prestarle obediencia filial, y pedirle la corona real, *como sus predecesores la habian recibido otras veces de la Santa Sede* (2).

En 1275 Demetrio, arrojado del Trono de Rusia, apeló al Papa, como al Juez de todos los Cristianos (3). Y para terminar con alguna cosa acaso mas notable, recordaremos que aun en el siglo XVI Enrique VII, Rey de Inglaterra, Príncipe bastantemente

---

(1) Maimbourg, *Hist. de la decadencia*, &c. año 1242.

(2) Idem, *hist. del cisma de los Griegos*, tomo 2, lib. 4. año 1201.

(3) Voltaire, *Anal. del Imperio*, tomo 1. página 178.

instruido en sus derechos, pedia sin embargo la confirmacion de su título al Papa Inocencio VII, el cual se la concedió por una Bula citada por Bacon (1).

No hay cosa mas chocante que ver á los Papas justificados por sus mismos acusadores. Escuchemos aun á Voltaire: "Todo »Príncipe, dice, que queria usurpar ó re»cobrar un dominio, se dirigia al Papa co»mo á su dueño..... Ningun Príncipe nue»vo se atrevia á llamarse Soberano, ni po»dia ser reconocido de los demas, sin el per»miso del Papa; y el fundamento de toda »la historia de la edad-media, es siempre »que los Papas se creian señores feudales »de todos los Estados, sin esceptuar ningu»no (2)."

Nos basta con esto: la legitimidad del poder está demostrada, y no se necesita mas. El autor de las *Cartas sobre la historia*, acaso aún mas enconado contra los Papas que el mismo Voltaire, cuyo odio era, por decirlo así, todo superficial, se vió conduci-

(1) Bacon, *hist. de Enrique VII*, pág. 29 de la traduccion françesa.

(2) Voltaire, *Ensayo*, &c. tomo 3, cap. 64.

do al mismo resultado, es decir, á justificar completamente á los Papas, creyendo que los acusaba.

"Por desgracia, dice, casi todos los Soberanos, por una ceguedad inconcebible, »trabajaban ellos mismos en acreditar en la »opinion pública una arma que ni tenia ni »podia tener fuerza sino por esta opinion. »Cuando ella atacaba á alguno de sus rivales ó de sus enemigos, no solamente lo aprobaban, sino que algunas veces provocaban »la escomunion; y encargándose de egecutar la sentencia que despojaba á un Soberano de sus Estados, sometian los suyos á »esta jurisdiccion usurpada (1)."

En otra parte cita un grande egemplo de este derecho público, y queriéndolo refutar acaba de justificarlo: "Parecia estar reservado, dice, á este funesto tratado (la Liga de Cambray) encerrar todos los vicios. »El derecho de escomulgar, en materia temporal, fue allí reconocido por dos Soberanos, y se estipuló que Julio fulminaria un »entredicho contra Venecia, si dentro de

(1) *Cartas sobre la historia*, tomo 2, lect. 41. pag. 413, in-8.

»cuarenta dias no devolvia sus usurpacio»nes (1)."

"He aquí, diria Montesquieu, la *esponja* que debe pasarse sobre todas las obje»ciones hechas contra las escomuniones an»tiguas."

¡Cuánto ciega la preocupacion aun á los hombres mas ilustrados! Acaso sea esta la primera vez que se arguya de la universalidad de un uso contra su legitimidad. Y ¿qué habrá de seguro entre los hombres, si la costumbre, sobre todo no contradicha, no es la madre de la legitimidad? El mayor de todos los sofismas es el de transportar un sistema moderno á los tiempos pasados, y juzgar por esta regla las cosas y los hombres de aquellas épocas mas ó menos apartadas. Con este principio se podia destruir el universo; porque no hay institucion alguna establecida que no pueda destruirse por el mismo medio, juzgándola por una teoría abstracta. Desde el punto en que se vé á los Príncipes y los pueblos estar de acuerdo sobre la autoridad de los Papas, nin-

---

(1) *Cartas sobre la historia*, tomo 3, Carta 62, pág. 233.

guna fuerza deben tener todos los razonamientos modernos, tanto mas que la teoría mas cierta viene en apoyo de los usos antiguos.

Mirando con ojos filosóficos el poder egercido en otros tiempos por los Papas, pudiera preguntarse, ¿por qué razon se desplegó tan tarde en el mundo? Pero puede responderse de dos maneras. En primer lugar, el poder Pontifical en razon de su carácter é importancia, estaba sujeto mas que otro alguno á la ley universal del desarrollo; y si se reflexiona que debia durar tanto como la misma Religion, no se encontrará que su madurez se haya retardado. La planta es una imágen natural de los poderes legítimos. Considérese un árbol: la duracion de su crecimiento es siempre proporcional á su fuerza y á su duracion total. Todo poder que inmediatamente se halla constituido con toda la plenitud de sus fuerzas y de sus atributos, es por lo mismo falso, efímero y ridículo. Otro tanto sería imaginar un hombre que naciese ya adulto.

En segundo lugar, era preciso que la esplosion, por decirlo así, del poder Pontifical coincidiese con la juventud de las Soberanías europeas que debia *cristianizar*.

Epiloguemos. Ninguna soberanía es ilimitada en todo el rigor de la palabra, y aun ninguna puede serlo. Siempre y en todas partes ha sido limitada de alguna manera. (1). La mas natural y menos peligrosa, especialmente entre las naciones nuevas y feroces, era sin duda una intervencion cualquiera del poder espiritual. La hipótesis de todas las Soberanías cristianas, reunidas por la fraternidad religiosa en una especie de república universal, bajo la supremacía moderada del poder espiritual supremo; esta hipóte-

---

(1) Esto debe entenderse segun la esplicacion que tenemos ya hecha (*lib.* 2, *cap.* 3, *pág.* 278); es decir, que no hay Soberanía que por fortuna de los hombres, y por la suya propia, no se halle limitada de alguna manera; pero que en lo interior de estos límites, puestos segun Dios ha querido, ella es siempre y en todas partes absoluta, y debe mirarse como infalible. Y cuando hablo del egercicio legítimo de la Soberanía, no entiendo, ó no digo el egercicio *justo*, lo que produciria una amfibología peligrosa; á menos que por esta última voz no se quiera decir, que todo cuanto ella obra dentro de su círculo es justo, ó tenido por tal: lo cual es verdad. De este modo, un tribunal supremo, mientras no sale de sus atribuciones, es siempre justo; porque realmente *en la práctica* lo mismo para el caso es ser infalible, que no haber apelacion aunque se pueda engañar.

sis, digo, nada tenia de chocante, y aun podia presentarse á la razon, como superior á la institucion de los Amphictyones de la Grecia. Yo no veo que en los tiempos modernos se haya inventado nada mejor, ni aun tan bueno. ¿Quién sabe lo que hubiera sucedido si la teocracia, la política y la ciencia, se hubieran podido poner tranquilamente en equilibrio perfecto, como sucede siempre á los elementos cuando se les abandona á sí mismos, y se deja obrar al tiempo? Las mayores calamidades, las guerras de Religion, la revolucion francesa, &c., no hubieran sido posibles en este órden de cosas; el poder Pontifical, aun tal como ha podido desplegarse, y á pesar de la terrible mezcla de los errores, los vicios y las pasiones que han asolado la humanidad en épocas deplorables, no ha dejado de hacer los mas señalados servicios á la humanidad.

Los innumerables escritores que no han hallado estas verdades en la historia, sabian sin duda escribir, pues demasiado lo han probado; pero es igualmente cierto que no han sabido leer.

CAPÍTULO XI.

(Se suprime).

NOTA. *Como nuestro principal objeto en la publicacion de estas* obras Apologéticas *de la Religion Católica, sea en todo y por todo presentar á nuestros compatriotas otros tantos preservativos contra la irreligion é impiedad, estendida por desgracia en tantos libros y folletos de los dos últimos siglos, y de los que han circulado en gran número en nuestra España; nuestros deseos y nuestras miras se estienden hasta remover la mas ligera sombra de peligro, y aun si fuese posible, quitar á los mas severos Aristarcos la ocasion de ensangrentar sus lenguas y sus plumas contra las obras mas beneméritas de la Religion y de la Sociedad.*

Por lo mismo, habiendo leido en el Constitucional *de París (todos los hombres sensatos conocen bien sus ideas) algunas invec-*

tivas contra el contenido ó la fórmula *que* hipotéticamente *escribió el Conde Maistre en el capítulo XI de este libro segundo, y al mismo tiempo con noticia de que algunos españoles, ó por un celo mal entendido, ó porque abundan en las mismas ideas de aquél, ó porque son unos verdaderos monóculos en en estas materias, censuran con un mismo tono la* hipótesis ideal *del Autor, desacreditando por un medio tan poco racional, por no añadir tan impropio del carácter español, esta obra, uno de los mayores esfuerzos del ingenio humano, hemos creido conveniente suprimir todo el capítulo XI. Es cierto que á sola la lectura de su* título *desaparecen todos los sofismas miserables que pueden oponérsele. Dice así:* Aplicacion hipotética de los principios precedentes. *El que habla* hipotéticamente, *nada afirma, nada asegura sino en* el mismo órden, *y este muchas veces es* ideal, *ó repugnante, ó imposible, y por lo tanto nada influye en el órden* real y verdadero. *En una palabra, creemos que todo español, aun el mas ignorante, comprende toda la fuerza de este proverbio:* si el Cielo se cae, á todos nos coge debajo; *y esta deberia ser la única respuesta.*

Sin embargo, daremos algunas pincela-

das sobre el dogma político y religioso *de las soberanías de los Príncipes, y servirá de una verdadera esplicacion del citado capítulo, y aun de algunas otras espresiones alusivas al mismo objeto que puedan parecer obscuras en esta obra, y aun nos persuadimos que el mismo Conde Maistre, si viviera, entraria en nuestras mismas ideas, y aprobaria esta especie de delicadeza, dirigida al indicado objeto de hacer caer las armas de las manos de sus enemigos.*

Llevado el autor de su idea de vindicar á los Sumos Pontífices en todas sus relaciones sociales, finge en este capítulo una hipótesis, en la cual, permitiendo todo lo que los enemigos de los Papas han dicho sobre la autoridad que éstos egercerian sobre las potestades, y estendiéndola á todo lo imaginable, y á lo que, atendido el órden natural de las cosas, no es dable jamas suceda, hace ver cuán otros, aun así, serian los resultados de los que la impiedad regicida de los filósofos ha vomitado contra los Pontífices. Á veces es útil suponer todo lo que los contrarios objetan, para que observando la inconsecuencia de los absurdos que fingen, se descubra su mala fé.

"No se crea, clamaba poco há á la faz »de la Europa culta un hombre célebre, que »la Iglesia ha pretendido jamas otro poder, »ni se ha arrogado tampoco un derecho *real*, »como tantas veces se le ha imputado falsa- »mente, sobre el *poder temporal* de los Re- »yes..... ni que los Papas puedan disponer de »los reinos á su voluntad; no: el Rey posee »*la plenitud de la autoridad temporal* en su »reino..... (*Mem. Cath. Mai et Juin* 1826, »*p.* 336)." Lo que hay en esto es, que se necesitaba un pretesto para atacar su verdadera autoridad, y se escogió este, como nos lo dice Fenelon. "Los críticos (¡y qué crí- »ticos!), dice este varon sabio, no encuen- »tran argumento mas fuerte para manifes- »tar su odio contra la autoridad de la Silla »Apostólica, que el que sacan de la Bula »*Unam Sanctam* de Bonifacio VIII. Dicen »que Bonifacio determinó en ella que el Pa- »pa, como monarca universal, puede quitar »y dar á su arbitrio todos los reinos de la »tierra; pero Bonifacio, á quien se hizo es- »ta imputacion con motivo de sus disputas »con Felipe el Hermoso, se justificó com- »pletamente de ella en un discurso que pro- »nunció en el Consistorio en 1302. *Hace »cuarenta años, decia en él, que estamos ver-*

»*sados en el derecho, y sabemos bien que*
»*hay dos potestades ordenadas por Dios.*
»*¿Quién, pues, podrá creer que nos ha ocur-*
»*rido tal necedad y locura?* Y los Carde-
»nales en una carta escrita en Anagni á los
»Duques, Condes y nobles de Francia, jus-
»tificaron al Papa en estos términos: Que-
»remos que tengais por cierto que el Sobe-
»rano Pontífice, nuestro Señor, jamas ha
»dicho al Rey que debia estarle sumiso tem-
»poralmente en razon de su reino, ni que
»lo tenga de él. (*Œuvres de Fenelon, t.* 2,
»*p.* 333, *edit. de Versalles*)."

"Debe notarse, dice el Abat. La-Men-
»nais en su última obra (*Part.* 2, *cap.* 7,
»§. 1, *n.* 8 *y* 9), que en todos los sucesos
»de la edad media que se refieren, la Iglesia,
»contenida siempre en el círculo de las atri-
»buciones de la potestad espiritual, no pro-
»nunciaba sino penas espirituales....." y po-
co despues: "Por mucho tiempo la huma-
»nidad solo respiró al abrigo de la potestad
»espiritual. ¿Quién tiene noticia de la lla-
»mada *tregua de Dios*, y deja de bendecir
»esta amorosa ley? Sin embargo, no tenia otra
»garantía que el temor que inspiraban las
»censuras Eclesiásticas."=El célebre Carde-
nal Du-Perron, llevando la voz del Clero en

1615, y descendiendo mas en particular á estos puntos, los esponia así al tercer estado: "En primer lugar, todos estamos de acuer»do, y prontos á afirmar no solo con tinta, »sino con nuestra misma sangre (y *nosotros »nos gloriamos de decir lo mismo*), que por »causa alguna en el mundo es lícito atentar »contra la persona de los Reyes; y no solo »detestamos con David al Amalecita que se »alabó de haber estendido su mano contra »Saul, aunque él hubiese ya sido desechado »de Dios por el oráculo de Samuel, sino que »en alta voz anatematizamos, decimos mal»dicion y condenacion eterna, con el Con»cilio de Constanza (*Ses.* 15, *aprobada por »los Rom. Pontífices*), á los atentadores de la »vida de los Príncipes, á pretesto de haber»se convertido en tiranos." Pero y en el último caso que el Príncipe apostatase de la Religion Católica, y tratase aun por los medios mas violentos de descatolizar los pueblos, ¿podrian éstos levantarse contra el Soberano? "No »lo permita Dios, responde aquí el Conde »Maistre: sabemos que los Reyes no tienen »jueces temporales, y menos entre sus súbdi»tos, y que la Magestad Real no depende »sino de Dios." Mas si en la amargura de su afliccion se volviesen al Papa como á Pa-

dre universal de los Cristianos para que viniese en su auxilio, ¿cuál sería el resultado? "Él, dice, procuraria calmar por de »pronto los espíritus; hablaria, rogaria al »Príncipe, le haria ver los grandes peligros »á que estaba espuesto, le conjuraria á nom»bre de Dios..... por otra parte, enseñaria á »los pueblos lo que Dios manda, y acaba»ria por lanzar el anatema contra el que osa»se poner en duda los derechos de la casa »reinante. Hé aquí lo que hubiera hecho un »Papa suponiendo por un imposible que se »hubiesen reunido las luces de nuestro si»glo con el derecho público del siglo XII."

"Es mas claro que la luz del mediodia, de»cia Bossuet (*Hist. de las Variac. n.* 35), »que si se comparan los dos sentimientos, »el que somete el poder temporal de los So»beranos á los Papas, y el que los somete »al pueblo, este último, en que solo domi»nan el furor, el capricho, la ignorancia y »el arrebatamiento, sería indudablemente el »mas terrible. La esperiencia nos ha hecho »ver esta verdad patentemente, y nuestra »edad sola nos ha mostrado mas y mas trá»gicos atentados contra la persona y autori»dad de los Reyes entre los que han aban»donado á los Soberanos á los crueles capri-

»chos y estravagancias de la multitud, que »los que se hallan en el transcurso de seis- »cientos á setecientos años en los pueblos que »sobre este punto reconocian el poder de »Roma." Creemos despues de esto que se conocerá la rectitud del Conde Maistre. *Obediencia, respeto, amor, y fidelidad á nuestros Reyes, será siempre nuestra divisa.*

CAPÍTULO XII.

Sobre las pretendidas guerras producidas por el choque de las dos potestades.

El principio de estas guerras ó choques entre las dos potestades, debe fijarse en el año 1076, cuando el Emperador Enrique IV, citado á Roma por causa de simonía, envió sus Embajadores, que el Papa no quiso recibir. Irritado el Emperador mandó juntar un concilio en Worms, donde hizo deponer al Papa. Éste por su parte, que era el célebre Gregorio VII, depuso al Empe-

rador, y declaró libres á sus súbditos del juramento de fidelidad (1); sometióse En-

(1) *Risoluzione che quantumque non pratticata da alcuno de suoi predecesori, pure fu creduta giusta è necesaria in questa congiuntura* (Muratori, *Annal. de Italia* tom. 4, en 4.º página 246). Añádase á esto lo que dice en la página precedente: *Fin qui avea il Pontifice Gregorio usate tutte le maniere piu efficaci, ma insieme dolci per impedir la rottura (Ibid.* pág. 245*).* * Ni era regular procediese de otra manera un Santo. Sí, un santo; pues santo es, y la Iglesia lo venera en los altares, y Dios ha confirmado su santidad con milagros; san Gregorio VII no omitió medio alguno con el Emperador Enrique para no llegar al último estremo: su conducta en sus circunstancias está á cubierto de toda justa censura, y es necesario cerrar los ojos á la luz, ó estar muy poseidos de un odio envenenado contra los Sumos Pontífices, para acriminarle como lo hace la impiedad filosófica y sus co-hermanos. En primer lugar, san Gregorio VII tenia el egemplo de san Gregorio II, respecto de *Leon Isaurico*; el del Papa san Zacarías consultado por los Grandes del reino de Francia sobre la substitucion de Pipino á Chilperico; suceso en donde, al menos, se vé el reconocimiento comun de que al Papa tocaba el declarar las obligaciones de conciencia de un pueblo cristiano hácia su Príncipe, y los límites de un juramento de fidelidad; el de san Gregorio III, Esteban II, y san Leon III, que transfirieron los Estados de Italia y la dignidad imperial á la corona de Francia, viendo el abandono que hacia de aquellos Estados Constantino Coprónimo; el de san

rique, pero á pesar de esta sumision, Gregorio, que se habia limitado á la absolucion

---

Gregorio el Grande, en el privilegio concedido al hospital y monasterio de Autum, á instancia de la Reina Brunequilda, en el que impone la pena de deposicion contra los atentadores á él; y de otros muchos santos Pontífices que habian hecho uso de este poder. = En segundo lugar; el Santo tenia á su favor el testimonio de todos los buenos Católicos, por quienes, segun testifican Mariano Scoto en su *Crónica* al año 1075, Lamberto de Snafburg, y otros escritores contemporáneos, fue aplaudido su proceder, contándose entre ellos los santos Anselmo de Cantorbery y san Anselmo de Luca. = 3.° = Ademas es notorio que el santo Papa no procedió á tomar esta determinacion estrema sino con el consejo y aprobacion de muchos Concilios; de los que pueden verse en Labbé (t. 12), el 3.°, 7.°, 8.°, y 10. Romanos. = 4.° = Fuera de esto su opinion fue aprobada por las personas de mayor autoridad en los siglos siguientes, como un santo Tomás de Aquino, san Buenaventura, san Antonino de Florencia, san Raimundo de Peñafort, y un sin número de teólogos y doctores. = 5.° = La misma autoridad, por cuyo egercicio se culpa á san Gregorio VII, ha sido egercida despues de él por cinco Concilios Ecuménicos, á saber; el III y IV de Letran, el de Leon el 1245, el V de Letran, y aun el de Trento, hablando de los Duelistas *(Sess. 25. de Reform. cap. 19)* &c. = ¿Cómo puede pues acusarse al santo Papa Gregorio de fanatismo, de temeridad, de imprudencia? Un hombre que obra segun el egemplo de otros hom-

pura y simple, mandó luego á los Príncipes de Alemania que eligiesen otro Em-

---

bres santos; que lejos de precipitar sus resoluciones, junta Concilios para oir el dictámen de los Obispos y Doctores, cuya conducta y modo de pensar ha sido aprobada por los hombres doctos y prudentes durante muchos siglos; últimamente, que ha sido imitada por la Iglesia reunida, ¿puede llamarse imprudente, y no mas bien cauto y circunspecto? ¿Dónde está la imprudencia en seguir una opinion entonces generalmente recibida, y aun reconocida por los mismos contra quienes se procedia? Padre comun de los fieles, consultado en un caso de conciencia por éstos, ¿debia negarles su dictámen ó juicio? ¿qué mejor medio podia tomar que consultar á un Concilio de Obispos? Hagamos cuenta que no hubiera consultado mas que á los dos santos Anselmos; obrando segun su dictámen, ¿pudiera tachársele de imprudencia y de fanatismo? Fanáticos deberian decirse aquellos santos; fanáticos un santo Tomás y san Buenaventura; fanática é imprudente la Iglesia misma. No necesitamos entrar en la cuestion del dominio *directo* ni *indirecto*, de que absolutamente prescindimos; no proponiéndonos, con el Conde Maistre, mas objeto que vindicar la conducta de los Papas, basta haber demostrado que el santo Papa Gregorio procedió segun todas las reglas de la prudencia para cerrar la boca á tantos necios declamadores contra él: lo que pasma mas en esto es que los mas acalorados contra el Santo son los partidarios de la soberanía popular; y que los mismos Parlamentos que no querian permitir en Francia la festividad

perador, si no estaban contentos con Enrique (*). Ellos llaman al Imperio á Rodulfo de Suavia, y se enciende la guerra entre los dos concurrentes. En seguida manda el Papa á los Electores que tengan una nueva Asamblea, para terminar estas diferencias, y escomulga á todos cuantos pusiesen el menor obstáculo á esta Asamblea.

Los partidarios de Enrique depusieron nuevamente al Papa en el Concilio de Brescia, año 1080 (1); mas habiendo sido Ro-

---

de san Gregorio VII, fueron los que prepararon los ánimos para esa espantosa revolucion que tiñó los cadalsos con la sangre de Luis XVI y de María Antonia; y que las mismas Córtes españolas, que recibian con aplauso los proyectos de reforma del Calendario, de donde se desterraba á este santo Papa, terminaron por la deposicion de su legítimo y católico Rey en Sevilla. ¿Será el amor á los Reyes lo que motiva sus declamaciones contra san Gregorio VII? (Véase *el Opúsculo* de Muzarelli sobre este santo Papa).

(*) La sumision de Enrique, motivada del temor, fue tan aparente, que á los quince dias ya habia tomado los procedimientos mas acalorados contra el santo Papa. Éste *no mandó* la eleccion de Rodulfo, y aun la desaprobó cuando tuvo noticia de ella. Puede verse el Berault-Bercastel, tom. 10, p. 343, no obstante no favorecer á san Gregorio.

(1) Frecuentemente se oye preguntar si los Pa-

dulfo deshecho y muerto en el mismo año, se acabaron las hostilidades.

Si se pregunta quién habia establecido los Electores, Voltaire nos responderá al instante: "Que los Electores se habian instituido por sí mismos, y que de este modo se »establecen todos los órdenes, quedando lo »demas á cargo de las leyes y del tiempo (1);" y luego añadirá con la misma razon, que los Príncipes que tenian el derecho de elegir el Emperador, parecen tambien haber tenido el derecho de deponerle (2).

La proposicion parece verdadera. Mas no deben confundirse los Electores modernos, que son puros titulares sin autoridad, y que solo por fórmula nombran á un Príncipe hereditario en el hecho con los Electores primitivos, *verdaderos Electores*, en toda la fuerza del término, y que tenian incontestablemente el derecho de pedir cuenta á su

pas tenian derecho para deponer á los Emperadores; pero el saber si los Emperadores *tenian derecho para deponer á los Papas*, es una cuestion de que no se hace mérito.

(1) Voltaire, *Ensayo sobre las costumbres*, &c. tom. 4.°, cap. 195.

(2) *Ibid.* tom. 3, cap. 46.

criatura de su conducta política. Ademas, ¿cómo puede imaginarse un Príncipe Aleman electivo, que mande en Italia sin ser elegido por la Italia? Para mí sería una cosa monstruosa. Y si la fuerza de las circunstancias habia concentrado naturalmente todo este derecho en la cabeza del Papa, por su doble cualidad de primer Príncipe italiano, y de Gefe de la Iglesia Católica, ¿qué cosa podria darse mas conveniente? Por lo demas el Papa, por todo lo que acabamos de ver, no turbaba el derecho público del Imperio. Mandaba á los Electores que deliberasen y eligiesen; ordenaba que tomasen las medidas convenientes para terminar las diferencias; y esto es todo lo que debia hacer. Se pronuncian muy pronto las palabras de *hacer y deshacer Emperadores*; pero nada es mas inexacto, porque un Príncipe escomulgado tenia en su mano el reconciliarse; y si se obstinaba, él mismo era el que se *deshacia*; y aunque por acaso hubiera juzgado el Papa injustamente, solo resultaba que *en aquel caso* se habia servido injustamente de una autoridad justa, á cuya desgracia estan espuestas todas las autoridades humanas. En el caso en que los Electores no pudiesen convenirse, y cometieran la insigne locura

de nombrar dos Emperadores, ellos mismos eran los que daban lugar á la guerra; y declarada esta, ¿qué podian hacer ya los Papas? La neutralidad era imposible, porque la consagracion se tenia por indispensable, y la pedian los dos concurrentes, ó el nuevamente electo: de modo que los Papas debian declararse por el partido donde creian ver la justicia; y en la época de que se trata, muchos Príncipes y Obispos (que eran tambien Príncipes) tanto de Alemania como de Italia, se declararon contra Enrique *para libertarse en fin de un Rey nacido únicamente para la infelicidad de sus súbditos* (1).

---

(1) *Passarono à liberar se stesi da un Principe nato solamente per rendere infelici i suoi sudditi.* (Muratori, *ibid.* p. 248). Toda la historia nos dice lo que era Enrique como Príncipe: su hijo y su muger nos han enseñado lo que era en lo interior de su palacio. Considérese á la desgraciada Praxedes sacada de la prision por los cuidados de la sagaz y prudente Matilde, y conducida por la desesperacion á confesar en medio de un Concilio horrores abominables. La Providencia nunca permite desencadenar á uno de estos feroces animales sin oponerles el invencible genio de algun hombre grande; y este fue Gregorio VII. Los escritores de nuestro siglo son de otra opinion, pues no cesan de hablarnos del *fogoso*, del *implacable* Gregorio; y por el

En el año 1078 envió el Papa Legados á Alemania para examinar en el mismo pais de parte de quien estaba el legítimo derecho, y dos años despues envió nuevamente otros para poner fin á la guerra si era posible; mas no hubo medio de calmar la tempestad, y tres batallas sangrientas señalaron aquel año tan desventurado para la Alemania.

Sería abusar extraordinariamente de las voces llamar esto *una guerra entre el Sacer-*

contrario, Enrique goza de todo su favor; y así le llaman siempre *el desgraciado*, *el infeliz* Enrique. Diríase que no tienen entrañas de caridad sino para el crímen. * ¡Con cuánta mas imparcialidad proceden y hablan los Protestantes sensatos! Óigase al célebre Muller: "Gregorio, dice *(Viages de »los Papas* 1782*)*, firme y constante como un hé»roe, prudente como un senador, celoso como un »profeta, austero en sus costumbres, se aprovechó »con valor de las circunstancias de los tiempos: »fundó la gerarquía y la libertad del Imperio; unió »á los eclesiásticos desunidos, sacó del polvo á mi»llares de hombres que no tenian otra fuerza que »la palabra, y suavizó el yugo que los francos »habian impuesto á las provincias alemanas." Vergüenza da que los enemigos jurados de Roma hayan de enseñar á muchos Católicos á venerar y conocer á sus Pontífices. = Dícese que fulminó

docio y el Imperio; pues no era sino un cisma en el Imperio, ó una guerra entre dos Príncipes rivales, de los cuales el uno estaba favorecido por la aprobacion, y algunas veces con la concurrencia forzada del Sumo Pontífice. La guerra propiamente no se hace sino entre dos partes principales, que se proponen entrambas un mismo objeto. Todo lo demas que arrastra tras sí el torbellino de la guerra no es responsable á ella. ¿Quién ha culpado ni atribuido hasta ahora á la Holanda ni al Portugal la guerra de sucesion de España?

---

mas excomuniones que las que en los tiempos anteriores se habian fulminado.=¿Pero era culpa de san Gregorio tener mas crímenes que reprimir? ¿Y cómo se olvida que en los siglos primitivos las penitencias canónicas eran un equivalente á las escomuniones? Hubiera él hallado la docilidad que en aquellos siglos, y seguro es que no habrian sido tantas. Pero antes de llegar á este estremo, ¡cuántas amonestaciones, prevenciones y conminaciones! Si no bastaban, ¿dejaria ver perecer la fé y las costumbres, abandonando la solicitud de las Iglesias? El médico ¿debe abandonar al enfermo porque éste en su frenesí repugne su curacion? El que, con un conocimiento del estado del mundo entonces, no ame y respete como un héroe á san Gregorio VII, no ama la Religion. (*Vide* Muzarelli, *opúsculo citado*).

Son bien conocidas las querellas de Federico con el Papa Adriano IV. Despues de la muerte de este escelente Pontífice (1) sucedida en 1159, el Emperador hizo nombrar un Anti-Papa, y lo sostuvo con todas sus fuerzas con una obstinacion que despedazó miserablemente la Iglesia. Este Emperador se tomó ademas la libertad de juntar un Concilio, y mandar venir al Papa sin mas cumplimientos á Pavía, para hacer de él lo que tuviese por conveniente; y en su carta le llamaba simplemente *Rolando*, que era su nombre de pila. Éste, como era regular, se guardó muy bien de concurrir á un convite tan peligroso é indecente. Vista su escusa, algunos Obispos seducidos, pagados ó amedrentados por el Emperador, se atrevieron á reconocer á Octaviano (ó Victor) como Papa legítimo, y á deponer á Alejandro III despues de haberlo escomulgado, y entonces fue cuando el Papa, reducido al último apuro, escomulgó al Emperador, y declaró á sus súbditos libres del juramento de

(1) *Lasció dopo di se gran lode di pietá, di prudenza, e di zelo, molte opere della sua pia e principesa liberalitá* (Murat. *Ann. d'Ital.* tom. 4.°, pág. 538, año 1159).

fidelidad (1). Este cisma duró diez y siete años, hasta la absolucion de Federico, que se le concedió en la famosa entrevista de Venecia en 1177. Es bien sabido lo mucho que en este tan largo intervalo tuvo el Papa que sufrir, tanto de la violencia de Federico, como de las maquinaciones del Anti-Papa; pues el Emperador llevó su furor hasta el estremo de querer ahorcar á los Embajadores del Papa en Crema, donde se le presentaron; y no se sabe lo que hubiera sucedido á no haber mediado la intervencion de los dos Príncipes Guelfo y Enrique de Leon. Durante este tiempo la Italia ardia en vivo fuego; las facciones la devoraban, y cada ciudad era un foco de oposicion contra

---

(1) Así es á la verdad. Mas si se quiere saber lo que se osó escribir en Francia, ábranse las *Tablas cronológicas* del Abate Lenglet-Dufrenoy, y allí se verá en el año 1159 lo siguiente: *El Papa Adriano IV, no habiendo podido mover á los Milaneses á rebelarse contra su Emperador, escomulgó á este Príncipe.*=Siendo así que el Emperador fue escomulgado en el año siguiente 1160 en la misa del Jueves Santo por el sucesor de Adriano IV, quien habia fallecido en 1.° de septiembre de 1159. Ya se ha visto por qué fue escomulgado Federico; pero hé aquí lo que se cuenta, y por desgracia lo que se cree.

la ambicion insaciable de los Emperadores. Sin duda que todos estos esfuerzos no serian bastante puros para merecer un éxito feliz; mas ¿quién no se indignará contra la insoportable ignorancia que se atreve á llamarlos *rebeliones*? ¿Quién no compadeceria la suerte de Milan? Lo que importa solamente observar aquí es que los Papas no fueron la causa de estas guerras desastrosas, sino que al contrario casi siempre fueron víctimas de ellas, y especialmente en esta ocasion. Ni aun facultades tenian para hacer la guerra, aunque hubiesen tenido ánimo de hacerla; porque ademas de que sus fuerzas eran sumamente inferiores, sus tierras estaban casi siempre invadidas, y nunca eran dueños de permanecer tranquilos ni aun en la misma Roma, donde el espíritu republicano estaba tan exaltado como en cualquiera otra parte, sin tener las mismas escusas. Alejandro III, de quien vamos hablando, no habiendo hallado seguridad en ninguna parte de Italia, se vió últimamente obligado á retirarse á Francia, *asilo ordinario de los Papas perseguidos* (1). Este Papa habia resistido al

(1) *Prese la risoluzione di passare nel regno di Francia, usato rifugio d'Papi perseguitati* (Murat.

Emperador, y obrado en justicia segun su conciencia; pero no habia encendido la guerra, ni la habia hecho, ni la podia hacer; antes por el contrario era víctima de ella. Véase, pues, otra época que se substrae toda entera á esta *lucha sangrienta del Sacerdocio y del Imperio* (1).

En el año 1198 se movió un nuevo cis-

---

ibid. tom. 6, pág. 549, año 1661). Es de notar que en el eclipse que acaba de padecer la gloria francesa, los opresores de la nacion la habian hecho precisamente mudar de papel, pues que ellos mismos fueron á buscar al Pontífice para esterminarlo. Es de creer que el castigo á que se vé condenada la Francia en este momento, es la pena del crímen que se cometió en su nombre. Jamas volverá á tomar su lugar, si no vuelve á tomar sus *funciones* (Esta nota se escribia en agosto de 1817).

(1) En el compendio cronológico arriba citado, se lee al año 1167: *El Emperador Federico derrota mas de doce mil romanos, y se apodera de Roma, y el Papa Alejandro se vé obligado á huir.* ¡Quién no creeria que el Papa hacia la guerra al Emperador! mientras que los romanos la hacian contra la voluntad del Papa, que no podia impedirlo. *Ancor che si oponesse á tal risoluzione il prudentissimo Papa Alessandro III* (Murat. ad *Ann.* tom. 4, pág. 575). Hace tres siglos que la historia entera parece no ser mas que una grande conjuracion contra la verdad.

ma en el Imperio. Divididos los Electores, eligieron unos al Príncipe de Suabia, y otros á Othon de Sajonia, lo cual produjo una guerra de diez años. En este tiempo Inocencio III, que se habia declarado en favor de Othon, se aprovechó de las circunstancias para hacerse restituir la Romaña, el Ducado de Spoleto, y el patrimonio de la Condesa Matilde, que los Emperadores habian injustamente dado en feudo á algunos Príncipes pequeños; en todo esto, como se vé, no hay sombra de espiritualidad ni de poder Eclesiástico. El Papa obraba como buen Príncipe, y segun las reglas de la política comun. Obligado absolutamente á decidirse, ¿debia proteger la descendencia de Barbaroja contra las pretensiones no menos legítimas de un Príncipe que pertenecia á una familia benemérita de la Santa Sede, y que por ella habia sufrido mucho? ¿debia dejarse despojar tranquilamente *por miedo de causar disturbios*? A la verdad que se condena á estos desgraciados Pontífices á una singular apatía.

En 1210 Othon IV, despreciando todas las leyes de la prudencia, y contra la fé de sus mismos juramentos, usurpó las tierras del Papa y las del Rey de Sicilia, alia-

do y vasallo de la Santa Sede. El Papa Inocencio III lo escomulgó y privó del Imperio; eligió á Federico, y sucedió lo que sucede siempre, dividirse los Príncipes y los pueblos. Othon continuó contra Federico Emperador la misma guerra que tenia principiada contra él mismo, como Rey de Sicilia. Nada mudó: se batian antes y siguieron batiéndose; mas la sinrazon era toda de Othon, cuya injusticia é ingratitud de ningun modo pueden escusarse. Así lo reconoció él mismo, cuando hallándose á punto de morir en 1218, pidió y obtuvo la absolucion con muchas señales de devocion y de arrepentimiento.

Federico II, su sucesor, se habia obligado por juramento, y *bajo pena de escomunion*, á llevar sus armas á la Palestina (1); mas en vez de cumplir sus juramentos, no pensó mas que en aumentar su tesoro, aun á espensas de la Iglesia, para oprimir la Lombardía. Y así fue escomulgado en 1227 y 1228. Pasó al fin á la Tierra Santa, y durante este tiempo el Papa se hizo dueño de una parte de la Pulla (2); mas luego

---

(1) Muratori, *ibid.* t. 7, pág. 175, año 1223.
(2) Mas fue para dar la investidura de este

pareció el Emperador y volvió á tomar cuanto se le habia quitado. Gregorio IX, que con mucha razon colocaba las Cruzadas en la primera clase de los negocios políticos y religiosos, y que se hallaba en estremo descontento del Emperador, á causa de la tregua que habia hecho con el Turco, escomulgó de nuevo á este Príncipe, el cual, aunque se reconcilió en 1230, no dejó de continuar la guerra, antes bien la hizo con una crueldad inaudita (1).

Sobre todo se encarnizó contra el Clero y contra las Iglesias de un modo tan horrible, que el Papa lo volvió á escomulgar. Creo inútil recordar aquí la acusacion de impiedad, y el famoso libro de *los tres impostores*, porque son cosas universalmente sabidas. Sabemos que se ha acusado á Gregorio IX de haberse dejado llevar de la ira, y haber sido demasiado precipitado en su con-

---

pais á Juan Brienne, padre político del mismo Federico, lo que merece notarse. En general, el espíritu de usurpacion fue siempre muy ageno de los Papas, y esto no se ha observado bastante.

(1) Se le vió, por egemplo, en el sitio de Roma hacer dividir en cuatro partes la cabeza á los prisioneros de guerra, ó hacerles quemar la frente con un hierro ardiendo en forma de cruz.

ducta con Federico. Muratori ha hablado de un modo, y en Roma se ha hablado de otro; pero esta discusion que exigiria mucho tiempo y trabajo, no es propia de una obra donde no se trata de saber si los Papas han dejado alguna vez de tener razon. Supongamos, si se quiere, que Gregorio IX se hubiese mostrado inflexible; pero ¿qué diremos de Inocencio IV que habia sido amigo de Federico antes de ocupar la Silla Pontificia, y que nada omitió para restablecer la paz? No obstante, no fue mas feliz que Gregorio, y concluyó por deponer solemnemente al Emperador en el Concilio general de Leon, año 1245 (1).

---

(1) Muchos escritores han observado que esta famosa escomunion fue pronunciada *en presencia*, mas no *con aprobacion* del Concilio: pero esta diferencia importa poco cuando el Concilio no protestó; y si no protestó, sería porque creyó que se trataba de un punto de derecho público, que ni aun exigia su discusion: y esto es lo que no se observa bastante. * Causa risa de desprecio este efugio de los Galicanos, cuando se lee que el Papa procedió: *cum fratribus nostris, et sacro Concilio deliberatione præhabita diligenti:* que la sentencia fue acompañada con una pública demostracion del Concilio, que no solo significa aprobacion, sino

El nuevo cisma del Imperio, que se verificó en 1257, nada tuvo que hacer con el Papa, ni produjo suceso alguno relativo á la Santa Sede; y lo mismo debe decirse de la deposicion de Alfonso de Nassau, en 1298, y de su lucha con Alberto de Austria.

En 1314 los Electores cometieron de nuevo la enorme falta de dividirse; y al instante se movió una guerra que duró ocho años entre Luis de Baviera y Federico de Austria, en la cual tampoco tuvo nada que ver la Santa Sede.

En esta época los Papas habian desaparecido de la infeliz Italia, donde los Emperadores tampoco se habian presentado en sesenta años; y las dos facciones la ensangrentaban de una estremidad á otra, acaso *sin cuidarse de los intereses de los Papas, ni de los Emperadores* (1).

La guerra entre Luis y Federico produjo las dos sangrientas batallas de Eslingen en 1315, y de Muldorff en 1322.

---

concurrencia formal á ella: *Candelis accensis in dictum Imperatorem Fridericum, qui jam jam Imperator non est nominandus, terribiliter fulgurarunt.*

(1) Maimbourg, *hist. de la Decadencia*, &c. año 1308.

El Papa Juan XXII habia destituido los Vicarios del Imperio el 1317, y llamado á los dos concurrentes para discutir sus derechos; y es seguro que si hubiesen obedecido, se hubiera evitado por lo menos la batalla de Muldorff: Por lo demas, si las pretensiones del Papa eran exageradas, no lo eran menos las de los Emperadores; pues vemos á Luis de Baviera tratar al Papa en un decreto de 23 de abril de 1328, como si fuera absolutamente un súbdito imperial, "mandándole residir én Roma, y que no »saliese de allí por mas de tres meses, ni á »mas de dos jornadas de camino, sin el per»miso del Clero y del pueblo romano; y que »si el Papa no obedecia á tres intimaciones, »cesaba de ser Papa *ipso facto.*" Ultimamente se le verá llegar á condenar á muerte á Juan XXII (1). ¡Hé aquí lo que los Emperadores querian hacer de los Papas! considérese lo que serian éstos hoy, si aquéllos hubieran podido hacer cuanto querian.

Se sabe que Luis de Baviera hizo tentativas diferentes veces para reconciliarse, y

---

(1) Maimbourg, *hist. de la Decad*, &c. año de 1308.

aun parece que el Papa se hubiera prestado á ello sin la oposicion formal de los Reyes de Francia, de Nápoles, de Bohemia y de Polonia (1). Mas luego el Emperador Luis se condujo de un modo tan insoportable, que hubo de. ser nuevamente escomulgado en 1346. Su estravagante tiranía llegó en Italia al punto de proponer la venta de los Estados, y de las ciudades de aquel pais, á quien le ofreciese mayor precio (2).

La época célebre del 1349 puso fin á todas las querellas. Cárlos IV cedió en Ale-

(1) No se debe jamas perder de vista esta grande é incontestable verdad histórica: *que todos los Soberanos miraban al Papa como su superior, aun en lo temporal; pero sobre todo como Señor feudal de los Emperadores electivos.* La opinion comun era que los Papas daban el Imperio cuando coronaban á un Emperador. Este recibia de ellos el derecho de nombrarse un sucesor; y los Electores alemanes el derecho de nombrar un *Rey teutónico* que por este medio estaba destinado para el Imperio. El Emperador electo le prestaba juramento, &c. De modo que las pretensiones de los Papas no deberán ni podrán parecer extraordinarias sino á los que rehusen absolutamente trasladarse con la consideracion á estos siglos antiguos.

(2) Maimbourg, *hist. de la decad.*, &c. años 1328 y 1329.

mania y en Italia; y aunque por entonces se burlaron de él, porque los espíritus estaban acostumbrados á las exageraciones, no obstante él reinó muy bien en Alemania, y la Europa le debe la *Bula de oro*, que fijó el derecho público del Imperio. Desde entonces nada ha mudado, lo que muestra que tenia razon, y que este era el punto fijado por la Providencia.

La rápida ojeada que hemos dado sobre esta famosa contienda, hace ver lo que debe creerse de *estos cuatro siglos de sangre y de fanatismo.* Mas para dar al cuadro todo el sombreado necesario, y sobre todo para cargar toda la odiosidad sobre los Papas, se emplean artificios al parecer inocentes, que será muy útil confrontar.

El principio de esta gran contienda no puede fijarse mas allá del año 1076, ni su fin mas bajo que en la época de la Bula de oro en 1359, periodo que abraza 273 años: mas como los números redondos son mas cómodos, es mejor decir que este tiempo fue de *cuatro siglos*, y á lo menos de *cerca de cuatro siglos.* Y como en Italia y en Alemania se estaban batiendo *durante esta época*, se da por supuesto que se batieron *durante* toda *esta época.* Y como Alemania

é Italia son dos Estados que componen una parte considerable de la Europa, se da por supuesto que se batian *en toda la Europa.* Esto es una pequeña *sinécdoque*, que no sufre la menor dificultad.

Y como la querella de las Investiduras y las escomuniones hicieron grande ruido durante estos cuatro siglos, y pudieron dar lugar á algunos movimientos militares, se debe dar por probado que *todas* las guerras de Europa, durante aquella época, fueron originadas por dicha causa, y *siempre* por culpa de los Papas.

De modo que *los Papas durante cerca de cuatro siglos han inundado la Europa de sangre y de fanatismo* (1).

Tienen tanto imperio la costumbre y la preocupacion sobre el hombre, que algunos escritores, por otra parte muy ilustrados, al tratar de este punto de la historia, han incurrido en el defecto de hablar en pro y en contra sin apercibirse de ello. Maimbourg,

---

(1) *Durante cuatro ó cinco siglos.* Carta sobre la hist. París 1803, tomo 2. *Carta* 28, página 220, nota. *Durante cerca de cuatro siglos.* Ib. *Carta* 41, pág. 406. Yo me atengo á la mitad de cuatro siglos.

por egemplo, á quien se ha apreciado muy poco, y que en general me parece bastante prudente é imparcial, en su *Historia de la Decadencia del Imperio*, &c. hablando de Gregorio VII, nos dice lo siguiente: "Si le hu-
»biese ocurrido hacer algun buen Concor-
»dato con el Emperador, semejante á los
»que se han hecho despues muy útilmente,
»hubiera ahorrado la sangre *de tantos mi-*
»*llones* de hombres como perecieron *en la*
»*disputa de las Investiduras* (1).

¿Puede darse mayor estravagancia? Ciertamente es muy fácil decir en el siglo XVII cómo hubiera debido hacerse un Concordato en el siglo XI con aquellos Príncipes tan sin moderacion, sin fé, y sin humanidad. ¿Y qué diremos de esos *tantos millones de hombres* sacrificados á la disputa de las Investiduras, que no duró mas que cincuenta años, y por la cual, en mi entender, no se vertió ni una gota de sangre (2)?

---

(1) Maimbourg, año 1085.

(2) La disputa principió con Enrique sobre la simonía, porque queria poner á subasta los Beneficios eclesiásticos, y hacer de la Iglesia un feudo dependiente de su corona; y Gregorio VII queria todo lo contrario. En cuanto á las Investiduras, se

Mas si la preocupacion nacional llega á dormitar por un instante en el mismo autor, la verdad se le escapará de la pluma, y nos dirá sin rodeos en la misma obra: "No »debe creerse que las dos facciones se hicie»sen la guerra *por la Religion*..... que el odio »y la ambicion eran los que les animaban á »unos contra otros para destruirse recípro»camente (1).

Los que no hayan manejado mas que los libros á favor de los Emperadores, no podrán desimpresionarse de la preocupacion de que las guerras de esta época *fueron causadas por las escomuniones*, y que sin esta causa no hubiera habido guerras. Es un error. Lo dejamos dicho, y lo repetimos de nuevo, *se batian antes, y se batieron despues.* No puede haber tranquilidad y paz, donde la soberanía no está asegurada, y entonces seguramente no lo estaba; pues en ninguna parte permanecia bastante tiempo para hacerse respetable. El mismo Imperio, por ser electivo, no inspiraba aquella especie de res-

---

vé de un lado la violencia, y del otro una resistencia pastoral, mas ó menos desgraciada. Nunca se vertió sangre por esto.

(1) Maimbourg, *hist. de la decad.* año 1317.

peto que solo se tributa á los tronos hereditarios. Las mudanzas, las usurpaciones, *los deseos estremados, los vastos proyectos*, debian ser las ideas de moda, y con efecto estas ideas reinaban en todos los espíritus. La política vil y abominable de Maquiavelo está henchida é infecta de este espíritu de vejacion y latrocinio, y esta es tambien la política devastadora, que aun en el siglo XV tenian adoptada muchos grandes hombres. Política que se reduce casi á un solo problema: á saber, *como un asesino podrá prevenir á otro.* Entonces no habia en Alemania ni en Italia un solo Soberano que se creyese propietario seguro de sus Estados, y que no ambicionase los de su vecino. Por colmo de desgracias, la soberanía dividida y subdividida, se vendia por partes á los Príncipes que se hallaban en estado de comprarla. No habia una fortaleza donde no se hallase un bandolero, ó el hijo de un bandolero. El odio se habia enseñoreado de todos los corazones, y el triste hábito de los grandes crímenes habia hecho de la Italia entera un teatro de horrores. Dos grandes facciones, que los Papas ciertamente no habian creado, tenian divididos sobre todo, aquellos hermosos paises. "Los Guelfos, que no que-

»rian reconocer el Imperio, permanecian »siempre al lado de los Papas, contra los »Emperadores (1);" y así los Papas eran necesariamente Guelfos, y los Guelfos necesariamente enemigos de los Anti-Papas, que los Emperadores no cesaban de oponer á los Papas legítimos. Y así sucedia necesariamente que este partido era tenido por el partido ortodoxo, ó el papismo (si me es permitido emplear en su simple acepcion una voz estropeada por los sectarios). El mismo Muratori, aunque muy *imperial*, distingue frecuentemente en sus *Anales de Italia* (acaso sin poner atencion en ello), á los Guelfos y á los Gibelinos con los nombres de *Católicos* y *Cismáticos* (2); pero debemos repetir, que los Papas no habian creado la faccion de los Guelfos. Todo hombre de buena fé, que esté versado en la historia de aquellos tiempos desgraciados, sabe que en tal estado de cosas era imposible la tranquilidad. Y así no hay cosa mas injusta, y al mismo tiempo mas fuera de razon, que atribuir á

---

(1) Maimbourg, *hist. de la Decad.* año 1317.
(2) *La legge cattholica.* = *La parte católica.* *La fazione de schismatici*, &c. &c. (Muratori *Ann. de Italia*, tom. 6, pág. 267, 269, 317, &c.)

los Papas las turbaciones políticas inevitables, cuyos efectos, al contrario, suavizaron muchas veces por el ascendiente de su autoridad.

Sería muy dificil, por no decir imposible, asignar en la historia de aquellos desdichados tiempos una sola guerra producida directa y esclusivamente por una escomunion. Este mal frecuentemente venia á unirse con otro, cuando en medio de una guerra encendida ya por la política, se creian los Papas obligados por varias razones á usar de su autoridad.

La época de Enrique IV y la de Federico II son las dos en que acaso pudiera decirse con algun fundamento que la escomunion habia producido la guerra; y sin embargo, ¡cuántas medidas atenuantes no se ven bien tomadas de la inevitable fuerza de las circunstancias, ó de las mas insoportables provocaciones, ó de la indispensable necesidad de defender la Iglesia, ó en fin de las precauciones de que se rodeaban para disminuir el mal (1)! Si se separan de este pe-

---

(1) Se vé, por egemplo, que Gregorio VII no se determinó contra Enrique IV sino cuando el peligro y los males de la Iglesia le parecieron in-

riodo de la historia que examinamos, los tiempos en que los Papas y los Emperadores vivieron en buena inteligencia; los en que sus disputas fueron simples disputas, ó que se halló el Imperio sin gefes en los interregnos, que ni fueron cortos, ni raros durante aquel periodo; los en que las escomuniones no tuvieron ninguna consecuencia política; los en que las guerras nada tenian que ver con los Papas, por ser originadas de la division ó cisma de los Electores, sin ninguna intervencion del poder espiritual; y en fin, los tiempos en que los Papas, no pudiendo dispensarse de resistir,

---

tolerables; y ademas se vé que en vez de declararle decaido del trono, se contentó con someterle al juicio de los Electores alemanes, *para que nombrasen otro Emperador si lo juzgaban á propósito*: en lo que ciertamente mostraba su moderacion, atendiendo á las ideas de aquel siglo. Pero si los Electores llegaban á dividirse, y á producir una guerra, esto no era por cierto la voluntad del Papa. Se dirá *que quien quiere la causa quiere el efecto*. No es cierto, cuando el primer motor no tiene eleccion, y el efecto depende de un agente libre que obra mal, pudiendo obrar bien. Pero en fin, consiento en que esto no se considere sino como medio de atenuacion; pues no soy mas amigo de los razonamientos, que de las pretensiones exageradas.

no debian ser responsables de nada, porque ningun poder debe responder de las consecuencias culpables de un acto legítimo; se verá que vienen á reducirse á nada esos *cuatro siglos de sangre y de fanatismo*, citados imperturbablemente á cargo de los Sumos Pontífices.

CAPÍTULO XIII.

Continuacion del mismo asunto. Reflexiones sobre estas guerras.

Desagradaria ciertamente á los Papas quien sostuviese que jamas han dejado de tener razon. La verdad se les debe, y ellos no necesitan mas que de la verdad. Pero si algunas veces les ha sucedido, con respecto á los Emperadores, traspasar los límites de una moderacion perfecta, la equidad exige tambien que se tomen en cuenta las tropelías y violencias sin egemplo que los Emperadores han cometido contra ellos. Muchas veces he oido preguntar con qué derecho deponian los Papas á los Emperado-

res? La respuesta es muy óbvia. Con el derecho sobre el cual reposa toda autoridad legítima: el de *posesion* por un lado, y el de *consentimiento* por otro. Mas aun suponiendo que la respuesta no se juzgase tan facil, sería permitido convertir el argumento contra los mismos que le forman, y preguntarles á ellos: "¿Con qué derecho se permitian los »Emperadores aprisionar, desterrar, ultra»jar, maltratar, y en fin, deponer á los Su»mos Pontífices?"

Debe observarse ademas, que habiendo sido los Papas los que reinaron en aquellos tiempos dificiles, como Gregorio, Adriano, Inocencio, Celestino, &c., todos hombres eminentes en doctrina y en virtudes, hasta el punto de arrancar á sus enemigos el testimonio debido á su carácter moral, parece muy justo que si en el largo y noble combate que han sostenido por la Religion y por el órden social contra todos los vicios coronados, se encuentran algunas sombras que la historia no ha aclarado bastantemente, se les haga á lo menos el honor de presumir que si ellos pudiesen comparecer para defenderse, acaso nos darian razones escelentes en apoyo de su conducta.

Pero en nuestro siglo filosófico se ha se-

guido el camino opuesto. Para este siglo los Emperadores lo eran todo, y los Papas nada (1). Y ¿cómo se podria odiar la Religion sin odiar á su augusto Gefe? Ojalá que los creyentes estuviesen todos tan persuadidos como los infieles de este grande axioma: *Que la Iglesia y el Papa es todo uno* (2). Nunca se han engañado en este punto, y así no han cesado de pelear contra esta base tan embarazosa para ellos. Por desgracia fueron favorecidos poderosamente en Francia, es decir, en Europa, por los parlamentos y por los jansenistas; dos partidos que apenas se diferencian sino en el nombre; y á fuerza de ataques, de sofismas y de calumnias, todos los conjurados habian llegado á crear una fatal preocupacion que despojaba al Papa de la debida consideracion, á lo menos en la opinion de una multitud

(1) Quiero decir, los Emperadores de los tiempos pasados, los Emperadores paganos, los perseguidores, los enemigos de la Iglesia que quieren dominarla, sojuzgarla, oprimirla, &c. Esto se entiende. En cuanto á los Emperadores y Reyes *Cristianos*, antiguos y modernos, ya se sabe cómo los protege la Filosofía. Carlo-Magno aún no tiene el honor de agradarla.

(2) San Francisco de Sales, *Cartas espirituales*, lib. 7, *Cart.* 49.

de hombres ciegos ó preocupados, que arrastraban en pos de sí á otros muchos hombres de carácter apreciable. No puede leerse sin un verdadero espanto el siguiente pasage en *las cartas sobre la historia.*

"Ludovico Pio, destronado por sus hi-
»jos, es juzgado, condenado, absuelto por
»un Concilio de Obispos. *De aquí* ese poder
»*impolítico* que los Obispos se arrogan so-
»bre los Soberanos; *de aquí* esas escomu-
»niones sacrílegas ó sediciosas; *de aquí es-*
»*tos crímenes de lesa-magestad* fulminados
»en san Pedro de Roma, donde el sucesor
»de san Pedro absolvia á los pueblos del ju-
»ramento de fidelidad; donde el sucesor de
»aquel que dijo *que su reino no era de este*
»*mundo*, distribuia los cetros y las coronas;
»donde los Ministros de un Dios de paz, pro-
»vocaban *á asesinarse* á naciones enteras (1).

Para hallar aún en las obras de los Protestantes un pasage tan furibundo, acaso sería menester acudir á Martin Lutero. Yo quiero suponer que esto se haya escrito con toda la buena fé posible; pero si la preocupacion habla lo mismo que la mala fé, ¿qué mas dá para el lector imprudente ó poco

---

(1) *Cart. sobre la Hist.*, tom. 2, lib. 35, p. 330.

atento, que traga sin sentir el veneno? La voz de *lesa-magestad* es del todo impropia cuando se aplica á una potencia soberana que pelea con otra. ¿Acaso el Papa es inferior á otro Soberano? Como Príncipe temporal es igual á todos ellos en dignidad; mas si se le añade á este título el de *Gefe supremo del Cristianismo* (1), ya no tiene igual, y el interés de la Europa, no digo mucho, exige que todo el mundo se persuada de ello. Supongamos que un Papa haya escomulgado *sin razon* á algun Soberano. En este caso no sería mas culpable que lo fue Luis XIV, cuando contra todas las leyes de la justicia, de la decencia, y de la religion, hizo insultar á Inocencio XII en medio de Roma (2). Á la conducta de este gran Príncipe podrán darse los nombres que se quieran; mas no el de *lesa-magestad*, que solamente hubiera podido convenir al Mar-

---

(1) Este es el título notable que da al Papa el ilustre Burke en una obra ó discurso parlamentario que no tengo á la mano. Sin duda queria decir *que el Papa es el Gefe de todos los Cristianos, aun de los que reniegan de él*: es una grande verdad confesada por un gran personage.

(2) *Bonus et pacificus Pontifex*. (Bossuet, *Gallia Orthod*, §. 6).

*

qués de Lavardin, si hubiera procedido sin especial mandato (1).

Las escomuniones sacrílegas no son menos graciosas; y despues de todo lo dicho me parece que no exigen discusion alguna. Solo citaremos á este terrible enemigo de los Papas una autoridad que yo aprecio infinito, y que espero no podrá recusar enteramente.

"En el tiempo de las Cruzadas era »grande el poder de los Papas. Sus anate»mas y sus entredichos eran respetados y »temidos. El Príncipe que por inclinacion »se hubiera hallado dispuesto á turbar los »estados de cualquier Soberano ocupado en »una Cruzada, sabia que se esponia á una »escomunion, que podia hacerle perder los »suyos. Esta idea por otra parte se hallaba

(1) Éste entró en Roma á la cabeza de ochocientos hombres, mas bien como conquistador que como Embajador que venia á reclamar al pie de la letra *el derecho de proteger el crímen*; y tuvo la delicadeza para su corte de comulgar públicamente en su capilla, despues de haber sido escomulgado por el Papa. Este Marqués de Lavardin es de quien Madama de Sevigné ha hecho el singular elogio que puede verse en su carta de 6 de octubre de 1675.

»generalmente estendida y adoptada (1).”

Segun se vé, se podria, y yo me encargaria gustóso de componer sobre este texto solo un libro muy discreto, intitulado *de la utilidad de los sacrilegios.* Mas ¿por qué hemos de limitar esta utilidad al tiempo de las Cruzadas? Un poder que reprime, jamas debe ser juzgado sin tomar en consideracion todo el mal qne evita; y este es el triunfo de la autoridad Papal en los tiempos de que hablamos. ¡Cuántos crímenes no ha impedido! ¿Y qué no la debe el mundo? Por una sola lucha mas ó menos feliz que se presenta en la historia, ¡cuántos pensamientos funestos, cuántos deseos terribles no ha ahogado en los corazones de los Príncipes! ¡Cuántos Soberanos no se habrán dicho á sí mismos en el secreto de su conciencia: *No, no conviene esponerse!* La autoridad de los Papas fue durante muchos siglos la verdadera fuerza constituyente en Europa. Ella es la que *ha formado la Monarquía europea*; maravilla de un órden sobrenatural, que no se admira ó se mira con frialdad, como sucede con el Sol porque se vé todos los dias.

(1) *Cartas sobre la Hist.*, lib. 47, pág. 494.

Nada diré de la lógica que toma argumentos de aquellas famosas palabras, *mi reino no es de este mundo*, para establecer que el Papa no ha podido egercer sin crímen ninguna jurisdiccion sobre los Soberanos. Este es un lugar ya demasiado comun, de que en otra parte tendremos ocasion de hablar; mas lo que no puede leerse sin un profundo sentimiento de tristeza, es la acusacion intentada contra los Papas de *haber provocado las naciones al asesinato*. A lo menos debiera haberse dicho *á la guerra*, porque nada es mas esencial que dar á cada cosa el nombre que le conviene. Yo sabia ya que el soldado *mata*, mas ignoraba que fuese *asesinando*. Se habla mucho de la guerra sin advertir que es necesaria, y que nosotros hacemos que lo sea. Pero sin meternos en esta cuestion, basta repetir que los Papas, como Príncipes temporales, tienen tanto derecho como los otros Príncipes para hacer la guerra, y que si la han hecho mas raramente, mas justamente, y mas humanamente que los demas (lo que es incontestable), esto es cuanto puede exigirse de ellos. Lejos de haber *provocado la guerra*, al contrario la han impedido con todas sus fuerzas; se han presentado siempre como mediadores

cuando las circunstancias lo permitian, y mas de una vez han escomulgado ó amenazado escomulgar á los Príncipes por evitarlas. En cuanto á las *escomuniones*, no es fácil probar, como ya dejamos dicho, que realmente hayan producido guerras: por otra parte, el derecho era incontestable, y los abusos puramente humanos nunca deben tomarse en consideracion. Si los hombres se han servido alguna vez de las escomuniones como de un motivo para hacer la guerra, aun entonces habrán combatido contra la intencion de los Papas, que jamas han querido ni han podido querer hacerla. Sin el poder temporal de los Papas, el mundo político no podia subsistir; y cuanta mas accion tenga este poder, habrá menos guerras, pues es el único cuyo visible interés no pide sino la paz.

En cuanto á las guerras justas, y aun santas y necesarias, tales como las Cruzadas, si los Papas las han *provocado* y sostenido con todo su poder, han hecho bien, y les debemos por ello inmortales acciones de gracias. Pero yo no escribo sobre las Cruzadas. Mas si los Sumos Pontífices hubieran obrado siempre solo como mediadores, ¿se cree que hubiesen tenido la dicha de obtener la aprobacion de nuestro siglo? De ningun mo-

do. El Papa le desagrada de todos modos y por todos respectos; y sobre esto podríamos oir aún al mismo Juez (1) quejarse de que los Enviados del Papa eran llamados á aquellos grandes tratados, donde se decidia la suerte de las naciones, y felicitarse de que este abuso no se verificaria ya en lo sucesivo.

---

(1) "Durante mucho tiempo el centro político »de la Europa se habia fijado por precision en Ro»ma. Allí se hallaba transportado por circunstan»cias y consideraciones mas religiosas que políti»cas; y debió principiar á alejarse de allí, á me»dida que se comenzó á saber separar la política de »la Religion (¡obra maestra por cierto!), y á evi»tar los males que su mezcla habia frecuentemen»te producido." (*Cartas sobre la Hist.* tomo 4, lib. 96, pág. 470). Yo diria al contrario, que el título de *Mediador nato* (entre los Príncipes Cristianos), concedido al Sumo Pontífice, sería el mas natural de todos los títulos, como el mas magnífico, y el mas sagrado: yo á la verdad no imagino objeto mas precioso que sus Enviados en medio de todos esos grandes Congresos, pidiendo la paz sin haber hecho la guerra; no teniendo que pronunciar por respeto al Padre comun las palabras de *adquisicion* ni de *restitucion*; y no hablando mas que en favor de la justicia, de la humanidad, y de la Religion. *Fiat! Fiat!*

CAPÍTULO XIV.

De la Bula Inter cætera, *de Alejandro VI.*

Un siglo antes del que vió el famoso tratado de Westfalia, un Papa, que por desgracia forma una triste escepcion á esa larga série de virtudes que han honrado la Santa Sede, publicó la célebre Bula que dividia entre los españoles y portugueses todas las tierras, que el genio de los descubrimientos habia dado ó podia dar á las dos naciones en las Indias y en la América. El dedo del Pontífice describia una línea sobre el globo, y las dos naciones consentian en tomarla como un límite sagrado que deberia respetar la ambicion de una y otra.

Era sin duda un espectáculo magnífico ver á dos naciones consentir en someter sus disensiones actuales, y aun las futuras, al juicio desinteresado del Padre comun de todos los fieles, prefiriendo para siempre un árbitro ó conciliador el mas imponente, en lugar de apelar á guerras interminables.

Grande dicha fue para la humanidad que el poder Pontifical tuviese aún bastante fuerza para obtener este grande consentimiento; y este noble arbitramiento ó compromiso era tan digno de un verdadero sucesor de san Pedro, que la Bula *Inter cætera* deberia pertenecer á otro Pontífice.

Aquí por lo menos, parece que nuestro siglo deberia aplaudirle. Mas nada de eso. Marmontel en su obra intitulada *Los Incas*, ha decidido en términos espresos que *de todos los crímenes de Borja, esta Bula fue el mas grande.* Este juicio inconcebible no debe sorprendernos siendo de un discípulo de Voltaire; pues vemos que un Senador francés no se ha mostrado mas razonable, ni mas indulgente. Referiremos el pasage de este último, que es muy notable, sobre todo bajo el punto de vista astronómico.

"Roma, dice, que desde muchos siglos »habia pretendido dar los cetros y los rei»nos en su Continente, no quiso ya poner »mas límites á su autoridad que los del mun»do; y *el mismo ecuador fue sometido al »quimérico poder de sus concesiones* (1).

---

(1) *Cartas sobre la Hist.* tom. 3, *Carta* 57, pág. 157.

No advirtió este literato que la línea pacífica descrita sobre el globo por el Romano Pontífice, era como un meridiano (1); y que debiendo esta especie de círculos, como todo el mundo sabe, correr invariablemente de un polo al otro sin detenerse en parte ninguna, si llegan á tocar al Ecuador, lo que puede suceder con facilidad, ciertamente lo cortarán en ángulos rectos, mas esto no tiene ni puede tener inconveniente alguno ni para la Iglesia, ni para el Estado. Por lo demas, no se debe creer que Alejandro VI se detuviese en el Ecuador, ó lo tomase por *el límite del mundo*; porque este Papa tenia mucho talento, y no era hombre para dejarse engañar. Yo confieso ingenuamente que no comprendo por qué razon se le pudiera acusar con justicia de haber atentado *contra el Ecuador*, por solo haberse constituido árbitro entre dos Príncipes, cuyas posesiones estaban ó debian estar cortadas por este mismo gran círculo.

---

(1) *Fabricando et construendo lineam à polo arctico ad polum antarcticum.* Bul. *Inter cœtera* de Alexan. VI, 1493.

CAPÍTULO XV.

De la Bula In Cœna Domini (*).

No creemos se halle persona en la Europa que no haya oido hablar de la Bula *In Cœna Domini*, comunmente dicha de la *Cena*; pero cuantos sean los que la hayan leido, no podrá asegurarse del mismo modo. En lo que no cabe duda es en que un hombre

(*) En la traduccion castellana de esta obra hecha en Valencia el 1824, que hemos consultado frecuentemente, y á que somos deudores no pocas veces de la recta inteligencia del sentido del Conde Maistre, el benemérito traductor suprimió enteramente este capítulo, como que estando suplicada esta Bula en España, y dejádose de leer universalmente desde el Pontificado de Clemente XIV, no parece habia necesidad de su noticia y vindicacion. Pero respetando su dictamen, nos parece temió donde no habia por qué temer, y aun inocentemente pudo dar ocasion á algunos incautos para creer que ella deberia ser una cosa monstruosa, cuando cautelosamente se suprimia. No, justos vindicadores de los Romanos Pontífices, no debemos omitir ninguno de los argumentos que

muy sabio ha podido hablar de ella del modo menos mesurado sin haberla *leido*. Esta Bula, dice el autor de las *Cartas de la Historia*, *debe contarse en el número de tantos monumentos vergonzosos*, *cuyas palabras no nos atrevemos á citar siquiera.* Al leer estas espresiones, diríase que se trataba de *Juana del Arco*, ó de *Luisa Sigea.* Como en nuestro siglo no se leen ya las obras en folio, á menos que traten de Historia natural, y esten adornadas de hermosas láminas iluminadas, creo no será inútil presentar aquí al comun de los lectores lo substancial

---

una crítica intemperante ha formado contra ellos. Cuando se habla de estas cosas, y sea dicho de una vez para siempre, no se trata de restablecer su uso, que habiéndose ya suspendido por la Santa Sede, nos basta para asegurarnos que está debidamente suspendido: la Bula de *la Cena* pertenece ya á la Historia; se trata de hacer ver que aquellos procedimientos de los Sumos Pontífices, en la ocasion y tiempo que se hicieron, nada tenian de absurdo, y pueden sufrir la vista de una crítica imparcial. A este modo el verdadero Católico (no los Reformadores, que éstos *mentiuntur se nosse Deum*), habla muchas veces de la Disciplina antigua, no con el objeto de que se restablezca, sino de que se vea su oportunidad en los tiempos en que se practicaba.

de esta famosa Bula. Cuando los niños se espantan de algun objeto lejano, engrandecido y desfigurado por su imaginacion, para desvanecer la impresion que su nodriza puede escitar en ellos, diciéndoles que es un *difunto*, *un alma en pena*, *una alma del otro mundo*, se les toma de la mano, y cantando se les lleva á tocar por sí el objeto mismo.

Analisis de la Bula In Cœna Domini.

El Papa escomulga.....

Artículo 1.º A todos los hereges (1).

Art. 2.º A los apelantes al Concilio futuro (2).

---

(1) Creo que sobre este artículo no habrá dificultad.

(2) Sea el partido que se quiera sobre la cuestion de las apelaciones al Concilio futuro, no se podria con razon vituperar á un Papa, y mas á un Papa del siglo XIV, el reprimir severamente estas apelaciones como absolutamente subversivas de todo el gobierno Eclesiastico. Ya en su tiempo decia san Agustin á ciertos apelantes: *¿Y quiénes sois vosotros para poner en movimiento á todo el universo?* No dudo que entre los partidarios mas decididos de estas especies de apelaciones, muchos convendrán de buena fé que de parte de los par-

Art. 3.° A los piratas que corren los mares sin patente.

Art. 4.° A todo el que se atreviese á robar alguna cosa de un navío que hubiese naufragado (1).

Art. 5.° A los que establecieren en sus tierras nuevos impuestos, ó aumentasen los antiguos, fuera de los casos señalados por el derecho, ó sin el permiso de la Santa Sede (2).

---

ticulares á lo menos, no se puede imaginar cosa mas anti-católica, mas indecente, ni mas inadmisible bajo todos respectos. Acaso podria hacerse tal suposicion que presentase apariencias plausibles; pero ¿qué se ha de decir de un miserable sectario á quien el Papa, con aplauso de la Iglesia, ha condenado solemnemente que desde lo alto de su guardilla apela al Concilio futuro? La soberanía es como la naturaleza: nada hace en vano: *nec abundat in superfluis.* ¿A qué un Concilio general, cuando basta la argolla?

(1) ¿Puede darse un caso mas noble y mas tierno de la supremacía religiosa?

(2) Tomando en cada Estado los impuestos ordinarios, como un *establecimiento legal*, el Papa decide aquí que no se podrian aumentar ni establecer otros nuevos fuera de los casos previstos por la ley de la nacion, ó en los casos imprevistos, y absolutamente extraordinarios, en virtud de una dispensa de la Santa Sede. = Es preciso, lleno de

Art. 6.º A los falsificadores de las Letras Apostólicas.

Art. 7.º A los que suministrasen armas y otras municiones de guerra á los turcos, mahometanos y hereges.

Art. 8.º A los que embarazasen las provisiones de boca, ú otras cualesquiera que se llevaren á Roma para el uso de su Santidad.

Art. 9.º A los que maten, mutilen, despojen ó aprisionen á las personas que se dirigian cerca de la Santa Sede, ó volvian de allí.

Art. 10. A los que causaren iguales vejaciones á los que por devocion fuesen peregrinando á Roma.

Art. 11. A los que se hiciesen culpa-

---

rubor y de confusion lo digo, que á fuerza de haber leido estas *infamias*

Haya perdido el miedo á la vergüenza.

porque las copio sin el menor movimiento de rubor, y aun como que siento placer en ellas. * Lo sabemos, los Príncipes son los que deben poner los impuestos en sus Estados; ¿pero les era mas decoroso el que el pueblo les dé la ley en ello? Véase la observacion con que termina este capítulo.

bles de las mismas violencias con los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos y Legados de la Santa Sede (1).

Art. 12. A los que hieran, despojen ó maltraten á alguno en razon de las causas que siguen en Roma (2).

---

(1) Estos cuatro artículos pintan el siglo que los hizo necesarios. ¿Quién en nuestros dias trataria de impedir las provisiones destinadas al Papa, de esperar al paso para despojar, mutilar ó matar á los viageros que van á Roma, solo porque van á Roma, á los peregrinos, á los Cardenales, ó en fin, á lös Legados de la Santa Sede, &c.? Pero, lo volvemos á repetir, los actos de los Soberanos no deben jamas juzgarse sin tener consideracion á los tiempos y lugares á que se refieren; y aun cuando los Papas se hubieran escedido en estas diferentes disposiciones, bastaria decir: *se han escedido*, y era decir bastante. Pero nunca se debe dar lugar á esclamaciones oratorias, y menos á palabras *bochornosas.*

(2) De una parte se *hiere*, se *despoja*, se *maltrata* á los que van á entablar sus causas en Roma, y de la otra se escomulga á los que hieren, despojan ó maltratan. ¿De parte de quién es la injuria? ¿quién es el que debe ser censurado! Si no se cerrasen de propósito y voluntariamente los ojos, todos verian que cuando hay agravios mútuos, es una injusticia no mirar sino los de una parte; que no hay posibilidad de evitar estos choques, y que la fermentacion que turba el vino, es un preliminar indispensable para la clarificacion.

Art. 13. A los que, bajo pretesto de una apelacion frívola, trasladan las causas de los tribunales Eclesiásticos á los Seculares.

Art. 14. A los que entablan las causas beneficiales y de diezmos en los tribunales legos.

Art. 15. A los que conducen á los Eclesiásticos á estos tribunales.

Art. 16. A los que despojan á los Prelados de su jurisdiccion legítima.

Art. 17. A los que secuestran las jurisdicciones ó rentas que legítimamente pertenecen al Papa.

Art. 18. A los que imponen nuevos tributos á la Iglesia sin permiso de su Santidad.

Art. 19. A los que proceden criminalmente contra los Eclesiásticos en causas á que puede seguirse pena capital, sin permiso de la Santa Sede.

Art. 20. A los que usurpan los paises y tierras del Soberano Pontífice.

Lo demas es de poca importancia.

Hé aquí, pues, la famosa Bula *In Cœna Domini.* Cada uno puede juzgar ahora de ella; y no dudo que todo lector justo é imparcial que la haya oido tratar de *monumento vergonzoso, cuyas espresiones no hay valor para citarlas*, estará muy inclinado á

creer que el autor que así ha juzgado de ella, ni aun siquiera la ha leido, y es lo mas favorable que se puede pensar de un hombre de tan conocido mérito. Muchas de las disposiciones de la Bula pertenecen á una prudencia superior, y todas juntas habrian hecho la policía de la Europa en el siglo XIV. Los dos últimos Papas Clemente XIV y Pio VI han cesado de publicarla cada año, que era la práctica antigua: pues que lo han hecho, han hecho bien. Sin duda han creido que se debia conceder algo á las ideas del siglo; pero no veo que la Europa haya ganado nada por eso. De cualquier manera, lo que es muy conveniente observar, es, que nuestros atrevidos novadores han hecho correr rios de sangre para obtener, aunque sin éxito, algunos de los artículos consagrados por la Bula ya mas há de tres siglos, que hubiera sido una locura esperar de la concesion de los Soberanos.

*

CAPÍTULO XVI.

Digresion sobre la jurisdiccion Eclesiástica.

Los últimos artículos de la Bula *In Cœna Domini*, versan casi en un todo, como se acaba de ver, sobre la jurisdiccion Eclesiástica. Mil y mas veces se ha acusado á esta autoridad de haberse introducido en los límites de la secular, llamando á *sí todas las causas* por medio de sofismas apoyados sobre el juramento puesto en los contratos. Pudiera rechazarse perfectamente esta acusacion, observando que en todos los paises y en todos los gobiernos imaginables, la direccion de los negocios pertenece naturalmente á la ciencia; que toda ciencia ha nacido en los templos y salió de los templos; y que habiendo llegado á ser en la antigua lengua Europea la voz *clerecía* sinónima de *ciencia*, era no solamente justo, sino aun natural, que el clérigo juzgase al seglar ó lego, es decir, que la ciencia juzgase á la ignorancia, hasta que la estension de las lu-

ces llegase á formar un equilibrio: que la influencia del Clero en los negocios civiles y políticos fue entonces una felicidad para el género humano, muy notada por todos los escritores instruidos y sinceros: que los que no hacen justicia al Derecho canónico, jamas lo han leido: que este Código ha dado forma á nuestros juicios, y corregido ó abolido un sin número de sutilezas del derecho Romano que ya no nos convenian, si en algun tiempo fueron buenas: que el Derecho canónico ha sido conservado en Alemania, á pesar de todos los esfuerzos de Lutero, por los Doctores Protestantes, quienes lo han enseñado, alabado y aun comentado; y en fin, que en el siglo XIII fue aprobado solemnemente por un decreto de la Dieta del Imperio, reinando Federico II, honor que jamas mereció el Derecho romano (1), &c., &c.

Mas yo no quiero usar aquí de todas estas ventajas, y solo insisto sobre la injusticia que se obstina en no ver sino las sinrazones ó perjuicios de una potestad, cer-

(1) Zalweim, *Princip. jur. Eccles. tom.* 2, *pag.* 283 *et seq.*

rando enteramente los ojos sobre los de la otra. Se habla incesantemente de las *usurpaciones* de la jurisdiccion Eclesiástica, y no se atiende á que esta voz no puede adoptarse sin esplicacion. En efecto, *gozar*, *tomar* y aun *apoderarse*, no son siempre sinónimos de *usurpar*; mas aun cuando hubiese realmente *usurpacion*, ¿puede haber una mas evidente ni mas injusta que la de la jurisdiccion temporal sobre su hermana, á quien ella tan falsamente llama *su enemiga?* Recuérdese, por egemplo, el vergonzoso estratagema que usaban los tribunales franceses para despojar á la Iglesia de su mas incontestable jurisdiccion. Conviene que este modo de proceder sea conocido aun de aquellos para quienes las leyes son mas desconocidas.

"Toda cuestion (en Francia) en que se »trata de diezmos ó de beneficios, es de la »jurisdiccion Eclesiástica.

»Sin duda, *decian los Parlamentos*, el »principio es incontestable *en cuanto al pe-»titorio;* es decir, si se trata, por egemplo, »de decidir á quién pertenece realmente un »Beneficio que se litiga; mas si se trata *del »posesorio*, es decir, cuál de los dos preten-»dientes posee actualmente y debe mante-

»nerse en la posesion hasta que el derecho »esté realmente aclarado, nosotros somos los »que debemos juzgar, supuesto que única- »mente se trata de un hecho de alta poli- »cía, destinado á prevenir las querellas y »las vias de hecho (1).

»Esto es corriente, y está muy bien, »diria aquí el sentido comun. Ea pues, deci- »did pronto sobre la posesion, á fin de que »luego pueda decidirse el fondo de la cues- »tion, que es la propiedad. Pero los magis- »trados responderian: *No entendeis una pala- »bra*: no hay duda sobre la jurisdiccion de »la Iglesia, en cuanto al petitorio; pero he- »mos decidido que el *petitorio* no puede juz- »garse antes que el *posesorio*; y decidido

---

(1) *Ne partes ad arma veniant.* Máxima de la jurisprudencia de aquellos tiempos, en que las gentes se degollaban esperando la decision de los jueces. Lo que hay de mas notable es, que el derecho canónico es quien honró esta teoría del *posesorio*, para evitar los crímenes y las vias de hecho, como puede verse, entre otros, en el famoso cánon *Reintegrandæ*, tan conocido en los tribunales. Despues se ha vuelto contra la Iglesia la arma que ella misma habia presentado á los tribunales.

Non hos quæsitum munus in usum.
No para tal objeto destinada.

»que sea éste, ya no es permitido examinar »mas (1).»

Y hé aquí cómo ha perdido la Iglesia una rama inmensa de su jurisdiccion. Ahora bien, pregunto á toda persona sensata, hombre, muger ó niño que sea, y tenga sentido comun: ¿se ha imaginado jamas una salida mas vergonzosa, ni una usurpacion mas chocante (*)? La Iglesia Galicana fajada, como lo está un niño, por los Parlamentos, ¿conservaba acaso un solo movimiento li-

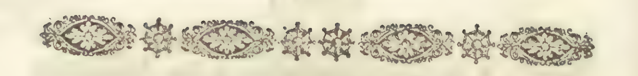
---

(1) *La Ordenanza* (Real de Francia) *dice espresamente:* "*Que el petitorio se seguirá ante el juez »Eclesiástico. (Fleury, Disc. sobre las libert. de la »Iglesia Galic., opúsc. pág. 90.)*" Así es que los Parlamentos para estender su jurisdiccion, violaban la Ordenanza Real. De esto hay otros muchos egemplos.

(*) En la edicion castellana hecha en Valencia, se añade aquí la nota siguiente: "En España, sin haberse adoptado este ridículo juego de »voces, propio solamente de la mala fé, se dispuso clara y sencillamente, y es práctica constante »defendida por varios autores, que los jueces se»culares conozcan en los juicios posesorios de diez»mos y beneficios; y en el reino de Valencia cono»cen tambien en los juicios petitorios, sobre asun»tos decimales; sin que esto cause la menor queja »ni disension entre las dos autoridades, entre las »cuales reina la mejor armonía."

bre? Se jactaba de sus derechos, de sus privilegios y de sus libertades; y los Magistrados con sus *casos reales*, sus *posesorios*, y sus *apelaciones de abuso*, no le habian dejado mas que el derecho de hacer el santo crisma y el agua bendita.

No me cansaré de repetir, porque no amo ni sostengo exageracion. No pretendo resucitar ahora los usos ni el derecho público del siglo XII; pero no se repetirá bastantemente que confundiendo los tiempos se confunden las ideas; que los Magistrados franceses se hicieron eminentemente culpables, manteniendo un verdadero estado de guerra entre la Santa Sede y la Francia, la cual transmitia á la Europa estas máximas perversas; y que nada hay tan falso como el aspecto bajo el cual representaban al Clero antiguo en general, y sobre todo á los Sumos Pontífices, que fueron incontestablemente los maestros de los Reyes, los conservadores de la ciencia, y los instituidores de la Europa.



DEL PAPA.

LIBRO TERCERO.

DEL PAPA EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION Y LA FELICIDAD DE LOS PUEBLOS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Misiones.

Para conocer los servicios que los Sumos Pontífices han hecho al mundo, sería necesario copiar todo el libro inglés del doctor Ryan, intitulado *Beneficios del Cristianismo*; porque estos beneficios son los de los Papas, pues el Cristianismo no tiene accion esterior, sino por medio de ellos. Todas las Iglesias separadas del Papa se dirigen interiormente como pueden ó saben; mas nada pueden hacer para la propagacion de la luz

evangélica; y por ellas solas la obra del Cristianismo nada adelantará; porque siendo justamente estériles desde su divorcio, no pueden recobrar su fecundidad primitiva, á menos de reunirse otra vez al Esposo. ¿Y á quién pertenece la obra de las misiones? Al Papa y á sus Ministros. Véase esa famosa *Sociedad Bíblica* de Inglaterra, émula débil y acaso peligrosa de nuestras misiones. Cada año nos cuenta los miles de egemplares de la Biblia que ha esparcido por el mundo; pero siempre se olvida de decirnos cuantos nuevos Cristianos ha producido (1). Si el dinero que esta sociedad espende en Biblias se diese al Papa para emplearlo en

---

(1) Los males que puede causar esta sociedad no han sido desconocidos á la Iglesia Anglicana, que muchas veces se ha mostrado temerosa de ellos. Pero si se llega á meditar qué especie de bienes son los que está destinada á producir en las miras de la Providencia, se halla desde luego que esta empresa puede ser una preparacion evangélica, de un género del todo nuevo y divino. Acaso podria contribuir poderosamente á reconciliarnos la Iglesia Anglicana, que ciertamente no podrá escapar de los golpes que se la dan sino por el principio universal. * Véase sobre estas sociedades el tom. 13, pág. 161, 176.

las misiones, hubiera producido ya mas Cristianos que páginas tienen las Biblias.

Las Iglesias separadas, y sobre todo la primera de ellas, han hecho varios ensayos en este género; mas todos estos pretendidos obreros evangélicos, separados de la Cabeza de la Iglesia, se asemejan á aquellos animales á quienes se enseña á andar en dos pies y á contrahacer algunos movimientos humanos: pueden industriarse hasta cierto punto, se les admira por la dificultad que han tenido que vencer; mas no obstante se percibe fácilmente que todo es forzado, y que no estan deseando sino volver á andar en sus cuatro pies.

Aun cuando semejantes gentes no tuviesen contra sí mas que sus divisiones, no se necesitaria mas para reconocer su impotencia. *Anglicanos, Luteranos, Moravos, Metodistas, Anabaptistas, Puritanos, Cuákaros,* &c: tal es el pueblo con quien tienen que hacer los infieles. Escrito está: *¿cómo entenderán, si no se les habla?* Y con la misma verdad pudiera decirse: *¿cómo los creerán si ellos no se entienden á sí mismos?*

Un misionista inglés ha sentido bien este anatema, y se ha esplicado con tanta franqueza, delicadeza y probidad religiosa so-

bre este punto, que le hacen parecer digno de la mision que le faltaba.

"El misionero, dice, debe estar muy »apartado de una mezquina y estrecha *hi»pocresía* (1) y poseer un espíritu verdade»ramente católico (2). No es el Calvinismo »ni tampoco el Arminianismo lo que debe »enseñar, sino el Cristianismo. Su fin no de»be ser el de propagar la gerarquía Angli»cana, ni los principios de los Protestantes »Disidentes. Su objeto debe ser el servir *á »la Iglesia universal* (3). Yo quisiera que

---

(1) Esta palabra *hipocresía*, que segun su acepcion natural en la lengua inglesa, dá la idea de un *celo ciego, de una preocupacion ó superstición*, se aplica hoy en la pluma *liberal* de los escritores ingleses á todo hombre que se toma la libertad de creer diferentemente que ellos; y hemos tenido el placer de oir á los revisores de Edimburgo acusar á Bossuet de *hipócrita* (Edimb. *Rev. oct.* 1803 núm. 5, pág. 215). ¡Bossuet hipócrita! El mundo lo ignoraba.

(2) ¡El buen hombre! Dice lo que puede, y sus palabras son notables.

(3) Aquí repite en inglés lo que antes habia dicho en griego. *Católico, universal*, ¡qué importa! Se deja ver la necesidad que tenia de recurrir á la *unidad*, que no puede hallarse fuera de la *universalidad*.

»el misionero estuviese persuadido de que »su ministerio no reposa sobre los puntos »de separacion, sino sobre los que reunen »el consentimiento de todos los hombres re»ligiosos (1)."

Hénos aquí conducidos á la eterna y vana distincion de los dogmas fundamentales y no fundamentales, ya mil veces refutada, por lo que sería inútil volver á tratar de ella. No hay un dogma que no haya sido negado por algun Disidente. ¿Con qué derecho, pues, se preferiria el uno al otro? Cualquiera que niegue un dogma, pierde el derecho de enseñar otro. Ademas ¿cómo podrá creerse que el poder evangélico no es divino, y que por consiguiente puede hallarse fuera de la Iglesia? La divinidad de este poder es tan visible como el sol: "No pa»rece, dice Bossuet, sino que los Apóstoles »y sus primeros discípulos hayan trabajado »por debajo de tierra para establecer tantas »Iglesias en tan poco tiempo, sin que se se»pa como lo han hecho (2)."

---

(1) Véanse las *Cartas sobre las misiones, dirigidas á los ministros Protestantes de las Iglesias inglesas.* Por Melvil Horne, Capellan que fue de Sierra Leona en Africa. En inglés. Bristol 1794.

(2) *Hist. de las Variaciones*, lib. 7, num. 16.

La Emperatriz Catalina II en una Carta en estremo curiosa que ví en Petersburgo (1), dice, que habia observado muchas veces con asombro la influencia de las misiones sobre la civilizacion y sobre la organizacion política de los pueblos: "A medi»da, dice, que la Religion va ganando ter»reno, se ven parecer pueblos enteros como »por encanto, &c." La Iglesia antigua era la que obraba estos milagros, porque entonces era legítima; y la Emperatriz habria podido fácilmente comparar esta fuerza y esta fecundidad con la nulidad absoluta de esta misma Iglesia separada de su tronco y raiz principal.

El docto caballero Guillermo Jones ha observado la impotencia de la palabra evangélica en la India (se entiende la India inglesa), y desespera absolutamente de vencer las preocupaciones nacionales; y así no halla otro espediente mejor para adelantar algo, que traducir en persa y en sanscrit los textos mas decisivos de los Profetas, y ensayar el efecto que producen entre los natu-

(1) Esta Carta estaba dirigida á un francés llamado Mr. de Meillan, que si no me engaño era del antiguo Parlamento de París.

rales del pais (1). Siempre encontramos el error protestante que se obstina en principiar por la ciencia, cuando es preciso comenzar por la predicacion imperativa, acompañada de la música, de la pintura, de los ritos solemnes, y de todas las demostraciones de la fé sin discusion: ¡mas cómo se hará comprender esto al orgullo!

Claudio Buchanan, doctor en teología inglesa, publicó hace pocos años una obra sobre el estado del Cristianismo en la India, en la cual (obra), se vé el mas extraordinario

---

(1) "Si hay algun medio humano para convertir »á estos hombres (*los indios*), sería acaso el tradu»cir en *sanscrit* ó en *persa* pasages escogidos de »los antiguos Profetas, acompañados con un Pre»facio, donde se mostrase el total cumplimiento de »aquellas predicciones, y estender esta obra entre »los naturales que han tenido una educacion dis»tinguida. Si este medio y el tiempo no producian »ningun efecto saludable, no quedaria mas sino »llorar la fuerza de las preocupaciones, y la debi»lidad de la razon dejada á sí *sola* (es decir, la ra»zon no asistida)." (Obras de Guillermo Jones, en inglés, *sobre los dioses de la Grecia, la Italia y la India*, en 4.° tom. 1, pág. 279 y 280). Nada mas cierto, ni mas notable que lo que dice aquí Guillermo Jones sobre la razon *no asistida*; mas para él y para otros muchos es una verdad estéril.

fanatismo unido á muchas observaciones interesantes (1). En cada página se encuentra confesada la nulidad del proselitismo protestante, como igualmente la indiferencia absoluta del gobierno inglés sobre el establecimiento religioso de aquel grande pais.

"Veinte regimientos ingleses, dice, no »tienen en Asia ni un solo capellan, y los »soldados viven y mueren sin acto ninguno »de Religion (2). Los gobernadores de Bengala y de Madrás no conceden la menor »proteccion á los Cristianos del pais, y prefieren regularmente para los empleos á los »Indios y á los Mahometanos (3). En Saffera, todo el pais está sometido al poder (espiritual) de los Católicos, que han tomado »tranquilamente posesion de él, vista la indiferencia de los ingleses; y el gobierno de »Inglaterra, prefiriendo *justamente* (4) la »supersticion Católica al culto de Buddha,

(1) Véase la obra inglesa *Investigaciones cristianas en Asia*, por el R. Claudio Buchanan, en 8.° London 1812, nona edicion.

(2) *Ibid.* pág. 80.

(3) *Ibid.* pág. 89 y 90.

(4) ¡Con qué bondad conviene este gobierno en que el Catolicismo vale mas que la Religion de Buddha!

»sostiene la Religion Católica en Ceylan (1).
»Un sacerdote Católico decia á este gobier-
»no: *¿Cómo quereis que vuestra nacion se
»ocupe en convertir al Cristianismo sus súb-
»ditos paganos, cuando rehusa la instruc-
»cion cristiana á sus propios súbditos Cris-
»tianos* (2)? Por esto no se sorprendió
»Claudio Buchanan al saber que cada año
»*se volvian á la idolatría un gran número
»de Protestantes* (3). Acaso jamas se ha vis-
»to *la Religion de Jesucristo* en ninguna
»época del Cristianismo tan humillada como
»lo ha sido en la isla de Ceylan, por la *ne-
»gligencia oficial* que hemos hecho sufrir á
»la Iglesia Protestante (4). Es tal la indi-
»ferencia inglesa en esta parte, que si plu-

---

(1) *Ibid.* pág. 92.

(2) El gobierno no tiene celo, porque no tiene fé. Su conciencia es quien le quita las fuerzas, y esto es lo que el ciego Ministro no vé, ó por mejor decir, no quiere ver.

(3) *Ibid.* pág. 95.

(4) Esta es otra nueva delicadeza del gobierno inglés, que tiene bastante prudencia para no ensayar á plantar *la Religion de Cristo* en un pais donde reina *la de Jesucristo*; pero ¿qué puede entender de todo esto un Eclesiastico *oficial*?

»guiese á Dios quitar sus Indias á los in-»gleses, apenas quedarian en aquella tierra »vestigios de haber sido gobernada por una »nacion que habia recibido la luz del Evan-»gelio (1). En todos los departamentos mi-»litares se observa una estincion casi total del »Cristianismo. Cuerpos numerosos de hom-»bres envejecen lejos de su patria entre los »placeres y la independencia, sin ver el menor »signo de la Religion de su pais. Hay inglés »que en veinte años no ha visto celebrar un »oficio divino (2); y es cosa bien estraña, »que en cambio de la pimienta que nos dan »aquellos infelices indios, la Inglaterra no »les quiera dar ni aun el Nuevo Testamen-»to (3). Cuando este autor reflexiona sobre »*el poder inmenso* que tiene la Iglesia Ro-»mana en la India, y sobre la incapacidad »del Clero Anglicano para contrarrestar esta »influencia, es de parecer que la Iglesia Pro-»testante deberia buscar por su aliada á la Si-»riaca, que se halla en los mismos paises, y »tiene todo lo que se necesita para unirse con

(1) *Ibid.* pág. 283 not.
(2) *Ibid.* pág. 285, 287.
(3) *Ibid.* pág. 102.

»una Iglesia *pura*, pues *profesa las doctrinas* »*de la Biblia*, y desecha tambien el primado »del Papa (1)."

Acabamos de oir de una boca poco sospechosa las confesiones mas espresas sobre la nulidad de las Iglesias separadas; y que no solamente las anula todas, una despues de otra, el espíritu que las divide, sino que tambien nos detiene á nosotros y retarda nuestros progresos. Sobre este punto ha hecho Voltaire una observacion importante: "El »mayor obstáculo, dice, para los progresos »de nuestra Religion en la India, es la di»ferencia de opiniones que dividen á nues»tros misioneros. El Católico combate allí al »Anglicano, éste al Luterano, y estotro al »Calvinista; de modo que hallándose todos »encontrados, y queriendo cada uno de ellos »anunciar la verdad y acusar á los otros de »mentira, asombran á un pueblo sencillo y »pacífico, que vé llegar allí desde las estre-

(1) Pág. 285, 287. Pues qué, ¿acaso la Iglesia Católica *profesa las doctrinas del Alcorán*? El Clero inglés no se engañe; estas vergonzosas estravagancias estan muy lejos de encontrar entre la gente sensata de su pais la misma indulgencia y la misma compasion que hallan entre nosotros.

»midades occidentales de la tierra hombres »acalorados para despedazarse unos á otros »en las riberas del Ganges (1)."

El mal no es, ni con mucho, tan grande como dice Voltaire, quien toma su deseo por la realidad; pues nuestra superioridad sobre las sectas se halla confesada tan solemne y manifiestamente, como se acaba de ver, por nuestros mas encarnizados enemigos. Sin embargo, la division de los Cristianos es un gran mal que por lo menos retarda la grande obra, si no la impide enteramente. ¡Ay de las sectas que han despedazado *la túnica inconsútil*! Sin ellas todo el mundo sería ya cristiano.

Otra razon que anula este falso ministerio evangélico es la conducta moral de sus órganos. Ellos nunca se elevan mas allá de *la probidad*, débil y miserable instrumento para todos los esfuerzos que exige *la santidad*. El misionero que no renuncia por un voto sagrado á la mas dulce de las inclinaciones humanas, siempre se quedará muy inferior á sus funciones, y concluirá por hacerse ridículo ó culpable. Bien sabido es el

---

(1) Voltaire, *Ensayo sobre las costumbres*, &c. tom. 1, cap. 4.

resultado de las misiones inglesas en Otaiti: convertidos aquellos Apóstoles en libertinos, no han tenido dificultad en confesarlo, y el escándalo ha resonado en toda Europa (1).

A la verdad, ¿qué hará en medio de naciones bárbaras, lejos de todo superior, y de todo el apoyo que podria encontrar en la opinion pública, solo con su corazon y sus pasiones, el misionero *humano*? Lo que hicieron sus colegas en Otaiti. El mejor de estos misioneros despues de recibir su mision de la autoridad civil, no trata sino de ir á habitar una casa cómoda con su muger y sus hijos, para predicar filosóficamente *á súbditos*, bajo el cañon de su Soberano; pero los verdaderos trabajos apostólicos, esos jamás se atreverá á tocarlos con la punta del dedo.

Ademas, es menester distinguir entre los infieles civilizados y los que no lo son. A estos se les puede decir cuanto se quiera;

(1) He oido decir que de algun tiempo á esta parte se han mejorado las cosas en Otaiti; mas sin discutir los hechos que solo presentan vanas apariencias, no diré sino una palabra: "¿Qué nos importan estas conquistas equívocas del Protestantismo en alguna isla imperceptible del mar del Sud, mientras que él destruye el Cristianismo en Europa?" (Véase el t. 13 de esta *Bibl.* pág. 164 y 65).

mas por fortuna el error no se atreve á hablarles. Respecto de los otros es muy diferente, porque saben ya bastante para entendernos. Cuando el Lord Macartney iba á partir para su célebre embajada, el Rey de Inglaterra pidió al Papa algunos alumnos de la Propaganda para la lengua china, lo que su Santidad concedió desde luego. El Cardenal Borgia, que era Presidente entonces de la Congregacion de Propaganda, rogó por su parte al Lord Macartney que tuviese la bondad de recomendar en Pekin las misiones Católicas. El Embajador se lo prometió gustosamente, y cumplió su promesa como hombre de honor; pero quedó en estremo admirado cuando el *Collao*, ó primer Ministro, le respondió: "que el Emperador estra»ñaba mucho que los ingleses protegiesen »en las estremidades de la Asia una Reli»gion que sus padres habian abandonado en »Europa." Esta anécdota que he sabido originalmente, prueba que aquellos hombres estan mas instruidos de lo que pensamos, aun de las cosas que á nuestro parecer no deberian serles interesantes. Vaya un predicador inglés á la China á decir á su auditorio "que el Cristianismo es la mas bella »cosa del mundo; pero que esta Religion

»divina se corrompió desgraciadamente en »su primera juventud por dos grandes apos»tasías, la de Mahoma en Oriente y la del »Papa en Occidente; que habiendo princi»piado una y otra juntas, y debiendo du»rar 1260 años (1), una y otra deben aca»bar juntas y estar ya cercanas á su fin: »que el Mahometismo y el Catolicismo son »dos corrupciones perfectamente paralelas y »del mismo género, y que no hay en el »universo un hombre que se llame cristiano »que pueda dudar de la verdad de esta pro»fecía (2)." Seguramente que el Mandarin

---

(1) En efecto, como *las naciones deben hollar la Ciudad Santa durante cuarenta y dos meses* (Apoc. XI, 2), es claro que por las *naciones* se debe entender los *Mahometanos*. Ademas, 42 meses de á 30 dias cada uno, hacen 1260 dias; esto es evidente. Mas cada dia significa un año, y así 1260 dias valen 1260 años, y si á estos se añaden los 622, que es la fecha de la Egira, tenemos 1882: luego el Mahometismo no puede durar mas que hasta el año 1882. Ahora pues, la corrupcion Papal debe acabar con la corrupcion Mahometana; luego, &c. Este es el razonamiento de Mr. Buchanan que hemos citado arriba.

(2) Cuando se piensa que tan inconcebibles estravagancias manchan aún en el siglo XIX las obras de una multitud de teólogos ingleses, como los doctores Daubeney, Faber, Cuninghan, Fire, Hart-

que oyese estas brillantes aserciones, tendria al predicador por loco y se burlaria de él. En todos los paises infieles civilizados, los hombres capaces de abrazar las verdades del Cristianismo, luego que nos oyesen, no tardarian en darnos la preferencia sobre todos los sectarios. Voltaire tenia sus razones para mirarnos como una secta que disputaba con las otras; pero el sentido comun, libre de prevenciones, percibirá desde luego que de un lado es la Iglesia una é invariable, y del otro la heregía con sus mil cabezas. Mucho tiempo antes de saber su nombre, ya la conocen y no se fian de ella.

---

ley, &c., no se puede contemplar sin un religioso terror el abismo adonde por justo castigo de Dios se precipita la mas criminal de todas las rebeliones. El moderno Atila (*Napoleon Bonaparte*), menos civilizado que el primero, arroja de su trono al Sumo Pontífice, lo hace prisionero, y se apodera de sus Estados. Al momento se inflama la cabeza de estos escritores, y creen que se acabó el Pontificado, y que Dios ya no tiene medios para salvarle. Hélos aquí, pues, que empiezan á componer folletos sobre el *cumplimiento de las Profecías*, y se congratulan, y triunfan de la caida del Papa; mas entretanto que se imprimen, el poder y el voto de la Europa restituyen al Papa á su Trono, y tranquilo en la Ciudad eterna ruega á Dios por estos insensatos.

Nuestra inmensa superioridad es tan conocida, que ha llegado á alarmar á la Compañía de las Indias; y la vista de algunos Clérigos franceses, llevados á aquellos paises por el torbellino revolucionario, la sobresaltó temiendo que haciendo Cristianos, los hiciesen tambien franceses. (Estoy seguro que ningun inglés instruido podrá contradecirme). La Compañía de las Indias dice sin duda como nosotros: *venga á nos el tu reino*; pero añade siempre el correctivo; *y que el nuestro subsista.*

Mas si nuestra superioridad en este punto está reconocida en Inglaterra, no está menos conocida la nulidad del Clero inglés para lo mismo: "No creemos, decian pocos años »há unos Diaristas estimables de aquel pais, »que la sociedad de las Misiones sea obra »de Dios..... porque dificilmente se nos persuadirá que Dios sea el autor de la confu»sion, y que los dogmas del Cristianismo »deban ser sucesivamente anunciados á los »paganos por hombres que *no solamente van* »*sin ser enviados* (1), sino que difieren de

---

(1) *No solamente corren sin ser enviados.* Espresion muy notable: porque el nombre de *misionero* es sinónimo de *enviado*, y así todo misionero que

»opiniones entre sí, de un modo tan extraor»dinario, como los Calvinistas y los Armi»nianos, los Episcopales, los Presbiterianos, »los Anabaptistas y Anti-anabaptistas, &c."

Los redactores indican despues el débil sistema de los *dogmas esenciales*, y luego añaden: "Entre misioneros tan heterogéneos, »las disputas son inevitables, y sus trabajos »en lugar de ilustrar á los Gentiles, no son »propios sino para aumentar las preocupa»ciones contra la fé, si acaso alguna vez lle»ga á serles *anunciada de un modo mas re»gular* (1). En una palabra, la *sociedad de*

---

obra fuera de la unidad, debe precisamente decir; *yo soy un enviado no enviado*. Aun cuando la sociedad de las Misiones inglesas fuese aprobada por la Iglesia Anglicana, la misma dificultad subsistiria siempre, porque no siendo esta Iglesia *enviada*, no tiene derecho de *enviar*. *No enviada*: tal es el carácter general, humillante é indeleble de toda Iglesia separada de la unidad.

(1) ¿Qué quieren pues decir los Diaristas con esta espresion *de un modo mas regular*? ¿Puede haber alguna cosa regular fuera de la regla? Bien puede estar un hombre mas ó menos cerca de una barca, pero mas ó menos en ella no puede ser. La Iglesia de Inglaterra tiene aún alguna desventaja sobre las otras Iglesias separadas; pues como es evidentemente *sola*, es evidentemente *nula*. (Véase

»*las Misiones no puede hacer ningun bien,*
»*y puede hacer mucho mal.* No obstante, cree»mos que es un deber de la Iglesia predi»car el Evangelio á los infieles (1)."

Estas declaraciones son muy espresas, y no necesitan de comentarios. En cuanto á las Iglesias orientales, y todas las que dependen ó hacen causa comun con ellas, será inútil que nos ocupemos. Ellas mismas se hacen la justicia; pues penetradas de su impotencia, han acabado por convertir su apatía en una especie de deber. Y aun se creerian ridículas si se dejasen imbuir de la idea de adelantar las conquistas del Evangelio, y por ellas la civilizacion de los pueblos.

La Iglesia, pues, es la única que tiene el honor, el poder, y el derecho de las Mi-

---

el *Censor político y literario, mensual ó anti-jacobino*, marzo 1803, vol. 14, núm. 9, pág. 280 y 281). Acaso estas palabras *de un modo mas regular* ocultan algun misterio, como muchas veces lo he observado en las obras de los escritores ingleses.

(1) *Ibid.* Esta es una grande palabra. *La Iglesia sola tiene el derecho, y de consiguiente el deber de predicar el Evangelio á los infieles.* Si los redactores hubieran rayado por bajo esta palabra *la Iglesia*, sin duda hubieran predicado una verdad muy profunda á los *infieles.*

siones; mas sin Sumo Pontífice no hay Iglesia. Y qué, ¿no es el Pontífice quien ha civilizado la Europa, y creado este espíritu general, ese genio fraternal que nos distinguen? Apenas se afirma la Santa Sede, cuando *la solicitud universal* ocupa con enagenamiento á los Sumos Pontífices. Ya en el siglo V enviaron á la Nórica á san Severino, y otros obreros Apostólicos recorren las Españas, como se vé en la famosa Carta de Inocencio I á Decencio. En el mismo siglo san Paladio y san Patricio parecen en Irlanda y en el norte de Escocia. En el siglo VI san Gregorio el Grande envia á san Agustin á Inglaterra. En el VII san Kilian predica en Franconia, y san Amando á los Flamencos, á los Carintios, Esclavones, y á todos los bárbaros que habitaban las márgenes del Danubio. Eluff de Werden se transporta á Sajonia en el siglo VIII; san Willebrodo y san Swidberto á la Frisia, y san Bonifacio llena la Alemania con sus trabajos y sus conquistas. Pero el siglo IX parece distinguirse de todos los demas, como si la divina Providencia hubiera querido consolar á la Iglesia de las desdichas que tan de cerca la amenazaban. Durante este siglo san Siffredo fue enviado á los Suecos; Anchario

de Hamburgo predica tambien á los mismos, como á los Vándalos y á los Esclavones; Remberto de Brema, los hermanos Cirilos y Metodio á los Búlgaros, á los Chazares ó Turcos del Danubio, á los Moravos, á los Bohemos, y á la inmensa familia de los Esclavones. Todos estos varones Apostólicos juntos podian decir con mucha razon:

Solo paramos donde no hubo ya orbe.

Mas cuando el universo se ensanchó por las memorables empresas de los navegantes modernos, ¿no siguieron los Misioneros del Pontífice en pos de estos esforzados aventureros? ¿no fueron á buscar el martirio aun con mas ansia que la avaricia buscaba el oro y los diamantes? Sus manos caritativas ¿no estaban constantemente estendidas para curar los males nacidos de nuestros vicios, y para hacer menos odiosos á los Europeos en aquellos paises lejanos? ¿Qué no ha hecho san Francisco Javier (1)? Los Jesui-

(1) *A Paulo III Indiæ destinatus, multos passim toto Oriente christianos ad meliorem frugem revocavit, et innumeros propemodum populos ignorantiæ tenebris involutos, ad Christi fidem adduxit. Nam*

tas solos ¿*no han curado una de las mayores llagas de la humanidad* (1)? Todo se ha dicho ya acerca de las misiones del Paraguay, de la China y de las Indias, y sería supérfluo volver á tratar sobre cosas tan conocidas. Basta solo advertir que todo el honor que de ellas resulta, debe atribuirse á la Santa Sede.

"Hé aquí, decia el gran Leibnitz con »un noble sentimiento de envidia muy dig»no de él, hé aquí la China abierta á los »Jesuitas, y el Papa envia allá muchísimos »misioneros. Nuestra falta de union no nos

---

prœter Indos, Brachmanes, et Malabaras, ipse primus Paravis, Malais, Jais, Acenis, Mindanais, Molucensibus, et Japonibus, multis editis miraculis, et exantlatis laboribus Evangelii lucem intulit. Perlustratâ tandem Japoniâ, ad Sinas profecturus in insulâ Sanciana obiit. (Véase su oficio en el Breviario de París). Los viages de este Santo se hallan al fin de su vida escrita por el padre Bohours, y merecen grande atencion. Ordenados en una línea hubieran dado tres veces la vuelta al mundo. El Santo murió á los cuarenta y seis años de su edad, y solo empleó 10 para la egecucion de sus prodigiosos trabajos. Es puntualmente el mismo tiempo que empleó César para sujetar y devastar las Galias.

(1) Montesquieu.

»permite emprender estas grandes conver-
»siones (1). Bajo el reinado del Rey Gui-
»llelmo se habia formado una especie de so-
»ciedad en Inglaterra, que tenia por objeto
»la propagacion del Evangelio; mas hasta
»ahora no vemos haya hecho grandes pro-
»gresos (2)."

¿Y cómo los ha de hacer? Nunca podrá verificarlo bajo cualquier nombre que proceda, hallándose fuera de la unidad, y no solamente no hará progresos, sino que *hará mucho mal*, como nos lo confesaba poco há una boca protestante.

"Los Reyes, decia Bacon, son verda-
»deramente inescusables de no procurar con
»sus armas y sus riquezas la propagacion de
»la Religion Cristiana (3)."═Sin duda que lo son, y lo son tanto mas (hablo solamente de los Soberanos Católicos), cuanto que

(1) Carta de Leibnitz citada en el *Diario hist. polit. y liter. del Abate de Feller*, agost. de 1774, pág. 209.

(2) *Leibnitz, Epist. ad Kortholtam*, en sus obras en 4.°, pág. 323. ═ *Pensamientos de Leibnitz* en 8.°, tom. 1, pág. 275.

(3) Bacon, Diálogo *de Bello sacro*. Cristianismo de Bacon, tom. 2, p. 274.

fascinados por las preocupaciones modernas sobre sus verdaderos intereses, no saben que todo Príncipe que emplea sus fuerzas en la propagacion del Cristianismo legítimo, será infaliblemente recompensado con grandes progresos, con un largo reinado, con una inmensa reputacion, ó con todas estas ventajas reunidas. Sobre este punto ni hay, ni habrá nunca, ni puede haber escepcion. Constantino, Teodosio, Alfredo, Carlo-Magno, san Luis, san Fernando, Manuel de Portugal, Luis XIV, &c., todos los grandes protectores ó propagadores del Cristianismo legítimo, estan señalados en la historia con los caractéres que acabo de indicar. El Príncipe que emprenda esta obra divina, y la adelante lo posible, segun sus fuerzas, sin duda podrá pagar su tributo de imperfecciones y de desdichas á la miserable humanidad: mas á pesar de esto llevará siempre sobre su frente una cierta señal que reverenciarán todos los siglos.

Y podrá, aunque se turbe al retratarle,
La póstuma opinion justificarle.

Illum aget penna metuente solvi
Fama superstes.

Por el contrario, todo Príncipe que na-

Luego se trata *del derecho*: ¡ah! este debió ante todas cosas probarse *contra el hecho.*

El hombre nace libre: lo contrario de esta loca asercion es la verdad pura. Porque en todos tiempos y en todos lugares, hasta que se estableció el Cristianismo, y aun hasta que esta Religion hubo penetrado suficientemente en los corazones, la esclavitud fue siempre mirada como una parte necesaria para el Gobierno y para el estado político de las naciones, tanto en las Repúblicas como en las Monarquías, sin que jamas haya caido en la imaginacion de ningun filósofo condenar la esclavitud, ni en la de ningun legislador atacarla por medio de leyes fundamentales ó de circunstancias.

Aristóteles, uno de los mas profundos filósofos de la antigüedad, llegó á decir, como todo el mundo sabe, *que habia hombres que nacian esclavos*, y nada es mas cierto. Bien sé que en nuestro siglo ha sido motejado este filósofo por esta asercion; pero hubiera valido mas comprenderle bien, que criticarle. Su proposicion está fundada en la historia entera, que es la política esperimental, y sobre la naturaleza misma del hombre que ha producido la historia. El que haya estudiado suficientemente esta triste na-

turaleza, sabe que *el hombre en general*, si se le abandona á sí mismo, *es demasiado malo para ser libre.*

Examine cualquiera al hombre en su propio corazon, y quedará convencido de que en todas partes donde la libertad civil pertenezca á todos, no habrá absolutamente medio, *sin algun socorro extraordinario*, de gobernar á los hombres como cuerpo de nacion.

De ahí viene que la esclavitud haya sido constantemente el estado natural de una gran parte del género humano hasta el establecimiento del Cristianismo; y como el sentido comun universal conocia la necesidad de este órden de cosas, jamas fue combatido ni por las leyes, ni por el raciocinio.

Un gran poeta latino puso en la boca de César esta máxima terrible:

El linage humanal que tanto crece,
Solo á muy pocos hombres pertenece (1).

Es verdad que esta máxima en el sentido que le da el poeta, se presenta bajo un aspecto

(1) *Humanum paucis vivit genus.* Lucan. Phars.

maquiavélico y chocante; pero bajo otro punto de vista es muy exacta. En todas partes el menor número ha gobernado siempre al mayor; y es visto que sin una aristocracia, mas ó menos fuerte y vigorosa, la Monarquía no lo será lo bastante.

En la antigüedad el número de hombres libres era sumamente inferior al de los esclavos. Atenas contaba cuarenta mil de éstos, y veinte mil ciudadanos (1). En Roma, en donde, hácia el fin de la república, habia cerca de un millon y doscientos mil habitantes, apenas se contaban dos mil propietarios (2); lo cual por sí solo, sin necesidad de otros datos, manifiesta el inmenso número que habia de esclavos. Un solo individuo tenia á veces muchos miles en su servicio (3); y en cierta ocasion se vieron condenar á muerte cuatrocientos de una sola casa, en virtud de la horrible ley que disponia que cuando un ciudadano romano fuese muerto en su misma casa, todos los esclavos que habitasen bajo del mismo techo

(1) Larcher sobre Herodoto, lib. 1, not. 258.
(2) *Vix esse duo millia hominum qui rem habeant.* (Cic. de Officiis II. 21).
(3) Juven. *Sat.* 3, 140.

perdiesen la vida (1); y cuando se trató de dar á los esclavos un trage particular que los distinguiese, el Senado lo rehusó, *temiendo que ellos no llegasen á contarse* (2).

Otras naciones nos prestarian con corta diferencia los mismos egemplos: mas es preciso no detenernos, y ademas sería inútil probar largamente lo que nadie ignora, á saber: "que hasta la época del Cristianismo »el universo siempre ha estado cubierto de »esclavos, y que jamas los sabios desapro»baron este uso. Esta proposicion es incon»trastable."

Mas en fin, la ley Divina apareció sobre la tierra, y al instante apoderándose del corazon del hombre, lo mudó de una manera que debe escitar la eterna admiracion de todo verdadero observador. La Religion principió sobre todo á trabajar sin descanso para abolir la esclavitud; cosa que ninguna otra Religion, ni legislador, ni filósofo se habian atrevido á emprender, ni aun á so-

---

(1) Tacit. *Ann. XIV.* 43. Son en estremo curiosos los discursos pronunciados en el Senado sobre este punto.

(2) Adam, *Antigüedades romanas*, en inglés, en 8.° London, pag. 35 et seq.

ñar. El Cristianismo que obraba divinamente, por la misma razon obraba con lentitud, porque todas las operaciones legítimas, de cualquier género que sean, se hacen siempre de una manera imperceptible. Por donde quiera que se note ruidos, alborotos, estrépito, impetuosidad, destrucciones, &c., puede creerse con seguridad que el crímen ó la locura son los que obran.

La Religion, pues, abrió una guerra contínua á la esclavitud, trabajando de un modo ó de otro, ya aquí, ya allá, pero sin cesar jamas; y los Soberanos conociendo, aunque sin percibir por qué razon, que el Sacerdocio les aliviaba de una parte de sus penas y de sus temores, cedieron insensiblemente y se prestaron á sus miras benéficas.

En fin, en el año 1167 el Papa Alejandro III declaró en nombre del Concilio, "que todos los Cristianos debian ser exen» tos de la esclavitud." Esta sola ley debe hacer grata su memoria á todos los pueblos; así como sus esfuerzos para sostener la libertad de Italia, deben hacer precioso su nombre á los italianos. En virtud de esta ley, mucho tiempo despues declaró Luis X "que » todos los siervos que aún quedaban en Fran» cia debian ponerse en libertad....." Los hom-

bres sin embargo, no volvieron á entrar sino por grados, y muy dificilmente *en su derecho natural* (1).

Sin duda que *la memoria de este Pontífice debe ser grata á todos los pueblos.* Pertenecia legítimamente á su sublime cualidad la iniciativa de tal declaracion; mas debe observarse que hasta el siglo XII no tomó la palabra el Sumo Pontífice sobre este punto, y aun entonces declaró mas bien el derecho á la libertad, que la libertad misma; como tambien que no se valió para ello de violencias ni amenazas; porque nada de lo que se hace bien, se hace de prisa.

Donde quiera que reine otra Religion que la Cristiana, la esclavitud es de derecho; y á medida que esta santa Religion se debilite, la nacion llegará á ser á proporcion menos susceptible de la libertad general.

---

(1) Voltaire, *Ensayo sobre las cost. cap.* 83. Voltaire corrompido por los sueños de su siglo, nos cita aquí *el derecho natural del hombre á la libertad.* Yo celebraria saber cómo ha podido establecer este derecho contra los hechos que testifican invenciblemente, *que la esclavitud es el estado* natural *de una gran parte del género humano, hasta la manumision sobrenatural.*

Acabamos de ver el estado social conmovido hasta en sus fundamentos, porque en Europa habia demasiada libertad, y no habia bastante Religion. Aun habrá otras conmociones, y el buen órden no se establecerá sólidamente, ó hasta que la esclavitud ó la Religion sean restablecidas.

El gobierno solo no puede gobernar. Esta es una máxima que se hallará mas incontestable cuanto mas se medite sobre ella. Él tiene, pues, necesidad de valerse, como de un ministro indispensable, ó bien de la esclavitud, que disminuye el número de las voluntades que obran en el Estado, ó bien de la fuerza Divina, que por una especie de *injerto* espiritual, neutraliza la natural aspereza de estas voluntades, y las pone en estado de obrar juntas sin perjudicarse.

El Nuevo-Mundo nos ha dado un egemplo que completa la demostracion. ¿Qué no han hecho los misioneros Católicos, es decir, los Enviados del Papa, para estinguir la esclavitud, para consolar, para *resanar* y ennoblecer la especie humana en aquellos vastos paises? En todas partes donde se deje obrar á esta autoridad, producirá los mismos efectos. Pero las naciones que la desconocen, aunque sean Cristianas, no deben ten-

tar de abolir la esclavitud si aun subsiste en ellas, pues una gran calamidad política sería infaliblemente la consecuencia de esta ciega imprudencia (*).

Mas no se crea, ni debe imaginarse, que la Iglesia ó el Papa, pues como hemos dicho ya *es todo uno*, no lleve otra mira en la guerra que tiene declarada á la esclavitud sino la perfeccion política del hombre; no, para esta autoridad hay aún otra cosa mas elevada y mas sublime, y es la perfeccion de la moral, de la cual la política es solo una derivacion. Donde quiera que reine la esclavitud, no puede haber verdadera moral, á causa del imperio desordenado del hombre sobre la muger. Aun siendo ésta dueña de sus derechos y de sus acciones, es de-

(*) Acordémonos del resultado de la libertad prematura concedida por los Republicanos franceses á sus colonias; y los desórdenes y desgracias de toda especie que han seguido á los habitantes de la América, antes felices bajo el gobierno paternal de la madre España, y hoy desgraciados por haberse querido emancipar, no de la esclavitud (que no la tenian), sino de aquella proteccion maternal con que los miraba como á hermanos menos instruidos. Este presente ofrecieron á aquellos hoy desolados paises, los demagogos imprudentes de Cádiz.

masiado débil contra las seducciones que por todas partes la rodean; ¿pues qué sería si ni aun su propia voluntad la pudiera defender? Entonces hasta la idea de la resistencia se desvaneceria; el vicio se convertiria en deber; y el hombre gradualmente envilecido por la facilidad de los placeres, no podria elevarse á otro nivel que el de las costumbres del Asia.

Mr. Buchanan, á quien hemos citado poco hace, y de quien tomo con gusto otra cita nueva igualmente justa que importante, ha observado bien, que "en todos los pai-
»ses donde no reina el Cristianismo, se ad-
»vierte una cierta tendencia á la degrada-
»cion de las mugeres (1)." Nada es mas evidentemente verdadero, y aun es muy posible asignar la razon de esta degradacion, que no puede ser combatida sino por un principio sobrenatural. Donde quiera que nuestro sexo pueda mandar el vicio, no puede haber verdadera moral, ni verdadera dignidad de costumbres. La muger, que lo puede todo sobre el corazon del hombre, le de-

---

(1) *Investigaciones sobre el Asia*, &c., por el R. Claudio Buchanan D. D. Londres 1812, página 56.

vuelve toda la perversidad que recibe de él, y las naciones se corrompen en este *círculo vicioso*; del cual es imposible radicalmente que salgan por sus propias fuerzas.

Por una operacion del todo contraria, aunque muy natural, el medio mas eficaz de perfeccionar al hombre, es el de ennoblecer y exaltar á la muger; y esto es en lo que solo el Cristianismo trabaja sin cesar con un suceso infalible, susceptible solamente de aumento ó diminucion, segun el género y la multitud de los obstáculos que puedan contrariar su accion. Pero este poder inmenso y sagrado del Cristianismo será nulo, si no se halla concentrado en una mano única, que lo egerza y lo haga valer. El Cristianismo diseminado por el globo, viene á ser lo mismo que una nacion que no tiene existencia, accion, poder, consideracion, y ni aun nombre, sino en virtud de la soberanía que la representa y dá una personalidad moral entre los pueblos.

La muger está mas obligada (*) que el hombre al Cristianismo; pues de éste recibe la dignidad que hoy tiene. La muger cris-

(*) Políticamente se entiende.

tiana es verdaderamente un ente *sobrenatural*, pues que el Cristianismo la eleva y mantiene en un estado que no la es *natural.* Mas ¡ah! ¡con qué servicios inmensos no paga esta especie de ennoblecimiento!

De este modo el género humano es *naturalmente* en gran parte siervo, y no puede salir de este estado sino *sobrenaturalmente.* Con la servidumbre no hay moral propiamente dicha; sin el Cristianismo no hay libertad general; y sin el Papa no hay verdadero Cristianismo: es decir, Cristianismo obrador poderoso, convertidor, regenerante, conquistador, perfeccionador. Pertenecia, pues, al Sumo Pontífice proclamar la libertad universal; lo hizo, y su voz resonó en todo el universo. Él solo hizo posible esta libertad por su cualidad de Gefe único de esta Religion, que es la sola capaz de suavizar y rendir las voluntades, y que solo por mano del Pontífice podia desplegar todo su poderío. Al presente sería menester estar ciego para no ver que en Europa se debilitan todas las soberanías, y que por todos lados van perdiendo la confianza y el amor. Las sectas y el espíritu individual se aumentan de un modo asombroso; y así es preciso purificar las voluntades, ó encadenarlas. No hay medio.

Los Príncipes Disidentes, en cuyos Estados subsiste aún la esclavitud ó servidumbre, deberán conservarla, ó perecerán. Los demas serán conducidos, ó a la servidumbre, ó á la unidad.

Quisiera..... ¿mas quién me asegura que viviré mañana? Quiero pues escribir hoy un pensamiento que me ocurre sobre este punto de la esclavitud, aunque sea distraerme un tanto de mi asunto; bien que me parece que no.

¿Qué viene á ser el estado religioso en los paises Católicos? La esclavitud ennoblecida (1). A la institucion antigua, que en sí misma era útil por muchos respectos, añade este estado una multitud de ventajas particulares, al paso que le quita todos los abusos. En vez de envilecer al hombre, el voto de la Religion lo santifica. En lugar de sujetarlo á los vicios de otro, lo liberta de ellos; y sometiéndolo á una persona por eleccion,

---

(1) Uno de aquellos antiguos jurisconsultos, que ya no se leen, aunque se les debe mucho, ha dicho con razon: *Omnia jura loquentia de servis habent locum etiam in monachis, in his scilicet quæ possunt monacho adaptari* (Baldus, in leg. servus 4; Cod. comm. de success).

lo declara libre respecto de los demas, con quienes en adelante nada tendrá que ver.

Siempre que se puedan amortiguar las pasiones sin degradar á los sugetos, se hace un servicio inapreciable á la sociedad; pues se descarga al Gobierno del cuidado de vigilar sobre aquellos hombres, de emplearlos, y sobre todo de pagarlos. Jamas se dió ni hubo idea mas feliz que la de reünir ciudadanos pacíficos que trabajen, oren, estudien, escriban, den limosna, cultiven la tierra, y nada pidan á la autoridad pública; verdad que se hace particularmente sensible y manifiesta en este momento en que de todos lados se ven caer multitud de hombres en los brazos del Gobierno, que no sabe que hacerse de ellos.

Una juventud impetuosa, innumerable, libre por su desgracia, ansiosa de distinciones y de riquezas, se precipita á enjambres en la carrera de los empleos. Todas las profesiones imaginables tienen cuatro ó cinco veces mas candidatos de los que necesitarian. No se encontrará en Europa una oficina donde no se haya doblado ó triplicado el número de los empleados de cincuenta años á esta parte. Dicen que los negocios se han aumentado; pero los hombres son

los que crean los negocios, y demasiados los que se mezclan en ello. Todos se arrojan á la vez sobre el poder y sobre las funciones, fuerzan todas las puertas, y obligan á la creacion de nuevos destinos. Hay demasiada libertad, demasiado movimiento, demasiadas voluntades desencadenadas en el mundo.

¿De qué sirven los Regulares? dicen muchos imbéciles. Pues qué, ¿no se puede servir al Estado sin tener un Empleo? ¿es poco beneficio el de enfrenar las pasiones y neutralizar los vicios? Si Robespierre en lugar de ser abogado, se hubiera hecho capuchino, se hubiera dicho tambien de él al verle pasar: *¡Dios mio! ¿de qué sirve este hombre?*

Mil doctos escritores han demostrado hasta la evidencia los muchos servicios que el estado religioso hace á la sociedad; mas yo creo utilísimo hacerlo ver por el lado que menos se ha mirado aún, y que á la verdad no es el menos importante; á saber, como maestro y director de un gran número de voluntades, y como suplente inapreciable del Gobierno, cuyo mayor interés es el moderar el movimiento interior del Estado, y aumentar el número de los hombres que nada le piden.

En el dia, gracias al sistema de independencia universal, y al espantoso orgullo que se ha apoderado de todas las clases, todos quieren ser oficiales, jueces, escritores, administrar, gobernar. Se pierde la imaginacion en el torbellino de los negocios, y gime bajo el peso enorme de los escritos. La mitad del mundo se emplea en gobernar la otra mitad, y no puede conseguirlo.

CAPÍTULO III.

Institucion del Sacerdocio. Celibato Eclesiástico.

§. 1.º

Tradiciones antiguas.

No hay un dogma en la Iglesia Católica, ni aun uso alguno general, perteneciente á la alta disciplina, que no tenga sus raices en lo mas profundo de la naturaleza humana, ó lo que es lo mismo, en alguna opinion universal, mas ó menos alterada en es-

te ó en el otro pais; pero no obstante comun en su origen á todos los tiempos y á todos los pueblos.

El desenvolvimiento de esta proposicion daria materia suficiente para una obra interesante (*); mas no creo apartarme sensiblemente de mi asunto, presentando un solo egemplo de esta Concordia maravillosa, y elegiré la *Confesion*, únicamente para hacerme entender mejor.

¿Qué cosa hay mas natural en el hombre, que ese movimiento de un corazon *que se dirige hácia otro para depositar en él un secreto* (1)? Un desgraciado que se halla despedazado en su interior por el remordimiento, ó por la pena, necesita de un amigo, de un confidente que le escuche, lo consuele, y alguna vez tambien que lo dirija. El estómago que ha tragado algun veneno, y siente en sí mil angustias para arrojarle, es la imágen mas natural de un corazon, donde el crímen ha introducido su veneno.

(*) Esto es lo que ha hecho La Mennais en gran parte en los tomos 3 y 4 del *Ensayo*.

(1) Espresion admirable de Bossuet en su *Oracion fúnebre de Enriqueta de Inglaterra*. La Harpe la alaba mucho en su *Liceo*.

Sufre, se agita, y entra en convulsion hasta encontrar el oido de la amistad, ó á lo menos el de la benevolencia.

Mas cuando de la confianza pasamos á la *Confesion*, y que esta se hace á la autoridad, la conciencia universal reconoce en esta confesion espontánea una fuerza, por decirlo así, espiadora, y un mérito acreedor á la gracia. Sobre este punto no hay mas que un modo de pensar generalmente, desde la madre que pregunta á su niño acerca de un vaso quebrado, ó un dulce que ha comido sin licencia, hasta el juez que sentado en su tribunal interroga á un ladron ó un asesino.

Muchas veces el culpado, obligado por su propia conciencia, rehusa la impunidad que hallaria en el silencio. Por no sé qué instinto misterioso, aún mas fuerte que el de la conservacion, parece que busca la pena que podria evitar; y aun en los casos donde no puede temer ni los testigos ni el tormento, se le oye decir: *¡Sí, yo he sido; yo soy el culpado!* y pudieran citarse Legislaciones misericordiosas, que en semejantes casos confian á los Magistrados superiores el poder de moderar los castigos, aun sin recurrir al Soberano.

"Independientemente de toda idea sobre-

»natural, no puede menos de reconocerse »en la simple Confesion de nuestras faltas »alguna cosa que sirve infinito para estable»cer en el hombre la rectitud de corazon y »la simplicidad de conducta (1)." Ademas, como todo crímen es por su naturaleza una razon para cometer otro, toda confesion voluntaria es tambien por su naturaleza una razon para corregirse; pues igualmente libra al culpado de la desesperacion y del endurecimiento, porque el crímen no puede permanecer en el corazon del hombre sin conducirle á uno ú otro de estos dos abismos.

"¿Sabeis, decia Séneca, por qué ocul»tamos nuestros vicios? Porque estamos en»cenagados en ellos. Luego que los confe»semos, curaremos (2)."

No parece sino que oimos á Salomon, que dice al culpado: "El que oculta sus pe-

---

(1) Bertier, *sobre los Salmos*, tom. 1, p. 31.

(2) *Quare sua vitia nemo confitetur? Quia in illis etiamnum est; vitia sua confiteri sanitatis indicium est.* Sen. *Epist. mor.* 53. = Creo que en nuestros libros piadosos no se hallarán mejores consejos para la eleccion de un director, que los que pueden leerse en la antecedente epístola de este mismo Séneca.

»cados perecerá; pero el que los confiesa y »se aparta de ellos, obtendrá misericor»dia (1)."

Todos los legisladores del mundo han conocido estas verdades, y las han aplicado al beneficio de la humanidad. Moisés se halla á la cabeza de todos, y establece en sus leyes una *Confesion* espresa, y aun pública (2).

El antiguo legislador de las Indias ha dicho: "El que ha cometido un delito, cuan»to mas verdadera y voluntariamente lo *con»fiesa*, tanto mas se desembaraza de él, co»mo la serpiente cuando deja su piel anti»gua (3)."

Como estas ideas han existido en todos tiempos y lugares, se ha hallado la confesion establecida en todos los pueblos que habian conocido los misterios de *Eleusis*; del

---

(1) *Prov.* XXVIII, 13.

(2) *Levit.* V, 5, 15, et 18. = VI, 6, *Num.* V. 6 et 7.

(3) A continuacion añade: "Pero si el peca»dor quiere obtener una plena remision de su pe»cado, que *evite sobre todo* la recaida." (Leyes de Menu, hijo de Brahma, en las obras del caballero Guillermo Jones, en 4.° tom. 3, cap. 11, número 64 y 233).

mismo modo se la ha encontrado en el Perú entre los Brahmas de la India, entre los Turcos, en el Tibet y en el Japon (1).

Y bien, sobre este punto como sobre todos los demas, ¿qué ha hecho el Cristianismo? Ha manifestado ó descubierto el hombre al hombre, se ha apoderado de sus inclinaciones, de sus creencias eternas y universales, ha puesto en claro sus fundamentos antiguos, los ha desembarazado de toda mancha, de toda mezcla estraña, los ha honrado imprimiendo en ellos un sello divino; y sobre estas bases *naturales* (*) ha establecido su teoría *sobrenatural* de la Penitencia y de la Confesion sacramental.

Lo que digo de la Penitencia, podia de-

---

(1) *Carli, Lettere Americane*, tom. 1, lect. 19 = Estracto de los viages de Effremoff en el *Diario del Norte.* San Petersb., mayo de 1807 número 18, pág. 335. = Feller, *Catecismo filosófico*, tomo 3, núm. 501, &c. = La Mennais, *Ensayo*, tom. 3, vide la *Bibliot.* tom. 10.

(*) Es decir, *conformes á la naturaleza*, como hemos advertido alguna vez; pues por lo demas, esta misma universalidad dá á entender que venia de la primitiva revelacion llevada á todas partes en la dispersion universal, y conservada de padres á hijos, mas ó menos pura, por la Tradicion. *Véase el tom.* 10, *de esta Biblioteca*, *Advert. preliminar.*

cirse de todos los demas dogmas del Cristianismo Católico; pero un egemplo basta: y espero que por esta especie de introduccion, se dejará conducir naturalmente el lector á lo que vamos á decir.

Ha sido una opinion comun en todos tiempos, en todos paises, y en todas religiones, "que en la *continencia* hay alguna cosa »de celestial, que ensalza al hombre y lo ha»ce agradable á la Divinidad; y por conse»cuencia necesaria, que toda funcion sacerdo»tal, todo acto religioso, toda ceremonia san»ta concuerda poco, ó no concuerda nada »con el uso, aun legítimo de las mugeres."

No hay legislacion en el mundo que sobre este punto no haya atado á sus Ministros de alguna manera, y que, aun respecto de los demas hombres, no haya acompañado las oraciones, los sacrificios, las ceremonias solemnes con alguna abstinencia de este género mas ó menos severa.

El sacerdote hebreo no podia casarse con muger repudiada, y el Sumo Sacerdote ni aun podia casarse con viuda (1). El Talmud añade que tampoco podia tener dos muge-

---

(1) *Levit.* XXI, 7, 9, 13.

res, aunque la poligamia estaba permitida para el resto de la nacion (1); y todos debian estar *puros* para entrar en el Santuario.

Los sacerdotes egipcios no tenian mas que una muger (2); y el *Hierofanta* (ó intérprete de los ritos) entre los Griegos estaba obligado á guardar el celibato y la mas rigorosa continencia (3).

Orígenes nos enseña lo que hacia el Hierofanta para poder guardar su voto (4); con lo que confesaba espresamente la antigüedad cuánta era la importancia de la continencia en las funciones sacerdotales, y cuán poco poderosa la naturaleza humana, para conservarla, reducida á sus propias fuerzas.

Los sacerdotes, así en Etiopia como en Egipto, estaban en reclusion y guardaban el

---

(1) Talm. *in Massechta. Jona.*

(2) Phil. *apud Cuneum de Rep. Heb.* Elzevir, 16, pág. 190.

(3) *Antigüedades Griegas* de Potter, tomo 1, pág. 183 y 356. = *Cartas sobre la hist.*, &c. tomo 2, pág. 571.

(4) *Contra Celsum*, cap. 7, núm. 48, Vid. *Diosc.* lib. 4, cap. 79. *Plin. Hist. nat.* lib. 35, capít. 13.

celibato (1); y Virgilio hace brillar en los campos Elíseos

A los que castos Sacerdotes fueron (2).

Las sacerdotisas de Ceres en Atenas, donde las leyes las concedian la mayor importancia, eran escogidas por el pueblo, se alimentaban á espensas del público, estaban consagradas para toda su vida al culto de la Diosa, y obligadas á vivir en la mas austera continencia (3).

---

(1) Briant. *Mitolog. explan.* in 4, tom. 1, página 281, tom. 3, pág. 240, segun Diodoro de Sicilia.=Porphyr. de *abstin.* lib. 4, pág. 364.

(2) *Quique sacerdotes casti dum vita manebat.* Virgil. Eneid. 661.=Heyne que creyó ver en este verso la condenacion formal de un dogma de Gottinga, le añadió una nota graciosa. "*Esto se en»tiende*, dice, *de los sacerdotes que llenaron sus de»beres* castè, purè, ac piè (es decir, *escrupulosa»mente*) *durante su vida.*" *De este modo Virgilio no es reprensible. Ita nihil est quod reprehendas* (London, 1793, in 8.º tom. 2, pág. 741): Así pues, si se digese de un zapatero, *que era casto*, esto significaria, segun Heyne, *que hacia muy bien los zapatos.* Sea esto dicho sin faltar al respeto que se merece la memoria de este hombre ilustre.

(3) *Cartas sobre la hist.*, tom. 2, pág. 577.

Así se pensaba en todo el mundo conocido. Pasan los siglos, y se encuentran las mismas ideas en el Perú (1).

¿Cuánto no han estimado, y qué honores no han tributado todos los pueblos del universo á la virginidad? Aunque el matrimonio sea el estado natural del hombre en general, y tambien un estado santo, segun la opinion igualmente general; no obstante, se vé constantemente manifestarse en todas partes un cierto respeto hácia una persona vírgen, y mirarla como un ente superior; de modo que cuando pierde esta cualidad, aunque sea legítimamente, parece que se degrada. Las mugeres desposadas en Grecia debian hacer un sacrificio á Diana para espiar esta especie de profanacion (2). La ley habia establecido en Atenas misterios particulares relativos á esta ceremonia religiosa (3), que las mugeres los observaban con

---

(1) *I sacerdoti nella settimana del loro servizio si astenevano dalle Mogli* (Carli, *Lett. Americ.*, tomo 1, lib. 19).

(2) Véase el Escoliaste de Teócrito sobre el verso 66 del 2.º Idilio.

(3) *Ibid.*

mucho rigor, y temian la cólera de la Diosa si llegaban á descuidarse en ellos (1).

Se hallan vírgenes consagradas á Dios en todas partes, y en todas las épocas del género humano. ¿Hay cosa en el mundo mas célebre que las Vestales? *Con el culto de Vesta brilló el Imperio romano*, y *con su caida cayó* (2).

En el templo de Minerva de Atenas se habia conservado el fuego sagrado, lo mismo que en Roma, por medio de las vírgenes; y estas mismas Vestales se encuentran en otras naciones, especialmente en las Indias (3) y en el Perú, donde es muy dig-

---

(1) Cualquiera que conozca las costumbres antiguas, no preguntará sin admiracion, qué sentimiento interior era el que establecia estos *misterios*, y habia tenido fuerza para persuadir su importancia. Es preciso que esto tenga alguna raiz; pero ¿dónde la hallaremos humanamente?

(2) Con estas memorables palabras termina la *Memoria sobre las Vestales*, que se lee en las de la Academia de las Inscripciones y Bellas Letras de París, tom. 5, en 12.° por el Abate Naudal.

(3) Véase el *Herodoto* de Larcher, tom 6, página 133. = Carli, *Lett: Amer.* tom. 1, lect. 5, et tom. 1, lect. 26, pág. 458. = Not. Procop. lib. 2. de *Bello Persic.*

no de notarse que la violacion de su voto se castigaba con el mismo suplicio que en Roma (1); y la virginidad era considerada allí como un carácter sagrado, igualmente agradable al Emperador que á la Divinidad (2).

En la India la ley de Menu declara que todas las ceremonias prescriptas para los matrimonios, deben entenderse con las que son vírgenes, pues las que no lo son estan escluidas de toda ceremonia legal (3).

El voluptuoso legislador de Asia dice tambien: "Que los discípulos de Jesus guar»daron la virginidad sin que les hubiese si»do prescrita, *á causa del deseo que tenian* »*de agradar á Dios* (4). La hija de Josa-

---

(1) Carli, *ibid.* tom. 1, lec. 8. = El traductor de Carli asegura que el castigo de las Vestales en Roma solo era fingido, y que ninguna de ellas se quedaba en el subterráneo (tom. 1, lect. 9, página 114, not.), mas no cita ninguna autoridad. Bien pudiera creerse que algunos Pontífices poco escrupulosos habrian tomado voluntariamente este engaño sobre sus conciencias.

(2) Carli, *ibid.* tom. 1. lib. 9.

(3) *Leyes de Menu*, cap. 8, núm. 226. *Obras del caballero Jones*, tom. 3.

(4) El Koram, cap. 57.

»sat conservó su virginidad: Dios le inspi-»ró su espíritu, y ella creyó las palabras de »su Señor, y las Escrituras: *era del núme-»ro de las que obedecen* (1)."

¿De dónde viene pues este sentimiento universal? ¿dónde habia aprendido Numa que para que las Vestales fuesen *santas* y *venerables*, era preciso prescribirlas la virginidad (2)?

¿Por qué Tácito, tomando con anticipacion el estilo de nuestros teólogos, nos habla de aquella respetable *Occia*, que habia presidido durante cincuenta y siete años al colegio de las Vestales *con una eminente santidad* (3)? ¿y de dónde venia, en fin, aquella persuasion general entre los Romanos, de que si una Vestal usaba del permiso que la daba la ley, para poder casarse despues de treinta años de egercicio, *esta especie de casamientos nunca eran felices* (4)?

---

(1) El Koran, cap. 56

(2) *Virginitate aliisque ceremoniis venerabiles ac sanctas fecit* (Tit. Liv. 1, 29.)

(3) *Occia, quæ septem et quinquaginta per annos summâ sanctimonia Vestalibus sacris præsederat* (Tacit. *ann.* II, 86).

(4) *Etsi antiquitùs observatum infaustas ferè et*

Si de Roma nos trasladamos á la China, encontramos tambien una especie de religiosas sujetas á la virginidad; sus casas estan adornadas con varias inscripciones, que les da el mismo Emperador, el cual no concede esta prerogativa sino á aquellas que han permanecido en aquel estado durante cuarenta años (1).

Así como hay esta especie de religiosos y religiosas en la China, tambien los hay entre los Mejicanos (2). ¡Qué maravillosa conformidad es esta entre naciones tan diferentes de costumbres, de lengua, de carácter, de Religion y de clima! Pero lo que sigue debe sorprender todavía aún mas.

Era una creencia bastante general entre los antiguos, que la Divinidad encarnaba de tiempo en tiempo, y venia bajo de una forma humana á instruir ó consolar á

---

parùm lætabiles eas nuptias fuisse (Just. Lip. *Syntagma de Vest.* cap. 6). Es conveniente observar aquí, que Justo Lipsio lo refiere sin poner duda alguna.

(1) Mr. de Guignes, *Viage á Pekin*, en 8.º tomo 2, pág. 279.

(2) Idem, tom. 2, pág. 367 y 368. = Mr. de Humbold, *Vista de las Cordilleras*, &c. en 8.º París, 1816, tom. 1, pág. 237 y 238.

los hombres. Esta especie de apariciones se llamaban *Theophanias* entre los Griegos, y en los libros sagrados de los Brahmas se llaman *Avantaras*; y estos mismos libros declaran que cuando un Dios se digna visitar de este modo al mundo, toma carne en el seno de una vírgen, sin que haya mezcla de sexos (1), que es puntualmente la misma idea que tenian los antiguos Hebreos sobre el futuro Mesías (2). Tambien segun los Japones, su gran Dios Xaca era nacido de una Reina, que no habia tenido comercio con ningun hombre (3).

Los Macénicos, pueblos del Paraguay, que habitan junto al gran lago *Zarayas*, contaban á los misioneros "que en otro tiem»po una muger de la mas rara belleza, pa»rió del mismo modo un hermoso niño, que »cuando llegó á ser hombre, hizo insignes »milagros en el mundo, hasta que un dia,

---

(1) *Suplemento á las obras del caballero Jones*, en 4.° tom. 2, pág. 648.

(2) Berthier, *sobre Isaias*, en 8.° tom. 1, página 293.

(3) *Vida de san Francisco Javier*, por el padre Bohours, París 1787, tom. 2, l. V. en 12.°, página 5.

»en presencia de muchos discípulos suyos se »elevó por los aires, y se transformó en es»te sol que ahora vemos (1)."

Los Chinos generalizan aún mas esta doctrina. Segun ellos, "los Santos, los sa»bios, los libertadores de los pueblos nacen »de una vírgen (2). De este modo nació »Heou-tsi, Gefe de la dinastía de los Tcheou; »*Kiang-Yuen*, su madre, que habia conce»bido por *la operacion* de Chang-ty, parió su »primogénito sin dolor y sin mancha." Los poetas chinos esclaman: "¡qué brillante pro»digio! ¡qué milagro divino! Pero *Chang-ty* »no tiene mas que querer. ¡Oh grandeza! ¡oh »santidad de Kiang-Yuen! Lejos de ella el »dolor y la mancha (3)."

Despues de la virginidad, el estado de viudez es el que ha merecido mayor respeto entre los hombres; y es muy digno de

---

(1) Muratori, *Christianesimo felice.* Venet. 1752 tomo 1. cap. 5.

(2) *Memor. de los Mision.*, en 4.° tom. 9, página 387.= *Mem. del Padre Cibot.*

(3) *Memor de los Mision.*, id. id. en la nota.= No presento comentario alguno sobre estos últimos textos; pues como no se trata aquí de disertar, cada uno es libre de pensar como quiera acerca de ellos.

notar, que entre los muchos elogios prodigados á este estado por toda especie de escritores, no se encuentra que se haya tenido nunca en consideracion el interés de los hijos, que no obstante es muy evidente. La *santidad* sola es la que se ha elogiado, y la *política* se ha olvidado siempre.

Bien conocida es la importancia que daban los Hebreos al matrimonio, y la ignominia con que miraban la esterilidad. Se sabe que en sus ideas la primera bendicion era la de la *perpetuacion* de las familias. ¿A qué pues, por egemplo, los grandes elogios dados á Judith *por haber sabido unir la castidad al valor, y por haber pasado ciento y cinco años en la casa de Manasés su esposo sin haberle dado sucesores?* Todo el pueblo á quien esta muger salvó, le canta este coro: "Vos sois la alegría y el honor »de nuestro pueblo; porque habeis obrado »con un valor varonil, y vuestro corazon se »ha afirmado, porque habeis amado la castidad; y despues de haber perdido vuestro »marido, no habeis querido desposaros con »otro (1)."

(1) *Judith*, XV, 10, 11. = XVI 26.

¡Pues qué! ¿Acaso la muger que se vuelve á casar peca *contra la castidad*? De ningun modo; mas parece que *renuncia á la santidad*; y si esta última gloria la anima, será alabada en todos tiempos y en todos los puntos del globo..... á pesar de todas las preocupaciones contrarias.

En el *Veda* jamas se hace mencion del casamiento de una viuda, y en la India la ley escluye de la sucesion de sus colaterales al hijo nacido del tal matrimonio (1).

Menu grita á sus discípulos: *Huid del hijo de una muger que se haya casado dos veces* (2); y mientras yo medito sobre los textos de la venerable Asia, Kolbé me enseña que *entre los Hotentotes la muger que se vuelve á casar, está obligada á cortarse un dedo* (3).

Entre los Romanos se veía tributar el mismo honor á la viudez, y mirarse con igual desestimacion las segundas nupcias, y esto aún despues que en la declinacion del Im-

---

(1) *Leyes de Menu*, en las obras de Jones, tom. 3, cap. 9, núm. 57 y 155.
(2) *Ibid*, cap. 3, núm. 155.
(3) Kolbé, *Descripcion del cabo de Buena-Esperanza*, Amst. 1741, 3 vol. en 8.º

perio habian casi desaparecido las antiguas costumbres: pues vemos á la viuda de un Emperador, que otro deseaba tomar por esposa, declarar *sería una cosa sin egemplo é inescusable, que una muger de su nombre y de su clase contragese segundo matrimonio* (1).

En general, entre los Romanos la opinion recompensaba con una grande estimacion á las viudas que rehusaban un nuevo enlace. La lengua les habia consagrado un epiteto particular que las distinguia; y el nombre de *univiras* ó *univirias (mugeres de un sola esposo)* que se encuentra aún sobre el marmol de los epitafios, da á conocer que este dictado se creía digno de tener lugar entre las cualidades honoríficas (2).

---

(1) Esta muger fue Valeria, viuda de Maximiano, á quien Maximino quiso tomar por esposa: mas ella respondió entre otras cosas: *Postremò nefas esse illius nominis ac loci feminam sine more, sine exemplo, maritum alterum experiri.* (Lact. de *morte persec.*, cap. 39). Sería inutil decir que *esto era una escusa*: porque la escusa se hubiera tomado de las costumbres y de la opinion; y precisamente de la *opinion y de las costumbres* es de lo que se trata.

(2) Morcelli, *de stylo inscrip*, lib. 2, part. 1, cap. 3, Roma, en 4.° 1780, p. 328.

Mas nadie ha espresado mejor la opinion de los Romanos sobre este punto, que Propercio en su última elegía, fragmento á la verdad tan lleno de gracia como de interés y sensibilidad.

Una dama Romana de la mayor distincion acababa de fallecer. *Cornelia*, por su nombre, y *Paula* por el de su marido, unía á estos dotes de la fortuna el mérito de una conducta irreprensible. Su muerte prematura habia hecho grande sensacion; y el poeta que queria celebrar las virtudes de Paula, imaginó dar á su elegía una forma dramática; y haciendo comparecer á Paula, y que ésta tome la palabra para dirigirla á su esposo, se oculta el poeta enteramente detras de esta amable sombra.

La desgraciada esposa vé de una sola ojeada la tea nupcial que se encendió en el dia de sus bodas, y aquella otra que precedia á su pompa fúnebre (*); y jura por sus

(*) Sabido es que entre los Romanos el dia de las bodas el esposo llevaba la tea nupcial delante de la esposa, y en los funerales el pariente mas cercano, con la cual vuelto el rostro prendia fuego á la pira donde estaba puesto el cuerpo del difunto.

antepasados, y por cuanto estima de mas sagrado en el mundo, que entre estos dos términos no la acusa su conciencia de la debilidad mas mínima:

Mi edad no se ha mudado con los años,
Siéndome los delitos siempre estraños
Y entre las dos antorchas que he encendido,
Pura siempre y sin crímen he vivido (1).

Toda su gloria la funda en este matrimonio, en este amor único, en esta fé jurada á su tierno esposo una vez para siempre:

Al tálamo de la muerte
Paso desde el tuyo honroso:
Y se leerá en mi epitafio
"No tuvo mas que un esposo (2)."

---

(1) *Nec mutata mea est ætas, sine crimine tota est.*
Viximus insignes inter utramque facem.
(Sext. Aul. Prop. *Eleg. IV*, 12, v. 44, 45).

(2) *Jungor, Paule, tuo sic discessura cubili:*
In lapide hoc, uni juncta fuisse legar.
(Ibid. 35 et 36).

En seguida se vuelve á mirar á su hija, y la dice:

Imitando á tu madre en cuanto puedas,
Á un solo hombre no mas tu mano cedas (1).

Dudo que jamás se hayan espresado mejor ni con mas viveza los sentimientos del deber, y el respeto á la buena opinion.

Mas esta misma universalidad que hace poco admirábamos, se vuelve á encontrar aquí, y la China piensa lo mismo que Roma. Allí se venera la honrosa viudez hasta el punto de hallarse muchos arcos de triunfo levantados para perpetuar la memoria de las mugeres que permanecieron viudas (2).

El estimable viagero, heredero legítimo de un nombre ilustre en las letras, que nos instruye de estos usos, se estiende despues en reflexiones filosóficas sobre lo que á él parece una grande contradicion del espíritu humano. "¿Cómo es, dice, que los Chi»nos que tienen por una desgracia morir

---

(1) *Fac teneas unum, nos imitata, virum.* (Ibid. 68).

(2) Mr. de Guines, *Viage á Pekin*, &c. tom. 2, pág. 183.

»sin hijos, honran al mismo tiempo el celi-
»bato de las mugeres? ¿cómo pueden con-
»ciliarse ideas tan incompatibles? Pero tales
»son los hombres, &c. (1)."

¡Ah! ¡tales son los hombres! Él sin advertirlo se constituye un eco de la filosofía del siglo XVIII. ¡Cuán difícil es evitar esta especie de seduccion! Montesquieu, del mismo modo, por no oponerse á los errores que lo rodeaban, tuvo tambien la debilidad de afirmar "que el Cristianismo impide la po-
»blacion, exaltando la virginidad, honran-
»do la viudéz, y favoreciendo las penas con-
»tra las segundas nupcias (2)."

Mas sin embargo, en el mismo libro, desembarazado, no sé cómo, de esta desgraciada influencia, y hablando solo segun su modo de pensar, pronuncia claramente esta grande máxima moral y política: "que la
»continencia pública está naturalmente uni-
»da á la propagacion de la especie hu-
»mana (3)."

Nada es mas incontestable; y así no hay

---

(1) Mr. de Guines, *Viage á Pekin*, tom. 2, pág. 183.

(2) *Espíritu de las leyes*, lib. 23, cap. 21.

(3) Montesquieu, *ibid.* lib. 23, cap. 2.

necesidad de esplicar aquí *las contradiciones del espíritu humano*, pues no las hay absolutamente. Las naciones que favorecen la poblacion, y que honran la continencia, estan acordes perfectamente consigo mismas y con el sentido comun.

Pero prescindiendo del problema de la poblacion, que ya ha dejado de ser problema, volvamos al dogma eterno del género humano, á saber: "que nada es mas agra»dable á Dios que la continencia; y que no »solamente toda funcion sacerdotal, como »acabamos de ver, sino aun todo sacrificio, »toda plegaria, todo acto religioso, exigia pre»paraciones mas ó menos conformes á esta »virtud."

Son bien notorias las condiciones que se imponian al sacerdote Hebreo que debia entrar en el santuario. Entre las naciones paganas, los simples iniciados eran tratados con igual severidad; y para ser admitidos á los misterios, debian guardar continencia y aun suspender los derechos de esposos (1).

Los Romanos cuando debian sacrificar, estaban sujetos á la misma preparacion (2):

---

(1) *Antig. descub. por sus usos*, lib. 3, c. 1.
(2) *Sacris operaturi romani uxoribus abstinebant*,

que era puntualmente la ley de Jerusalen: ¿de dónde pues venia esta práctica tan comun?

Todo el mundo conoce el espíritu general del Islamismo; y sin embargo, Mahoma manda á sus sectarios que se separen de sus mugeres los dias de fiesta, y aun durante toda la peregrinacion (1). "¡Oh vosotros! les dice, los que creeis en Dios, si os habeis acercado á vuestras mugeres, purificaos antes »de orar (2)."

El Indio que quiere guardar la fiesta *Nerpou-tironnal* (en honor del fuego) debe ayunar y privarse de su muger (3).

Bien sabida es la especie de *cuaresma* prescrita en el culto de Ceres, de Baco y de Isis; y todas las memorias clásicas han repetido las quejas que los poetas amatorios dirigian á estas deidades exigentes. Ovidio se lamenta seriamente "de que las amigas de Tíbulo no hayan podido prolongarle la vida,

---

ut eruditè ostendit Brissonius in opere de Formulis: abstinebant et Judæi (Huet. *Dem. evang.* en 4.° tom. 1, prop. 4, cap. 2, n. 4).

(1) Alcoran, cap. 1.

(2) *Ibid.* cap. 5.

(3) Sonnerat, *Viage á las Indias*, pág. 248.

»privándose de él algunas veces (1); y casi »llega á dudar de la existencia de unos dioses »que dejan morir á los hombres de bien (2); »y en fin esclama: *Vivid piadosos y morireis »piadosos* (3):" y en otra parte, olvidando todo lo demas, que mira como cosas simplemente accesorias, recuerda la privacion general que señalaba la llegada anual de las fiestas de Ceres (4).

---

(1) *Quid vos sacra juvant? Quid nunc ægiptia prosunt*
Sistra? Quid in vacuo secubuisse toro?
(Ovid. Am).

(2) *Cùm rapiant mala fata bonos (ignoscite fasso),*
Sollicitor nullos esse putare Deos.
(Ibid. 35, et 36).

(3) *Vive* pius, moriere pius; *cole sacra, colentem*
Mors gravis à templis in cava busta trahet.
(Ibid. 37 et 38).

De manera que los dioses eran inescusables de dejar morir á hombres tan *santos* como Tíbulo. En París no se discurriria mejor. Véanse no obstante los dogmas eternos, que siempre permanecen á pesar de estas estravagancias. = 1.º Abstinencia, privaciones, sacrificios *por la salvacion de otro.* = 2.º *Piedad, mérito de la abstinencia.*

(4) *Annua venerunt Cerealis tempora festi,*
Secubat in vacuo sola puella toro.
(Am. III, X, 1, 2).

Baco, sin embargo de ser un Dios alegre, era tan inexorable como Ceres sobre este punto. En la víspera de los misterios báquicos, Hércules y Omfala se someten á la ley rigorosa, *porque al dia siguiente, al rayar la aurora, deben estar puros para sacrificar* (1); cuento poético que está fundado sobre la tradicion universal, y sobre las leyes sagradas de las naciones mas cultas. Las damas atenienses admitidas á celebrar estos misterios, juran solemnemente primero, *que tienen fé*; y despues que *nada tienen que reprenderse*; y en fin, *que estan en el estado prescrito por la ley* (2). Demóstenes nos ha conservado la fórmula de este juramento.

Los filósofos hablan lo mismo que los poetas: "Guardémonos, nos dice el sabio

---

(1) *Sic epulis functi, sic dant sua corpora somno,*
Et positis juxtà secubùere toris.
Causa, repertori vitis quia sacra parabant;
Quæ facerent pure, *cum foret orta dies.*
(Fast. II, 325 et seq.)

(2) La edicion *Variorum* sobre este verso de Ovidio, *Causa repertori*, &c., ha citado una fórmula griega, y yo debo fiarme en el comentador de Ovidio, que seguramente no ha inventado este pasage.

»Plutarco, de entrar por la mañana en el »templo, y de tocar á los sacrificios inmedia»tamente despues de haber usado de nues»tros derechos; porque no sería decente, sin »interponer la noche y el sueño, á fin de »que hubiese un intervalo suficiente. Así nos »presentaremos puros y limpios..... con pen»samientos enteramente nuevos (1)."

Demóstenes es aún mas severo: "Yo por »mí, dice, estoy persuadido que el que debe »acercarse á los altares, ó tocar las cosas san»tas, debe ser no solamente casto durante »un número determinado de dias, sino que »debe haberlo sido toda su vida, y no haber»se entregado jamas á prácticas viles (2)."

La creencia sobre este punto estaba tan radicada en todos los espíritus, que aun para iniciar á un hombre en las ceremonias mas escandalosas, y en las misterios mas infames, se exigia de él, como una preparacion indispensable, una continencia preliminar y rigorosa, como puede verse en la aventura romana de los Bacanales que cuenta Tito Livio (3).

(1) Plut. *Symp.* lib. 3, quæst. 7, trad. de Amiot.

(2) Demosth. *contra Timocratem*, edic. griega de Venecia 1541, in 8.º fol. 332.

(3) Tit. Liv. *Hist.* lib. 39, cap. 39, et seq.

Tal era la opinion universal del antiguo mundo. Cuando los navegantes del siglo XV descubrieron uno nuevo, hallamos en aquel hemisferio las mismas opiniones. En el Perú se celebraba el primer dia de la luna de septiembre, despues del equinoccio, una fiesta solemne llamada *el Cancu*, reducida á una purificacion religiosa del alma y del cuerpo, y su preparacion era la misma (1): y mientras que las naciones que han llegado ya á un cierto grado de civilizacion, convienen con las del antiguo continente en certificarnos este dogma universal, vemos al Huron y al Iroques, que apenas son dignos del título de hombres, declararnos desde la otra estremidad del nuevo continente que es un crímen no observar la continencia durante las veinte y cuatro horas que preceden á la ceremonia *del Calumet* (2).

La antigüedad no dice al hombre que piensa acercarse á los altares: "Examinaos »bien, y si por desgracia habeis muerto, »robado, conjurado, calumniado, ó difama-

---

(1) *Ceremonias religiosas de todos los pueblos.* París 1741, in fol. tom. 7, pág. 187.

(2) Makensie, *Viage al norte de la América.*

»do á alguno, retiraos." No. Cuando se trata de los Dioses y de los altares, se diria que no habia mas que un solo vicio, y una sola virtud (1).

Jerusalen, Memphis, Atenas, Roma, el Benarés, Quito, Mégico, y las chozas salvages de la América, levantan su voz de concierto para proclamar el mismo dogma. Esta idea eterna, comun á naciones tan diferentes, y que jamas han tenido punto de contacto, ¿podria no ser natural (*)? ¿No pertenece necesariamente á la esencia espiritual que hace que seamos lo que somos? ¿dónde la hubieran aprendido todos los hombres si no fuese innata?

---

(1) *Vos quoque abesse procul jubeo, discedite ab aris,*
Queis tulit hesternâ gaudia nocte Venus.
(Tibul. Eleg. I, lib. II, 11, 12).

(*) Es decir, *conforme á la naturaleza del hombre*, ¿no veremos en ella el dedo de Dios, que desde el principio de los siglos la grabó en el corazon, ó comunicó á los primeros padres, y que de ellos se estiende por sus hijos á todos los pueblos? Véase lo que anteriormente hemos anotado sobre este punto: en el mismo sentido puede y debe llamarse *innata*, es decir, comunicada por Dios desde un principio al Padre del género humano.

Esta teoría parecerá tanto mas divina en su principio, cuanto contrasta mas evidentemente con la moral práctica de la antigüedad corrompida hasta el esceso, y que arrastraba al hombre á toda especie de desórdenes, sin haber podido no obstante borrar de su espíritu aquellas leyes escritas *con caractéres divinos* (1).

Las costumbres orientales llegaron á tal estado, que un sabio geógrafo inglés dice de ellas lo siguiente: "En los paises orien»tales se hace muy poco caso de la castidad; »y la moral sobre este artículo es tan rela»jada, que el comercio de los dos sexos se »considera allí con tanta indiferencia como »el uso de ciertas comidas (2)."

Ahora bien, estas costumbres orientales son precisamente las costumbres antiguas, y serán eternamente las de todo pueblo que no sea cristiano. Los que las han estudiado en los autores clásicos, y en ciertos monumentos del arte que nos quedan, hallarán sin

---

(1) Orig. *adver. Cels.*, lib. 1, cap. 5.

(2) *Geograf.* de Mr. Pinkerton, tom. 5 de la trad. franc., pág. 5. = El autor describe en este texto la grande línea de demarcacion que existe entre el Koran y el Evangelio.

duda que no hay exageracion en lo que dice el Abate Feller, á saber: "Que medio »siglo de paganismo presenta infinitos mas »escesos enormes que todas las Monarquías »Cristianas, desde que el Cristianismo reina »sobre la tierra (1)."

Plauto nos ha pintado en seis versos en estremo curiosos la moral de un hombre de bien de su tiempo, que un padre de familias muy severo predicaba á su hijo, y era la que caracterizaba á un hombre irreprensible (2). Léanse estos versos, y se verá si

---

(1) Cath. philos. Liege 1788, in 12.º tom. 3, cap. 6, §. 1, pag. 274.

(2) . . . . . *Nemo hic prohibet, nec vetat*
Quin, quod palàm est venale, si argentum est, emas.
Nemo ire quemquam publicâ prohibet viâ,
Dùm ne per fundum septum facias semitam
Dùm te te abstineas nuptâ, viduâ, virgine,
Juventute, et pueris liberis, ama quod lubet.
(Curcul. I. v. 33 et seq.)

Obsérvese que todos los crímenes de esta especie no se miran sino por el lado de la violacion de propiedad; pues que todo hombre que se abstenia de pasar *per fundum septum*, era irreprensible: y obsérvese ademas, que la masa inmensa de los esclavos estaba enteramente entregada á la lubricidad de los amos, que eran en estremo inferiores en número.

nuestras leyes podrian hacer quemar muy bien á un *Santo* de esta especie.

Si yo quisiera hacer el proceso á la antigüedad sobre el principal artículo de la moral, citaria sobre todo lo que ella alababa. Por egemplo, para deprimir á los filósofos no trataria de poner en tortura á Sócrates, á fin de hacerle confesar sus secretos; ni me sentaria á la puerta de Lais para anotar los nombres de los que entraban en su casa; no preferiria citar el elogio con que honró á Zenon esta antigüedad virtuosa (1).

Mas entretanto, en medio de esta profunda y universal corrupcion, se vé sobrenadar una verdad no menos universal, y que es enteramente inesplicable con semejante sistema de costumbres. *Un solo hombre está hecho para una sola muger*, y todo lo demas no va bien.

En Roma, en tiempo de los Emperadores, "cuando *las mugeres*, como lo dice »muy bien Séneca, *no debian contar los años* »*por la sucesion de los Cónsules*, *sino por la* »*de sus maridos*, dos grandes personages, »que eran Pollion y Agrippa, se disputaban »el honor de presentar una Vestal al Esta-

(1) Diog. *Laërt*, lib. 7, §. 10.

»do; *y la hija de Pollion fue preferida* »únicamente, *porque su madre no habia te-* »*nido sino un solo esposo, en vez de que* »*Agrippa habia alterado ó viciado su casa* »*con un divorcio* (1)."

¿Se ha oido jamas cosa mas extraordinaria? ¿dónde y cómo habian encontrado los Romanos de aquel siglo la idea de la integridad del matrimonio, y la de la alianza natural de la castidad con el altar? ¿de dónde sacaban que una vírgen, hija de un hombre divorciado, aunque nacida de legítimo matrimonio, y personalmente irreprensible, era no obstante menos propia que la otra para el altar? Es preciso que estas ideas nazcan de un principio natural en el hombre, tan antiguo como el hombre mismo, y por decirlo así, que sea parte del hombre.

---

(1) *Prœlata est Pollionis filia* non ob aliud *quam quod mater ejus in eodem conjugio manebat. Nam Agrippa discidio domum* imminuerat. Tacit. *Ann.* II. 86.

§. II.

Dignidad del Sacerdocio.

Así, pues, el universo entero no ha cesado de atestiguar estas dos grandes verdades: "1.ª El mérito eminente de la castidad: 2.ª la »union y alianza natural de la continencia »con todas las funciones religiosas; pero so»bre todo con las funciones sacerdotales."

El Cristianismo, imponiendo á los Sacerdotes la ley del celibato, no ha hecho mas que enseñorearse de una idea natural, despojarla de todo error, darla una sancion divina, y convertirla en ley de disciplina general. Pero la naturaleza humana se presentaba contra esta ley divina con tanta fuerza, que no podia ser vencida sino por el poder absoluto é inflexible de los Sumos Pontífices. Söbre todo en los siglos bárbaros no se necesitaba menos que el brazo invencible de Gregorio VII para salvar al Sacerdocio. Acordémonos solo que en el cuerpo del Derecho canónico hay un capítulo intitulado *de filiis presbyterorum*. Sin este hombre extraordi-

nario todo estaba humanamente perdido. Se quejan del inmenso poder que egerció en su tiempo. Tanto valdria quejarse de Dios que le dió aquella fortaleza, sin la cual no hubiera podido obrar. El poderoso Atleta obtuvo cuanto era posible de una materia rebelde; y sus sucesores han sostenido su obra con tal perseverancia, que al fin han asentado el Sacerdocio sobre bases inamovibles.

Estoy muy lejos de querer exagerar, ni de presentar la ley del celibato como un dogma propiamente dicho; pero digo, sí, que esta ley pertenece á la disciplina general; que es de una importancia indecible, y que nunca podremos tributar debidamente las gracias á los Pontífices que nos la han dado.

El Sacerdote que tiene muger é hijos, ya no pertenece á su rebaño, ó por lo menos no le pertenece bastantemente (*), pues carece de un poder esencial, que es el de hacer limosna. Pensando en sus hijos, no se atreve á entregarse á los impulsos de su corazon. Su bolsillo se cierra á la vista del pobre, que no espera otra cosa de él sino frias exhortaciones. Hay ademas en la sociedad y

(*) Véase de esto un egemplo bien patético en el tom. 12 de la *Biblioteca*, pág. 318.

comercio con las mugeres ciertos inconvenientes, que son y deben ser nulos para nosotros (los seculares), porque son consecuencia necesaria de un órden de cosas, necesario tambien á lo menos en general. Pero no es lo mismo respecto del Clero, en particular del Sacerdote , cuya dignidad se ofende mortalmente con ciertas ridiculeces. La muger de un Magistrado superior que olvidase sus deberes de un modo visible , perjudicaria mas á la opinion de su marido , que la de otro hombre cualquiera. ¿Y por qué? Porque los Magistrados superiores estan revestidos de una dignidad santa y venerable, que los hace asemejar en algun modo á la del Sacerdocio. ¿Pues qué diremos de quien realmente es Sacerdote ? Ojeando casualmente unos diarios ingleses encuentro en ellos el artículo siguiente.

"Se ha visto la causa del Reverendo..... » contra el Marqués de..... acusado de co» mercio criminal con Madama..... (la espo» sa del Eclesiástico). De los pormenores del » proceso aparece que el *Reverendo* esposo » fue ultrajado en su casa mientras estaba el » domingo celebrando en la Iglesia. Los abo» gados, para escusar á la dama, alegaban » desde luego la franqueza con que ella con-

»fesaba abiertamente su ternura para con »el sugeto, y ademas la indiferencia en es»ta parte de su esposo..... Daños y perjui»cios en favor de este último, *diez mil li»bras esterlinas* (1)."

Caro cuesta, segun se vé, en Inglaterra hacer visitas á los Eclesiásticos casados durante los oficios del domingo; pero figurémonos un hombre ya notado en el público (pues que su paciencia filosófica estaba señalada como un medio de atenuacion), que recibe el precio de su deshonor, y que al domingo siguiente sube al púlpito para predicar contra el adulterio. ¿Qué efecto pueden producir sus palabras?

No solamente reflejan los vicios de la muger sobre el carácter del marido Eclesiástico, en grande daño suyo, sino que aun éste no se liberta del peligro comun á todos los demas hombres casados, es decir, de la ocasion de vivir criminalmente. La muchedumbre de razonadores que han tratado esta grande cuestion del celibato del Clero, parte siempre de este gran sofisma: *que el matrimonio es un estado de pureza*, cuando solo es puro para los que son puros. La

(1) E. M. *sept.* 1804, núm. 273, pág. 235.

esposa es temible cuando no se la ama, y peligrosa cuando es amada. El hombre mas irreprensible á los ojos del mundo puede ser infame en el altar. La union, aun mas legítima, da ciertos hábitos sin dar la prudencia. ¿Cuántos matrimonios habrá irreprensibles delante de Dios? Muy pocos. Ahora bien, si la debilidad humana establece una tolerancia de convencion respecto de ciertos abusos, esta ley general no se ha hecho nunca para el Eclesiástico, porque la conciencia universal no cesa de compararle al tipo Sacerdotal que contempla en sí misma; de manera que nada perdona á la copia por poco que se aleje de su modelo.

Hay cosas tan altas y tan sublimes en el Cristianismo; hay relaciones tan santas y tan delicadas entre el Sacerdote y sus ovejas, que no pueden pertenecer sino á hombres enteramente superiores á los demas. La Confesíon sola exige el celibato. Las mugeres, que deben tenerse particularmente en consideracion sobre este punto, jamas depositarán una entera confianza en un Clérigo casado; pero sobre este asunto no es fácil escribir. . . . .

Las Iglesias que tan desgraciadamente se han separado de la unidad, no han carecido

de conciencia, sino de fuerza, cuando han permitido el matrimonio de los Sacerdotes. Ellas mismas se declaran culpables cuando esceptúan á los Obispos, y rehusan el consagrar á los Sacerdotes antes de ser casados (*); y aun lo declaran mucho mas, cuando se apoderan del Sacerdote enviudado, acaso en la fuerza de la juventud, y lo encierran para toda su vida en un monasterio. De este modo convienen en la regla de que *ningun Sacerdote debe casarse*; pero admiten que por tolerancia y falta de sugetos un lego casado puede ordenarse. Así, por un sofisma que ya no choca á la costumbre, en lugar de ordenar á un candidato, aunque *casado*, lo casan para *ordenarlo*; de manera

(*) Los Griegos, en efecto, para poder decir que no permiten que sus Sacerdotes se casen, los hacen tomar antes este estado del matrimonio, á fin de que no se diga que sus Sacerdotes se casan, sino que los elevan de este estado al del Sacerdocio, á falta de sugetos, y en enviudando los hacen vivir en un monasterio: es la conciencia que, á su pesar, les grita cuanto se han separado con la unidad de la pureza de costumbres: es querer engañar á Dios y á los hombres; pero *Deus non irridetur*, y los hombres los miran con lástima, si no con desprecio.

que violando la regla antigua, la confiesan espresamente.

Para conocer las consecuencias de esta fatal disciplina, es preciso haberlas examinado de cerca. El poco aprecio que se hace del Sacerdocio en los paises donde ella rige, no puede conocerse por el que no haya sido testigo de él. Mr. de Tott en sus memorias no se ha escedido en lo que ha dicho sobre este punto. ¿Quién pudiera creer que en un pais donde se pondera tan gravemente la escelencia del matrimonio de los eclesiásticos, fuese una injuria formal el epiteto de *hijo de clérigo*? Algunos pormenores sobre este artículo picarian sin duda la curiosidad, y aun pudieran ser útiles bajo cierto aspecto; mas no deben servir para diversion de la malicia, y para afligir á un órden desgraciado que, aunque todo esté contra él, no deja de contar hombres muy estimables, en cuanto puede juzgarse á la distancia en que la inexorable opinion los tiene de toda sociedad distinguida.

Buscando siempre, en cuanto me es posible, mis armas en el campo enemigo, no puedo pasar en silencio el testimonio notable del mismo prelado ruso que he citado anteriormente, para que se vea lo que él pen-

saba de la disciplina de su Iglesia sobre el punto del Celibato. Como su libro, ya recomendable por el nombre de su autor, salió ademas de las prensas del *santo Sínodo*, su testimonio tiene todo el peso que pudiera esperarse.

Despues de haber rechazado en el primer capítulo de sus Prolegómenos un ataque indecente de Mosheim contra el Celibato eclesiástico, continúa el Arzobispo de Twer en estos términos: "Creo, pues, que el matrimo- »nio nunca ha sido permitido á los doctores »de la Iglesia (los Sacerdotes), escepto en el »caso de necesidad y muy grande; como por »egemplo, cuando los sugetos que se presen- »tan para llenar las funciones sagradas, no »tienen la fortaleza necesaria para abstenerse »del matrimonio que desean, *y no se encuen- »tran otros mejores y mas dignos*: de modo »que la Iglesia, despues que estos *incontinen- »tes* se han casado, los admite al órden sagra- »do, *por accidente* mas bien que por elec- »cion (1)."

(1) *Quo quidem cognito non erit difficile intelectu, an et quomodò doctoribus Ecclesiæ permissa sint conjugia. Scilicet, mea quidem sententia*, non *permissa* unquam, *prœterquam si necessitas obvenerit, eaque magna: uti sicuti ii* (*sic*) *qui ad hoc munus*

¿A quién no hará fuerza la decision de un hombre en tal proporcion para ver las cosas de cerca, y ademas tan enemigo del sistema Católico?

Aunque me sea sumamente sensible recargar sobre las consecuencias del sistema contrario, no puedo menos de insistir sobre la absoluta nulidad de este Sacerdocio, considerado en sus relaciones con la conciencia del hombre. Aquel maravilloso ascendiente que detuvo á Teodosio á la puerta del templo, á Attila en el camino de Roma, y á Luis XIV ante la sagrada mesa; ese poder, aún mas maravilloso, que puede enternecer un corazon endurecido, y volverlo á la vida; que va á los palacios á arrancar el oro al opulento insensible ó distraido, para llevarlo al seno de la indigencia; que todo lo arrostra y todo lo supera cuando se trata de

---

præstò sunt ab usu matrimonii temperare sibi nequeant atque hoc expetant, meliores verò digniores-que desint: ideoque Ecclesia tales intemperantes, postquam uxores duxerint, casu potiùs non delectu, sacro ordine adsciscat. (*Met. Arch. Tœer, liber historicus*, &c., prol. cap. 1, pag. 5). Es muy de notar que este Prelado habla siempre de presente, y que visiblemente tenia en consideracion los usos de su Iglesia, tal como la veia en su tiempo.

consolar una alma, ó de ilustrar ó salvar á otra; que se insinúa tan dulcemente en las conciencias para conocer sus secretos funestos, y arrancar de ellas la raiz de los vicios; órgano y custodio infatigable de los enlaces santos; enemigo no menos activo de toda licenciosidad; dulce sin debilidad; terrible con amor; suplemento inapreciable de la razon, de la probidad, del honor, de todas las fuerzas humanas luego que se declaran impotentes; fuente preciosa é inagotable de reconciliacion, de reparaciones, de restituciones, de arrepentimientos eficaces, de todo lo que Dios mas ama despues de la inocencia; fijo siempre al lado de la cuna del hombre que bendice, y aun al lado de su cama cuando muere, diciéndole en medio de las exhortaciones mas patéticas, y de las despedidas mas tiernas..... *Id en paz*..... Este poder sobrenatural no se encuentra fuera de la unidad.

He observado largo tiempo al Cristianismo fuera de este círculo divino, y he visto que allí el Sacerdocio es impotente, y tiembla delante de los que habia de hacer temblar. Á quien llega á decirle *he hurtado*, no se atreve ó no sabe decirle *restituye*. El hombre mas abominable no le es deudor de

tableció la Reforma, la lengua, que es el fiel intérprete de la conciencia, abolió al punto la palabra *Sacerdote*, en términos que ya en el tiempo de Bacon esta voz se tomaba por una especie de injuria (1). Así, pues, cuando se dice el *Clero de Inglaterra ó de Escocia*, &c., no se habla con exactitud; pues no puede haber *Clero* donde no hay Clérigos, como no hay estado militar sin militares. Es, pues, lo mismo que si se hubiesen comparado, por egemplo, los Curas de Francia ó de Italia con los abogados ó los médicos de Inglaterra ó de Escocia.

Pero dando á esta voz *Clero* toda la estension posible, y entendiendo por ella todo el cuerpo de Ministros de un culto Cristiano, la inmensa superioridad del Clero Católico, así en mérito como en consideracion, es tan clara y evidente como la luz del sol.

Puede aun observarse tambien que estas

---

(1) "Yo pienso, dice, que no deberia usarse »de la voz Sacerdote, particularmente en los casos »en que se dan por ofendidas de ella las personas." (Bacon, obras, tom. 4, pág. 472, *Christianisme de Bacon*, tom. 2, pág. 472). Con efecto, se ha seguido el consejo de Bacon, y en la lengua y conversacion inglesa ya no se encuentra esta voz sino cuando se nombra el *Priestcraft*, ó fraude religioso.

dos especies de superioridad se confunden; porque en un cuerpo tal como el Clero Católico, una grande consideracion es inseparable de un gran mérito; siendo digno de notar que esta consideracion le sigue aun en las naciones separadas, porque la conciencia es quien la concede, y la conciencia es un juez incorruptible.

Aun las críticas mismas que se hacen de los Clérigos Católicos, prueban su superioridad. Voltaire ha dicho muy bien que "la »vida secular ha sido siempre mas viciosa »que la de los Clérigos; pero que los des»órdenes de éstos han sido siempre mas no»tables por su contraste ú oposicion con la »regla (1)." Nada se les perdona, porque de ellos se espera todo.

Alejandro VI amó la guerra, y tambien al otro sexo, en lo que fue muy reprensible, y para hablar sin rebozo, criminal, en razon *de su contraste con la regla*, es decir, con la sublimidad de su carácter que supo-

---

(1) No he buscado este pasage en las voluminosas obras de Voltaire, porque lo encuentro citado en la obra alemana intitulada *el triunfo de la Filosofía en el siglo XVIII*, tom. 2, pág. 193, cuyo libro es muy notable bajo todos aspectos.

nia la santidad ; pero transportémosle á Versalles, y se le podria comparar con Luis XIV, tan justamente celebrado por sus talentos, su política y su firmeza, y que tambien amaba la guerra y las mugeres.

Y si esta comparacion molesta á algunas imaginaciones, á causa de las crueldades que tan frecuentemente se citan, y que no es del caso examinar aquí, les propondré desde luego á Julio II de quien el mismo Voltaire ha dicho: "que era, sí, un mal Sacer»dote (1), pero tambien un Príncipe tan es»timable cual ninguno otro de su tiem»po (2)." Éste no hay duda que escederá á Luis el Grande por sus talentos y por sus costumbres.

---

(1) Volt., *Ensayo sobre las cost.*; &c. *in* 8.º, *tom.* 3, *cap.* 112. Le llama *mal Sacerdote*, porque siendo no solamente *Sacerdote*, sino tambien *Príncipe*, tenia la estravagancia de no querer ceder sus tierras y sus ciudades á los Venecianos que las apetecian; y porque teniendo que defenderse contra la mas insigne mala fé, y contra la política mas detestable, se veia obligado á usar de las armas políticas para rechazar los tiros de sus enemigos.

(2) Valia, pues, sin dificultad tanto como *el padre del pueblo*, que tuvo con él tan grandes dependencias y negocios.

La misma regla tiene lugar desde el Sumo Pontífice hasta el último tonsurado. Todo miembro del Clero Católico es continuamente confrontado con el carácter ideal que se tiene de él, y de consiguiente es juzgado sin misericordia. Sus pequeñas faltas son escesos; mientras que del otro lado los crímenes son pequeñas faltas, precisamente como entre las gentes de mundo. En efecto, ¿qué viene á ser un Ministro *del culto* que se llama *reformado*? Es un hombre vestido de negro que sube al púlpito todos los domingos para hablar de cosas razonables. Este oficio cualquier hombre de bien puede desempeñarlo, y no escluye ninguna debilidad *del hombre de bien.* He examinado muy de cerca esta clase de hombres, y sobre todo he consultado la opinion de que gozan estos Ministros *evangélicos*, y he visto que conviene con la nuestra en no concederles ninguna superioridad de carácter.

Hombres en todo son como los otros:
Ni su poder escede al de nosotros

Nada se exige de ellos sino la probidad. Mas ¿qué puede ser esta virtud humana para un terrible ministerio que requiere *la*

probidad divinizada, es decir, *la santidad*? Pudiera autorizarme con egemplos famosos, y anécdotas picantes; pero es un punto sobre el cual deseo pasar como sobre carbones encendidos. Un grande hecho me basta, porque es público y no admite réplica; y es la caida universal del *ministerio evangelico* Protestante en la opinion pública. El mal es muy antiguo, y sube hasta los primeros tiempos de la Reforma. El célebre *Lesdiguieres*, que residió mucho tiempo en las fronteras del Duçado de Saboya, estimaba mucho y visitaba con frecuencia á san Francisco de Sales, entonces Obispo de Ginebra. Los ministros Protestantes que no podian sufrir esta amistad, resolvieron dirigir una amonestacion en forma á aquel noble guerrero, que era aún entonces el Gefe de su partido. Si se quiere saber el efecto que produjo, y lo que se dijo en aquella ocasion, puede leerse este suceso en uno de nuestros libros ascéticos bastante conocido (1). Yo no juzgo necesario copiarlo.

---

(1) *Espíritu de san Francisco de Sales*, recogido de los escritos de Mr. le Camus, Obispo de Belley, en 8.º parte 3, cap. 23. * Como buen

Nos citan á la Inglaterra; pero allí es puntualmente donde se vé mas palpable la degradacion del ministerio evangélico. Los bienes del Clero han llegado casi á ser patrimonio de los hijos segundos de las casas grandes, los cuales se divierten en el mundo como las gentes del mundo, dejando por lo demas

. . . . . .

El deber de los cánticos sagrados
A hombres para esto solo asalariados.

En la Cámara de los Pares el banco de los Obispos es una obra de supererogacion, que podria quitarse sin producir ningun vacío; pues los Prelados apenas se atreven á tomar la palabra, aun en los asuntos de Religion. El Clero de segundo órden está escluido de la representacion nacional; y para tenerle siempre apartado de ella, se sirven de una sutileza histórica, que un soplo solo de la legislatura hubiera desvanecido largo tiempo há, si la opinion no lo rechazase, como es palpable. No solamente ha de-

---

militar, é indignado, su primera palabra cuando le noticiaron la venida fue, *que si entraban por la puerta, saldrian por la ventana.*

caido este órden en la opinion pública, sino que aun él desconfia de sí mismo; pues se ha visto frecuentemente á los ministros del culto inglés suprimir ó borrar en los escritos públicos la letra R. (*inicial* de *Reverendo*) que precede á su nombre, y hace constar su carácter; y aun se le ha visto algunas veces vestirse de seglar, ó con un uniforme militar divertir los salones extrangeros con su burlesca espada.

En 1805, época en que se agitó en Inglaterra con tanto ruido y solemnidad la cuestion sobre la *emancipacion de los Católicos*, se habló de los Eclesiásticos en el Parlamento con tanta acrimonia y tanta dureza, con una desconfianza tan decidida, que los extrangeros quedaron sorprendidos sin comparacion mucho mas que no los oyentes (1).

Acaso ningun inglés espresó este sentimiento de una manera mas enérgica que

(1) Un miembro de la Cámara de los Comunes observó no obstante, que habia alguna cosa de muy extraordinario en esta especie de desencadenamiento general contra el estado Eclesiástico. Si no me engaño, este miembro era Mr. *Stegens*; pero no me atrevo á asegurarlo.

el doctor King, eclesiástico de esta misma nacion, quien nos ha dejado un libro de anécdotas sumamente curiosas: "Nada, dice, ha perjudicado mas á la Iglesia de Inglaterra, que la avaricia y la ambicion de »nuestros Obispos (*). Chaudler, Willis, »Potter, Gibson, Sherlock, han muerto escandalosamente ricos: algunos han dejado »mas de cien mil guineas..... Ellos podian ser »grandes teólogos; pero el título de buenos »Cristianos no les pertenecia de modo alguno. El oro que acumularon para enriquecer á sus familias, se le debia á Dios, á la »Iglesia, y á los pobres..... No fue poca desgracia para la causa del Cristianismo en »Inglaterra el permiso concedido á nuestro »Clero de contraer matrimonio, cuando la »Reforma nos separó del Papismo; porque »ha sucedido precisamente lo que debia necesariamente suceder, y lo que se deberia »haber previsto. Desde aquella época nuestros eclesiásticos no han pensado mas que

(*) ¿Qué otra cosa podia esperarse, ni se debian prometer de unos hombres cuyos primeros padres se separaron de la unidad romana por seguir sus pasiones? los hijos han imitado á los padres.

»en sus mugeres y en sus hijos. Los miem-
»bros del alto Clero sostuvieron fácilmente
»á unos y á otras con sus grandes rentas;
»pero los eclesiásticos de segundo órden, que
»no podian establecer á sus hijos con sus
»cortas retribuciones, inundaron luego á lue-
»go todos los ángulos del reino de fami-
»lias de pordioseros. No quiero examinar si
»la continencia es una virtud necesaria en
»quien sirve al altar (por lo menos le daria
»mas dignidad y estimacion); pero lo que
»no puedo menos de observar es, que nues-
»tro gobierno ninguna diferencia hace entre
»la muger de un Obispo y su concubina (1),
»pues que la primera ni tiene lugar ni pre-
»ferencia alguna en el público: no goza de
»modo alguno de la clase ni de la digni-
»dad de su esposo, mientras que un sim-
»ple caballero, cuya dignidad es tambien
»puramente vitalicia como la del Obispo,

---

(1) Esta espresion es por lo menos inexacta; pues haria creer que en Inglaterra los Obispos tienen *concubinas* como tienen *mugeres*; y que estos dos estados son conocidos y siguen la misma marcha uno y otro. Si el doctor King ha querido usar de una chanza, por cierto que es de poco gusto.

»da no obstante á su muger su misma cla»se y título (1).

»En mi cualidad de simple miembro »de la república de las letras, he deseado »muchas veces que se restableciesen los Cá»nones que prohiben el matrimonio á los »eclesiásticos. Al celibato de los Obispos de»bemos casi todas estas magníficas fundacio»nes que honran nuestras dos Universida»des; mas desde la época de la Reforma, »estos dos grandes emporios de la ciencia »cuentan muy pocos bienhechores en el ór»den Episcopal. Si las ricas dádivas de Laud »y de Sheldon tienen derecho á nuestra eter-

(1) Así es que en Inglaterra la muger del Arzobispo de Cantorbery, que es legalmente á mi parecer el primer hombre del reino, se llama simplemente *señora* (mistriss), y no tiene clase alguna en el Estado; debiendo ceder el paso á la muger de un ciudadano, á quien el Rey haya honrado el dia anterior dándole el cintarazo (es decir, armándole *caballero*), la cual se llama ya *dama* (ladi). Yo ignoraba este derecho público. Si realmente existe, y no lo he comprendido mal, es muy notable, y prueba hasta qué punto ha llegado á ser contrario al Clero el espíritu de aquella legislacion; pues lo escluye por una parte de la representacion nacional, y por otra parece complacerse en humillarlo delante de las gentes.

»na gratitud, es menester tambien acordar»nos que estos dos Prelados fueron celiba»tos. Desde el principio de este siglo no ha»llo entre nuestros Muy Reverendos (1) un »solo protector de las ciencias, ni de los sa»bios; bien que nadie deberá admirarse de »esto, si piensa en el *espíritu* que anima á »todos estos Prelados de *fundicion real* (2); »que ciertamente no es el Espíritu Santo por »mas que en su consagracion ellos se den »testimonio á sí mismos de que son llama»dos al Episcopado por aquel Espíritu di»vino."

¿Puede darse mas acrimonia ni mas desprecio? Pero lo particularmente notable es que este acérrimo crítico, no obstan-

---

(1) *Muy Reverendos:* es el título legal de los Obispos en Inglaterra. Aun el banco que ocupan en el Parlamento se llama *el Reverendo Banco.*

(2) Espreso del modo que es posible la espresion inglesa: *These congè d' elire Bishops*, cuya delicadeza vá aneja á cosas que sería inútil esplicar aquí. = Véase el libro inglés intitulado: *Anécdotas políticas y literarias de estos tiempos*, por el doctor Guillermo King, 2.ª edic. Lóndres, 1819. = Se encuentran muchos extractos de ella en la *Revista* de Edimburgo, mes de julio de 1819, número 63.

te haber vivido siempre en pais Protestante; no encuentra otra causa sino el matrimonio de los Eclesiásticos para el envilecimiento del órden entero, y de todos los males que de él resultan.

Es preciso tambien decir, que en el carácter de esta milicia *evangélica* (*) hay alguna cosa que impide la confianza, y que atrae la desestimacion; pues ni reconoce autoridad, ni tiene regla, ni por consiguiente creencia comun en sus Iglesias. Ellos mismos confiesan con ingenuidad, "que el eclesiástico Protestante no está obligado á subscribir una confesion de fe cualquiera, sino por el sosiego y tranquilidad pública, *sin otro objeto* que el de mantener entre los miembros de una misma comunion, la union *esterior*; y que por lo demas ninguna de estas confesiones puede mirarse como una regla de fé propiamente dicha.

(*) Hemos observado otra vez qué quiere decir esta palabra *evangélica* hablando de Protestantes: son los Luteranos que se dieron á sí mismos el dictado de *evangélicos*; pero no es demas el advertirlo: á la sombra de este nombre vimos en el *Censor* de la época constitucional párrafos bien largos del *herege español*.

»Los Protestantes no conocen otra regla de »fé, sino la Santa Escritura (1).”

Ahora bien, cuando uno de estos predicantes esplica la palabra, ¿qué medios tiene para probar que cree lo que dice? ¿y qué medios tiene tampoco para saber si el auditorio se está ó no burlando de él? A mí se me figura oir á cada uno de sus oyentes que le dice con una sonrisa escéptica: “A la verdad, creo que él cree que yo le »creo (2).”

Warburton, uno de los fanáticos mas obstinados que han existido, fundó al tiempo de morir una cátedra, para que se probase que el Papa era el *Anti-cristo* (3); y

---

(1) *Consideraciones sobre los estudios necesarios á los que aspiran al santo ministerio*, por Cl. Ces. Chavanne. Iverdum, 1771 en 8.°, página 105 y 106.

(2) *I' credo ch' ei credette ch' io credesse.*

(Dante, *infern.* 12. 9.)

(3) Este nombre de *Warburton* me hace acordar que entre sus obras se halla una edicion de Shakespear, con un prefacio y un comentario. Nadie, á mi ver, encontrará en esto qué reprender, por lo que hace á un hombre erudito; ¿pero quién se podria figurar á un *Cristoval de Beaumont*, por egemplo, editor y comentador de Corneille ó de Moliere? Ninguno. ¿Y por qué? Porque es un

para oprobio de nuestra naturaleza desgraciada, esta cátedra no ha cesado aún; pues en los papeles públicos ingleses de este año (1817) se lee el anuncio de un Discurso pronunciado en cumplimiento y desempeño de su fundacion. Yo no creo absolutamente buena fé en Warburton; mas aun cuando está fuese posible en un hombre solo, ¿dónde hay valor para imaginar como posible una série de hombres estravagantes, que hayan perdido todos la cabeza, para delirar de buena fé en el mismo sentido? El sentido comun resiste enteramente esta suposicion; de modo que es muchó mas probable creer que muchos, y acaso todos ellos, reciben su sueldo para hablar contra su conciencia. Figurémonos ahora á un *Pitt*, un *Fox*, un *Burke*, un *Grey*, un *Grenville*, ú otras personas de esta clase en uno de estos

---

hombre de distinto órden que Warburton. Uno y otro llevaban mitra; pero el uno era Pontífice, y el otro no era mas que un *caballero*. El primero podria ser ridiculizado ó motejado, por lo mismo que al otro no se le juzgará reprensible. = Se sabe que cuando salió á luz el Telémaco, Bossuet no halló la obra *bastante séria para un clérigo*. Yo no diré que tenia razon; solo digo que Bossuet lo dijo.

sermones; era preciso que el predicador no solo perdiese su concepto para con ellos, sino que el descrédito se comunicase al órden entero de semejantes predicadores.

Este es un caso particular; pero hay igualmente otras muchas causas generales que desacreditan el carácter del clérigo disidente en la opinion pública. Es imposible que unos hombres de quienes constantemente se desconfia, gocen de grande consideracion. Jamas se les mirará, aun en su mismo partido, sino como abogados pagados para sostener una causa. No se les disputará el talento, ni la ciencia, ni la exactitud en llenar sus funciones; pero sí la buena fé.

"La doctrina de una Iglesia *reformada*, »dice Gibbon, nada tiene de comun con las »luces y la creencia de los que son parte de »ella; y así es que el clero moderno subs»cribe á las formas ortodoxas, y á los sím»bolos establecidos, con un suspiro ó con »una sonrisa..... *Las predicciones de los Ca»tólicos se hallan cumplidas.* Los Arminia»nos, los Arrianos, los Socinianos, *cuyo nú»mero no se debe calcular por sus congrega»ciones respectivas*, han roto y desechado el »enlace y concatenacion de los misterios."

Gibbon espresa aquí la opinion univer-

sal de los Protestantes ilustrados acerca de su Clero, y de la que yo mismo me he asegurado por mil y mil esperiencias; y así no hay medio para el Clero reformado; si predica el dogma, se cree que miente; y si no se atreve á predicarle, se cree que el tal Clero no es nada.

Hallándose enteramente borrado el carácter sagrado de la frente de sus Ministros, los Soberanos no han podido ver en ellos mas que unos oficiales civiles, que debian marchar con el resto del ganado, bajo del cayado comun. No podrán leerse sin interés las tiernas quejas exhaladas por un miembro de este mismo órden desgraciado, sobre el modo con que la autoridad temporal se sirve de su ministerio, y por lo tanto las insertamos aquí. Despues de haber declamado como un hombre vulgar contra la Gerarquía Católica, se sobrepone de improviso á todas las preocupaciones, y pronuncia estas solemnes palabras:

"El Protestantismo no ha envilecido »menos la dignidad Sacerdotal"(1). Por no

---

(1) De este modo este carácter se halla *envilecido* por ambos lados. Sería necesario no obstante

»aparentar que aspiraban á la Gerarquía »Católica los *clérigos* Protestantes, se han »despojado á toda prisa del aparato y osten- »tacion religiosa, y se han sometido baja- »mente á los pies de la autoridad tempo- »ral..... Mas porque la vocacion de los *clé-* »*rigos* Protestantes de ningun modo fuese »la de gobernar el Estado, no hubiera de- »bido concluirse que el Estado era quien »debia gobernar la Iglesia (1)..... Las asig-

---

decidirse y tomar un partido; porque si el Sacerdocio está *envilecido* por la Gerarquía, y tambien por la supresion de la Gerarquía, parece claro que Dios no ha sabido formar un Sacerdocio; lo cual no se puede leer sin escándalo.

(1) En ninguna parte *gobierna* el Estado *á la Iglesia*; pero siempre y en todas partes gobernará muy justamente á los que habiéndose salido de *la Iglesia*, se atreven no obstante á llamarse *la Iglesia.* Es preciso escoger entre la Gerarquía Católica, y la Supremacía civil: no hay medio. Y ¿quién se atreverá á motejar á los Soberanos que establecen la unidad civil donde quiera no encuentran otra? Entre pues en la unidad legítima ese Clero separado, que no debe quejarse sino de sí mismo: y desde luego volverá á subir como por encanto á aquel alto grado de dignidad, de donde él mismo conoce que ha caido. ¡Con qué buena voluntad, con qué alegría lo pondríamos allí nosotros con nuestras propias manos! Nuestro respeto los espera.

»naciones ó sueldos que el Estado concede »á los Eclesiásticos, los ha hecho enteramen»te seculares..... Dejando los vestidos sacer»dotales, no parece sino que se han despo»jado tambien de su carácter espiritual..... »El Estado ha hecho su oficio, y todo el »mal debe imputarse al clero Protestante. »Este se ha hecho frívolo..... Bien pronto sus »ministros ó *sacerdotes* no hicierón mas que »su deber de ciudadanos..... El Estado ya no »los considera sino como oficiales de poli»cía..... y ni los estima, ni los coloca sino »en la última clase de sus dependientes..... »Desde el momento en que la Religion lle»ga á ser la sierva del Estado, es permiti»do mirarla en este abatimiento como obra »de los hombres, y aun si se quiere, como »una impostura (1). Solamente en nuestros »dias se ha podido ver que ocupasen los púl»pitos instrucciones de industria, de políti»ca, de economía rural y de policía..... El »Clero debe ya creer que llena su destino, y »cumple todos sus deberes, leyendo en el

(1) Esto es precisamente lo que acabamos de decir, y que es un asunto inagotable de muy útiles reflexiones.

»púlpito las ordenanzas de la policía. Debe »publicar en sus sermones recetas contra las »epizotias, mostrar la necesidad de la vacu»na, y predicar sobre el modo de prolon»gar la vida humana. ¿Cómo podrá despues »persuadir á sus oyentes á que se despren»dan de las cosas temporales y perecederas, »cuando al mismo tiempo se esfuerza, y au»torizado por el gobierno, á unir mas y mas »los hombres *á las galeras de esta vida* (1)."

Hé aquí mucho mas de lo que yo me hubiera atrevido á decir por mis propias observaciones; porque aunque sea reconviniendo, me repugna mucho escribir una sola línea injuriosa; pero creo es un deber mostrar la opinion en toda su claridad. Venero sinceramente á los Ministros del *santo Evangelio* (*), que llevan ciertamente un título

(1) *Sobre el verdadero carácter del sacerdote evangélico*: por Mr. *Marheinexe*, profes. á Heidelberg, impreso en el museo patriótico de los Alemanes. Hamburgo. = No he visto mas que una traduccion francesa de esta obra en enero de 1812; pero me la facilitó un hombre que creo de toda confianza.

(*) Recuérdese qué quiere decir aquí esta espresion *santo Evangelio*. Mas queremos en esta parte ser nimios, que no que padezca tropiezo uno so-

muy precioso. Sé tambien que *un Sacerdote* es nada, si él no es *Ministro del santo Evangelio*; pero éste tampoco será nada si no es *Sacerdote.* Escuche, pues, sin repugnancia la verdad que se le dice, no solamente sin acrimonia, sino aun con amor: "Todo cuerpo destinado á enseñar, decae necesariamente en la opinion, aun de su mismo partido, desde el momento en que no puede confiarse en su buena fé;" y el desprecio, el recelo y la desconfianza se aumentan en razon directa de la importancia moral de la enseñanza. Si el Eclesiástico Protestante tiene alguna mas consideracion, ó es menos estraño en la sociedad que el de las Iglesias puramente cismáticas, es porque es menos *Eclesiástico*; porque la degradacion siempre es proporcionada á la *intensidad* del carácter Sacerdotal.

No se trata, pues, de alabarse vanamente á sí mismos, ni de preferirse aún mas vanamente á otros, sino de oir la verdad, y venerarla. El mismo Rousseau escribia á una señora francesa: "Amo naturalmente á vues-

---

lo de nuestros lectores. Se suponia ya esa inteligencia, dirán algunos; para estos no la ponemos nosotros.

»tro Clero tanto como aborrezco al nuestro.
»Tengo muchos amigos en el Clero de Fran-
»cia, &c. (1)." En sus *Cartas de la Montaña* aún se manifiesta mas amable, pues confidencialmente dice: "Que sus Ministros
»ni saben lo que creen, ni lo que quieren,
»ni lo que dicen, ni aun se sabe lo que
»afectan creer, y que solo el interés es el
»que gobierna su fé (2)."

El célebre helenista Mr. Federico Augusto Wolff observa con una *rara prudencia* en sus Prolegómenos sobre Homero, "que
»cuando un libro ha sido ya consagrado por
»el uso público, la veneracion nos impide
»que veamos en él cosas absurdas ó ridícu-
»las: que todo lo que parece que no con-
»cuerda con la *razon particular*, se modera
»ó modifica por medio de interpretaciones
»convenientes; y cuanto mas arte, delicade-
»za y ciencia se emplea en estas esplicacio-
»nes, se cree servir mas á la Religion: que
»siempre se ha hecho así con los libros que
»pasan por sagrados; y que si uno se de-
»termina á hacer un libro útil al comun

---

(1) *Cartas* de J. J. Rousseau en 8.º, tom. 2, pág. 201.

(2) *Id. Carta* 2.ª *de la Montaña.*

»del pueblo, no puede hallarse nada de re-
»prensible *en esta medida* (1)."

Este pasage es un buen comentario del anterior de Rousseau, y descubre de lleno el secreto de la enseñanza Protestante. Pudiera formarse un libro de esta especie de textos; y por una consecuencia inevitable se formaria otro de los testimonios de indiferencia ó de desprecio con que han tratado al órden Eclesiástico los Soberanos Protestantes.

Uno de ellos decide: "Que ha juzgado
»conveniente hacer ordenar una nueva litur-
»gia mas conforme á la enseñanza pura de
»la Religion, á la edificacion pública, y al
»espíritu del siglo actual; y por graves y
»muchos motivos ha determinado no permi-
»tir que los Eclesiásticos se mezclen en ma-
»nera alguna en la redaccion de estas fór-
»mulas litúrgicas (2)."

---

(1) Frid. Aug. Wolffi, *Prolegomeno in Homerum.* = Halis Saxonum 1795, tom. 1, núm. 36, pág. 163.

(2) *Diario de Paris*, 21 de diciembre de 1808, núm. 556, pág. 2573. = Es preciso confesar que es un singular espectáculo el ver que se declara al Estado Eclesiástico incapaz de mezclarse en los negocios Eclesiásticos.

Otro prohibe á todos los Ministros y predicantes de sus Estados usar la fórmula: *Dios os bendiga*, &c., "atento que, dice el Prín»cipe, los Eclesiásticos tienen ellos mismos »necesidad de la bendicion Divina; y ser mu»cha arrogancia de parte de un mortal que»rer hablar en nombre de la Providen»cia (1)."

¡Qué Sacerdocio! ¡y qué opinion! La he observado cuidadosamente en los libros, en las conversaciones, en las Actas de la soberanía; y siempre la he hallado invariablemente enemiga del órden Eclesiástico. Aun puedo añadir mas (y Dios me es testigo que no miento), que contemplando millares de veces á estos Ministros, ilegítimos sin duda, y justamente envilecidos, pero sin embargo no tanto rebeldes, como hijos de rebeldes, y víctimas de las preocupaciones tiránicas,

Que acaso solo un Dios omnipotente
Podrá arrancar de nuestra ilusa mente,

(1) *Diario del Imperio* del 17 de octubre de 1809, pág. 4 (con la rúbrica de Francfort de 11 de octubre). Por la misma razon, en un padre de familia sería mucha *arrogancia* si diese la bendicion á su hijo. ¡Qué fuerza de razonamiento! Pero todo esto no es mas que un sarcasmo contra el Clero que se aborrece.

sentia yo en mi corazon un tierno interés, una tristeza fràternal, una compasion llena de delicadeza y de respeto; en fin, no sé qué sentimiento indefinible, que no encontraba, ni con mucho, en sus propios hermanos.

Si los escritores que he citado al principio de este artículo se hubiesen contentado con afirmar "que el Clero Católico habria evitado probablemente grandes desgracias, si se hubiera penetrado mas de los deberes de su estado," acaso no hubieran hallado quien les contradigese, ni aun entre el mismo Clero: porque ningun Sacerdote Católico se figura llegar á lo que piden sus sublimes funciònes, y antes bien cree que le falta siempre alguna cosa; pero concediendo que deben condenarse ciertas relajaciones, frutos inevitables de una larga paz, no es menos cierto que con el Clero Católico nunca podrá entrar en comparacion otro, ni por su buena conducta, ni por la consideracion que de ella nace; y esta consideracion es tan clara, que no puede ponerse en duda sino por los que adolecen de una ceguera voluntaria.

Sin duda es gran fortuna que la esperiencia mas magnífica haya venido en nuestros dias á apoyar esta teoría incontestable

en sí misma, para que despues de haber demostrado lo que debe ser, pueda yo igualmente demostrar lo que es. ¿Qué espectáculo no ha dado al mundo el Clero francés dispersado en las naciones extrangeras? Á la vista de sus virtudes, ¿qué sirven las declamaciones enemigas? El Clero francés, exento de toda autoridad, rodeado de seducciones, gran parte de él en la flor de la edad y de las pasiones, reducido á su austera disciplina en las naciones extrangeras, que acaso hubieran aplaudido si se hubiesen dejado llevar á lo que nosotros llamamos crímenes, este Clero ha permanecido no obstante invariablemente fiel á sus votos. ¿Qué fuerza es, pues, la que lo ha sostenido para mostrarse constantemente superior á las debilidades de la humanidad? Él se ha adquirido sobre todo la estimacion de Inglaterra, justa apreciadora de sus talentos y virtudes, como hubiera sido inexorable acusadora de sus menores faltas. En aquel pais, el hombre que se presenta para entrar en una casa inglesa, sea con título de médico, de cirujano, ó de maestro, &c., no pasa de los umbrales si es célibe: porque una prudencia suspicaz y recelosa desconfia de todo hombre cuyos deseos no tienen un objeto fijo y legal. Diríase que

no se confia mucho de la resistencia, cuando se teme tanto el ataque. Solo el Sacerdote Católico ha sido esceptuado en esta sospechosa delicadeza; y ha entrado en las casas inglesas en virtud de ese mismo título que escluía de ellas á los demas hombres.

Una opinion rencorosa de tres siglos no ha podido impedir que se creyese la santidad del Celibato religioso. La desconfianza se tranquilizó á la vista del carácter sacerdotal; y el mismo inglés acaso que habia frecuentemente hablado ó escrito segun sus preocupaciones contra el Celibato eclesiástico, veía sin recelo á su muger ó su hija tomando leccion de un Sacerdote católico: ¡tan infalible es la conciencia! ¡y tan poco la detiene lo que dice la boca, ni lo que el espíritu imagina!

Las mugeres mismas consagradas á este mismo celibato, han participado de la misma gloria. ¡Cuánto no habia declamado el Filosofismo contra los *votos forzados*, y *las víctimas del claustro* (1)! Y no obstante,

---

(1) Estas locas declamaciones se hallan reunidas, y por decirlo así, condensadas en la Melania de la Harpe. En vano el autor, despues de su conversion y desengaño, hizo las mas vivas instancias

cuando una Asamblea de locos que hacian cuanto podian para ser unos pícaros (1) tuvo el sacrílego placer de declarar ilegítimos los votos, y de abrir los claustros, fue menester pagar á una muger desvergonzada del pueblo para que se presentase en la barra de la Asamblea á representar el papel de la

---

para que esta pieza se quitase del repertorio. Se le negó con obstinacion, y esta falta de delicadeza hace mas daño á la nacion francesa de lo que se piensa. Dirán *esto es nada*, y yo digo que *es mucho*; porque este egemplo se une á la nueva edicion de Voltaire, á la estampa de Zambri, en la Biblia de Saci con láminas, á la estereotipa de Juana de Arc ó la Pucelle, anunciada en todos los catálogos con el discurso sobre la Historia universal, y las oraciones fúnebres de Bossuet, &c.

(1) Espresiones satíricas de Burke en su Carta al Duque de Bedfort, *hablando de la Asamblea constituyente*, acerca de la cual todo el mundo tiene que decir, parodiando á cierto poeta francés, que no deja de tener su mérito literario:

Para ajar su memoria,
Severa é imparcial graba la Historia
En las ruinas que el tiempo ha descuidado
La voz *Constituyente*; y de contado
Le deja, desde el punto en que lo asienta,
En un nombre glorioso eterna afrenta.

(*La Navegacion*, *Cant.* 6.)

religiosa libre (*). Las Vestales francesas desplegaron en aquella época toda la constancia é intrepidez de los Sacerdotes, en las prisiones y en los cadalsos (**), y las que por la tempestad revolucionaria fueron dispersadas en los paises extrangeros, y hasta en la América, lejos de ceder á las seducciones mas peligrosas, hicieron admirar por todas partes el amor á su estado, el respeto á sus votos, y el libre egercicio de todas las virtudes.

¡Y pereció esta santa y noble Iglesia Galicana! Pereció, y no podríamos consolarnos de su pérdida, *si el Señor no nos*

(*) El furor impío é impudente de los filósofos jacobinos revolucionarios, llegó aún mas, á vestir á unas prostitutas de hábito de religiosas, y derramarlas por las calles y paseos públicos, para con sus ademanes lúbricos denigrar al Estado; pero *est Deus in cœlo*: ellas mismas se abochornaron, y movidas de no sé qué fuerza interior, confesaban públicamente que habian sido pagadas para aquella farsa.

(**) Véase en el tom. 6 de la *Bibl.* pág. 215, un rasgo brillante de esta constancia. ¡Cuántos otros pudiéramos citar! Al leer sus interrógatorios delante de los satélites de la revolucion, se figura uno verse trasladado á los tribunales de los antiguos tiranos.

hubiese reservado alguna semilla (1).

La alta nobleza del Clero Católico se debe toda entera al Celibato; y como esta severa institucion es enteramente obra de los Papas, que se hallaban animados y conducidos en su interior por un espíritu acerca del cual no puede la conciencia equivocarse, toda esta gloria se debe á ellos, y deben ser considerados por todos los jueces imparciales y competentes como los verdaderos instituidores del Sacerdocio.

§. III.

Consideraciones políticas. Poblacion.

Redoblando siempre el error su fuerza en razon de la importancia de las verdades que combate, se ha agotado en invectivas contra el Celibato religioso, y despues de haberlo atacado por el lado de las costumbres, no ha omitido acusarlo al tribunal de la política, como contrario á la poblacion. Warburton ha dicho *que la ley que santi-*

(1) *Nisi Dominus..... reliquisset nobis semen.* (Isai I. 9).

fica el Celibato, *es* esencialmente *destructiva de los Estados* (1); y Rousseau, despues de haber hablado en una nota con que adorna su *Heloisa*, en el tono y con la ciencia propia de un cuerpo de guardia, observa ademas, que "para saber á qué debemos ate»nernos sobre la ley del Celibato, basta *con»siderar*, que si ella se generalizase, destrui»ria el género humano (2)."

Estos dos ciegos voluntarios pueden representar á todos los demas. Ya se habia respondido sin duda á todos estos sofistas de una manera victoriosa. Ya Bacon, á pesar de sus preocupaciones de tiempo y de secta, nos habia hecho pensar en algunas ventajas señaladas del Celibato (3). Ya los Economis-

---

(1) *Divina Legislacion de Moisés.* En inglés, B. II, sec. 5.

(2) Rousseau (Carta al Arzob.) Cualquiera podria proponer un argumento de la misma fuerza, como por egemplo: "Toda práctica que si se ge»neraliza puede destruir un cuerpo orgánico cual»quiera, es mala para este cuerpo: es así que la »poda de los árboles, si se estiende á todas sus ra»mas, destruye el fruto y tambien el mismo ár»bol; luego la poda de los árboles frutales es ma»la, y no debe practicarse jamas."

(3) *Sermones fideles*, *sive interiora rerum.* (Cap. VIII de nupt. et celib. opp. tom. 10 in 8.°, pag. 20).

tas habian sostenido y probado muy bien, que el legislador nunca debe ocuparse directamente de la poblacion, sino solamente de las subsistencias, dejando á nuestro cargo lo demas. Ya muchos escritores pertenecientes al Clero, habian rechazado varonilmente los dardos lanzados contra su órden, por respecto á la poblacion (*); pero es una singularidad muy notable que esta fuerza oculta *que juega con el universo*, se haya servido de una pluma protestante para presentarnos la demostracion rigorosa de esta verdad, tanto y tan neciamente contradicha.

Hablo de *Mr. Malthus*, cuya obra profunda *sobre el principio de la poblacion* es uno de aquellos libros raros, despues de los cuales es ya escusado tratar del mismo asunto. Antes que él, nadie, á mi juicio, habia probado completa y claramente esta grande ley temporal de la Providencia, "que no »solamente no han nacido todos los hom»bres para casarse y reproducirse, sino que, »en todo Estado bien ordenado, es preciso »que haya una ley, un principio, una fuer»za cualquiera, que se oponga á la multi-

(*) Véanse en esta *Biblioteca* el tom. 6, pág. 217 y sig. = Item, tom. 14, p. 9, 52.

»plicacion indefinida de los matrimonios." Mr. Malthus observa que siendo inferior la multiplicacion de los medios de subsistir, aun en la suposicion mas favorable al aumento de la poblacion, en la enorme proporcion respectiva de las dos progresiones, una aritmética y otra geométrica, se sigue en consecuencia, que el Estado, en virtud de esta desproporcion, permanece en una situacion contínua de peligro, si la poblacion se deja y abandona enteramente á sí misma; lo cual hace necesaria la fuerza reprimente de que hemos hablado.

Los doctos revisores de Edimburgo han dado á esta verdad un completo homenage: "La historia antigua, dicen, y la historia »moderna presentan innumerables egemplos »de la miseria producida por el olvido de »esta prudente abstinencia *(con relacion al »matrimonio)*, y no presentan uno solo de »que haya producido ningun inconveniente »al Estado, por su demasiada influencia (1)."

Ahora bien, el número de los matrimonios no puede restringirse en un Estado sino de tres maneras: por el vicio, por la violencia, ó por la moral. Los dos primeros me-

(1) Revista de Edimburgo, agosto de 1810, núm. 27, pág. 475.

dios no debiendo ofrecerse siquiera á la mente del legislador, queda solo el tercero, es decir, que es preciso "que haya en el Esta»do un principio moral, que se dirija cons»tantemente á restringir el número de los »matrimonios." Mas esta *restriccion moral*, como la llamaba muy bien Mr. Malthus, no puede ser, como él mismo lo confiesa, sino muy dificilmente establecida. Para llegar á este fin deseado, propone él ciertas *escuelas morales*, donde se instruya al pueblo sobre este punto interesante. Mas esta es la fábula del *cascabel*, y la dificultad está en cómo ó quién ha de ponerlo. Proponed á un jóven que arde en amor y en deseos, que se abstenga del matrimonio, sin cesar de ser casto, á fin de mantener el equilibrio entre la poblacion y las subsistencias, y verás lo que responde; cierto que recibirá bien esta propuesta. Solo la Iglesia (es decir, el Sumo Pontífice) ha resuelto, por medio de la ley del Celibato eclesiástico, el problema con toda la perfeccion que cabe en las cosas humanas; pues que *la restriccion Católica* no solamente es *moral*, sino *divina*, y la Iglesia la apoya en motivos tan sublimes, en medios tan eficaces, y sobre amenazas tan terribles, que no es posible al entendimiento del hombre

imaginar cosa alguna igual, ni aun que se le parezca (1).

No queda pues la menor duda sobre la escelencia del Celibato religioso, y sobre la futilidad de los argumentos con que se ha querido atacarle políticamente. No obstante, aun se puede mirar esta cuestion bajo un aspecto del todo nuevo, y resolverla por un razonamiento acaso mas convincente, porque ataca al entendimiento por un lado mas accesible á la persuasion.

---

(1) La consecuencia que se sigue del principio que establece Mr. Malthus es tan evidente, que es de admirar como él mismo no la haya sacado espresamente, y aun tambien que su sabio traductor, Mr. Prevot de Ginebra, haya omitido igualmente sacarla. Reflexionando sobre esta *restriccion* Protestante, creí en un principio que no debia buscarse otra esplicacion sino la que resulta de la fuerza de las preocupaciones, y sobre todo de las preocupaciones antiguas, que apenas nos permiten dejar los dogmas que aprendimos en nuestra juventud, *ni avergonzarnos* (como dice Horacio) *á los sesenta años de lo que creimos á los quince*. Mas no he tardado en concebir una idea mucho mas satisfactoria, y es, que estos dos grandes talentos, viendo que la consecuencia era tan clara é inevitable, se han contentado con fijar el principio, para evitar las quejas de las preocupaciones que los rodeaban.

Cuando cada matrimonio da uno con otro tres hijos al Estado, la poblacion es estacionaria, no se aumenta; porque dos son precisos para reemplazar al padre y á la madre, y la mitad de los niños que nacen mueren en la edad infantil. Si despues de esto se quitan los que deben morir antes de llegar á la edad de la reproduccion, se hallará que el resto es muy poca cosa. Es preciso pues que cada matrimonio dé cuatro hijos, para que la poblacion se aumente y florezca. Ahora bien, no existe ningun verdadero Sacerdote, cuya prudente y poderosa influencia no haya proporcionado acaso cien hijos al Estado; porque la accion que sobre este punto egerce, nunca está suspendida, y su fuerza no tiene límites; de modo que puede decirse que nada hay tan fecundo como la esterilidad del Sacerdote. La fuente inagotable de la poblacion, no de aquella poblacion precaria, miserable, y aun peligrosa, sino de una poblacion sana, opulenta y disponible, es la continencia en el celibato, y la castidad en el matrimonio. *El amor es el que une, pero la virtud es la que puebla.* Platon decia: "Hagamos que sean los matrimonios tan ventajosos como pueden ser al Estado, y acordémonos que los mas san-

»tos son los mas ventajosos (1);" pues lo que entonces era solo un sueño alegre, ha llegado á ser en nuestros dias el estado habitual de toda sociedad humana, que ha recibido la ley Divina en toda su plenitud; es decir, que se encuentra en ella una fuerza oculta y poderosa en su mas alto grado, que no duerme nunca, y que trabaja sin cesar en la santificacion, es decir, en la fecundidad de los matrimonios. Todas las religiones del mundo, aun sin esceptuar el Cristianismo separado de la unidad, se detienen á la puerta de la cámara nupcial. Una sola Religion entra con los esposos, y vela sin cesar sobre ellos. Un espeso velo cubre su accion; mas basta saber lo que es esta Religion para saber lo que ella hace. Una gran parte de su inmenso poder se ha transferido enteramente á la legislacion de los matrimonios; y lo que consigue en este género, no es conocido sino del pequeño número de hombres que pueden, que saben, y que quieren absolutamente saber. Ahora bien, decir

(1) *Plat. de Rep., lib.* 5 *opp. tom.* 7, *edit. Bipont., pag.* 22. = Despues de este bello pasage de pura teoría, léase en cuanto á la práctica el epígrama de Marcial: *Uxor, vade foras*, &c., &c.

*

del Ministro célibe de este santo poder *que perjudica á la poblacion*, es lo mismo que decir que el agua perjudica á la vegetacion, porque ni la espiga ni la vid crecen en el agua.

Entre las Cartas de san Francisco de Sales se encuentra la de una señora de distincion, que consultó al Santo sobre si podria en conciencia separarse de su esposo en ciertos dias solemnes, en los cuales quisiera ella ser una santa. El Prelado le responde manifestándola las leyes del *santo lecho conyugal*; y nosotros gustosamente copiaríamos aquí esta Carta, si no temiésemos la risa sardónica del vicio, que es insoportable (1).

Asi, pues, siendo el Celibato eclesiástico doblemente útil á la poblacion no solo como *restriccion moral* sin corrupcion, sino tambien como principio fecundo sin interrupcion ni límites, se sigue que es imposible ima-

---

(1) Puede verse sobre este punto capital la moral severa de Fenelon, (*Obras espiritual.* en 12, tom. 3. *Del matrimonio*, núm. 26; y tambien las *obras de Madama Guyon* en una Carta que escribió á un militar amigo suyo. = *Cartas crist. y espirit. de Mad. Guyon*, tom. 2, 34 de sus obras. Lóndres, en 12, 1768, Cart. 16, pág. 45).

ginar una institucion mas ventajosa políticamente, y que todos los Soberanos del universo deberian adoptarla (prescindiendo de toda otra consideracion), como una simple medida de gobierno.

Gracias y honor eterno á Gregorio VII y á sus sucesores, que han mantenido la integridad del Sacerdocio contra todos los sofismas de la naturaleza, del egemplo, y de la heregía.

CAPÍTULO IV.

Institucion de la Monarquía Europea.

El hombre no sabe admirar lo que está viendo todos los dias. Por esta razon, en vez de celebrar nuestra Monarquía que es un milagro, la llamamos *despotismo*, y hablamos de ella como de una cosa ordinaria, que ha existido siempre, y que no merece ninguna atencion particular.

Los antiguos oponian el reinado de las leyes al de los Reyes, como hubieran opuesto la república al despotismo. *Algunas na-*

ciones, dice Tácito, *cansadas de sus Reyes, prefirieron las leyes* (1). Pero nosotros tenemos la felicidad de no comprender esta oposicion, que sin embargo es muy real, y lo será siempre fuera del Cristianismo.

Nunca jamas dudaron las naciones antiguas, como tampoco lo dudan hoy los infieles, que el derecho de la vida y de muerte pertenecia directamente á los Soberanos; y es inútil pararse á probar esta verdad, que está escrita con letras de sangre en todas las páginas de la historia. Las primeras luces del Cristianismo no desengañaron aún á los hombres sobre este punto, pues que segun la doctrina del mismo san Agustin, el soldado que no mata cuando el Príncipe legítimo se lo manda, es tan culpable como el que mata sin su órden (2); donde es fácil de ver que este genio sublime no se formaba aún la idea de un nuevo derecho público, que quitaria á los Reyes el poder de juzgar.

---

(1) *Quidam Regum pertæsi leges maluerunt.* (Tacit.)

(2) S. August. *De Civit. Dei*, I. 29.=En otra parte dice tambien: *Reum Regem facit iniquitas imperandi, innocentem autem militem ostendit ordo serviendi.* (Contra Faustum).

Mas el Cristianismo diseminado, por decirlo así, sobre la tierra, no podia hacer mas que preparar los corazones, y sus grandes efectos políticos no podian tener lugar sino cuando la autoridad Pontifical hubiese adquirido sus justas fuerzas, y el poder de esta Religion se encontrase concentrado en la mano de un solo hombre; condicion indispensable para el egercicio de este poder. Era preciso ademas que el Imperio romano desapareciese; pues podrido ya hasta sus últimas fibras, no era digno de recibir el injerto divino. Mas la robusta fiera del norte iba aproximándose, y mientras se saborease en hollar la antigua dominacion, los Papas debian apoderarse de ella, y sin cesar jamas de acariciarla ó de combatirla, hacer en fin de ella lo que jamas se habia visto en el universo.

Desde el momento en que empezaron á establecerse las nuevas soberanías, no cesó la Iglesia de decir á los pueblos, por boca de los Papas, estas palabras de Dios en la santa Escritura: *Por mí reinan los Reyes*; y á los Reyes: *No juzgueis, para que no seais juzgados*; á fin de establecer á un mismo tiempo el origen *divino* de la soberanía, y el derecho *divino* de los pueblos.

"La Iglesia, dice muy bien Pascal, pro»hibe á sus hijos aún mas fuertemente que »las leyes civiles, hacerse justicia á sí mis»mos; y siguiendo su espíritu tampoco los »Reyes Cristianos se hacen justicia á sí mis»mos, aun en los crímenes de lesa-manges»tad del primer grado, sino que envian los »criminales á los jueces, para que los cas»tiguen segun las leyes y con todas las for»mas de la justicia (1)."

Y esto no es porque la Iglesia haya mandado cosa alguna sobre este punto, y ni aún sé si hubiera podido mandarlo; porque hay cosas que es preciso dejar en cierta obscuridad respetable, sin pretender aclararlas demasiado por leyes espresas. Los Reyes sin duda frecuentemente, y aun con demasiada frecuencia, han mandado directamente algunos castigos; pero siempre el espíritu de la Iglesia se adelantaba secretamente, atrayendo hácia sí las opiniones, y desconceptuando estos hechos de la soberanía como asesinatos solemnes, mas viles aún y no menos criminales que los que se egecutan en los caminos.

Mas ¿cómo hubiera podido la Iglesia ha-

(1) Pascal en sus *Cartas provinciales.*

cer doblar á la Monarquía, si ésta no hubiese estado preparada, modificada, y digámoslo así, *suavizada* por los Papas? ¿qué podia hacer un Prelado, ó una Iglesia particular contra su Monarca? Nada. Para obrar este grande prodigio era menester un poder mas que humano, no físico ni material (porque en este caso se hubiera podido abusar de él temporalmente), sino un poder espiritual y moral que reinase solo sobre la opinion; y este fue el poder de los Papas. Ningun hombre sensato y recto podrá dejar de reconocer la accion de la Providencia en esta opinion universal que dominó á la Europa, y mostró á todos sus habitantes al Sumo Pontífice como la fuente de la soberanía europea; porque obrando á un mismo tiempo en todas partes esta misma autoridad, desvanecia las diferencias nacionales en cuanto era posible; y nada identifica tanto los hombres como la unidad religiosa. La Providencia habia confiado á los Papas la educacion de la soberanía europea. Mas ¿cómo se puede *educar* sin castigar? De ahí vienen todos esos choques y contradiciones, tantos ataques algunas veces demasiado humanos, y tantas feroces resistencias; pero el principio divino estaba siempre presente, siempre

obrando, y siempre era fácil de conocerse; sobre todo por aquel maravilloso carácter que ya hemos indicado, y que nunca podrá ser demasiado notado; á saber: "que toda ac»cion de los Papas contra los Soberanos, re»sultaba en provecho de la misma sobera»nía." Obrando siempre como delegados divinos, aun cuando luchaban con los Monarcas, no cesaban de advertir á los súbditos, que nada podian hacer contra sus señores. Bienhechores inmortales del género humano, ellos combatian á un mismo tiempo en favor del carácter divino de la soberanía, y en favor de la libertad legítima de los hombres. El pueblo perfectamente estraño á toda especie de resistencia, no podia envanecerse ni emanciparse; y los Soberanos no cediendo mas que á un poder divino, conservaban toda su dignidad. Federico, humillado á los pies del Pontífice, podia ser un objeto de terror, y acaso de compasion, mas no de desprecio; así como no lo fue David prosternado delante del Angel que le traía las plagas del Señor.

Los Papas han educado la juventud de la Monarquía europea, y la han *formado* al pie de la letra, como Fenelon *formó* al Duque de Borgoña. Tratábase por una y

otra parte de estirpar de un gran carácter un elemento feroz que lo hubiera echado á perder todo. Todo lo que incomoda al hombre, lo fortifica. No puede obedecer sin perfeccionarse; y por solo el hecho de que se vence á sí mismo, se hace mejor. Un hombre podrá privarse de una muger á los treinta años, si á los cinco ó seis se le ha enseñado á privarse voluntariamente de un dulce ó de un juguete. Del mismo modo ha sucedido á la Monarquía lo que sucede á un individuo bien educado. El esfuerzo continuo de la Iglesia dirigido por el Sumo Pontífice, ha hecho con la Monarquía lo que nunca se habia visto, y lo que no se verá jamas donde quiera que esta autoridad sea desconocida. Insensiblemente, sin amenazas, sin leyes, sin combates, sin violencia y sin resistencia la gran Carta europea fue proclamada, no por el papel perecedero, no por la voz de los pregones públicos, sino en todos los corazones europeos, entonces todos Católicos.

"Los Reyes abdican el poder de juz»gar por sí mismos, y los pueblos en com»pensacion declaran á los Reyes *infalibles* »*é inviolables.*"

Tal es la ley fundamental de la Monar-

quía europea, y esta es la obra de los Papas; maravilla nunca oida, contraria á la naturaleza del hombre *natural*, y contraria á todos los hechos históricos, cuya posibilidad ni aun se habia soñado en los tiempos antiguos, y cuyo carácter divino mas notable es el de haber llegado á ser vulgar.

Los pueblos Cristianos que no hayan sentido, ó no hayan sentido bastantemente, la mano del Sumo Pontífice, no tendrán jamas esta Monarquía. En vano se agitarán bajo de una mano arbitraria; en vano correrán sobre las huellas de las naciones ennoblecidas, ignorando que antes de hacer leyes para un pueblo, es menester hacer un pueblo para las leyes. Todos sus esfuerzos serán no solamente vanos, sino funestos. Como nuevos Ixiones irritarán á Dios, y no abrazarán mas que una sombra. Para ser admitidos al banquete europeo, y hacerse dignos de este cetro admirable, que jamas ha satisfecho sino á las naciones que estaban preparadas, para llegar, en fin, á este objeto que la impotente filosofía ha indicado tan ridículamente, todos los caminos son errados, escepto el que nos ha conducido á nosotros.

En cuanto á las naciones que han per-

manecido bastante tiempo bajo la mano del Sumo Pontífice para poder recibir la impresion santa, pero que despues lo han abandonado desgraciadamente, tambien servirán de prueba á la grande verdad que hemos espuesto; pero esta prueba será de un género contrario, porque en las primeras el pueblo nunca obtendrá sus derechos, y en las segundas el Soberano perderá los suyos, y de ahí nacerá su regreso.

Los Reyes favorecieron hace tres siglos la grande rebelion para robar á la Iglesia (1). Luego se les verá conducir los pueblos á la unidad para afirmar sus tronos socabados por las nuevas doctrinas.

La union del Imperio y del Sacerdocio en diferentes grados y con diferentes formas, fue siempre demasiado general en el mundo para que no la tengamos por divina. Entre estas dos cosas hay una afinidad natu-

(1) Hume, que nada creia, ni se embarazaba por nada, confiesa sin cumplimientos que el verdadero fundamento de la Reforma fue el deseo de *robar* la plata y todos los ornamentos de los altares. Hé aquí sus palabras: "Un pretesto para des»pojar los altares de la plata, vestiduras y ricos »ornamentos que les pertenecian." Hume, *Hist. de Ingl. Elisabeth*, cap. 40, ann. 1568.

ral: es preciso que se unan ó se sostengan. Si la una de ellas se retira, la otra siente su falta.

. . . . Alterius sic
Altera poscet opem res, et conjurat, amice.

Así la una de la otra necesita,
Y esto mismo á ayudarse las escita.

Toda nacion europea que se substraiga de la influencia de la Santa Sede, será conducida invenciblemente hácia la esclavitud, ó hácia la rebelion. El justo equilibrio que distingue á la Monarquía europea, no puede ser sino el efecto de la causa superior que va indicada.

Este equilibrio milagroso es tal, que da al Príncipe todo el poder que no supone la tiranía propiamente dicha, y al pueblo toda la libertad que no escluye la obediencia indispensable. El poder es inmenso sin ser desordenado, y la obediencia es perfecta sin llegar á ser vil. Él es el único gobierno que conviene á los hombres de todos los tiempos y de todos los lugares; los demas solo son escepciones. Donde quiera que el Soberano, sin imponer directamente ninguna pena, no es el mismo *responsable* en ningun

caso, ni responde á nadie, hay bastante poder y bastante libertad; todo lo demas es de poca importancia (1).

Se habla mucho del despotismo turco, y sin embargo este despotismo se reduce á poder castigar *directamente*, es decir, á poder *asesinar*; único poder que la opinion universal quita á los Reyes Cristianos. Es muy importante que nuestros Príncipes se persuadan de una verdad que conocen poco, y que sin embargo es incontestable, y es que son incomparablemente mas poderosos que los Príncipes Asiáticos. El Sultan puede ser legalmente depuesto y muerto por un decreto de los Mollas y de los Ulemas reunidos (2). No puede ceder una provincia ni una sola ciudad sin esponer su cabeza: no puede dispensarse de ir á la mezquita

(1) El derecho, por egemplo, de imponer contribuciones, al cual se da tanto valor, no significa gran cosa. Las naciones que determinan ellas mismas sus impuestos, son las mas cargadas, y lo mismo sucede con el derecho colegislativo. Las leyes serán por lo menos igualmente buenas donde haya un solo legislador único.

(2) Estos dos cuerpos son en corta diferencia como si digésemos entre nosotros el Clero y la Magistratura.

todos los viernes; y se han visto Sultanes que, hallándose enfermos, hicieron un esfuerzo para montar á caballo, y cayeron muertos en el camino antes de llegar á ella: no puede conservar un hijo varon que nazca en su casa, si no es de la línea directa de la sucesion; no puede revocar la sentencia de un Cadí; no puede tocar á ningun establecimiento religioso, ni á los bienes ofrecidos á una mezquita, &c. (*).

Si se ofreciese á cualquiera de nuestros Príncipes el derecho *sublime* de hacer ahorcar á cualquiera, pero con la condicion de poder ser él mismo juzgado, depuesto ó decapitado, dudo mucho que aceptase este partido; y sin embargo lo que se le ofrecia es lo que llamamos el *poder absoluto de los Sultanes.*

Cuando oimos hablar de las catástrofes sangrientas que han costado la vida á muchos de estos Príncipes, juzgando de estos sucesos segun nuestras propias ideas, no vemos en ellos sino conjuraciones, asesinatos

---

(*) En esto último obra el principio grabado en el corazon de todos los hombres, de que lo que se ofrece á Dios no está bajo la disposicion de los hombres.

y revoluciones, y nada es mas falso. En la dinastía entera de los Otomanos solo uno ha perecido por una verdadera insurreccion; y este crímen es mirado en Constantinopla como nosotros miramos el asesinato de Cárlos I ó de Luis XVI. La compañía ó la *Horta* de Genízaros que fue la agresora, quedó suprimida; pero mandándose conservar su nombre para eterna ignominia. En cada revista se la nombra en su turno, y luego que se pronuncia su nombre, un oficial dice en alta voz: *Esa ya no existe; ¡es maldita*, &c.*!*

En general las egecuciones que terminan allí tantos reinados, son reconocidas por la ley; y hemos visto un egemplo memorable en la muerte del amable Selim, última víctima de este terrible derecho público. Cansado este Príncipe del poder, quiso cederlo á su tio, y éste le dijo: "Mirad bien »lo que haceis: las facciones os fatigan; pe»ro cuando seais una persona particular, otra »faccion podrá muy bien volveros á llevar al »trono, es decir, á la muerte." Selim persistió en su determinacion, y la profecía se cumplió. Bien pronto una faccion poderosa emprendió colocarle otra vez en el trono: y un *fetfa* del Divan le quitó la vida. En tales casos el decreto dirigido al Soberano se

parece mucho al que el Senado Romano dirigia á los Cónsules en los momentos peligrosos : *Videant Consules* , &c.

En cualquier Estado donde el Soberano egerza el derecho de castigar *directamente*, es necesario que él pueda ser juzgado, depuesto y muerto; y si no hay un derecho ó regla fija sobre este punto, es preciso que su muerte no asuste ni conmueva las imaginaciones; es necesario aún, que los autores de estos terribles atentados no padezcan en la opinion pública, y que haya hijos espresamente formados que consientan en llevar los mismos nombres de sus padres. Esto es lo que ha sucedido en efecto, porque todo lo que es necesario, existe.

La opinion es lo que debe ser. Ella quiere que en ciertos casos pueda estenderse la mano sin deshonor sobre el Príncipe que está investido con el derecho de quitar la vida á otros.

Por una razon del todo contraria, tanto la opinion como la ley deben reprimir á todo hombre que se atreva á poner la mano sobre un Monarca declarado inviolable. El mismo nombre de *regicida* desaparece sofocado bajo del peso de la infamia, cuando en otras partes la dignidad de la victi-

ma parece ennoblecer algunas veces el asesinato.

CAPÍTULO V.

Vida comun de los Príncipes. Alianza secreta de la Religion y de la Soberanía.

La lectura de la historia casi inclinaria á creer que la muerte violenta es natural para los Príncipes, y que para ellos la natural es solo una escepcion.

De los treinta Emperadores que reinaron en los dos siglos y medio desde Augusto hasta Valeriano, solamente seis murieron de muerte natural; y en Francia en un espacio de ciento y cincuenta años desde Clodoveo hasta Dagoberto, mas de cuarenta Reyes ó Príncipes de la sangre Real perecieron de muerte violenta (1).

(1) Garnier, *Histor. de Carlo-Magno*, tom. 1 en 12, *introduc.* cap. 2, pág. 219. Esta cita es de Mr. Bernardi en su obra *del origen y progresos de la legislacion francesa*. (Diario de los Debates, 2 de agosto de 1816).

¿Y no es cosa verdaderamente deplorable, que aun en estos últimos tiempos se haya podido decir: "Que si en un espacio »de dos siglos se cuentan en Francia diez »Monarcas ó Delfines, tres de ellos han si»do asesinados, tres murieron de muerte se»cretamente preparada, y el último pereció »en el cadalso (1)?"

El historiador que acabamos de citar tiene como una cosa cierta que la vida de los Príncipes es mas corta que la vida comun de los hombres, á causa de las muchas muertes violentas que han dado fin á tantas personas Reales; "ó sea, añade, que la »brevedad general de la vida de los Reyes »procede de los embarazos y de los disgus»tos del trono, ó de la funesta facilidad que »tienen los Reyes y los Príncipes de satis»facer todas sus pasiones (2)."

A primera vista parece verdadera esta observacion; mas no obstante, examinando

---

(1) En el Diario de París de julio de 1793, núm. 185, se puede leer la espantosa diatriba de donde se ha sacado esta cita. El autor sin embargo parece que murió en el pleno uso de sus cinco sentidos. *Sit tibi terra levis!*

(2) Garnier, *ibid.* pag. 227 y 228.

las cosas mas de cerca, para mí produce un resultado enteramente diferente.

La vida de los hombres comunmente parece estar calculada poco mas ó menos en veinte y siete años (1). Por otro lado, si se han de creer los cálculos de Newton, los reinados comunes serian de diez y ocho á veinte años; y yo creo que este cálculo no sufriria contradicion, si no se hiciese escepcion alguna de siglos ni de naciones, es decir, de Religiones; pero esta distincion debe hacerse, segun lo observa el caballero Guillermo Jones: "Examinando, dice, las »dinastías Asiáticas desde la decadencia del »Califato, no he hallado mas que diez á »doce años por reinado comun (2)."

Otro miembro distinguido de la Acade-

---

(1) *D'Alembert*, *Variedades de literatura y de filosofía*, Amsterdam 1767, cálculo de las probabilid., pág. 285. = Este mismo D'Alembert observa no obstante que habia algunas dudas sobre estas evaluaciones, y *que las tablas necrológicas debian hacerse con mas cuidado y precision.* (Opúsc. matem. París 1768 en 4.°, tom. 5. Sobre las tablas necrológicas, pág. 231). Desde aquella época se han hecho, segun creo, con mucha exactitud.

(2) *Obras del caballero Jones* en 4.°, tom. 5, pág. 554. En el *prefacio* de su *Descripcion del Asia.*

mia de Calcuta pretende que, segun las tablas necrológicas, la vida comun es de treinta y dos á treinta y tres años; "y que en »una larga sucesion de Príncipes no podria »darse mas duracion á cada reinado, uno »con otro, que la mitad de esta suma, ó »sea de diez y siete años (1)."

Este último cálculo puede ser verdadero, si se hacen entrar en él los reinados Asiáticos; pero respecto de la Europa sería falso, porque en esta parte del mundo los reinados comunes esceden desde muy antiguo el término de veinte años, y en muchos Estados Católicos llegan hasta veinte y cinco.

Tomemos, pues, el término medio de 30 entre los 27 y 33 que se asignan á la duracion de la vida comun, y el término medio de 20, aunque demasiado bajo, como cualquiera puede convencerse por sí mismo para el reinado comun en Europa. Pregunto ahora: ¿cómo es posible que la vida comun de los hombres sea solamente de 30 años, y los reinados de 22 á 25, si los Príncipes (se entiende los Príncipes Cristianos),

(1) Mr. Bentley, *Investigaciones asiát. Suplemento á las obras citad.* tom. 2, en 4.°, pág. 1035.

no tuviesen mas larga vida que la que se asigna al comun de los hombres? Esta consideracion probaria lo que siempre me ha parecido muy probable, y es, que las familias verdaderamente Reales son naturales, y se diferencian de las otras, como un árbol se diferencia de un arbusto.

Nada sucede en el mundo, nada existe sin una razon suficiente; y así una familia no puede reinar sino porque tiene mas vida, mas *espíritu Real*, en una palabra, sino porque escede á las demas en todo lo que hace á una familia mas á propósito para reinar. Se cree que una familia es Real porque reina; y es al contrario, reina porque es Real.

En nuestros juicios sobre los Soberanos estamos espuestos á cometer una falta imperdonable, si fijamos nuestra vista sobre algunos puntos tristes de sus caractéres ó de sus vidas. Dice el hombre á veces muy satisfecho: "¡Hé aquí lo que son los Reyes! »y debiera decir: ¿Qué sería yo si solamen»te algun movimiento revolucionario hubie»ra colocado á mi tercer abuelo sobre el tro»no? Un imbécil ó un furioso, que á todo »trance deberia quitarse de enmedio."

Los Reyes, á la manera de infelices *Es-*

tilitas, estan condenados á pasar su vida sobre una columna, sin poder nunca bajar de allí. Así no pueden ver tan bien como nosotros lo que pasa por bajo, mas en cambio ven de mas lejos; y tienen un cierto tacto interior, un cierto instinto que frecuentemente los conduce mejor que el raciocinio de los que los rodean (*). Estoy tan persuadido de esta verdad, que en todas las cosas dudosas me sería muy repugnante, y aun creeria comprometer mi conciencia, si contradigese abiertamente (aun del modo que es permitido) la voluntad de un Soberano. Despues de haberles dicho la verdad como se debe, no debe hacerse mas que ayudarles y dejarles obrar.

Todos los dias se hacen comparaciones de un Príncipe con un particular: ¡qué so-

---

(*) Esto se advierte palpablemente: en lo que obran por sí, sin escitaciones esternas, sus elecciones suelen ser felices, buenas; pero cuando siguen las insinuaciones de otros, á no ser éstas personas de virtud conocidas, suelen servir á las bajas pasiones de ellos, ó tal vez, sin advertirlo ni pensarlo, á las maquinaciones de la secta enemiga suya. Luis XVI, con las mejores intenciones, destronándose sin advertirlo, debe abrir los ojos á todos los Monarcas del mundo.

fisma! En estas comparaciones hay inconvenientes que nacen de la posicion de los-Soberanos, y por consiguiente deben tenerse por nulos. La comparacion debe hacerse entre una familia *reinante*, y otra familia particular que si *reinase*, estaria sujeta á los mismos inconvenientes. En esta suposicion no queda la menor duda sobre la superioridad de la primera, ó por mejor decir, sobre la incapacidad de la segunda; porque la familia no Real nunca reinará (1).

---

(1) La soberanía legítima podrá ser imitada durante algun tiempo; tambien es susceptible de mas ó de menos; y los que han meditado mucho sobre este grande objeto, no podrán dejar de conocer en este género los caractéres del *mas*, del *menos*, ó de la *nada*. Si nada se sabe del origen de una soberanía; si ha principiado, digámoslo así, por sí misma, sin violencia por un lado, y sin aceptacion ni deliberacion por el otro; si ademas el Rey es Europeo y Católico, él es, como dice Homero, *muy Rey*. Cuanto mas se aleje de este modelo, será menos Rey. No se debe fiar mucho de las razas elevadas por un torbellino, producidas por la política ó la fuerza, y que se muestran rodeadas, defendidas, consagradas por bellas leyes fundamentales escritas en papel avitelado, *y que han previsto todos los casos*. Estas razas no pueden durar. Mucho mas se pudiera decir acerca de esto.

Así, pues, no deberá estrañarse si se encuentra en una familia Real mas vida comun que en cualquiera otra; y esto nos conduce á esponer aquí uno de los mayores oráculos pronunciado en la santa Escritura.

"Los crímenes de los hombres multi- »plican los Príncipes."

"La prudencia y la inteligencia de los »súbditos hacen mas durable los reinados (1)."

Nada hay mas cierto, ni mas profundo, ni tampoco nada mas terrible; pero por desgracia nada hay menos sabido. El enlace de la Religion con la soberanía nunca debe perderse de vista. Me acuerdo haber leido hace algun tiempo un sermon inglés que tenia por título: *Los pecados del Gobierno son los pecados del pueblo* (2). Subscribo á ello: este título solo vale mas que muchos libros.

Comparando las dinastías de los Soberanos de Europa y de Asia, observa el caballero

---

(1) *Propter peccata terræ multi Principes ejus, et propter hominis sapientiam et horum scientiam quæ dicuntur, vita ducis longior erit.* Prov. 28, 2.

(2) *Discurso prevenido para la últim. vigil.* (London, *Chronicle*, 1793, núm. 5747). Este título y este asunto son dignos de un talento sabio y luminoso.

Jones, "que la naturaleza de los infelices »Gobiernos Asiáticos esplica la diferencia »que los distingue de los nuestros, respec»to de la duracion de las razas (1)."

Así es sin duda; pero es preciso añadir que la Religion es la que diferencia los Gobiernos. El Mahometismo no concede mas que diez ó doce años á los Soberanos; *porque los crímenes de los hombres multiplican los Príncipes*, y en todo pais de infieles es absolutamente preciso que haya muchísimos mas crímenes, y muchísimas menos virtudes que entre nosotros, por grande que sea la relajacion de nuestras costumbres: porque á pesar de esta relajacion, contínuamente se nos predica la verdad, y *estamos instruidos de las cosas que se nos dicen.*

Los reinados, pues, pueden calcularse de veinte y cinco años. En Francia el reinado comun, durante tres siglos, es de veinte y cinco años. En Dinamarca, en Portugal, en el Piamonte los reinados son igualmente de veinte y cinco años. En España se han calculado de veinte y dos; y así se vé claramente, que aunque hay alguna di-

---

(1) *Obras del caballero Jones*, tom. 5, pág. 554. En el prefacio de su *Descripcion del Asia.*

ferencia en la duracion de los diferentes Gobiernos Cristianos, todos ellos son no obstante mas largos que todos los reinados no cristianos, antiguos y modernos.

Otra consideracion importante sobre la duracion de los reinados pudiera sacarse de las soberanías Protestantes, comparadas con ellas mismas antes de la Reforma, y con las otras que no han variado su creencia.

Los reinados de Inglaterra, que eran de mas de veinte y tres años antes de la Reforma, solo son ya de diez y siete desde aquella época. Los de Suecia han bajado de veinte y dos años al mismo número de diez y siete. Pudiera muy bien ser que la ley incontestable respecto de las naciones infieles, ó primitivamente estrañas á la influencia de la Santa Sede; que esta ley, digo, se manifestase aun en las naciones que no han dejado de ser Católicas sino despues de haberlo sido largo tiempo. Sin embargo, como puede haber compensaciones desconocidas, y que Dinamarca, por egemplo, en virtud de alguna razon oculta, aunque ciertamente honrosa para aquella nacion, no parece haber sufrido la ley de acortarse sus reinados, conviene esperar antes de generalizarla. Por lo demas siendo esta ley mani-

fiesta, no se trata mas que de examinar su estension, pues nunca se profundizará bastantemente *la influencia de la Religion sobre la duracion de los reinados y de las dinastías.*

CAPÍTULO VI.

Observaciones particulares sobre la Rusia.

La Rusia nos presenta un hermoso fenómeno. Situada entre la Europa y la Asia, participa de la una y de la otra. El elemento asiático que posee y que salta á los ojos, no debe humillarla, antes bien podria sacar de él un título de superioridad: pero respecto de la Religion, se advierten en ella muchas desventajas, y tales, que no sé aún si á los ojos de un verdadero juez se la hallará mas cerca de la verdad que las naciones protestantes.

El deplorable cisma de los Griegos y la invasion de los Tártaros impidieron que los Rusos participasen del gran movimiento de la civilizacion europea y legítima que proce-

dia de Roma. Cirilo y Metodio, apóstoles de los Esclavones, habian recibido sus poderes de la santa Sede, y aun habian ido á Roma para dar cuenta de su mision (1). Mas apenas estaba atada la cadena, cuando fue rota por las manos de aquel Phocio, de funesta y odiosa memoria, á quien la humanidad en general no tiene menos cargos que hacer, que la Religion, contra la cual no obstante se manifestó tan culpable.

Así pues la Rusia no recibió la influencia general, ni pudo penetrarse del espíritu *universal*, pues apenas tuvo tiempo para es-

---

(1) Cirilo y Metodio tradugeron la Liturgia en esclavon, é hicieron celebrar la Misa en la lengua que hablaban los pueblos que habian convertido. Sobre esto hubo de parte de los Papas grande resistencia y grandes restricciones, que por desgracia no produgeron en los Rusos efecto alguno. Tenemos una carta del Papa Juan VIII (que es la 194) dirigida al Duque de Moravia *Sfentopulk*, en el año 859, en la cual dice á este Príncipe: "Aprobamos las letras esclavonas inventadas por el filósofo Constantino (que era el mismo Cirilo), y mandamos que se canten las alabanzas de Dios en lengua esclavona." (Vidas de los Santos, traduc. del inglés. Vida de san Cirilo y san Metodio, 14 de febrero, en 8.° tom. 2). Este libro precioso es un compendio escelente de los Bolandos.

perimentar la mano de los Sumos Pontífices; y de ahí procede que su religion es toda esterior, y no penetra en los corazones. Es necesario tener gran cuidado en no confundir *el poder de la Religion sobre el hombre, y la adhesion del hombre á la Religion*; dos cosas que nada tienen de comun. Un hombre podrá estar robando toda su vida, sin concebir siquiera la idea de la restitucion, y no dejar de rezar todos los dias sus devociones, ó defender una imágen con peligro de su vida, y morir antes que comer carne en un dia prohibido, sin dejar de vivir en una amistad culpable. Yo llamo *poder de la Religion á aquel, que muda y exalta al hombre* (1), haciéndole capaz de

---

(1) *Lex Domini immaculata convertens animas.* (Ps. 18, v. 8). Esta es una espresion muy notable. Un rabino de Mantua decia á un sacerdote católico, amigo mio, en una conversacion familiar: *es preciso confesar que en vuestra Religion hay realmente una fuerza que convierte.* Es cierto que Voltaire ha dicho en sentido contrario, que

Dios al mundo visitó,
Y cual era lo dejó.
(*Desastre de Lisboa*).

Pero para mí es un espectáculo divertido ver delirar á un genio, que paga de este modo el crí-

un grado mayor de virtud, de civilizacion y de ciencia. Estas tres cosas son inseparables, y la accion interior del poder legítimo siempre se manifiesta esteriormente por la prolongacion de los reinados.

Pocos escritores viageros han hablado con amor de los Rusos. Casi todos los han pintado por su lado débil para divertir la malicia de sus lectores. Y aun algunos, como el doctor Clarke, han hablado de ellos con una severidad que amedrenta; y Gibbon no ha tenido el menor reparo en llamarlos los *mas ignorantes y mas supersticiosos sectarios de la comunion Griega* (1).

No obstante, este pueblo es eminentemente valiente, benéfico, vivo, hospitalario, emprendedor, feliz en imitar, decidor elegante, y poseedor de una lengua magnífica, sin mezcla de gerga alguna, aun en las ínfimas clases del pueblo.

Las manchas que desfiguran este carác-

---

men de infidelidad á su mision. No le tengo compasion. ¿Por qué hace traicion á su dueño? ¿por qué habia de violar sus *instrucciones*? ¿era acaso *enviado* para mentir?

(1) *Hist. de la decad.*, &c. Tom. 13, cap. 67, pág. 10.

ter, vienen ó de su antiguo gobierno ó de su civilizacion que es falsa; y no solamente es falsa porque es humana, sino porque, para mayor desdicha, ha coincidido con la época de la mayor corrupcion del espíritu humano; y porque las circunstancias han puesto en contacto, ó han amalgamado, por decirlo así, la nacion Rusa con la que ha sido á un mismo tiempo el mas terrible instrumento y la víctima mas deplorable de esta corrupcion.

Toda civilizacion principia por los Eclesiásticos, por las ceremonias, y aun por los milagros, verdaderos ó falsos, nada importa. Ni hay, ni ha habido, ni puede haber escepcion de esta regla. Los Rusos habian principiado tambien como los demas; pero su obra desgraciadamente se interrumpió por las causas ya indicadas, y no volvió á emprenderse hasta el principio del siglo XVIII bajo los mas tristes auspicios.

Las semillas resfriadas de la civilizacion rusa principiaron á calentarse, cuando los franceses se hallaban en los lodos de la Regencia; y las primeras lecciones que oyó este gran pueblo en una lengua que adoptó por suya, no fueron mas que blasfemias.

Sabemos que hoy puede notarse un mo-

vimiento contrario, capaz de consolar hasta cierto punto el ojo de un observador amigo; ¿mas cómo se borrará el anatema primitivo?

¡Qué lástima, que la mas poderosa de las familias esclavonas se haya substraido en su ignorancia al gran cetro constituyente, para arrojarse en los brazos de los miserables Griegos del Bajo-Imperio! Sofistas detestables, pródigos de orgullo y de nulidad, cuya historia no puede leerse sino por un hombre que esté acostumbrado á devorar leyendas desagradables, y que ha presentado en fin, durante el espacio de diez siglos, el horrible espectáculo de una Monarquía Cristiana envilecida hasta tener reinados de once años.

No es necesario haber vivido mucho tiempo en Rusia para conocer lo que falta á sus habitantes. Es una cosa profunda, que se siente profundamente, y que el mismo Ruso puede contemplar en el reinado comun de sus Soberanos, que no escede de trece años, cuando el reinado Cristiano se aproxima al doble de este número, y llegará á él ó lo escederá en cualquiera parte donde haya prudencia. En vano la sangre extrangera, puesta sobre el trono de Rusia, podria creerse en derecho de concebir mayores esperan-

zas; en vano las mas dulces virtudes vendrian á contrastar sobre este trono con la aspereza antigua: los reinados no se acortan *por las faltas de los Soberanos*, lo que sería visiblemente injusto, *sino por las del pueblo.* En vano los Soberanos harán los mas nobles esfuerzos, ayudados de los de un pueblo generoso que no cuenta jamás con sus dueños; todos estos prodigios del mas legítimo orgullo nacional serán nulos, cuando no sean funestos. Los siglos pasados ya no estan en poder de la Rusia. El cetro creador, el cetro divino no ha reposado bastantemente sobre su cabeza; y sin embargo en su profunda ceguedad, aun se gloría este gran pueblo de ello. Entretanto la ley que lo abate, viene de muy alto para que sea posible evitar su peso sino es tributándola el debido homenage. Para elevarse al nivel de la civilizacion y de la ciencia europea, no hay mas que un camino para él, y es aquel de donde se apartó.

Muchas veces ha oido la Prusia la voz de la calumnia, y aun muy frecuentemente la de la ingratitud. Sin duda tenia derecho de irritarse contra unos escritores sin delicadeza, que le pagaban con insultos la mas generosa hospitalidad: mas esperamos que no re-

usará su confianza á sentimientos directamente opuestos. El respeto, la aficion, el reconocimiento, seguramente no intentan engañarla.

CAPÍTULO VII.

Otras consideraciones particulares sobre el Imperio de Oriente.

El Papa está revestido con cinco caractéres muy diferentes; porque es Obispo de Roma, Metropolitano de las Iglesias Suburvicarias, Primado de Italia, Patriarca de Occidente, y en fin Sumo Pontífice. En los otros Patriarcados jamas ha egercido sino los poderes de este último carácter; de manera que á menos de ocurrir un asunto de grande importancia, algun abuso muy notable, ó alguna apelacion en causas mayores, los Sumos Pontífices se han mezclado muy poco en la administracion Eclesiástica de las Iglesias Orientales; y esto fue una desdicha no solo para ellas, sino tambien para los Estados donde se hallaban establecidas. Puede

decirse que la Iglesia Griega ha llevado desde su origen en su seno una semilla de division que no se ha desarrollado completamente siño al cabo de doce siglos; pero que ha existido siempre bajo de formas menos absolutas, menos decisivas, y por consiguiente soportables (1).

Esta division religiosa se fortificaba con el apoyo de la oposicion política creada por el Emperador Constantino; y auxiliadas recíprocamente, una por la otra, no cesaron de rechazar la union que hubiera sido tan necesaria contra los formidables enemigos que avanzaban del Oriente y del Norte. Escuchemos ahora sobre este punto al respetable autor de las *Cartas sobre la historia*: "Es se»guro, dice, que si los dos Emperadores de »Oriente y de Occidente hubiesen reunido »sus esfuerzos, hubieran arrojado infalible-

(1) San Basilio habla tambien en alguna parte del *orgullo occidental* que llama, ΟΦΡΥΝ ΔΙΤΙΚΗΝ. Si no me engaño es en la obra que escribió *sobre el partido que puede sacarse de las lecturas profanas, para el bien de la Religion.* Nada absolutamente, ni aun la santidad, podia estinguir del todo el estado natural de guerra que dividia los dos Estados y las dos Iglesias; estado que nacia de la política, y que venia desde Constantino.

»mente á las arenas de África á esos pueblos »los Sarracenos) que debian temer ver esta»blecidos enmedio de ellos; pero habia en»tre los dos Imperios una emulacion, que »nada podia destruir, y que se manifestó »aún mas durante las Cruzadas. El cisma de »los Griegos les daba contra Roma una an»tipatía religiosa, la cual se sostuvo siempre »aun contra su propio interés (1)."

Este trozo contiene una verdad notable. Si los Papas hubiesen tenido la misma autoridad sobre el Imperio de Oriente que sobre el de Occidente, no solo hubieran arrojado á los Sarracenos, sino aun á los Turcos; y todos los males que nos han hecho estos pueblos, no hubieran sucedido. Mahoma, Soliman, Amurat, &c., serian nombres desconocidos entre nosotros. ¡Franceses! Vosotros que os habeis dejado engañar por vanos sofismas, reinaríais en Constantinopla y en la *Ciudad Santa*. Las lápidas de Jerusalen, que ya no son mas que un monumento histórico, serian citadas y observadas aun donde fueron escritas; se hablaria francés en Palestina; y las ciencias, las artes, la civilizacion ilustrarian aquellos famosos paises del Asia, que

(1) *Cartas sobre la hist.*, tom. 2, carta 45.

fueron en otro tiempo el jardin del universo, y hoy estan despoblados, entregados á la ignorancia, al despotismo, á la peste, y á toda clase de embrutecimiento.

Si el ciego orgullo de estos paises no hubiera resistido constantemente á los Sumos Pontífices; si estos hubiesen podido dominar á los viles Emperadores de Byzancio, ó á lo menos hacerse respetar de ellos, hubieran salvado la Asia, como han salvado la Europa, que todo se lo debe, aunque parece que lo olvida.

La Europa, por largo tiempo despedazada por los Bárbaros del Norte, se veía amenazada de los mayores males. Los formidables Sarracenos caían sobre ella, y sus mas bellas provincias estaban ya conquistadas ó invadidas. Dueños de la Siria, del Egipto, de la Tingitana, y de la Numidia, habian añadido á sus conquistas de Asia y de África una parte considerable de la Grecia, la España, la Cerdeña, la Córcega, la Pulla, la Calabria y una parte de la Sicilia. Habian formado el sitio de Roma, y abrasado sus arrabales. En fin, se habian echado sobre la Francia, y desde el siglo VIII se hubiera acabado ya la Europa, es decir, el Cristianismo, las ciencias y la civilizacion, á no

ser por el genio de Cárlos-Martel y de Carlo-Magno que detuvieron este torrente. El nuevo enemigo no se parecia á los otros: los nobles hijos del Norte podian acostumbrarse á nosotros, aprender nuestras lenguas, y unirse en fin con nosotros con el triple lazo de las leyes, de los matrimonios, y de la Religion; pero el discípulo de Mahoma no tiene relacion alguna de contacto; es extrangero, no puede asociarse ni mezclarse con nosotros. ¡Ved los Turcos! Espectadores altivos y despreciadores de nuestra civilizacion, de nuestras artes y ciencias, y enemigos mortales de nuestro culto, lo mismo son hoy que lo que eran en 1454; un campo de Tártaros situado en tierra europea. La guerra entre ellos y nosotros es natural, y la paz forzada. Luego que el Cristiano y el Musulman llegan á tener algun contacto, uno de los dos debe servir ó perecer.

Con tales enemigos no hay tratados.

Por fortuna la Tiara nos ha libertado del turbante. Ella ha cesado de resistirle, de combatirle, de buscarle enemigos, de reunirlos, animarlos, pagarlos y dirigirlos. Si somos libres, sabios y cristianos, á ella se lo debemos.

Entre los medios que los Papas emplearon para rechazar al Mahometismo, es preciso distinguir el de dar las tierras usurpadas por los Sarracenos al primero que pudiese arrojarlos de ellas. ¿Y qué cosa mejor podia hacerse, cuando sus antiguos dueños no parecian? ¿habia algun medio mejor para legitimar el nacimiento de una soberanía? ¿se creerá que esta institucion no valiese mas que *la voluntad del pueblo*, es decir, de un puñado de sediciosos dominados por uno solo? Pero nuestros razonadores modernos, cuando se trata de *tierras dadas* por los Papas, nunca dejan de transportar todo el derecho público de la Europa moderna al medio de los desiertos, de la anarquía, de las invasiones y soberanías flotantes de la edad media; lo que necesariamente no puede producir mas que estraños paralogismos.

Léase la historia con ojos desapasionados, y se verá que los Papas han hecho cuanto han podido en aquellos tiempos desgraciados; y sobre todo se verá que se han escedido á sí mismos en la guerra que han hecho al Mahometismo.

"Ya en el siglo IX, cuando el formi»dable egército de los Sarracenos amenaza»ba destruir la Italia, y hacer una aldea ma-

»hometana de la capital del Cristianismo, el »Papa Leon IV, tomando en este peligro »una autoridad que parecian abandonar los »Generales del Emperador Lotario, defen»diendo á Roma, se mostró digno de man»dar en ella como Soberano. Él la fortificó, »armó las milicias, visitó por sí mismo to»dos los puestos..... Habia nacido Romano; »y el valor de los primeros tiempos de la »república revivia en él en una edad de flo»jedad y de corrupcion, á la manera de un »bello monumento de la antigua Roma, que »se encuentra alguna vez entre las ruinas de »la nueva (1)."

Pero al fin, toda resistencia hubiera sido vana, y el ascendiente del Islamismo la hubiera infaliblemente arrollado, si no hubiésemos sido libertados de nuevo por los Papas y por las Cruzadas, de que fueron autores, promovedores y directores, en cuanto lo permitieron la ignorancia y las pasiones de los hombres. Los Papas, con los ojos penetrantes de Anibal, descubrieron que para rechazar ó destrozar para siempre una potencia formidable y diseminada, no basta de-

(1) Voltaire, *Ensayo sobre las costumb.*, &c., tom. 2, cap. 28.

fenderse de ella en los propios hogares, sino que es menester ir á atacarla en los suyos; y así las Cruzadas que lanzaron en el Asia, infundieron en los musulmanes otras ideas bien diferentes á la de invadir, y aun de insultar solamente la Europa. "Sin estas »guerras santas todo el género humano se »hallaria acaso aun en el dia de hoy degra»dado y sumido en los mas profundos abis»mos de la esclavitud y de la barbarie (1)."

Los que dicen que las Cruzadas no fueron para los Papas mas que guerras de devocion, seguramente no han leido el discurso de Urbano II en el Concilio de Clermont. Los Papas nunca han apartado su vista del Mahometismo, hasta que él se adormeció con aquel sueño letárgico que nos ha tranquilizado para siempre. Pero es muy notable que el último golpe, el golpe decisivo lo recibió de la mano del Papa. El dia 7 de octubre de 1571 se dió en fin aquel com-

(1) *Revista de trimestre en inglés*, *sept. de* 1819, *pág.* 546. No es posible hallar una confesion mas clara de una verdad tan incontestable como obstinadamente combatida; y como este testimonio es de una pluma Protestante y muy erudita, merece ser conocido de todo el mundo.

bate memorable; "la mas furiosa batalla na-
»val de que hay memoria. Esta jornada
»gloriosa para los Cristianos fue la época
»de la decadencia de los Turcos; pues en
»ella no solo perdieron hombres y bage-
»les, cuya pérdida puede repararse, sino la
»opinion, que es el principal poder de los
»pueblos conquistadores; poder que se ad-
»quiere una vez, y que no se recobra nun-
»ca (1)." "Esta inmortal jornada abatió el
»orgullo Otomano, y desengañó al universo
»que creia las flotas turcas invencibles (2)."

Mas esta batalla de Lepanto, honor eter-
no de la Europa, época de la decadencia de

---

(1) Mr. de Bonald, *Legisl. primitiva*, tom. 3, pág. 288. *Disc. polít. sobre el estado de la Europa*, §. 8.

(2) Estas últimas espresiones son del célebre Cervantes, que se halló en la batalla de Lepanto, y aun tuvo el honor de ser herido en ella. (*D. Quijote*, *parte* 1, *cap.* 39, Madrid, 1799, tom. 4, pág. 40). En el prólogo de la segunda parte aun vuelve á hablar Cervantes de esta famosa batalla, y dice que fue *la mas alta ocasion que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros.* (Ibid. tom. 5, pág. 8, edic. de Pellicer).= El que quiera asistir aun á esta batalla, puede leer su descripcion en la obra de Gratiani *de Bello Cyprio.* Roma, 1664 en 4.°

la Media-Luna, y que solo el enemigo jurado de la dignidad humana ha podido intentar desacreditarla (1), ¿á quién la debe la Cristiandad? A la Santa Sede. El vencedor de Lepanto no fue tanto don Juan de Austria, como aquel Pio V, de quien dijo Bacon: "Yo me admiro de que la Iglesia »Romana no haya canonizado ya á este gran»de hombre (2)." Unido al Rey de España y á la república de Venecia, atacó á los Otomanos; fue el autor y el alma de esta grande empresa, á la cual concurrió con sus consejos, con su influencia, con sus tesoros y con sus armas, que se mostraron en Lepanto de una manera enteramente digna de un Sumo Pontífice.

Resúmen y conclusion de este libro.

La conciencia ilustrada y la buena fé no pueden ya dudar que el Cristianismo es el que ha formado la Monarquía europea,

(1) ¿Cuál fue el fruto de la batalla de Lepanto?..... Diríase que los Turcos la habian ganado. (Volt. *Essai sur les mœurs*, &c., tom. 5, c. 161). ¡Qué hombre tan ridículo!

(2) Bacon, en el diálogo *de Bello Sacro.*

maravilla muy poco admirada. Mas sin el Papa no hay verdadero Cristianismo. Sin el Papa la institucion divina pierde su poder, su carácter divino, y su fuerza conquistadora. Sin el Papa no es mas que un sistema, una creencia humana, incapaz de entrar en los corazones y modificarlos, para hacer al hombre susceptible de un mas alto grado de ciencia, de moral y de civilizacion. Toda soberanía, cuya frente no haya sido tocada por el dedo eficaz del Sumo Pontífice, se quedará siempre inferior á las otras, tanto en la duracion de los reinados, como en el carácter de su dignidad, y en las formas de su Gobierno. Toda nacion, aun Cristiana, que no haya sentido bastantemente la accion constituyente, permanecerá del mismo modo siempre inferior á las otras en estos puntos, no mediando otras circunstancias estrañas; y toda nacion separada, despues de haber recibido la impresion del sello universal, conocerá en fin que le falta alguna cosa, y tarde ó temprano será reducida por la razon ó por la desgracia. Para cada reino hay una correccion misteriosa; pero visible entre la duracion de los reinados, y la perfeccion de los principios religiosos. No hay, pues, Rey *por el mandato del pueblo*; pues que

los Príncipes Cristianos tienen mas vida comun que los demas hombres, á pesar de los accidentes particulares que son propios ó anejos á su estado; y este fenómeno se hará aún mas notable, á medida que protegerán mas el culto vivificante; porque en ellos puede haber mas ó menos soberanía, precisamente como puede haber mas ó menos nobleza (1). Las faltas de los Papas in-

---

(1) No siendo mas la nobleza que *una prolongacion de la soberania*, repite en diminutivo todos los caractéres de su madre, y sobre todo, no es mas ni menos humana que ella. Porque es un error creer que los Soberanos, hablando con propiedad, puedan ennoblecer: solo pueden sancionar los ennoblecimientos naturales. La verdadera nobleza es la guarda natural de la Religion, es parienta del Sacerdocio, y no cesa de protegerle. Appio Claudio decia en el Senado Romano: "La »Religion pertenece á los Patricios, *auspicia sunt* »*Patrum*;" y Bourdalue veinte siglos despues decia en la cátedra Cristiana: "La santidad para ser »eminente no encuentra fundamento que le sea »mas propio que la Grandeza." (Serm. sobre *la Concep.*, pág. 11.) Es la misma idea pintada por uno y otro con los colores de su siglo. ¡Desgraciado el pueblo donde los nobles abandonen los dogmas nacionales! La Francia, que dió todos los grandes egemplos en bien y en mal, acaba de probarlo al mundo; porque esta Vacante que llaman *Revolu-*

finitamente exageradas, ó mal representadas, y que generalmente se han convertido en provecho de los hombres, no son por lo demas sino como la liga humana, inseparable de toda *mistura* temporal; y cuando todo se ha examinado y pesado bien en la balanza de la mas fria é imparcial filosofía, queda al fin demostrado "que los Papas fueron los »instituidores, los tutores, los salvadores y

---

cion francesa, y que no ha hecho aún mas que mudar de trage, es una hija del comercio impío de la Nobleza francesa con el *Filosofismo*, nacida en el siglo XVIII. Los discípulos del Coran dicen: "que »una de las señales del fin del mundo será la de »elevarse las personas de baja condicion á las dig»nidades eminentes." (*Pocok citado por Sala*, *Observ. hist. y crit. sobre el Mahom. sect. 4*). Es una exageracion oriental, que una muger de mucho talento ha reducido á la medida europea. (*Lady Mary Vortley Montagne's Works*, tom. 4, pág. 223 y 224). Lo que parece seguro es, que tanto para la nobleza como para la soberanía hay una relacion oculta entre la Religion y la duracion de las familias. El autor anónimo de una novela inglesa, intitulada el *Forester*, del que solo he leido algunos estractos, ha hecho observaciones singulares sobre la decadencia de las familias, y las variaciones de la propiedad en Inglaterra, que yo recuerdo, sin tener el derecho de juzgarlas. "Es pre»ciso, dice, que haya alguna cosa radicalmente y

»los verdaderos genios constituyentes de la »Europa."

Por lo demas, como todo Gobierno imaginable tiene sus defectos, no negaré que el régimen Sacerdotal no tenga los suyos en el órden político; mas sobre este punto propondré al buen sentido europeo dos reflexiones que siempre me han parecido de mucho peso.

»*alármicamente* mala en un sistema, que en un »siglo ha destruido la sucesion hereditaria y los »nombres conocidos, mas que todas las devastacio-»nes producidas por las guerras civiles de Yorck »y de Lancastre, y del reinado de Cárlos I, lo ha-»bian hecho acaso en los tres siglos precedentes to-»mados en junto, &c. (*Revista anti-jacobina*, &c. »1803, núm. 58, pág. 249)."

Si las antiguas razas inglesas habian perecido realmente en el espacio de cerca de un siglo en un número *alármicamente* considerable (lo que no me atrevo á afirmar por este testimonio solo), sería efecto acelerado, y de consiguiente mas visible de un juicio, cuya egecucion habria no obstante principiado inmediatamente despues de la falta. ¿Y por qué la nobleza no habia de ser ella *menos conservada* despues de haber renunciado á la Religion conservadora? ¿por qué habia de ser mejor tratada que sus dueños, cuyos reinados se acortaron igualmente?

La primera es, que este Gobierno no debe juzgarse en sí mismo, sino en su relacion con el mundo católico. Si él es necesario, como evidentemente lo es, para mantener el conjunto y la unidad, y para hacer circular, si es permitido hablar así, la misma sangre hasta en las últimas venas de un cuerpo inmenso, todas las imperfecciones que resulten de esta especie de teocracia romana en el órden político, no deben considerarse sino como la humedad, por egemplo, que produce una máquina de vapor en el edificio que la encierra.

La segunda reflexion es que el Gobierno de los Papas es una monarquía semejante á todas las demas, si se la considera simplemente como el gobierno de uno solo. ¿Y cuántos males no resultan de la monarquía mejor constituida? Todos los libros de moral abundan de sarcasmos contra la corte y los cortesanos. No se acaba de hablar de la doblez, de la perfidia, de la corrupcion de la corte; y Voltaire seguramente no pensaba en los Papas, cuando escribia con aquel decoro propio suyo:

Yo veo tus decretos soberanos
Llenos ¡oh cielo! de un saber profundo;

Pero ¿por qué á los estúpidos tiranos
Confias los destinos de este mundo (1)?

No obstante, cuando se han apurado todos los géneros de crítica, y se han puesto, como es justo, en el otro lado de la balanza todas las ventajas de la Monarquía, ¿cuál es en fin el último resultado? Que *este es el mejor, el mas durable de los gobiernos, y el mas natural al hombre.* Juzguemos pues del mismo modo á la corte Romana. Ella es una Monarquía, y la única forma de gobierno posible para regir la Iglesia Católica; y así por mucha superioridad que tenga esta monarquía sobre las otras (2), es imposible

---

(1) Y el mismo Voltaire ha dicho por el contrario hablando de la Roma moderna:

En paz sus ciudadanos virtuosos
Sin que conquisten ya, son mas dichosos.

(2) El gobierno del Papa es el único en el mundo que no ha tenido jamas modelo, como tampoco tendrá jamas imitacion. Es una Monarquía electiva, cuyo titular siempre viejo y siempre célibe, es elegido por un corto número de electores, que fueron elegidos por sus predecesores, todos tambien célibes, y escogidos sin ningun miramiento necesario á sus familias, sus riquezas, ni su patria. =

que las pasiones humanas no se agiten al rededor de cualquier poder ó autoridad, y no dejen allí algunas pruebas de su accion; pero esto no impide que el gobierno del Papa sea el mas dulce, el mas pacífico, y el mas moral de todas las Monarquías; así como los males mucho mayores, que nacen de la Monarquía secular, no la impiden ser el mejor de los gobiernos.

Al terminar esta discusion, declaro nuevamente que protesto contra toda especie de exageracion. Reténgase en horabuena el poder Pontifical dentro de sus justos límites; pero no se remuevan ni se arranquen éstos al placer de la pasion ó de la ignorancia; y sobre todo, no se venga alarmando la opinion con terrores vanos. Lejos de deberse temer en este momento los escesos del poder espiritual, lo contrario es lo que debe temerse, es decir, que los Papas carezcan de la fuerza necesaria para llevar la carga inmensa que se les ha impuesto, y que á fuerza de ceder, no pierdan en fin el poder, per-

---

Si se examina con atencion esta forma de gobierno, se hallará que escluye todos los inconvenientes de la Monarquía electiva, sin perder las ventajas de la Monarquía hereditaria.

diendo la costumbre de resistir. Concédaseles de buena fé lo que les es debido; por su parte sabe muy bien el Sumo Pontífice lo que debe á la autoridad temporal, la cual jamas tendrá un defensor mas intrépido ni mas poderoso. Mas es preciso tambien que él sepa defender sus derechos; y si algun Príncipe, por un rasgo de sabiduría igual á la de aquel hijo de familia que amenazaba á su padre el hacerse ahorcar para deshonrarle, se atreviese á amenazar al Padre Santo con un cisma, para obligarle á condescender á alguna debilidad, el sucesor de san Pedro podria muy bien responderle lo que está escrito mucho tiempo há: "¿Quereis abandonarme? Pues partid: seguid la »pasion que os arrastra: no espereis que para »reteneros cerca de mí, ceda yo á vuestras »instancias. Partid: para darme el honor »que se me debe, otros hombres me quedarán. »Y sobre todo *me quedará Dios* (1)." Y el Príncipe lo pensaria muy bien.

---

(1) Homer., *Iliad. I*, 173, 175.



DEL PAPA.

LIBRO CUARTO.

DEL PAPA EN SUS RELACIONES CON LAS IGLESIAS LLAMADAS CISMÁTICAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Toda Iglesia cismática es protestante. Afinidad de los dos sistemas. Testimonio de la Iglesia Rusa.

Es una verdad fundamental en todas las cuestiones de Religion, que *toda Iglesia que no es Católica, es Protestante.* En vano se ha pretendido establecer una distincion entre las Iglesias cismáticas, y heréticas. Sabemos bien lo que se quiere decir con esto; pero en el fondo toda la diferencia consiste en las voces, y todo cristiano que desecha

la comunion con el Padre Santo, es Protestante, ó lo será muy luego.

¿Qué viene á ser un Protestante? Un hombre que *protesta.* ¿Y qué importa que proteste contra uno, ó contra muchos dogmas? Podrá ser mas ó menos *Protestante*, mas siempre *protesta.*

¿A qué observador no ha chocado el inmenso favor que goza el Protestantismo entre el Clero ruso, aunque, si se hubiese de atener á los dogmas escritos, debia ser tan odiado á las márgenes del Neva como á las del Tiber? Mas todas las sociedades separadas hacen causa comun contra la unidad que las aterra. Así, cada una de ellas lleva escrito en sus estandartes: *Todo enemigo de Roma es amigo mio.*

Al principio del siglo último Pedro I hizo imprimir para sus súbditos un Catecismo, que contenia todos los dogmas que él mismo aprobaba, y esta singular pieza fue traducida en inglés (1) en el año 1725 con un Prefacio que merece citarse.

---

(1) Su título era: "El Catecismo ruso, compuesto y publicado por órden del Czar, al cual »se añade una breve relacion del gobierno de la

"*Este Catecismo*, dice el traductor, *res-*
»*pira el genio del grande hombre por cuyas*
»*órdenes fue compuesto* (1). Este Príncipe ha
»vencido á dos enemigos mas terribles que
»los Suecos y los Tártaros, quiero decir, la
»supersticion y la ignorancia favorecidas to-
»davía por el hábito mas obstinado, y mas
»intratable..... Yo espero que esta traduccion
»facilitará la reunion de los Obispos ingleses
»y rusos; por la cual se pondrán en mejor
»disposicion de *destruir los designios atroces*
»*y sanguinarios del Clero Romano* (2)... Los
»Rusos y los Reformados estan conformes
»sobre *muchos* artículos de fé, en tanto cuan-

»Iglesia, y ceremonias de los Moscovitas, en in-
»glés." *London Meadows*, 1725, *by Jenkin*, *thom. Philipps*, *pág.* 4, *et* 65.

(1) El traductor habla aquí de un Catecismo, como podria hablar de un Ukase que el Emperador hubiese publicado sobre el derecho ó la policía; y esta opinion, que es muy justa, debe ser notada.

(2) Podria acaso estrañarse que en 1725 se pudiese imprimir en Inglaterra una estravagancia tan fuerte. Sin embargo, yo no tendria dificultad en mostrar otros pasages aún mas maravillosos en las obras de los primeros doctores ingleses de nuestros dias.

»to difieren de la Iglesia Romana (1). Los »primeros niegan el Purgatorio (2) y nues»tro compatriota *Covel*, doctor de Cambrid»ge, ha probado sabiamente en sus Memo»rias sobre la Iglesia Griega, *lo mucho que »difiere la Transubstanciacion latina de la »Cena griega* (3)."

¡Qué ternura y qué confianza! La fraternidad es evidente. Aquí es donde la fuerza del odio se hace conocer de un modo á la verdad espantoso. La Iglesia Rusa profesa, como la nuestra, la Presencia real, la necesidad de la Confesion y de la absolucion sacerdotal, el

---

(1) Sobre este punto el traductor tiene razon, y no la tiene. No la tiene, si nos atenemos á las profesiones de fé escritas, que son las mismas poco mas ó menos para las Iglesias latina y rusa, y difieren igualmente de las Confesiones Protestantes; pero si vamos á la práctica y á la creencia interior, el traductor tiene razon. Cada dia la fé llamada *griega* se aparta de Roma, y se aproxima á Wittemberg.

(2) No lo sabia; y creo en Dios y en mi conciencia que el Clero ruso tampoco lo sabe.

(3) Aquí se vé afirmar á los teólogos ingleses, que ya al principio del último siglo la fé de la Iglesia Romana y la de la Iglesia Rusa sobre la Eucaristía no era la misma. Sin causa, pues, se quejarian de lo que llaman preocupaciones Católicas sobre este artículo.

mismo número de sacramentos, la realidad del sacrificio Eucarístico, la invocacion de los Santos, el culto de las Imágenes, &c.; el Protestautismo, por el contrario hace profesion de negar, y aun de aborrecer estos dogmas y estos usos: y no obstante, si los encuentra en una Iglesia separada de Roma, no le ofenden, ni los estraña. Sobre todo, ese culto de las Imágenes, que tan solemnemente declaran *idolátrico*, pierde todo su veneno, aunque sea exagerado hasta el punto de hacer consistir casi en él toda la Religion. Con tal que el Ruso esté separado de la Santa Sede, esto le basta al Protestante, y ya no vé en él sino un hermano, otro Protestante; y ya no se trata de otros dogmas que el del odio á Roma. Este es el lazo único, pero universal, que une á las Iglesias separadas.

Un Arzobispo de Twer, que murió hace dos ó tres años, publicó en 1805 una obra histórica, en latin, sobre los cuatro primeros siglos del Cristianismo; y en este libro, que ya hemos citado hablando sobre el Celibato, afirma sin rodeos que *una gran parte del Clero ruso es Calvinista* (1). El texto no es equívoco.

---

(1) O si se quiere espresar al pie de la letra,

El Clero no estudia en todo el curso de su educacion Eclesiástica mas que libros Protestantes, y por un hábito odioso huye de los libros Católicos, á pesar de la estrema afinidad de los dogmas. Sobre todos *Bingham* es su oráculo, y esto llega á tal punto, que el Prelado que acabamos de citar, apela con la mayor seriedad á *Bingham* para establecer *que la Iglesia Rusa no enseña mas que la pura fé de los Apóstoles* (1).

Es un espectáculo á la verdad extraordinario, y muy poco conocido en el resto de Europa, ver á un Obispo ruso, para esta-

dice así: "Que una gran parte del Clero ruso ama »y celebra con esceso el sistema Calvinista." *Hæc sanè est disciplina illa* (Calvini) *quem* plurimi de nostris (sic) *tantoperè laudant deamantque.* (*Methodii Archiep. Twer*, *liber historicus de rebus in primitiva Eccles. Christ.*, &c. *in* 4.° *Mosquæ*, 1805, *Typis sanctissimæ Synodi.* Cap. 6, sect. I, §. 79, pag. 168.) Cualquiera hombre que haya podido ver las cosas de cerca, no dudará que por estas palabras, *plurimi de nostris*, no deba entenderse todo Clérigo de esta Iglesia que sabe el latin ó el francés, á menos que en el fondo de su corazon no se incline á un lado del todo opuesto; lo que no es desconocido entre las gentes instruidas de este órden.

(1) Methodius, *ibid. sect. I*, pág. 206, not. 2.

blecer la perfecta fé ortodoxa de su Iglesia, recurrir al testimonio de un doctor Protestante.=El mismo, despues de haber desaprobado *pro forma* esta inclinacion al Calvinismo, no deja de llamar á Calvino *un hombre grande* (1); espresion muy impropia en la boca de un Obispo hablando de un heresiarca, y que en todo su libro nunca la ha dicho de un doctor Católico.

En otra parte nos dice: "Que durante »quince siglos la doctrina de Calvino fue *casi* »desconocida en la Iglesia (2)." Esta modificacion parecerá tambien muy curiosa; pero en el resto de su obra aún se manifiesta menos contenido, pues ataca abiertamente la doctrina de los Sacramentos, y se muestra del todo Calvinista.

---

(1) *Magnum virum*, ibid. pag. 168.

(2) *Doctrinam Calvini per* 1500 *annos in Ecclesia Christi* penè *inauditam.* Ibid. El Arzobispo de Twer ha publicado esta obra en latin, con la seguridad de no ser criticado, ni por sus hermanos que jamas publicarian un secreto de familia, ni por las gentes de mundo que no lo entendian, y que ademas tanto se les daba de las opiniones del Prelado, como de su persona. No se puede formar una idea exacta de la indiferencia rusa sobre esta especie de hombres y de cosas, sino habiendo sido testigo de ella.

Esta obra, segun ya lo hemos observado, salió de las prensas del mismo Sínodo y con su espresa aprobacion, y así no puede dudarse que deje de representar la doctrina general del Clero, salvo las escepciones que respeto.

Pudieran citarse otros testimonios no menos decisivos; mas es preciso limitarse. Así que, no solamente afirmo que la Iglesia de que hablamos es Protestante, sino que ademas lo es necesariamente; porque una vez rota la unidad, ya no hay tribunal comun, y de consiguiente ni regla de fé invariable. Todo se reduce al juicio particular, y á la supremacía civil, que constituyen la esencia del Protestantismo.

Por otra parte, no inspirando la enseñanza inquietud alguna en Rusia, y conteniendo el mismo Imperio cerca de tres millones de súbditos Protestantes, los novadores de toda especie han sabido aprovecharse de estas ventajas, para insinuar libremente sus opiniones en todos los órdenes del Estado, y todos estan de acuerdo sin apercibirse de ello, porque todos *protestan* contra la Santa Sede, y esto basta para la fraternidad comun.

CAPÍTULO II.

Sobre la pretendida invariabilidad del dogma en las Naciones separadas en el siglo XII.

Muchos Católicos, lamentándose de la funesta separacion que han hecho de nosotros las Iglesias *Phocianas*, les hacen no obstante el honor de creer que, á escepcion del corto número de puntos contestados, ellas han conservado el depósito de la fé en toda su integridad. Tambien ellas mismas se alaban de esto, y hablan con énfasis de su invariable ortodoxia.

Esta opinion merece examinarse, porque ilustrándola, nos conducirá á grandes verdades.

Todas las Iglesias separadas de la Santa Sede al principio del siglo XII, pueden compararse á ciertos cadáveres helados, cuyas formas se han conservado por el frio. Este frio es la ignorancia, que para ellas debia durar mas que para nosotros; porque Dios

ha querido, por razones que merecen profundizarse, concentrar, hasta nueva órden, toda la ciencia humana en nuestras regiones occidentales.

Mas luego que el viento de la ciencia, que es cálido, venga á soplar sobre estas Iglesias, sucederá lo que debe suceder segun las leyes de la naturaleza; las formas antiguas se disolverán, y no quedará mas que polvo.

No he habitado jamas en Grecia, ni en otro pais del Asia; pero he habitado mucho tiempo en el mundo, y tengo la dicha de conocer algunas de sus leyes. Un matemático sería bien infeliz, si se viese obligado á calcular uno tras de otro todos los términos de una larga série. Para este caso y otros semejantes hay fórmulas que abrevian mucho el trabajo. No necesito, pues, saber (aunque no digo que no lo sé) lo que se hace, y lo que se cree aquí ó allá; me basta saber que si la fé antigua reina aún en tal ó tal pais separado de la unidad, la ciencia no ha llegado aún allí; y que si ha llegado, la fé ha desaparecido; lo cual no debe entenderse de una mudanza súbita, sino gradual, segun otra ley de la naturaleza que no admite los *saltos*, como se dice en las escuelas.

Hé aquí, pues, la ley tan segura y tan invariable como su autor.

NINGUNA RELIGION, ESCEPTUANDO UNA, PUEDE RESISTIR LA PRUEBA DE LA CIENCIA.

Este oráculo es mas seguro que el de Calchas.

La ciencia es una especie de ácido que disuelve todos los metales *menos el oro.*

¿Dónde estan las profesiones de fé del siglo XVI? = En los libros. No hemos cesado de decir á los Protestantes: "No podeis deteneros en la pendiente de un precipicio, y rodareis hasta el fondo." Las predicciones Católicas se hallan hoy del todo justificadas. Los que aún no han dado mas que tres ó cuatro pasos en este plano inclinado, no deben venir á cacarearnos su pretendida inmovilidad; pues muy luego verán lo que es el movimiento acelerado.

Lo juro por la eterna verdad, y ninguna conciencia europea podrá contradecirme: *La ciencia y la fé no se juntarán nunca fuera de la unidad.*

Sabemos lo que dijo un dia el célebre Lafontaine al devolver *el Nuevo Testamento* á un amigo que le habia empeñado á leer-

le: *He leido vuestro Nuevo Testamento: es un libro bastante bueno.* Si bien se considera, toda la fé Protestante se reduce con corta diferencia á esta confesion de La Fontaine; ó bien á no sé qué sentimiento vago y confuso, que podria espresarse en estas pocas palabras: *Podria ser que haya algo de divino en el Cristianismo.*

Mas cuando se llegue á una profesion de fé circunstanciada, nadie habrá que convenga en ella. Las antiguas fórmulas Eclesiásticas reposan en los libros; se firman hoy porque se firmaron ayer; pero ¿qué significa todo esto para la conciencia?

Lo que importa mucho observar es que las Iglesias *Focianas* estan mas apartadas de la verdad que las demas Iglesias Protestantes; porque éstas han recorrido el círculo del error, y las otras empiezan solamente á correrlo, y de consiguiente deben pasar por el Calvinismo, y aun acaso por el Socinianismo antes de volver á la unidad. Así, pues, todo amigo de esta unidad debe desear que el antiguo edificio acabe de caer cuanto antes por los golpes de la ciencia Protestante, á fin de dejar el campo libre á la verdad.

Hay sin embargo una circunstancia en favor de las Iglesias llamadas *cismáticas*, y

que puede acelerar mucho su reunion, y es, que la de los Protestantes está ya muy adelantada, y que puede ser acelerada mas de lo que se piensa por un deseo puro y ardiente, separado de todo espíritu de orgullo y de contencion.

No podria creerse hasta qué punto se apoyan las Iglesias llamadas simplemente *cismáticas* en la separacion y en la ciencia de los Protestantes. ¡Ah! ¡si llegase un tiempo en que la misma fé hablase solamente francés é inglés! En un abrir y cerrar de ojos la obstinacion contra esta fé llegaria á ser en toda Europa una cosa ridícula, y ¿por qué no lo hemos de decir? *cosa de mal tono.* Ya he dicho por qué no se deberia hacer caso de la conservacion de la fé en las Iglesias *Phocianas*, aun cuando fuese real y verdadera; y es porque no habrian sufrido la prueba de la ciencia; *el grande ácido* no las ha tocado. Pero ademas, ¿qué significa esta palabra *fé*, y qué tiene de comun con las formas esteriores y las confesiones escritas? ¿se trata acaso entre nosotros de saber lo que está escrito?

CAPÍTULO III.

Otras consideraciones sacadas de la posicion de estas Iglesias. Observacion particular sobre las sectas de la Inglaterra y de Rusia.

Hé aquí aún otra ley de la naturaleza. *Nada se altera sino por mistion, y jamas hay mistion sin afinidad.* Las Iglesias Phocianas se han conservado en medio del Mahometismo, como se conserva un insecto dentro del ambar. ¿Cómo podian haberse alterado, si no las ha tocado nada de lo que puede unirse con ellas? Entre el Mahometismo y el Cristianismo no puede haber mezcla alguna. Pero si se espusiesen estas Iglesias á la accion del Protestantismo ó del Catolicismo con un *fuego de ciencia* suficiente, desaparecerian casi al momento.

En el dia, como las naciones, aunque distantes, pueden comunicarse por medio de las lenguas, podremos muy pronto ser testigos de la grande esperiencia que se halla muy adelantada ya en Rusia. Nuestras len-

guas nos harán comunicar con estas naciones que nos ponderan su fé puesta en pergaminos, y en breve las veremos beber como agua todos los errores de la Europa. Mas entonces nos disgustaremos de ellas, y esto probablemente hará que su delirio sea mas corto.

Cuando se consideran las pruebas que ha sufrido la Iglesia Romana por los ataques de la heregía, y por la mezcla de las naciones bárbaras que se ha obrado en su seno, no puede menos de llenarse de admiracion al ver que en medio de tan terribles revoluciones todos sus títulos han quedado intactos, y se remontan hasta el tiempo de los Apóstoles. Si ha hecho alguna mudanza en las formas esteriores, esta es una prueba de que vive; porque en el universo todo lo que vive, se muda segun las circunstancias en todo lo que no toca á su esencia. Dios, que se ha reservado ésta, ha entregado las formas al tiempo, para que disponga de ella segun ciertas reglas; y esta variacion de que hablamos, es la señal indispensable de la vida, pues que la inmobilidad absoluta solo pertenece á la muerte.

Espóngase uno de estos pueblos separados á una revolucion semejante á la que ha asolado la Francia durante veinte y cin-

co años; supóngase que un poder tiránico se encarnice contra la Iglesia, que despoje, mate, disperse los Sacerdotes, sobre todo que tolere y favorezca todos los cultos, escepto el culto nacional, y se verá desaparecer éste como el humo.

La Francia, despues de la espantosa revolucion que ha sufrido, ha permanecido Catolica; es decir, que todo lo que no ha permanecido Católico, es nada. Tal es la fuerza de la verdad sometida á la mas dura prueba. *El hombre* sin duda puede haberse viciado, pero *la doctrina* de ningun modo, porque de su naturaleza es inalterable.

Lo contrario sucede á todas las religiones falsas. Luego que la ignorancia cesa de mantener sus formas, y que son combatidas por las doctrinas filosóficas, entran en un estado de verdadera disolucion, y caminan hácia su aniquilamiento total por un movimiento sensiblemente acelerado. Y como la putrefaccion de los grandes cuerpos organizados produce innumerables especies ó sectas de reptiles asquerosos, tambien en las religiones nacionales que se hallan en el mismo caso producen una multitud de *insectos* religiosos, que arrastran sobre el mismo suelo los restos de una vida dividida, imperfecta y asquerosa.

Esto puede observarse en todas partes; y por ahí pueden la Inglaterra, y sobre todo la Rusia, venir en conocimiento, y darse á sí mismas la razon del gran número y de la inagotable fecundidad de las *sectas* que pululan en su vasto seno: todas nacen de la putrefaccion de un gran cuerpo: este es el órden de la naturaleza.

La Iglesia Rusa en particular lleva en su seno mas enemigos que ninguna otra, y el Protestantismo la penetra por todas partes. *El Rascolnismo* (1), que se puede lla-

---

(1) Pudiera escribirse una memoria interesante sobre estos *Rascólnicos*; pero limitándome al estrecho círculo de una nota, solo diré lo que es indispensable para hacerme entender. La palabra *Rascolnic* en lengua rusa significa al pie de la letra *cismático*, y la escision designada por esta voz genérica ha nacido de una antigua traduccion de la Biblia, que los *Rascólnicos* estiman infinito, y que contiene varios textos alterados, segun ellos, en la version de que hace uso la Iglesia Rusa. Sobre este fundamento se llaman ellos mismos (¿y quién podria impedírselo?) *hombres de la fé antigua, ó creyentes viejos* (staroverzi). Donde quiera que el pueblo posea la Escritura santa en lengua vulgar, y se atreva á leerla é interpretarla, no deben admirarse estos y otros errores y desvaríos del espíritu particular. Serian muy largas

mar *el Iluminismo* del campo, se aumenta cada dia; sus hijos se cuentan ya por millones, y las leyes no se atreverian á comprometerse con él. *El Iluminismo*, que es el *Rascolnismo* de las ciudades grandes, se ase ó apodera de las carnes delicadas que la mano rústica del Rascolnismo no podria tocar: otras fuerzas mas peligrosas obran tambien por su parte, y todas se multiplican á espensas de la masa que devoran. Hay ciertamente grandes diferencias entre las sectas inglesas y rusas; pero su origen es el mismo, á saber: que la Religion nacional va perdiendo su vida, y los *insectos* se apoderan de ella.

---

de contar las muchas supersticiones que han venido á unirse á las quejas primitivas de estos hombres descarriados. Muy pronto la secta original se dividió y se subdividió como sucede siempre, hasta el punto que actualmente hay en Rusia acaso cuarenta sectas de *Rascólnicos*, todas ellas estravagantes, y algunas abominables. Ademas, los *Rascólnicos* en masa *protestan* contra la Iglesia Rusa, como ella protesta contra la Iglesia Romana. De una y otra parte es el mismo motivo, el mismo razonamiento, y el mismo derecho; de manera que cualquiera queja de la autoridad dominante sería ridícula. El *Rascolnismo* no alarma ni choca á la nacion en cuerpo, como tampoco ninguna otra religion falsa. Las clases elevadas no se ocupan de

¿Por qué no vemos formarse estas sectas, por egemplo, en Francia, en Italia, &c.? Porque allí la Religion vive toda entera, y no cede nada. Bien se podrá ver al lado de ella la incredulidad absoluta, como se puede ver un cadáver al lado de un hombre vivo; pero nunca producirá nada de impuro fuera de sí misma. Al contrario, podrá propagarse y multiplicarse en otros hombres, entre los cuales será siempre *la misma*, sin debilitarse ni disminuirse, así como no se debilita ni disminuye la luz de un hacha porque se comunique á otras mil.

él sino para reirse. En cuanto al Sacerdocio no emprende cosa alguna contra los Disidentes, porque siente su propia impotencia, y ademas debe faltarle por esencia el espíritu de proselitismo. El *Rascolnismo* no sale de la clase del pueblo; pero el pueblo es alguna cosa, *aunque no fuese mas que de treinta millones.* Algunos que presumen de instruidos, hacen llegar el número de estos sectarios á la séptima parte de aquella suma, lo que yo no me atrevo á afirmar. El Gobierno, que es el único que sabe lo que hay en esto, nada dice, y hace bien. Por lo demas usa con los *Rascólnicos* de una prudencia, de una moderacion y una bondad sin igual; y aun cuando de ello resultasen consecuencias funestas, lo que Dios no quiera ni permita, podria siempre consolarse, considerando que la severidad no hubiera producido mejores resultados.

CAPÍTULO IV.

Sobre el nombre de Focianas *aplicado á las Iglesias cismáticas.*

Algunos lectores habrán observado acaso con cierta sorpresa, que me haya valido constantemente del epiteto de *Focianas* para designar las Iglesias que se separaron de la unidad Cristiana por el cisma de *Focio*; y no querria que en ello se figurasen el mas leve deseo de ofensa, ó el menor signo de desprecio, porque ciertamente se engañarian mucho acerca de mis intenciones. En esto solo trato de dar á las cosas un verdadero nombre, lo que sin duda es de la mayor importancia. He dicho ya, y nada es mas evidente, que toda Iglesia separada de Roma es protestante; y con efecto, que *proteste* hoy, ó que hubiese *protestado* ayer; que *proteste* sobre un dogma, sobre dos ó sobre diez, siempre es constante que *protesta* contra la unidad y contra la autoridad universal. Focio habia nacido dentro de la unidad, y re-

conocia tan claramente la autoridad del Papa, que á él se dirigió para pedirle con las mayores instancias el título de *Patriarca Ecuménico* (absurdo extraordinario luego que no es único); y no rompió con el Sumo Pontífice, sino porque no pudo obtener este gran título que ambicionaba. Porque es muy esencial observar que no se trató de dogmas entre nosotros al principio de la grande y funesta escision; mas verificada que fue esta, el mismo orgullo que la habia obrado, para darla una base mas plausible, procuró apoyarla sobre ellos. Es verdad que Phocio nos habia atacado violentamente sobre la *procesion del Espíritu Santo*; pero la separacion no era aún completa, pues las disputas no son cismas. El de los Griegos realmente no se completó hasta el patriarcado de Miguel Cerulario, que fue el que hizo cerrar las Iglesias latinas en Constantinopla. El Papa Leon IX en el año de 1054 envió aún á esta capital Legados, que escomulgaron á Cerulario, lo que manifiesta que la escision no estaba aún llevada al cabo. Ahora, pues, en el escrito fundamental de este último patriarca, compuesto por Nicetas Pectoratus, se echa en cara á los Latinos que judaizaban observando el Sábado, y los Ácimos, y

cantando la *Alleluia* en cuaresma; á que añadieron despues la costumbre de cortar la barba, la abstinencia del Sábado, y el Celibato de los Eclesiásticos (1); sobre lo cual esclama Voltaire: *Estrañas razones para indisponer el Oriente con el Occidente* (2). Los Griegos principiaron por decir que el primado de la Santa Sede (que no podian negar) venia, no de la autoridad divina, sino de la de los Emperadores; y que habiéndose trasladado el Imperio á Constantinopla, el primado ó supremacía Pontificia se habia estinguido en Roma con el Imperio, sin hablar de la invasion de los Bárbaros, que la habian anulado. Solamente en lo sucesivo, para justificar su cisma, fue cuando empezaron á sostener que Roma habia decaido de su derecho á causa de su heregía sobre la *procesion* del Espíritu Santo (3). En fin, es una cosa bien digna de notarse que aun despues de la adicion de la palabra *Filioque* en el Símbolo, se celebraron tres Concilios

---

(1) Maimbourg, *Hist. du schisme des Grecs*, lib. 3 ad an. 1053.

(2) Volt. *Essai sur les mœurs*, &c., t. 1. ch. 31, pag. 502.

(3) Maimbourg, *ibid.*, lib. 3 ad an. 1053.

generales en Oriente, y dos de ellos en Constantinopla, sin que hubiese sobre este punto la menor queja, ni reclamacion de parte de los Orientales (1). Estos hechos no los repetimos para los teólogos que no los ignoran, sino para las gentes de mundo que afectan ignorarlos, aun en el mismo pais donde sería tan importante saberlos.

Focio, pues, *protestó* como lo hicieron despues las Iglesias del siglo XVI, de manera que entre todas las Iglesias Disidentes no hay otra diferencia sino las que resultan del número de dogmas que litigan. En cuanto al principio, es el mismo: es decir, una insurreccion contra la Iglesia madre, á quien acusan de error, ó de usurpacion. Siendo pues el principio uno mismo, las consecuencias no pueden diferenciarse sino por fechas. Es preciso que todos los dogmas desaparezcan uno tras otro, y que todas estas Iglesias se encuentren al fin Socinianas; principiando siempre la apostasía y cumpliéndose desde luego en el Clero; lo que recomiendo mucho á la atencion de los observadores.

(1) *Ibid.* lib. 31 ad an. 867. = Estos tres Concilios son el segundo de Constantinopla en 553. = El tercero de id. en 680, y el segundo de Nicea en 787.

En cuanto á la invariabilidad de los dogmas escritos, de las fórmulas nacionales, de las vestiduras, mitras y báculos, de las genuflexiones, inclinaciones, signos de cruz, &c. no añadiré á lo dicho mas que una palabra. Si César y Ciceron hubieran podido vivir hasta nuestros tiempos, vestirian como nosotros vestimos; pero sus estátuas llevarán eternamente la toga y demas insignias senatorias.

Siendo pues *protestante* toda Iglesia separada de la unidad, es justo comprenderlas todas bajo una misma denominacion; y como ademas las Iglesias Protestantes se distinguen entre sí por el nombre de sus fundadores, ó por el de las naciones que recibieron la pretendida reforma, en mas ó en menos, ó por algun síntoma particular de la enfermedad general, de modo que solemos decir: *este es Calvinista*, *este Luterano*, *este Anglicano*, *este Metodista*, &c.; es conveniente que se distingan tambien las Iglesias que protestaron en el siglo XI por una denominacion particular; y ciertamente no se encontrará nombre mas adecuado que el del autor de aquel cisma, aunque él sea anterior al último acto del rompimiento. Es muy justo que este funesto personage dé su

nombre á las Iglesias que él mismo ha descarriado; y así que ellas sean *Phocianas*, como la de Ginebra es *Calvinista*, y la de Wittemberg *Luterana*. Sé muy bien que estas denominaciones particulares no les agradan (1), porque la conciencia les dice que *toda Religion que toma el nombre de una persona ó de un pueblo, es necesariamente falsa*; pero cada Iglesia separada puede darse entre los suyos los nombres mas bellos que guste: este es privilegio del orgullo nacional ó particular; ¿y quién podrá disputárselo?

Aunque todos me aburran á silvidos,
Yo me aplaudo cerrando los oidos.

. . . . Orbis me sibilat,
At mihi plaudo ipsa domi.....

Mas todas estas delicadezas de un orgullo enfermo son para nosotros indiferentes,

(1) "En cuanto al término de *Calvinistas*, sé »que hay muchos que se ofenden cuando se les da »este nombre." (*Perpetuidad de la fé*, XI, 2). "Tollando llama *Luteranos* á los *Evangélicos*, aun»que muchos de ellos resisten esta denominacion." (*Leibnitz en sus obras*, *tom*, 5, *pág.* 142). "En Ale»mania se llaman con preferencia *Evangélicos* á los »que muchos llaman *Luteranos* inoportunamente." (El mismo, *nuevo Ensayo sobre el entendimiento humano*, pág. 461). Léase oportunamente.

y no debemos respetarlas: antes por el contrario, todos los escritores Católicos nunca deben dar otro nombre á estas Iglesias separadas por *Phocio*, sino el de *Phocianas*; no por un espíritu de odio ó de resentimiento (¡Dios nos libre de semejante bajeza!), sino por un espíritu de justicia, de amor y de benevolencia universal; á fin de que estas Iglesias, recordando continuamente cual ha sido su origen, lean allí constantemente su nulidad.

Este deber les está sobre todo imperiosamente prescrito á los escritores franceses,

De cuyo arbitrio pende en casi todo
El derecho de hablar, la forma y modo.

Quos penes arbitrium est et jus et norma loquendi;

porque como á reprentantes de la nacion de quien son los órganos, les está visiblemente confiada la eminente prerogativa *de dar nombre á las cosas en Europa.* Guárdense pues de dar á las Iglesias *Phocianas* los nombres de *Iglesia Griega ú Oriental*; pues nada hay mas falso que estas denominaciones. Estas eran justas antes de la escision, hasta cuyo tiempo solo significaban las diferencias geográficas de muchas Iglesias reunidas bajo un mismo poder supremo; pero despues

que por estas denominaciones se significa una existencia independiente, ya no deben usarse, ni son tolerables.

Apéndice al capítulo anterior.

§. I.

Hemos observado en este capítulo que el espíritu de los Disidentes nunca jamas ha variado en la Iglesia. Focio y sus secuaces decian en su protestacion contra las decisiones del Concilio que los condenó: *Nosotros no reconocemos mas autoridad que la de los Cánones; estos son nuestros jueces; no conocemos á Roma, ni á Antioquía, ni á Jerusalen*, &c., &c. (1).

Escuchemos ahora á la Iglesia Anglicana, al declarar su fé en 1562, en sus famosos *artículos*:

Jerusalen se ha engañado, Alejandría se ha engañado, Roma se ha engañado: nosotros solo creemos á la Santa Escritura. Se vé, pues, cómo el mismo principio inspira las mismas ideas, y aun hasta las mismas

---

(1) Maimbourg, *ibid.* lib. 2 *ad ann.* 869.

palabras. Este cotejo me ha parecido interesante.

§. II.

Pues que se ha tratado de la palabra *Filioque* en el capítulo anterior, no dejará de apreciarse la observacion siguiente. Es bien conocido el papel que representó el Platonismo en los primeros siglos de la cristiandad. La escuela de Platon sostenia que *la segunda Persona* de su famosa Trinidad *procedia de la primera, y la tercera de la segunda.* En obsequio de la brevedad omitimos las autoridades, que son incontestables. Arrio, que habia elogiado mucho á los Platónicos, aunque en el fondo fuese menos ortodoxo que ellos sobre la Divinidad, se acomodaba muy bien con esta idea; porque su interés era de concederlo todo al *Hijo*, escepto la *consubstancialidad.* Así que, los Arrianos debian sostener voluntariamente con los Platónicos (aunque por principios diferentes), *que el Espíritu Santo procedia del Hijo.* Macedonio, cuya heregía era una consecuencia necesaria de la de Arrio, vino despues, y por su sistema debia seguir la misma creencia. Abusando del célebre pasage: *Todo ha sido hecho por el, y sin el ninguna cosa se*

ha hecho, concluía que el Espíritu Santo era una produccion del Hijo, *que lo habia hecho todo.* Como esta opinion era comun á los Arrianos de todas clases, á los Macedonianos, y á todos los amantes del Platonismo, que reunidos formaban una porcion formidable de los hombres instruidos de aquel tiempo, el primer Concilio de Constantinopla debia condenarla, y en efecto la condenó solemnemente, declarando la procesion *ex Patre.* En cuanto á la procesion *ex Filio*, nada dijo, porque no se trataba de ella, ni nadie la negaba; y porque, si es permitido decirlo así, *era demasiado conocida.* Este es el verdadero punto de vista, bajo el cual debe mirarse, segun mi parecer, la decision del Concilio; lo cual no escluye ningun otro argumento empleado en esta cuestion decidida independientemente de las autoridades teológicas (que deben sin embargo servirnos de regla) por los argumentos sacados de la mas sólida Ontologia.

CAPÍTULO V.

Imposibilidad de dar á las Iglesias separadas un nombre comun que esprese la unidad. Principios de toda la discusion, y prediccion del autor.

Esto me conduce á aclarar una verdad en que se ha fijado muy poco la atencion, aunque lo merece mucho; y es, que habiendo perdido todas estas Iglesias la unidad, se ha hecho imposible darlas á todas un nombre comun y *positivo.* ¿Se las llamará *Iglesia Oriental*? Nada hay por cierto menos *oriental* que la Rusia, la cual no obstante forma una parte *muy considerable* de este conjunto. Yo diria aún, que si fuese preciso absolutamente poner en contradicion los nombres y las cosas, preferiria llamar *Iglesia Rusa* á todo este conjunto de Iglesias separadas. A la verdad este nombre escluiria á la Grecia y al Levante, mas el poder y la dignidad del Imperio harian á lo menos disimulable el vicio del lenguage, que en el fondo subsistirá

*

siempre. ¿Se las dirá *Iglesia Griega* en vez de *Oriental*? Este nombre aún será mas falso; porque la Grecia, si no me engaño, está en Grecia.

Mientras que en el mundo no se veía mas que Roma y Constantinopla, la division de la Iglesia seguia naturalmente á la del Imperio, y se decia *la Iglesia Occidental, y la Iglesia Oriental,* del mismo modo que *el Emperador de Occidente, y el Emperador de Oriente*; y aun entonces, y es digno de notarse, esta misma denominacion hubiera sido falsa y engañosa, si la misma fé no hubiese reunido las dos Iglesias bajo la supremacía de un Gefe comun, pues que sin esta circunstancia no hubieran podido tener un nombre comun; y que se trata precisamente de este nombre, que debe ser Católico y universal para representar la unidad total.

Hé aquí por qué las Iglesias separadas de Roma ya no tienen nombre comun, ni pueden designarse sino por un nombre negativo que declare, no lo que son, sino lo que no son; y bajo este último respecto solo el nombre de *protestante* convendrá á todas, y las comprenderá á todas, porque abraza muy justamente en su generalidad todas

las Iglesias que han *protestado* contra la unidad.

Si se desciende al pormenor, el título de *Fociana* será tan justo como el de *Luterana*, *Calvinista*, &c.; porque todos estos nombres designan muy bien las diferentes especies de Protestantismo, reunidas bajo el género universal; mas nunca se les encontrará un nombre positivo y general.

Bien se sabe que estas Iglesias se dan á sí mismas el nombre de *ortodoxas*, y la Rusia es la que hará leer en francés este epiteto ambicioso en el Occidente, pues hasta ahora se ha hablado poco entre nosotros de estas Iglesias *ortodoxas*, habiéndose dirigido toda nuestra polémica religiosa contra los Protestantes. Mas como la Rusia se hace cada dia mas europea, y la lengua universal se encuentra ya naturalizada en aquel vasto imperio, es imposible que alguna pluma rusa, determinada por una de aquellas circunstancias que no pueden preveerse, no dirija algun ataque francés contra la Iglesia Romana, lo cual sería de desear, porque ningun ruso puede escribir contra esta Iglesia, sin probar por lo mismo que es *Protestante.*

Entonces oiremos hablar en nuestras lenguas por la primera vez de *la Iglesia orto-*

doxa. Mas todos preguntarán: ¿*qué viene á ser la Iglesia ortodoxa?* Y cualquiera cristiano del Occidente, diciendo *esta es sin duda la mia*, pondrá en ridículo al error, que se hace á sí mismo este cumplimiento tomándolo por un nombre.

Mas si cada uno es libre de darse el nombre que mas le agrada, la misma Lais en persona sería dueña de escribir sobre la puerta de su casa: *Palacio de Artemisa.* El gran punto es el obligar á los demas á darnos tal ó tal nombre; lo cual ciertamente no es tan fácil como dárnosle por nuestra propia autoridad: y sin embargo, no hay otro verdadero nombre que el nombre reconocido.

Aquí se presenta una observacion importante. Como es imposible darse á sí mismo un nombre falso, es igualmente imposible darlo á los demas. El partido Protestante ¿no ha hecho los mayores esfuerzos para darnos á nosotros el nombre de *Papistas?* No obstante, jamas han podido conseguirlo; así como las Iglesias Focianas no han cesado de darse el nombre *de ortodoxas*, sin que un solo Cristiano, exento del cisma, haya jamas consentido en llamarlas así. Este nombre de *ortodoxa* ha llegado á ser lo que será siempre, un cumplimiento

ridículo en estremo, pues que no lo pronuncian sino los que se lo aplican á ellos mismos; y el nombre de *Papista* es tambien lo que siempre fue, á saber, puramente un insulto, y un insulto bajo y ratero, que aun entre los Protestantes nunca ha salido de boca de una persona bien nacida.

Mas para concluir sobre esta voz *ortodoxa*, ¿qué Iglesia hay que no se crea *ortodoxa*? ¿y qué Iglesia hay que conceda este título á las demas que no estan en comunion con ella? Una ciudad grande y magnífica de Europa nos presenta sobre este punto una esperiencia interesante, que voy á ofrecer á la meditacion de mis lectores. Un espacio no muy dilatado contiene en ella Iglesias de todas las comuniones Cristianas; allí se vé una Iglesia Católica, una Iglesia Rusa, una Armena, una Calvinista, una Luterana; un poco mas allá se vé una Iglesia Anglicana, y solo falta, segun creo, una Iglesia Griega. Pregúntese, pues, al primer hombre que se encuentre en aquellas calles: *¿dónde está la Iglesia ortodoxa?* Cada Cristiano á quien se dirija esta pregunta os mostrará la suya; prueba constante ya de una *ortodoxia* comun; pero si le decís: *¿dónde está la Iglesia Católica?* todos os dirán:

Allí está, y de acuerdo os mostrarán la misma Iglesia ¡Qué grande y profundo objeto de meditacion! *Solo esta Iglesia tiene un nombre* en que todos convienen; porque como este nombre debe significar la unidad, que no se encuentra sino en la Iglesia Católica, esta unidad no puede ser desconocida donde se halla, ni supuesta donde no se halla. Amigos y enemigos todos estan de acuerdo en este punto. Nadie disputa sobre el nombre, que es tan evidente como la cosa. Desde el principio del Cristianismo la *Iglesia* ha tenido el nombre que tiene hoy, y jamas lo ha variado; porque ninguna esencia puede desaparecer ni aun alterarse sin perder su nombre. Si el Protestantismo conserva el mismo, aunque su fé haya variado considerablemente, es porque siendo su nombre puramente negativo, que solo significa una renuncia al Catolicismo, cuanto menos crea y mas *proteste*, tanto mas merecerá su mismo nombre. Siendo, pues, este nombre cada dia mas verdadero, deberá subsistir hasta el momento en que su significado perezca, como perece la úlcera con el último átomo de carne viva que devora.

Por lo contrario, el nombre de *Católica* indica una esencia, una realidad que debe

tener su nombre; y como fuera de su círculo divino no puede haber unidad religiosa, bien podrán encontrarse *Iglesias* fuera de este círculo, pero no se encontrará *la Iglesia.*

Las Iglesias separadas nunca podrán darse un nombre comun que esplique la unidad, porque no hay poder alguno que baste á dar nombre á lo que no existe. Se darán, pues, nombres nacionales, ó nombres facticios, que nunca dejarán de manifestar precisamente la cualidad que falta á estas Iglesias: se llamarán *Reformada*, *Evangélica*, *Apostólica* (1), *Anglicana*, *Escocesa*, *Ortodoxa*, &c., nombres evidentemente todos falsos, y ademas acusadores, porque son respectivamente nuevos, particulares, y aun ridículos para todos los que no sean del partido que se los atribuye; y esto escluye toda idea de unidad, y por consiguiente de verdad.

---

(1) La Iglesia Anglicana, cuyo buen sentido y cuyo orgullo repugnan igualmente verse en tan mala compañía, ha imaginado desde algun tiempo abjurar el título de *Protestante*, y nombrarse *Apostólica*. Algo tarde es para darse un nombre, y la Europa se ha hecho demasiado impertinente para creer este ennoblecimiento. Por lo demas el Parlamento deja decir á los *Apostólicos*, y no cesa de *protestar* que es *Protestante*.

Regla general: Todas las sectas tienen dos nombres: uno que se dan ellas mismas, y otro que se les da. Así las Iglesias Focianas, que se llaman ellas mismas *Ortodoxas*, son llamadas por los demas *Cismáticas, Griegas* ú *Orientales*, voces sin duda alguna sinónimas. Los primeros reformadores se llamaron no menos valerosamente *Evangélicos*, y los segundos *Reformados*; pero todos los que no son de ellos mismos, los llaman *Luteranos y Calvinistas.* Los Anglicanos, segun ya hemos dicho, tratan de llamarse *Apostólicos*; pero toda la Europa se reirá de ellos, y aun una parte de Inglaterra. El Rascólnico ruso se da el nombre de *creyente antiguo*, mas siempre le llamará *Rascólnico* todo hombre que no lo sea. Solo el Católico es llamado como él se llama á sí mismo, y tiene un solo nombre para todos los hombres.

El que no concediese valor alguno á estas observaciones, habrá meditado muy poco el primer capítulo de la Ontologia, que es el de los *nombres.*

Es cosa muy notable que estando obligado todo Cristiano á confesar en el Símbolo *que cree la Iglesia Católica*, no obstante ninguna Iglesia Disidente se ha atrevido ja-

mas á adornarse con este título, ni llamarse *Católica*, aunque nada era mas fácil que decir: *Nosotros somos los Católicos*; y que por otra parte la verdad estriba evidentemente en esta cualidad de *Católica.* Pero en esta ocasion como en otras mil, todos los cálculos de la ambicion y de la política eran deshechos por la invencible conciencia. Ningun novador se atrevió jamas á usurpar el nombre de *la Iglesia*, ya sea porque ninguno de ellos ha reflexionado que él mismo se condenaba mudando de nombre, ó bien porque todos hayan conocido, aunque de un modo obscuro, la absoluta imposibilidad de esta usurpacion. La Iglesia Católica, semejante al Libro sagrado, de que es la única depositaria, y la sola intérprete legítima, se halla revestida de un carácter *tan grande, tan notable, y tan perfectamente inimitable* (1), que nadie pensará jamas en disputarle su nombre contra la conciencia del universo.

Así pues, si un hombre que perteneciese á una de las Iglesias Disidentes tomase la pluma contra *la Iglesia*, deberia de-

(1) Son bien conocidas estas espresiones de Rousseau hablando del Evangelio.

tenérsele al solo título de su obra, y decirle: "¿Quién sois vos? ¿cómo os llamais? »¿de dónde venís? ¿por quién hablais? = »Sin duda diria por la Iglesia. = Pero ¿qué »Iglesia? ¿la de Constantinopla, la de Smirna, la de Bucharest, de Corfú, &c.? Ninguna de ellas puede ser oida contra la Iglesia; del mismo modo que el representante »de una provincia particular no puede ser »oido contra una Asamblea nacional, presidida por el Soberano. Así que, sois justamente condenado antes de ser oido: errais sin necesidad de mas exámen que porque sois solo. Pero acaso dirá: yo hablo »por todas las Iglesias que habeis nombrado, y por todas las demas que siguen la »misma fé. = En este caso mostrad vuestros »poderes; y si no los teneis generales, subsiste la misma dificultad, pues aunque representeis muchas Iglesias, mas no la Iglesia. Hablareis por algunas provincias, mas »el Estado no puede oiros. Si pretendeis »obrar sobre todas en virtud de algun mandato de unidad, nombrad esta unidad: hacednos conocer el punto céntrico que la »constituye, y decidnos su nombre, que debe ser tal, que el oido del género humano lo reconozca sin vacilar. Si no podeis

»nombrar este punto céntrico, no os queda ni aun el refugio de llamaros República Cristiana; porque no hay República que no tenga un Consejo comun, un Senado, y Gefes que representen y gobiernen la asociacion (1). Nada de todo esto se halla entre vosotros; y por consiguiente no poseeis especie alguna de unidad, de gerarquía, ni de asociacion comun. Ninguno de vosotros tiene derecho de tomar la palabra en nombre de todos. Creeis ser un edificio, y no sois mas que piedras."

Nos hallamos, como se vé, muy lejos de

---

(1) Esto es de la mayor importancia. Mil veces se ha oido preguntar en ciertos paises: *¿por qué la Iglesia no podria ser Presbiteriana ó Colegiada?* Concedamos que pueda ser, aunque está demostrado lo contrario. Es preciso al menos mostrárnosla tal, antes de preguntar si es legítima bajo esta forma. Toda República posee la unidad soberana, como cualquiera otra especie de Gobierno. Sean, pues, las Iglesias Focianas lo que las dé la gana de ser, con tal que sean alguna cosa. Indíquennos una gerarquía general, un Sínodo, un Consejo, un Senado como quieran, y del cual declaren que dependen *todas*. Entonces trataremos la cuestion de *si la Iglesia universal puede ser una República ó un colegio*. Hasta esta época todas ellas son nulas *en el sentido universal*.

agitar con estas gentes cuestiones de dogma ó de disciplina. Ante todas cosas nuestros adversarios deben tratar de legitimarse, y decirnos lo que son. Mientras que no nos prueben que ellos son *la Iglesia*, van fuera de razon aun antes de haber hablado; y para probarnos que son *la Iglesia*, es preciso que nos muestren un centro de unidad visible á todo el mundo, y que tenga un nombre positivo y juntamente esclusivo, admitido por todos los partidos.

Yo resisto al movimiento que me arrastraria á la polémica; pues los principios me bastan, vedlos aquí.

1.° El Sumo Pontífice es la base necesaria, única y esclusiva del Cristianismo. Á él pertenecen las promesas, y sin él desaparece la unidad, es decir, la Iglesia.

2.° Toda Iglesia que no es Católica, es *Protestante*. Como su principio es el mismo en todas partes, á saber, una *insurreccion contra la unidad soberana*, todas las Iglesias Disidentes no pueden diferenciarse sino por el número de los dogmas que desechan ó rechazan.

3.° Siendo la supremacía del Papa el dogma capital, sin el cual no puede subsistir el Cristianismo, todas las Iglesias que

desechan este dogma (cuya importancia se ocultan á sí mismas) estan de acuerdo, aun sin saberlo: todo lo demas es accesorio; y de ahí viene su afinidad, aunque ignoren la causa.

4.° El primer síntoma de la nulidad en que caen estas Iglesias, es el de perder á un mismo tiempo y de improviso el poder, y aun la voluntad de convertir á los hombres y de adelantar la obra divina. No hacen conquistas, y aun afectan no hacer caso de ellas. Son estériles, y nada es mas justo, pues que se han separado del *Esposo* (1).

5.° Ninguna de ellas puede mantener en su integridad el Símbolo que poseía en el momento de la escision. Les falta la *fé*. El hábito, el orgullo, la obstinacion pueden ponerse en su lugar, y engañar á ojos inespertos; el despotismo de un poder heterogéneo, que preserva á estas Iglesias de todo contacto extrangero, la ignorancia y la barbarie que son sus consecuencias, pueden aún mantenerlas por algun tiempo en un estado de firmeza, que presente á lo menos algunas formas de vida; pero en fin, nuestras

---

(1) Nosotros mismos las hemos oido jactarse aun de esta esterilidad.

lenguas y nuestras ciencias las penetrarán, y las veremos recorrer con un movimiento acelerado todas las fases de disolucion, que ya nos ha hecho ver el Protestantismo Calvinista y Luterano (1).

6.° En todas estas Iglesias, las grandes mudanzas que anunciamos principiarán por el Clero; y la primera que nos dará este grande é interesante espectáculo será la Iglesia Rusa, porque es la que está mas espuesta *al viento europeo* (2).

No escribo para disputar; respeto todo lo que es respetable, y sobre todo á los Soberanos y á las naciones. No aborrezco sino al odio. Mas digo lo que es, lo que será, y lo que debe ser; y si los sucesos son contrarios á mis vaticinios, de todo corazon quie-

---

(1) Todo esto sea dicho, sin pretender afirmar que la obra no esté ya principiada, y aun muy adelantada. Yo quiero ignorarlo; poco me importa. Bástame saber que la cosa no puede ir de otra manera.

(2) Entre las Iglesias *Focianas* ninguna debe interesarnos tanto como la Iglesia Rusa, que ha llegado á ser enteramente europea, desde que la supremacía esclusiva de su augusto Gefe la ha separado felizmente, y para siempre, de los arrabales de Constantinopla.

ro que caiga sobre mi memoria el desprecio, y la risa de la posteridad.

CAPÍTULO VI.

Razonamientos falsos de las Iglesias separadas, y reflexiones sobre las preocupaciones religiosas y nacionales.

Las Iglesias separadas conocen muy bien que les falta la unidad, y que no tienen gobierno, consejo, ni lazo comun. Una objecion sobre todo se presenta en primera linea contra ellas, que no puede menos de hacer grande impresion. Si se moviesen dificultades en la Iglesia, si algun dogma fuese contradicho, ¿dónde está el tribunal que decidiese la cuestion? Un gefe comun no le hay; Concilio Ecuménico no es posible; pues este no le puede convocar, que yo sepa, el Sultan, ni ningun Obispo particular..... En los paises sometidos al cisma, se ha tomado el partido mas extraordinario que puede imaginarse, y es el de negar "que pueda haber en la Iglesia mas de siete Concilios; *y sostener que*

» todo fue decidido en Concilios generales,
» que precedieron á la escision, y que no se
» deben convocar mas (1)."

Si se les objetan las máximas mas evidentes de todo gobierno imaginable, si se les pregunta qué idea se forman de una sociedad humana, de una agregacion cualquiera, sin Gefe, sin poder legislativo comun, y sin asamblea nacional, divagan á su placer para volver despues de mil rodeos á decirnos (como yo lo he oido mil veces) *que ya no se necesitan mas Concilios*, *y que todo está ya decidido.*

Aun pasan mas adelante, y citan algunos Concilios, que segun ellos dicen, *decidieron que todo estaba decidido*, y porque estas asambleas habian sabiamente prohibido que se volviese á tratar de las cuestiones ya terminadas, sacan ellos la consecuencia que no se pueden tratar ni decidir otras, aun cuando el Cristianismo se hallase combatido por nuevas heregías.

---

(1) Esto es decir que el Concilio VIII es nulo, porque condenó á Focio: y si antes de aquella época hubiese habido diez Concilios en la Iglesia, se diria que no podia tener menos de diez Concilios. En general, la Iglesia es infalible para los novadores hasta el momento que llegó á condenarlos.

De donde se seguiria que la Iglesia hizo mal en congregarse para condenar á *Macedonio*, porque ya se habia juntado antes para condenar á *Arrio*; y que se hizo mal de juntar el Concilio de Trento para condenar á Lutero y Calvino, *porque todo estaba ya decidido por los primeros Concilios.*

Para algunos lectores esto podrá tener el aire de una relacion arbitraria; pero nada hay mas rigorosamente verdadero. En todas las discusiones en que se interesa el orgullo, y sobre todo el orgullo nacional, si se halla estrechado por los mas invencibles argumentos, se tragará los mas inconcebibles absurdos antes que volver atrás.

Dirán con la mayor seriedad: "que el »Concilio de Trento es nulo y nada prueba, »porque no asistieron á él los Obispos Grie»gos (1)."

¡Bello razonamiento! De aquí se sigue, que como todo Concilio *Griego* sería por la misma razon nulo para nosotros, porque no

---

(1) ¿Y por qué decir los griegos? Era menester que digeran *todos los Obispos Focianos*, pues de otro modo no se entiende lo que se dice. Sin embargo, debe observarse que en ellos consistió no asistir al Concilio de Trento.

*

seríamos llamados á él, y las decisiones de un Gefe comun son ademas desconocidas *en Grecia*, ó en el pais que se llama así, la Iglesia ya no tendria gobierno, ni asambleas generales, ni aun posibles, ni medios de tratar en cuerpo sus propios intereses; en una palabra, ya no tendria unidad moral.

Cuando el orgullo ha adoptado cualquier principio, no le asustan las mas monstruosas consecuencias; y como hemos dicho ya, nada lo detiene.

Esta voz *orgullo* me recuerda dos verdades de un género muy diferente, una triste y otra consoladora.

Uno de los mas hábiles médicos de Europa en el arte de curar la locura, el famoso doctor Willis, ha dicho (segun he oido referir á un hombre muy respetable) "que »habia hallado dos géneros de locura, que »se resistian constantemente á todos los es»fuerzos de su arte; á saber, *la locura de »orgullo, y la de Religion.*"

¡Dios mio! Las preocupaciones, que tambien son una especie de locura, presentan el mismo fenómeno. Las que se unen á la Religion son terribles, y cualquiera observador que las haya estudiado, se habrá asombrado justamente de ellas. Un teólogo in-

glés ha establecido como una verdad general, *que ningun hombre habia mudado de Religion por argumentos* (1). Esta regla fatal tiene no obstante sus escepciones; mas estas solo son en favor de la sencillez, del buen sentido, de la pureza, y sobre todo de la oracion. Dios nada hace en favor del orgullo, ni aun de la ciencia, que tambien es orgullo cuando se encuentra sola. Mas si la locura del orgullo viene á unirse con la de la Religion; si el error teológico se injerta en un orgullo furioso, antiguo, nacional, inmenso y siempre humillado, los dos anatemas del médico inglés vienen entonces á reunirse, y todo el poder humano no es capaz de curar al enfermo. Aún diré mas: semejante mudanza sería el mayor de los milagros; porque el que se llama *conversion* los escede á todos, cuando se trata de naciones. Dios obró este milagro hace diez y ocho siglos, y despues lo ha obrado aún algunas veces en favor de las naciones que nunca habian cono-

---

(1) *Never a man was reason'd out of his Religion.* Este texto igualmente notable por su valor intrínseco, y por un idiotismo muy feliz de la lengua inglesa, lo conservo hace mucho tiempo en mi memoria. Creo que es de Skerlock.

cido la verdad; pero en favor de las que la habian abjurado, nada ha hecho hasta ahora. ¿Quién sabe lo que tiene decretado? *Crear, es para Dios un juego: convertir, es el esfuerzo de su Omnipotencia,* porque el mal se resiste mas que la nada (1).

CAPÍTULO VII.

De la Grecia, de su carácter, artes, ciencias y poder militar.

A mi entender puede decirse de la Grecia en general, lo que dijo de Atenas uno de los mas graves historiadores de la antigüedad: *que su gloria á la verdad es grande, pero que es inferior á lo que la fama nos refiere* (2).

(1) *Deus, qui dignitatem humanæ substantiæ* mirabiliter *condidisti et* mirabilius *reformasti.* (Liturgia de la Misa.) = *Deus, qui* mirabiliter *creasti hominem et* mirabilius *redemisti.* (Idem del Sábado Santo, antes de la Misa).

(2) *Atheniensium res gestæ, sicut ego existimo,*

Otro historiador, y en mi juicio el primero de todos, dijo hablando de las Termópilas: *Lugar célebre mas por la muerte que por la resistencia de los Lacedemonios* (1); sentencia delicada que viene en apoyo de la observacion que acabamos de hacer.

La reputacion militar de los Griegos, propiamente dichos, fue adquirida sobre todo á espensas de los pueblos del Asia, que aquellos deprimieron en los escritos que nos han dejado hasta tal punto, que se han deprimido á sí mismos. Leyendo el pormenor de aquellas grandes victorias, que han egercitado tanto el pincel de los historiadores griegos, involuntariamente viene á la memoria la famosa esclamacion de César en el campo de batalla, donde acababa de perecer el hijo de Mitrídates: *¡Oh feliz Pompeyo! ¡qué enemigos has tenido que combatir!* Luego que la Grecia se encontró con el genio de Roma, se arrodilló para no levantarse mas.

Fuera de esto, los Griegos celebraban á

---

satis amplæ magnificæque fuere, verum aliquanto minores quam famâ feruntur. (Sallust. Cat. VIII).

(1) *Lacedæmoniorum* morte *magìs memorabilis quàm* pugnâ (Liv. 37).

los Griegos. Ninguna otra nacion contemporánea tuvo la ocasion, los medios, ni la voluntad de contradecirles; pero cuando los Romanos tomaron la pluma, no dejaron de poner en ridículo

Cuanto los Griegos en su pro fingian,
Y á estampar en la historia se atrevian (1).

Entre las familias griegas, solos los Macedonios pudieron honrarse á sí mismos por una corta resistencia al ascendiente de Roma. Este era un pueblo separado, un pueblo monárquico que tenia su dialecto peculiar (que ninguna musa ha hablado), indiferente á la elegancia, á las artes, y al genio poético de los Griegos propiamente dichos, y que acabó por someterlos, porque estaba hecho de un modo muy diferente. Mas no obstante, este pueblo tambien cedió como los demas. Por lo comun, nunca fue ventajoso á los Griegos medir sus fuerzas militares con las naciones occidentales. En un momento en que el Imperio Griego tuvo cierto esplendor, y á lo menos poseía un grande hombre, costó caro al Emperador Justiniano el haberse tomado la libertad de in-

---

(1) . . . . . *Et quidquid Græcia mendax*
Audet in historiâ. . . . . (Juven.)

titularse *Franco*; pues los franceses, mandados por Teodeberto, fueron á Italia á pedirle cuentas de esta vanidosa licencia; y si la muerte no le hubiese desembarazado por fortuna de Teodeberto, probablemente el verdadero *Franco* hubiera vuelto á Francia con el sobrenombre legítimo de *Bizantino*.

Debe añadirse á esto, que la gloria militar de los Griegos fue solo un relámpago. *Efícrates*, *Chabrias* y *Timoteo* cierran la lista de sus grandes capitanes, abierta por *Milcíades* (1). Desde la batalla de Maraton á la de Leucade, no se cuentan mas que ciento y catorce años. ¿Cómo puede, pues, compararse esta nacion con los Romanos, que no cesaron de vencer durante diez siglos, y que poseyeron el mundo conocido? ¿Y qué será si se la compara á las naciones modernas, que han ganado las batallas de Soissons, de Fontenoi, de Creci y de Waterloo, &c., y que aún estan en posesion de sus nombres, y de sus territorios primitivos, sin haber dejado de crecer en fuerzas, en luces y en reputacion?

---

(1) *Neque post illorum obitum quisquam dux in illa urbe fuit dignus memoriâ.* (Corn. Nep. *in Timoth.* IV.) El resto de la Grecia no presenta diferencias.

Las letras y las artes fueron el triunfo de la Grecia. En uno y otro género descubrió lo bello, fijó sus caractéres, y nos ha transmitido modelos que apenas nos han dejado otro mérito que el de imitarlos; y así debemos seguirlos bajo la pena de no acertar.

En la filosofía desplegaron tambien grandes talentos; pero sin embargo, no son los mismos hombres, ni es permitido alabarlos sin medida. Su verdadero mérito en este género consiste en haber sido, si es permitido decirlo así, los *corredores* de la ciencia entre la Asia y la Europa; y aunque este mérito no deja de ser grande, no tiene nada de comun con el genio de la invencion que les faltó enteramente. Ellos fueron sin duda alguna el último pueblo instruido; y como lo ha dicho muy bien Clemente de Alejandría, *la filosofía no llegó á los Griegos sino despues de haber dado la vuelta al mundo* (1). Nunca han sabido mas de lo que supieron sus mayores; pero con su estilo, su gracia, y el arte de hacerse valer, han *llenado nuestros oidos* para emplear un latinismo muy oportuno.

El doctor Long ha observado *que la As-*

(1) Clement. Alex., *Strom.* 1.

tronomía nada debe á los Académicos, ni á los Peripatéticos (1). Y es que estas dos sectas eran esclusivamente Griegas, ó mas bien *Áticas*; de modo que no se habian acercado á las fuentes orientales, donde se sabia sin disputar de nada, en vez de disputar de todo sin saber nada, como en Grecia.

La filosofía antigua es directamente opuesta á la de los Griegos, que en el fondo no era mas que una disputa eterna. La Grecia era la patria del silogismo y de las falacias; pues que allí se pasaba el tiempo en producir razonamientos falsos, al paso que se enseñaba el modo de raciocinar.

El mismo Padre griego que acabo de citar ha dicho tambien con mucha verdad y prudencia: "Que el carácter de los primeros filósofos no era el de altercar ó dudar como estos filósofos griegos, que no cesan de argumentar y de disputar por un vano deseo de gloria, y que no se ocupan mas que en bagatelas inútiles (2)." Que es precisamente lo que dijo mucho tiempo antes un filósofo indiano: "Nosotros

---

(1) *Historia del Indostan*, por Mauricio, en inglés en 4.º tom. 1, pág. 169.

(2) Clement. Alex., *Strom. VIII.*

»en nada nos parecemos á los filósofos grie»gos, que nos ofrecen discursos grandes so»bre cosas pequeñas; nuestra costumbre es »anunciar las grandes cosas en pocas pala»bras, para que todo el mundo se acuerde »de ellas (1)."

Efectivamente, en esto se distingue el país de los dogmas del de los argumentos. Taciano en su famoso discurso á los Griegos les decia ya con un cierto movimiento de impaciencia: *Acabad de darnos imitaciones por invenciones* (2).

Lanzi en Italia, y Gibbon al otro lado de los Alpes, nos han repetido la misma observacion sobre el genio griego, cuya elegancia y esterilidad al mismo tiempo han reconocido (3).

Si hay alguna cosa que parezca perte-

---

(1) Calamus Gimnosoph. apud Athæn., Edit. Theven., fol. 2.

(2) Tat. *Orat. ad Græc.* edit. Paris 1615, in 12, vers. init.

(3) *I Græci sempre piu felici in perfezionare arti che in inventarle.* (Saggio di letteratura etrusca, &c., tom. 2, pag. 189). = *El genio de los Griegos, por mas novelesco que fuese, ha embellecido mas que ha inventado.* (Gibbon, *Memorias*, tom. 2, pág. 207, traduc. franc.)

necer propiamente á la Grecia es la música; y no obstante aun en este género todo le venia de Oriente. Estrabon observa que la *cítara* se habia llamado la *asiática*, y que todos los instrumentos de música tenian en Grecia nombres extrangeros, tales como la *nablia*, la *sambuca*, el *barbiton*, la *magada* (1).

El fango lodoso de Alejandría se mostró aún mas favorable á la ciencia que las tierras clásicas de Tempé y de la Cerámica. Con razon se ha observado que despues de la fundacion de esta grande ciudad egipcia no hay ningun astrónomo griego que no haya nacido en ella, ó que no haya adquirido allí sus conocimientos y su reputacion; tales son Timocharis, Dionisio el astrónomo, Eratóstenes, el famoso Hipparco, Possidonio, Sosigenes, en fin, Tolomeo, que es el último y el mayor de todos (2).

---

(1) Huet. *Demonst. Evang.*, *prop. IV*, *cap. IV*, núm. 2. En el dia aun se llama *ch'hi-tar* (kitar), una especie de viola de seis cuerdas que se usa mucho en todo el Indostan. (*Investig. asiát.*, tom. 7, en 4.°, pág 471). En esta voz se encuentra la *cítara* de los Griegos y de los Latinos, y nuestra *guitarra*.

(2) Esta es observacion del Abate Terrasson. (Sethos. Liv. II).

La misma observacion tiene lugar respecto de los matemáticos. Euclides, Pappus y Diofante eran de Alejandría, y Archimedes, que parece haberlos escedido á todos, fue italiano.

Léase á Platon, y en cada página podrá hacerse una distincion muy notable. Siempre que habla como griego fastidia, y frecuentemente impacienta. Solo es grande, sublime y penetrante cuando se manifiesta teólogo; es decir, cuando anuncia dogmas positivos y eternos, agenos de toda tergiversacion, y que llevan tan claramente consigo el sello oriental, que para desconocerle es preciso no haber vislumbrado jamas el Asia. Platon habia leido mucho, y habia viajado mucho; y en sus escritos hay mil pruebas de que se habia dirigido siempre á las seguras fuentes de las verdaderas Tradiciones. Y así en él se encuentra un sofista y un teólogo, ó si se quiere, un griego y un caldeo. Para entender á este filósofo es menester tener siempre presente esta idea.

Séneca en su epístola 113 nos presenta una muestra singular de la filosofía griega; pero nadie, en mi concepto, la habia caracterizado con tanta verdad y originalidad, como el filósofo querido del siglo XVIII. "An-

»tes de los Griegos, dice, hubo hombres »mucho mas sabios que ellos; pero florecie»ron en silencio, y han quedado desconoci»dos, porque nunca han sido encomiados »por la trompa de los Griegos (1)...... Los »hombres de esta nacion reunian invariable»mente la precipitacion del juicio al prurito »de doctrinar, que es un doble defecto, ene»migo mortal de la ciencia y de la pruden»cia. El Sacerdote egipcio tuvo mucha ra»zon para decirles: *Vosotros los Griegos no* »*sois mas que unos niños.* Con efecto, *ellos* »*ignoraban igualmente la antigüedad de la* »*ciencia, y la ciencia de la antigüedad*; y »su filosofía tiene los dos caractéres esen»ciales de la infancia: *Hablar mucho, y no* »*producir nada* (2)." Dificilmente se podria hablar mejor.

Si se esceptúa á Lacedemonia, que fue un bello punto, en un punto del globo, se encontrará á los Griegos en la política igua-

---

(1) *Sed tamen majores cum silentio floruerunt antequam in Græcorum* tubas *ac* fistulas *adhuc incidissent.* (Bacon, *Nov. Org. IV*, c. 22).

(2) *Nam verbosa videtur sapientia eorum et operum sterilis.* Idem. *Impetus philosophici.* Opp. in 8.° tom. 11, pag. 272. = Nov. Org. I, LXXI.

les que en la filosofía, es decir, nunca de acuerdo con los demas ni consigo mismos. Atenas, que era, por decirlo así, el corazon de la Grecia, y que egercia sobre ella una verdadera magistratura, ofrece un espectáculo único en este género. No pueden definirse estos Atenienses, que eran al mismo tiempo inconstantes como niños, y feroces como hombres: especie de carneros rabiosos siempre conducidos por la naturaleza, y siempre por naturaleza devorando á sus pastores. Es bien sabido que en todo Gobierno hay abusos; y que sobre todo en las democracias, y aun mas en las democracias antiguas, siempre se debe esperar hallar algun esceso de la demencia popular; pero que una República no haya podido perdonar á uno solo de sus grandes hombres; que éstos se hayan visto obligados á fuerza de injusticias, de persecuciones y de asesinatos jurídicos á *no creerse seguros sino á medida que se alejaban de sus murallas* (1); que ella haya podido encarcelar, multar, acusar, despojar, desterrar, condenar á muerte á *Milcíades*, *Temístocles*, *Arístides*, *Ci-*

---

(1) Corn. Nep. *in Chabr. III.*

mon, *Timoteo*, *Focion y Sócrates*, esto jamas se ha visto sino en Atenas.

Bien puede Voltaire gritar que *los Atenienses eran un pueblo muy amable*: Bacon le añadirá: *Sí, como un niño.* ¿Y habria cosa mas terrible que un *niño* muy fuerte y muy robusto, aunque fuese muy amable?

Se ha hablado ya tanto de los Oradores de Atenas, que sería casi una ridiculez hablar aún de ellos. La tribuna de Atenas hubiera sido el oprobio de la humanidad, si Focion y sus semejantes subiendo á ella antes de beber la cicuta, ó de partir para el destierro, no hubiesen puesto un poco de equilibrio á tanta locuacidad, crueldad y estravagancia.

CAPÍTULO VIII.

Continuacion del mismo asunto. Carácter moral de los Griegos. Odio de éstos contra los Occidentales.

Si despues de esto venimos al exámen de las cualidades morales, los Griegos se presentan bajo un aspecto aún menos favo-

rable. Es una cosa muy singular y notable que la misma Roma que los reconocia superiores en las artes y en las ciencias, no cesaba sin embargo de despreciarlos. Ella inventó la voz *Græculus*, que se encuentra en todos sus escritores, y de la cual nunca pudieron los Griegos tomar venganza, porque el nombre Romano no permitia formar de él un diminutivo de desprecio. A cualquiera que lo hubiese intentado se le preguntaria: *¿Qué quereis decir?* Los Romanos hacian venir de Grecia médicos, arquitectos, pintores, músicos, &c.; les pagaban, y se burlaban de ellos. Los Galos, los Germanos y los Españoles tambien fueron *súbditos* suyos como los Griegos, pero nunca fueron despreciados. Roma se servia de sus armas, y las respetaba. No tengo idea de que los Romanos se permitiesen una burla de estas naciones vigorosas.

Cuando el Tasso dice: *¿La fede greca a chi non è palese?* espresa por desgracia una opinion antigua y moderna. Los hombres en todo tiempo han estado constantemente persuadidos que acerca de la buena fé y de la religion práctica, que es la fuente de ella, los Griegos dejaban mucho que desear. Es bueno oir á Ciceron sobre este

punto, que á la verdad es un elegante testigo de la opinion romana (1).

"Habeis oido, *decia á los jueces de uno »de sus clientes*, algunos testigos contra él; »pero ¿qué testigos? Por decontado son Grie»gos, y esta es una objecion admitida por »la opinion general. No digo esto porque »quiera mas que otro perjudicar el honor »de esta nacion; porque si ha habido algun »Romano que haya sido su amigo y parti»dario, soy yo, y aun lo era mucho mas, »cuando tenia mas tiempo de serlo (2)..... »Mas en fin, ved aquí lo que debo decir de »los Griegos en general. No les disputo sus »letras, ni las artes, ni la elegancia del es»tilo, ni la agudeza de su genio, ni la elo»cuencia; y si tienen aún otras pretensio»nes, no me opondré á ellas; pero *respecto »á la buena fé y á la Religion del jura»mento, esta nacion nunca ha entendido »una palabra*; jamas ha conocido la fuerza, »la autoridad, ni el peso de las cosas san»tas. Y sino ¿de dónde viene aquel dicho

---

(1) *Orat. pro Flacco*, §. 4 et seq.

(2) *Et magis etiam tum, cùm plus erat otio.* Ibid. IV. Esto es decir, *cuando yo tenia tiempo para amar á los Griegos.* ¡Espresion singular.

»tan conocido: *Jura por mí, y yo juraré
»por ti?* ¿Cuándo se ha dicho esto de los
»Galos ni de los Españoles? Esta frase per-
»tenece solo á los Griegos; y es tan propia-
»mente suya, que aun los que no saben el
»griego, la saben de memoria en aquella len-
»gua (1). Contemplad bien á un testigo de
»esta nacion: solamente al ver su postura
»juzgareis de su Religion, y de la concien-
»cia que preside á su testimonio..... no pien-
»sa sino en el modo con que se esplicará,
»pero nunca en la verdad de lo que di-
»ga..... Acabais de oir á un Romano ofendi-
»do gravemente por el acusado. Él podia
»vengarse, mas la Religion lo detiene: no
»ha dicho una palabra ofensiva; y aun lo
»que debia decir ¡con qué reserva lo ha di-
»cho! Temblaba y mudaba el color al ha-
»blar..... Ved á nuestros Romanos, cuando
»han de declarar en juicio, ¡cómo se detie-
»nen, cómo pesan todas sus palabras! ¡có-
»mo temen conceder algo á la pasion, ó de-
»cir mas ó menos de lo que es rigorosa-
»mente necesario! ¿Y compararcis estos hom-
»bres con aquellos para quienes el juramen-

(1) Oliv. ad locum pro Flacco IV (ex Lambino).

»to no es mas que un juguete? Recuso, »pues, en general todos los testigos presen- »tados en esta causa; los recuso porque son »Griegos, y que así pertenecen á la mas in- »constante de las naciones, &c."

Ciceron, no obstante, concede algunos elogios bien merecidos á las dos famosas ciudades Atenas y Lacedemonia. "Mas, dice, »todos los que no estan enteramente faltos »de conocimientos en este género, saben que »los verdaderos Griegos se reducen á tres »familias; á saber, la Ateniense, que es una »rama de la Jonia, la Eoliana y la Dórica; »y esta *verdadera* Grecia no es mas que un »punto en Europa (1)."

Pero en cuanto á los Griegos orientales, que son mucho mas numerosos que los otros, Ciceron se muestra estremadamente severo. "Yo no quiero, les dice, citar á los extran-

---

(1) *¿Quis ignorat qui modo unquam mediocriter res istas scire curavit, quin tria Græcorum genera sint verè? Quorum uni sunt Athenienses, quæ gens Jonum habebatur: Æoles alteri: Dores tertii nominabantur. Atque hæc cuncta Græcia, quæ fama, quæ gloria, quæ doctrina, quæ pluribus artibus, quæ etiam imperio et bellica laude floruit, parvum quemdam locum, ut scitis, Europæ tenet, semperque tenuit.* (Cic., *ibid.* pro Flacco XXVII).

»geros acerca de vosotros; me atengo á vues-
»tro propio juicio..... La Asia menor, si no
»me engaño, se compone de la Frigia, de
»la Misia, de la Caria, de la Lidia. Y bien,
»¿somos nosotros, ó vosotros quien ha in-
»ventado el antiguo proverbio: *Del Frigio*
»*no se puede sacar partido sino á latigazos*?
»¿qué diré de la Caria en general? Vos-
»otros mismos sois tambien los que habeis
»dicho: *El que quiera correr algun peligro,*
»*que vaya á Caria.* ¿Y qué hay de mas tri-
»vial en la lengua griega que aquella frase
»usada para vilipendiar escesivamente á un
»hombre, cuando se le dice *es un Misio*?
»En cuanto á la Lidia, decid si hay una
»sola comedia griega donde no sea un Li-
»dio el bufon (1). ¿Qué injusticia, pues, os
»hacemos, limitándonos á sostener que acer-
»ca de vosotros debe estarse á lo que vos-
»otros decís (2)?»

Nos abstendremos de comentar este largo pasage de una manera poco favorable á los Griegos. Si se dice que en él hay exa-

---

(1) Pasage muy notable, donde se vé lo que era la comedia, y cómo era juzgada en la opinion romana.

(2) Cicer. *pro Flacco*, 28.

geracion, convendré en ello. Si se quiere que este retrato nada tenga de comun con los Griegos de hoy, tambien consentiré, y aun lo deseo de todo corazon. Mas no dejará de ser constante, que si se esceptúa acaso una corta época, la Grecia en general nunca tuvo reputacion moral en los tiempos antiguos; y que tanto por el carácter como por las armas, las naciones occidentales siempre la han sobrepujado con esceso.

CAPÍTULO IX.

Sobre una cualidad particular del carácter griego. Espíritu de division.

Un carácter particular de la Grecia, y que la distingue, á mi juicio, de todas las naciones del mundo, es su inaptitud para toda grande asociacion política ó moral. Los Griegos no tuvieron jamas el honor de ser *un pueblo.* La historia no nos manifiesta entre ellos mas que algunas poblaciones soberanas que se degüellan unas á otras, y que nunca pudieron reunirse. Ellos brillaron ba-

jo de esta forma, porque les era natural, y porque las naciones nunca se hacen célebres, sino bajo la forma de gobierno que las es propia. La diferencia de los dialectos anunciaba la de los caractéres, igualmente que la oposicion entre las soberanías; y este mismo espíritu de division se introdujo en la filosofía, que se dividió en *sectas*, como se habia dividido la soberanía en pequeñas repúblicas, independientes y enemigas. Como esta voz *secta* se traduce en griego por la de *heregía*, los Griegos introdugeron esta voz en la Religion; y así digeron: *la heregía de los Arrianos*, como en otro tiempo habian dicho *la heregía de los Stóicos*. De este modo corrompieron una palabra inocente por su naturaleza, y fueron *hereges*; es decir, *divisionarios* en la Religion, como lo habian sido en la política y en la filosofía. Seria superfluo recordar aquí hasta qué punto afligieron y fatigaron á la Iglesia en los primeros siglos. Poseidos del demonio del orgullo y del de la disputa, no dejan respirar al sentido comun; cada dia inventan nuevas sutilezas; mezclan en todos nuestros dogmas no sé qué metafísica temeraria, que sofoca la simplicidad evangélica. Queriendo ser á un mismo tiempo filósofos y cristianos, no son

ni lo uno ni lo otro. Juntan el Evangelio con el espiritualismo de los Platónicos, y con los sueños del Oriente. Armados de una dialéctica insensata, quieren dividir lo que es indivisible, y penetrar lo impenetrable; y no saben soportar el sentido vago de ciertas espresiones divinas, que una docta humildad toma como son en sí, y que aun evita de circunscribir, para no esponerse á dar una idea diferente del sentido interior de las palabras. En vez de creer, disputan; en vez de orar, arguyen; los caminos reales se ven llenos de Obispos que corren al Concilio; apenas les bastan las postas del Imperio; y la Grecia entera es una especie de Peloponeso teológico, donde unos átomos se baten por otros átomos. La historia Eclesiástica llega á ser, gracias á estos inconcebibles sofistas, un libro peligroso; y á la vista de tanta locura, tanta ridiculez, y tanto furor, la fé claudica, y el lector esclama lleno de disgusto y de indignacion: *¡Penè moti sunt pedes mei!*

Para colmo de desgracia, Constantino transfiere el Imperio á Bizancio, donde encuentra la lengua griega, admirable sin duda, y acaso la mas bella que los hombres hayan hablado, pero en estremo favorable á

los sofistas; arma penetrante, que jamas debiera haberse manejado sino por la prudencia, y que por una deplorable fatalidad se encontró casi siempre en la mano de los insensatos.

Bizancio haria creer el sistema de los Climas, y de algunas exalaciones particulares de ciertas tierras, que influyen de un modo invariable en el carácter de los habitantes; pues que la soberanía romana luego que se sentó en aquel trono, sobrecogida de improviso por no sé qué influencia mágica, perdió la razon para no volver á recobrarla jamas. Recórrase la historia universal, y no se encontrará una dinastía mas miserable. Aquellos Príncipes insoportables, débiles ó furiosos, ó uno y otro al mismo tiempo, dirigieron sobre todo su demencia á la teología, y se apoderaron de ella con su despotismo para trastornarla. Los resultados son bien conocidos. Casi puede decirse que la lengua francesa ha querido hacer justicia al gobierno de aquellos Príncipes, apellidándole el *Bajo-Imperio*. Así es que le vimos perecer, como habia vivido, disputando. Disputando estaban en efecto los sofistas mitrados sobre la *gloria del Monte Tabor*, y Mahomet forzando las puertas de la capital del imperio.

No obstante, como la lengua griega era la lengua del Imperio, se acostumbró á decir *la Iglesia Griega*, como se decia tambien el *Imperio Griego*; aunque la Iglesia de Constantinopla era tan *griega*, como podria ser inglés un Italiano naturalizado en Boston; pero la fuerza de las palabras no ha cesado de egercer un grande imperio en el mundo. ¿No se está diciendo aún *la Iglesia Griega de Rusia*, á despecho de la lengua, y de la supremacía civil? Nada hay que la costumbre no haga decir.

CAPÍTULO X.

Aclaracion de un paralogismo Fociano. Ventaja pretendida de las Iglesias, sacada de la anterioridad cronológica.

El espíritu de division y de oposicion que las circunstancias han hecho connaturalizar en Grecia hace tantos siglos, ha echado allí tan profundas raices, que los pueblos de aquel hermoso pais han llegado á perder hasta la misma idea de la unidad. Creen verla donde no existe, y donde existe no la ven. Frecuentemente aún se les turba la vista, y ya ni sa-

ben siquiera de qué estan hablando. De este modo han transportado á Rusia uno de sus mayores paralogismos, que hace hoy un efecto maravilloso en las tertulias y conversaciones de aquel grande pais. Se dice allí comunmente, que *la Iglesia Griega es mas antigua que la Romana;* y aun se añade en estilo metafísico, que *la primera fue la cuna del Cristianismo.* ¿Pero qué quieren decir con esto? Sabemos que nuestro divino Salvador nació en Betleem; y si se quiere decir que su cuna fue la del Cristianismo, nada hay mas rigorosamente verdadero. Tambien se tendrá razon en ver *la cuna del Cristianismo* en Jerusalen, y en *el Cenáculo*, de donde salió en el dia de Pentecostés aquel fuego que *alumbra*, *calienta* y *purifica* (1). En este sentido, la Iglesia de Jerusalen es incontestablemente la primera; y Santiago, en su cualidad de Obispo, será anterior á san Pedro todo aquel tiempo necesario para andar el camino que hay de Jerusalen á Antioquía, ó á Roma. Pero no es esto de lo que se discute. ¿Cuándo se querrá comprender que entre nosotros no se trata de *las*

---

(1) Division del sermon de Bourdaluc sobre Pentecostés.

Iglesias, sino de la Iglesia? Dos Iglesias Católicas no pueden compararse, porque no puede haber dos; y la una escluye lógicamente á la otra. Así, pues, si se compara *una Iglesia á la Iglesia*, es no saber lo que se dice. Afirmar que la Iglesia de Jerusalen, por egemplo, ó la de Antioquía, es anterior al establecimiento de la Iglesia Católica, es una pero-grullada, como suele decirse; es una verdad simple que nada significa, ni prueba nada: otro tanto valdria decir que un hombre que se halla en Jerusalen, no puede estar en Roma si no se transfiere allá. Imaginemos un Soberano que llega á tomar posesion de un pais conquistado por sus armas. En la primera plaza fronteriza establece un gobierno, y le da grandes privilegios. Sigue su camino, y va estableciendo otros; y en fin llega á la ciudad que ha elegido por su capital, se fija en ella, establece su trono, nombra sus ministros, &c. Si en la sucesion de los tiempos, aquella primera plaza se alabase de haber sido la primera que saludó al nuevo Soberano; si se compara con las demas ciudades del reino, haciendo notar en esto su anterioridad, aun sobre la capital, nada mas justo; como tampoco puede impedirse á Antioquía el re-

cordar que el nombre de *Cristiano* nació dentro de sus muros; mas que *este gobierno* se quiera hacer anterior *al Gobierno* ó al Estado, esto no puede ser; porque se le diria: "Si entendeis probar que el derecho de obe»diencia nació en vuestros muros, y que sois »los primeros súbditos, tendreis razon; pero »si pensais tener pretensiones de indepen»dencia ó de superioridad, ciertamente de»lirais; porque nunca puede haber anterio»ridad en el Estado, no habiendo mas que »un Estado."

La cuestion teológica es absolutamente la misma. ¿Qué importa que tal ó tal Iglesia se haya constituido antes que la de Roma? No es esto, lo volveré á repetir, de lo que se trata. *Todas las Iglesias* son nada sin *la Iglesia*, es decir, sin la Iglesia universal ó Católica, que á este respecto no tiene que revindicar privilegio particular alguno; pues que es imposible imaginar ninguna asociacion humana sin un gobierno ó centro de unidad, del cual tome su existencia moral.

Así los Estados-Unidos de América no formarian *un Estado* sin el *Congreso* que los *une*. Hágase desaparecer esta Asamblea con su Presidente, y al instante desaparece-

rá la unidad, y no habrá mas que trece Estados separados ó independientes, á pesar de tener la lengua y las leyes comunes.

Aunque no es necesario para el fondo de la cuestion, sin embargo añadiremos que esta anterioridad, de que tantas veces se ha hablado, sería menos ridícula si al fin se tratase de un espacio de tiempo considerable como uno ó dos siglos. Mas ¿qué hay en el Cristianismo que sea anterior á san Pedro, que fundó la Iglesia de Roma, y á san Pablo, que dirigió á esta Iglesia una de sus admirables epístolas? Todas las Iglesias Apostólicas son de fecha igual; lo que las distingue es la duracion: porque todas estas Iglesias, esceptuando una sola, han desaparecido, y ninguna hay en estado de remontarse sin interrupcion, y por medio de Obispos conocidos legítimos y ortodoxos, hasta el Apóstol fundador. Esta gloria solo pertenece á la Iglesia Romana.

Es preciso aún añadir, que esta cuestion de anterioridad, ademas de ser por sí misma tan futil y sofística, está sobre todo muy fuera de lugar en boca de la Iglesia de Constantinopla, que es la última en tiempo de las Iglesias Patriarcales, y que no tiene aún título sino por la obstinacion de

los Emperadores Griegos, y por condescendencia de la primera Silla, obligada muy frecuentemente á escoger entre dos males el menor: que ha sido el juguete eterno de la absurda tiranía de sus Príncipes, manchada con las mas terribles heregías, y azote permanente de la Iglesia, á la que no ha dejado de atormentar para despues dividirla, y acaso para siempre.

Mas no puede haber cuestion de anterioridad. He hecho ver que esta cuestion carece de sentido, y que los que la mueven, no se entienden ellos mismos. Las Iglesias Focianas no quieren advertir que en el momento mismo de su separacion se hicieron *Protestantes*, es decir, separadas é *independientes*; y así para defenderse se ven obligadas á emplear *el principio Protestante* de decir que estan unidas por la fé, aunque la identidad de legislacion no puede constituir la unidad de ningun Gobierno, la cual no puede existir donde no se encuentre la gerarquía de autoridad.

Así, por egemplo, todas las provincias de Francia son partes de la Francia, porque estan reunidas todas bajo una autoridad comun; mas si algunas de ellas renunciasen á esta supremacía comun, desde luego se harian

estados separados é independientes, y ningun hombre cuerdo podria tolerar la asercion de que *ellas eran siempre parte del reino de Francia, porque conservaban la misma lengua y la misma legislacion.*

Pues las Iglesias Focianas tienen precisa é idénticamente la misma pretension. Quieren ser porcion *del reino Católico* despues de haber abdicado la autoridad comun. Si se las obliga á que digan qué poder ó qué tribunal es el que constituye su unidad, responden *que no hay tal tribunal*; y si se las pregunta "cómo es posible que una poten- »cia cualquiera no tenga un tribunal comun »para todas sus provincias, responden que »este tribunal es inútil, porque ya lo deci- »dió todo en sus seis primeras sesiones; y »que así no debe volver á formarse." A estos estraños absurdos añadirán otros mas, si lógicamente se quiere seguir estrechándolas. Tal es el orgullo, y sobre todo el orgullo nacional. Jamas se le vió tener vergüenza, ni aun miedo de sí mismo.

Todas estas Iglesias separadas se condenan cada dia cuando dicen: *Creo la Iglesia una* y *universal*; porque es preciso absolutamente que á esta profesion *de derecho* substituyan otra *de hecho* que diga: *Creo* LAS *Igle.*

sias UNA y UNIVERSAL, que es el solecismo mas repugnante que jamas haya podido herir los oidos humanos.

Y no hay que decir que este solecismo (es preciso notarlo bien) puede atribuirse tambien á nosotros; no en vano dirian: "Si »estando separados de nosotros pretendeis tener la unidad, ¿por qué nosotros estando »separados de vosotros no hemos de tener »la misma pretension?" No hay término de comparacion, porque es un hecho constante, y del cual nadie disputa, que *la unidad* está entre nosotros. Toda la cuestion versa sobre la legitimidad, el poder y la estension de esta unidad. Por el contrario, entre los *Focianos*, como entre todos los demas *Protestantes*, no hay unidad; de modo que no puede haber cuestion sobre si nosotros debemos sujetarnos á un tribunal que no existe; y así el argumento no puede caer sino sobre aquellas Iglesias, ni puede volverse contra nosotros.

La supremacía del Sumo Pontífice es tan clara, tan incontestable y tan universalmente reconocida, que en el tiempo de la grande escision, nadie de los que se levantaron contra ella se atrevió á usurparla, ni aun el mismo autor del cisma. Negaron que

el Obispo de Roma fuese el Gefe de la Iglesia; pero ninguno de ellos fue bastante atrevido para decir: *Yo lo soy*; de modo que cada una de aquellas Iglesias quedó sola y *acéfala*, ó lo que es lo mismo, fuera de la unidad y del Catolicismo.

Focio osó intitularse *Patriarca Ecuménico*; pero este título solo podia sonar en la loca Bizancio. ¿Ha visto jamas la Iglesia que los Obispos de un solo Patriarcado se congreguen y se llamen *Concilio Ecuménico*? Este delirio sin embargo no hubiera sido mayor que el otro. Para no contrariar así á la Lógica como á los Cánones, Focio no tenia mas que atribuirse sobre todos sus cómplices aquella misma jurisdiccion que queria disputar al Pontífice legítimo; pero la conciencia de los hombres era mas fuerte que su ambicion. Se atuvo á la rebelion, y no se atrevió, ó no pudo nunca levantarse hasta la usurpacion.

CAPÍTULO XI.

Qué puede esperarse de los Griegos. Conclusion de este libro.

Por muchas relaciones se nos da á entender, aunque vagamente, una preciosa fermentacion escitada en la Grecia moderna: se habla de un nuevo valor, de un ardiente entusiasmo por la gloria nacional, de esfuerzos muy notables para perfeccionar la lengua vulgar, que quisieran reducir á su brillante origen. Dícese que el celo de los extrangeros, uniéndose al celo patriótico, está á punto de ofrecer al mundo una academia ateniense, &c.

Fundados en estas relaciones podríamos creer la regeneracion próxima de una nacion que fue en otro tiempo tan célebre, aunque la institucion y la regeneracion de las naciones por medio de Academias, y aun en general por medio de las ciencias, sea incontestablemente lo mas contrario que se puede imaginar á todas las leyes divinas.

No obstante, acepto con el mayor consuelo este vaticinio, y todos mis votos se dirigen al éxito feliz y mejor suceso de tan nobles esfuerzos; pero ¿qué sé yo? Muchas consideraciones me inquietan aún, y, lo confieso, me hacen dudar á pesar mio. He hablado muchas veces con personas que habian permanecido largo tiempo en Grecia, y que habian observado particularmente á sus habitantes; y á todas las he hallado conformes en la opinion, de que nunca será posible establecer una soberanía griega; porque hay en el carácter griego una cosa inesplicable que se opone á toda grande asociacion, y á toda organizacion independiente; y esto es en verdad lo primero que advierte cualquier extrangero si tiene ojos para ver. Deseo con todas las veras de mi corazon que me hayan engañado; pero son muchas las razones que hablan en favor de esta opinion. Desde luego ella se funda sobre el carácter eterno de esta nacion, *que nació dividida*, si es permitido hablar así. Ciceron, que solo distaba tres ó cuatro siglos de los bellos dias de la Grecia, no la concedia, no obstante, sino los talentos y la imaginacion: pues ¿qué podemos esperar nosotros hoy de esta nacion desdichada, despues de haber pasado sobre

ella veinte siglos, sin dejarla ni aun solamente ver la luz de la libertad? La terrible esclavitud que está sufriendo hace cuatro siglos, ¿no ha estinguido en el alma de los Griegos hasta la misma idea de la independencia y de la soberanía? ¿quién no conoce la accion deplorable del despotismo sobre el carácter de una nacion á quien sujeta? ¡y aun qué despotismo! Acaso ningun pueblo lo esperimentó semejante. En Grecia no hay ningun punto de contacto, ni union, ni mezcla alguna posible entre el amo y el esclavo. Los Turcos son en el dia lo que eran en medio del siglo XV, á saber; unos Tártaros acampados en Europa. Nada puede unirlos á un pueblo subyugado, que nada puede hacerse unir á ellos. Allí, dos leyes enemigas se miran una á otra con furor, y podrian estarse mirando eternamente, sin poder amarse jamás. Entre ellas no son posibles tratados, convenios, ni transacciones. Nada puede conceder la una á la otra; y ni aun aquel sentimiento que lo iguala todo, lo estrecha todo, todo lo vence y une, no puede cosa alguna sobre ellas. De una y otra parte, los dos sexos no se atreven á mirarse, ó se miran temblando, como entes de una naturaleza opuesta, que el Criador

ha separado para siempre. Entre ellos es un sacrilegio y el último suplicio. Parece que Mahomet II entró ayer en la Grecia, y que el derecho de conquista se egerce allí aún con todo su rigor primitivo. El Griego, colocado entre la cimitarra y el baston del Bajá, apenas se atreve á respirar; nada tiene seguro, ni aun la muger con quien se acaba de desposar. Oculta su tesoro, oculta su hija, oculta hasta la fachada de su casa, si en ella se puede descubrir el secreto de su riqueza. Se endurece á los insultos, y á los tormentos. Sabe el número de palos que puede sufrir sin declarar el oro que ha escondido. ¿Cuál ha debido ser el resultado de este tratamiento en un pueblo oprimido, donde el niño apenas aprende á pronunciar el nombre de su madre, antes que el de *afrenta* ó insulto? Algunos verdaderos observadores aseguran, que si aquel cetro de hierro viniese á desaparecer de improviso, sería una infelicidad para la Grecia; porque entraria al punto en un acceso de convulsion universal, sin que fuese posible encontrar un remedio á ella, ni preveer el fin. ¿Dónde hallaria este pueblo, suponiéndole libertado, el punto de reunion ó el centro de unidad política, que es tan inconcebible para él co-

mo le ha sido ocho siglos há el de la unidad religiosa? ¿qué provincia querria ceder á otra? ¿qué raza las dominaria? Fuera de que, nada hay que presagie este feliz suceso. En otro tiempo nuestra debilidad salvó el cetro de los Sultanes, y hoy nuestra fuerza lo protege. Grandes emulaciones se observan y se contrapesan; y si todas las apariencias no nos engañan, sostendran aún, y por mucho tiempo, el trono Otomano, aunque se halle minado por todas partes.

Y aun cuando este trono cayera, todo lo que conseguiria la Grecia sería mudar de dueño. Bien puede ser que en ello ganase, pero siempre sería dominada. El Egipto es sin contradicion, bajo todos aspectos, el pais mas a propósito del mundo para no depender sino de sí mismo; y no obstante, mas de dos mil años há que le declaró el Profeta Ezequiel, *que jamas obedeceria á un cetro egipcio* (1); y con efecto desde Cambyses hasta los Mamelucos, la profecía no ha dejado de cumplirse. *Misraim*, sin duda, está aún espiando á nuestra vista los crímenes que en otro tiempo salieron de los templos de Memfis y de Tentyra, cuyos profun-

(1) Ezequiel, XXIX, 13, XXX, 13.

dos y misteriosos subterráneos vomitaron el error sobre todo el género humano. Por este largo crímen está condenado el Egipto al último suplicio de las naciones; y el Ángel de la soberanía ha abandonado aquellos paises, acaso para no volver mas á ellos. ¿Y quién sabe si la Grecia está sujeta á sufrir el mismo anatema? Ningun profeta la ha echado la maldicion; pero casi se puede creer que la identidad de la pena supone la de los delitos. ¿No fue la Grecia *la encantadora de las naciones*? ¿no se encargó ella de transmitir á la Europa las supersticiones del Egipto y del Oriente? ¿por ella no somos aún paganos? ¿hay una fábula, una locura, un vicio que no tenga su nombre, su emblema ó máscara griega? Y para decirlo de una vez, ¿no es la Grecia la primera que tuvo el horrible honor de negar á Dios, y de prestar una voz temeraria al Ateismo, que no habia aún osado tomar la palabra delante de los hombres?

El Griego fue el primero que orgulloso
A humillar á los hombres se atreviera,
Turbando en sus doctrinas su reposo (1).

---

(1) Primum *Graius homo mortales tollere contra Est oculos ausus*, &c. (Lucr., lib. I, 67 et 68).

Eliano nota con razon que todas las naciones, llamadas *Bárbaras* por los Griegos, reconocieron una Divinidad suprema, y que entre ellos jamas hubo Ateistas (1). Quisiera engañarme; pero creo que ninguno, por perspicaz que se suponga, podrá llegar á percibir el fin de la esclavitud de la Grecia; y si llegare á verificarse, ¿quién sabe lo que sucederia? En nuestros tiempos modernos ella ha reglado mas de una vez sus esperanzas y sus proyectos políticos sobre la afinidad de los cultos; mas estando destinada á engañarse siempre, ha podido aprender muy á su costa que carece de fundamento sólido. ¿Cuántos siglos necesitará aún para comprender que no se pueden tener hermanos, cuando no se tiene una madre comun?

Un error muy fatal para la Grecia, y que por desgracia no hay apariencias de que se desvanezca tan pronto, es el de apoyarse sobre antiguas memorias, para atribuirse no sé qué existencia imaginaria, que la engaña sin cesar. Aun la suele ocurrir hablar de *rivalidad* respecto de nosotros; rivalidad que

---

(1) Ælian., *Hist. Var. lib.* 2, *cap.* 31. = Thomassin., *Modo de estudiar y de enseñar la Historia*, tom. 1, lib. 2, cap. 5, pág. 381. París 1693, en 8.º

acaso en otro tiempo tenia algun fundamento y algun sentido; pero hoy ¿qué significa una rivalidad, donde se encuentra todo de un lado, y nada del otro? Qué es lo que quiere la Grecia disputarnos, ¿la gloria de las armas, ó la de las ciencias? Se llama á sí misma *el Oriente*, y respecto del verdadero Oriente no es mas que un punto occidental, y para nosotros apenas visible. Sabemos que escribió la Ilíada, que edificó á Pecila, que hizo el Apolo de Belvedere, que ganó la batalla de Platea; mas todo eso es muy antiguo; y, hablando francamente, un sueño de veinte y cinco siglos se parece mucho á la muerte. ¡Ojalá que los mas tristes agüeros no sean mas que apariencias engañosas! Deseamos que esta nacion ingeniosa vuelva á recobrar su independencia, y se muestre digna de ella. Deseamos que el sol se levante plácido en fin sobre su horizonte, y que las antiguas tinieblas se disipen. A la verdad, no pertenece á un particular dar consejos á una Nacion; pero los simples votos siempre son permitidos. Pueda, pues, la Grecia propiamente dicha, aquella Grecia tan bien descrita por Ciceron (1), separarse para siem-

(1) Vide supra, cap. 8, pág. 265.

pre de la fatal Bizancio, que en otro tiempo fue una simple Colonia griega, y cuya supremacía imaginaria reposa enteramente sobre títulos que ya no existen. Se nos habla de Focion, de Pericles, de Epaminondas, de Sócrates, de Platon, de Agesilao, &c., &c.: está muy bien. Tratemos pues directamente con sus descendientes, sin embarazarnos con los municipios. Por nuestra parte no hay odio ni rencor, porque no hemos olvidado como los Griegos, la paz de Leon y la de Florencia. Abracémonos de nuevo para nunca separarnos. Entre nosotros no existe mas que un muro mágico levantado por el orgullo, y que no podrá subsistir un instante á la vista de la buena fé y del deseo de reunirse. Y si el anatema dura todavía, á lo menos procuremos que no se nos pueda hacer ninguna reconvencion.

Me consta que un prelado de la Iglesia Griega se ha quejado amargamente de que las proposiciones hechas por un cierto lado, habian sido recibidas con altivo desprecio. Semejante desvío de las máximas tan conocidas de dulzura y de inteligencia, por muy ligera que quiera suponerse, parece muy poco verosimil. Pero sea lo que fuere, es preciso desear con todas nuestras fuerzas que

nuevas negociaciones tengan éxito mas feliz, y que el amor abra y estienda sus inmensos brazos para estrechar en ellos así á las naciones como á los individuos.

CONCLUSION.

I. Despues de la horrible tempestad que acaba de sufrir la Iglesia, denla sus hijos á lo menos el espectáculo consolador de la concordia. Ya es tiempo que cesen de afligirla con sus discusiones insensatas. A nosotros principalmente como hijos de la unidad pertenece profesar altamente los principios, cuya importancia hemos conocido por la mas terrible esperiencia. En todos los puntos del globo hay por fortuna Cristianos legítimos; fórmese, pues, una sola voz de todas nuestras voces reunidas, y repitamos sin cesar con un religioso transporte el grito de aquel hombre grande, á quien, aunque con tanta repugnancia como respeto, he impugnado sobre algunos puntos importantes. "¡Oh santa Iglesia Romana, madre de las Iglesias »y de todos los fieles: Iglesia escogida por »Dios para unir á sus hijos en la misma

»fé, y en la misma caridad! Siempre estaremos unidos contigo de todo nuestro corazon (1)." Hemos desconocido demasiado nuestra felicidad: estraviados por las impías doctrinas que en el último siglo han resonado en la Europa, y aun acaso mucho mas por exageraciones insostenibles, y por un espíritu de independencia encendido en el mismo seno de la Iglesia, hemos casi roto los lazos cuyo precio inestimable no podemos menos de conocer hoy, sin hacernos absolutamente inescusables. Permítasenos decir, sin esceder los límites del profundo respeto que es debido á las soberanías Católicas, que algunas de ellas han parecido alguna vez apostatar; porque apostasía es desconocer los fundamentos del Cristianismo, conmoverlos declarando altamente la guerra al Gefe de esta Religion, abrumándole de disgustos, amarguras y groserías, que acaso no se hubiesen aún permitido las potencias Protestantes. Entre estos Príncipes hay algunos que algun dia serán colocados en la clase de los grandes perseguidores: no han hecho correr la sangre, es verdad, mas la posteridad preguntará si

---

(1) Bossuet, sermon sobre la Unidad.

los Dioclecianos, los Galerios, Maximianos y los Decios trataron peor, é hicieron mas daño al Cristianismo.

Tiempo es ya de abjurar sistemas tan culpables; tiempo es ya de volver al Padre comun, de echarnos francamente en sus brazos, y de hacer caer en fin esta muralla de bronce, que la impiedad, el error, la preocupacion y la malevolencia habian levantado entre él y nosotros.

II. Pero en este momento solemne en que todo anuncia que la Europa está próxima á una revolucion memorable, cuyo terrible é indispensable preliminar ha sido el que ya hemos visto, debemos ante todas cosas dirigir á los Protestantes nuestras fraternales reconvenciones, y nuestras mas ardientes súplicas. ¿Qué esperan aún, ó qué buscan? Ellos han recorrido el círculo entero del error. A fuerza de atacar y de roer, por decirlo así, la fé, han destruido entre ellos el Cristianismo; y gracias á su terrible ciencia, que no ha cesado de *protestar*, la mitad de la Europa se encuentra en fin sin Religion. La era de las pasiones ya ha pasado, y podemos hablarnos sin aborrecernos, y aun sin acalorarnos. Aprovechémonos de esta época favorable, y penétrense sobre todo los Príncipes de que su poder se les va

de las manos, que la Monarquía europea no ha podido constituirse, ni puede conservarse sino por la Religion *una* y *única*, y que si este aliado les falta, es preciso que perezcan.

III. Todo lo que se ha dicho para asustar á las potencias Protestantes sobre la influencia de una potencia extrangera, es un fantasma, un espantajo levantado en el siglo XVI, y que nada significa en el nuestro. Sobre todo, los ingleses reflexionen profundamente sobre este punto (porque el gran movimiento debe partir de allí), y adviertan que si no se apresuran á empuñar la palma inmortal que se les presenta, otro pueblo se la arrebatará. Los ingleses en sus preocupaciones contra nosotros, no se engañan sino en el tiempo; su falta de razon es un anacronismo. Ellos leen en algun libro Católico *que no se debe obedecer á un Príncipe herege*, y al punto se exaltan y gritan: *¡Papismo!* mas todo este fuego se apagaria al instante, si se tomasen la pena de leer la fecha del libro, que infaliblemente debe ser de la deplorable época de las guerras de Religion, y de las mudanzas de soberanías. ¿No han declarado ellos mismos en pleno Parlamento "que si un Rey de Inglaterra »abrazase la Religion Católica, *por el mis-*

»*mo hecho* sería privado de la corona (1)?"
Luego ellos creen que el crímen de querer mudar la Religion del pais, ó aun solamente de escitar esta sospecha legítima, justifica la desobediencia de los súbditos, ó mas bien los autoriza á destronar al Príncipe sin hacerse rebeldes. Ahora, pues, yo quisiera saber ¿por qué Isabel ó Enrique VIII tuvieron mas derechos sobre sus súbditos Católicos, que el actual Rey Jorge tendria sobre sus súbditos Protestantes? ¿y por qué los Católicos de aquel tiempo, fortalecidos con sus privilegios naturales, y con una posesion de diez y seis siglos, no estarian autorizados á mirar á *sus tiranos* como destituidos *por el mismo hecho* de todo derecho á la corona? Yo no me arriesgaré á decir, que una nacion en igual caso *tiene derecho* de resistir á su Príncipe, y de juzgarlo y deponerlo, porque me costaria mucho pronunciar esta decision en cualquier suposicion imaginable (*); pero sin duda se me concederá, que

(1) Debates del Parlamento, en inglés, Londres 1805, vol. IV, pág. 677.

(*) Sola esta espresion basta para formar la Apología del Conde Maistre contra las cabilosas imputaciones de algunos talentos superficiales. No

si hay alguna cosa que pueda justificar la resistencia, será el hecho de atentar contra la Religion nacional. Durante largo tiempo

---

aventuraremos nuestro juicio, pues que lo es de todos los hombres sabios, si aseguramos que esta obra clásica es el apoyo mas sólido de las soberanías. El conjunto de ideas que abraza de un modo inimitable, miradas á la luz de la razon ilustrada por la Religion Católica, no solo sostienen el trono y los *derechos Soberanos* de los Príncipes, sí que les dan un realce á que (acaso) no habia llegado jamas la vista mas perspicaz del entendimiento humano.

De este argumento *ad hominem* contra los Protestantes, quieren formar una acusacion contra la *fé política y religiosa* de este grande hombre, y tratan de colgarle los diges de *enemigo* de las soberanías temporales, y de *protector* de las insurrecciones populares contra sus legítimos Soberanos. Léase (única contestacion por ahora) sin preocupacion toda la obra, medítese el plan y sus partes, cotéjese con este número III, en donde forma la *conclusion* de toda esta interesante materia, y al fin de su lectura todo hombre Católico y sensato no podrá menos de repetir con el Autor: «Yo no me arriesȝgaré á decir que una nacion en igual caso (la famosa revolucion de Inglaterra) *tiene derecho* (del *derecho* habla) de resistir á su Príncipe, de juzgarlo y deponerlo; porque me costaria mucho (tal es el estilo moderado de este grande hombre en toda su obra) pronunciar esta decision en *cualquier suposicion imaginable*, &c.»

el título de *Jacobita* anunció un enemigo declarado de la casa reinante. Esta se defendia y levantaba la segur sobre cualquier partidario de la familia desposeida; este era el órden político. ¿Pero en qué momento preciso principió el *Jacobita* á ser realmente culpable? Esta es una cuestion terrible que debe dejarse al juicio de Dios.

Ahora que se ha esplicado por el tiempo, se presenta el Católico al Rey de Inglaterra, y le dice: "Bien veis nuestros principios, y que nuestra fidelidad no tiene límites, escepciones ni condiciones. Dios nos »ha enseñado que la soberanía es obra suya; nos ha mandado que resistamos, hasta »con peligro de la vida, á cualquiera violencia que quisiera destruirla; y si esta violencia llegase á ser feliz, en ninguna parte nos ha revelado hasta qué época puede »el suceso hacerla legítima. Apresurarse demasiado, puede ser un crímen; pero nunca »lo fue morir por sus antiguos dueños. Mientras hubo Estuardos en el mundo, combatíamos por ellos, y bajo la cuchilla de vuestros verdugos nuestro último suspiro fue »por aquellos Príncipes desgraciados. Ya no »existen: Dios ha hablado; vosotros sois Soberanos legítimos; no sabemos desde cuan-

»do, pero lo sois. Recibid, pues, esta misma fidelidad religiosa, constante, invencible, que en otro tiempo juramos á esa dinastía desdichada que precedió á la vuestra. Si la rebelion volviese un dia á bramar al rededor de vos, ningun temor, ni »seduccion alguna será capaz de separarnos »de vuestra causa. Aunque respecto de nosotros hubiéseis procedido con las sinrazones mas inescusables, nosotros os defenderíamos hasta el último suspiro. Donde quiera se combata por vos en todos los campos de batalla, nos encontrareis al rededor »de vuestras banderas; y si para confirmar »nuestra fidelidad fuese preciso subir á los »cadalsos, ya nos habeis acostumbrado á ello, »y los regaríamos con nuestra sangre, sin »acordarnos de la de nuestros padres, que »vosotros hicísteis derramar por este mismo »crímen de fidelidad."

IV. Todo parece demostrar que los Ingleses estan destinados á dar el primer impulso al gran movimiento religioso que se prepara, y que formará una época sagrada en los fastos del género humano. Para ser los primeros que lleguen á la luz entre todos los que la abandonaron, tienen dos inapreciables ventajas que conocen poco, y son,

que por una feliz contradicion, su sistema religioso es á un mismo tiempo el mas evidentemente falso, y el mas evidentemente cercano á la verdad.

Para saber que la Religion Anglicana es falsa, no hay necesidad de esplicaciones ni de argumentos. Basta mirarla, y queda juzgada por intuicion; pues es tan falsa como el sol es luminoso. *La Gerarquía Anglicana se halla aislada en el Cristianismo: es, pues, nula.* Nada hay que pueda razonablemente oponerse á esta simple observacion. Su Episcopado lo desechan igualmente la Iglesia Católica y la Protestante. Pues si no es Católico ni Protestante, ¿qué es? Nada. Es un *establecimiento civil*, diametralmente opuesto á la universalidad, que es el signo esclusivo de la verdad. Una de dos, ó esta Religion es falsa, ó Dios se encarnó solo para los Ingleses; no hay medio. = Frecuentemente sus teólogos apelan al *establecimiento*, sin conocer que esta sola palabra hace nula su Religion, pues supone la novedad y la accion humana, que son dos grandes anatemas igualmente visibles, decisivos é indelebles. Otros teólogos de esta escuela, y aun prelados suyos, queriendo evitar estos anatemas, de que estan íntimamente convencidos, han

tomado el estraño partido de sostener *que ellos no son Protestantes sino Apostólicos* (1). Esto sería sin duda motivo para provocar nuestra risa, si pudiéramos reirnos de cosas tan serias, y de personas tan estimables.

V. Por otra parte la Iglesia Anglicana es la única asociacion del mundo, que se ha declarado nula y ridícula en el mismo acto que la constituye. En este acto proclamó solemnemente treinta y nueve *artículos*, ni mas ni menos, absolutamente necesarios para la salvacion, y los cuales es preciso jurar para pertenecer á esta Iglesia. Pero en uno de ellos, que es el veinte y cinco (2), declara solemnemente que Dios, al constituir su Iglesia, no ha dejado en la tierra *infalibilidad*; que todas las Iglesias, principiando por la de Roma, se han engañado, y se han engañado groseramente *aun sobre el dogma, y aun sobre la moral*; de

---

(1) Véase la nota puesta al libro 4, cap. 5, pág. 313.

(2) Es el sexto concebido en estos términos: *Sacra Scriptura continet omnia quæ ad salutem sunt necessaria. Ita ut quidquid nec legitur, neque inde probari potest, non sit à quodam exigendum, et tanquam articulum fidei credatur, aut ad salutis necessitatem requiri.* Wilkinst, *Concilia Anglic.* in fol. t. 11, p. 233.

modo que ninguna de ellas tiene derecho de prescribir la creencia; y por tanto que la Santa Escritura es la única regla del Cristiano (1). Así, pues, la Iglesia Anglicana declara á sus hijos que tiene derecho de mandarles, pero que ellos tienen derecho á no obedecerla. Y hé aquí como en el mismo momento, con la misma pluma, la misma tinta, y en el mismo papel, declara el dogma, y declara que no tiene derecho de declararlo. Creo que en el interminable catálogo de las locuras humanas ésta tendrá siempre uno de los primeros lugares.

VI. Despues de esta solemne declaracion de la Iglesia Anglicana, que se anula á sí misma, solo faltaba un testimonio de la autoridad civil, que rectificase este juicio; y yo encuentro este testimonio en los debates parlamentarios del año 1805 sobre la emancipacion de los Católicos. En una de aquellas sesiones acaloradas ó ruidosas, que no deben servir sino de preparar los espíritus pa-

---

(1) *Sicut erravit Ecclesia Hierosolymitana, Alexandrina, et Antiochena, ita erravit Ecclesia Romana, non solum quoad agenda et cæremoniarum ritus, verum in his quæ credenda sunt.* Art. XIX *ibid.* pág. 235.

ra una época mas lejana y feliz, el Procurador general del Rey de la Gran-Bretaña dejó escapar una frase, que no ha sido muy notada, á mi parecer, pero que sin embargo no deja de ser una de las cosas mas curiosas, que acaso se han dicho en Europa de un siglo á esta parte.

Este magistrado revestido con el ministerio público, decia á la Cámara de los Comunes: "Acordaos que para la Inglaterra es »absolutamente lo mismo revocar las leyes »que se han dado contra los Católicos, que »tener al instante un parlamento Católico y »una Religion Católica en lugar del *estable»cimiento* actual (1)."

El comentario de esta ingenuidad inapreciable se presenta por sí mismo. Es como si hubiera dicho en propios términos: "Nues»tra Religion, como ya sabeis, no es mas »que un *establecimiento puramente civil*, que »no reposa sino sobre la ley del pais y so-

(1) El texto literal inglés dice así: "Yo pien»so que no puede haber alternativa entre conser»var el *Establecimiento* que tenemos, ó poner el »establecimiento Católico romano en su lugar." *Debates Parlament.*, &c. Vol. IV, Londres 1805, pág. 943. Disc. del Procurador general.

»bre el interés de cada individuo. ¿Por qué »somos Anglicanos? Á la verdad, no es la »persuasion la que nos determina á ello, si»no el temor de perder los bienes, los ho»nores y privilegios. No teniendo la palabra »*fé* ningun sentido en nuestra lengua, si es »Católica la conciencia inglesa, nosotros la »obedeceremos desde el momento en que no »deba costarnos nada hacerlo así. En un abrir »y cerrar de ojos seremos todos Católicos (1)."

VII. Mas si el sistema Anglicano en todo lo que encierra de falso, es el mas evidentemente falso; en compensacion ¿por cuántos lados no se nos recomienda como el mas cercano de la verdad? Los Ingleses, contenidos por la mano de tres Soberanos terribles, que gus-

---

(1) No obstante me atrevo á creer que este sabio magistrado exageraba mucho su desgracia futura. *Todo el mundo*, *decia*, *será Católico.* Y bien, cuando todo el mundo estuviese de acuerdo en ello, ¿qué mal resultaria? = Tres dias antes (*en la sesion de* 10 *de mayo*, ibid. pág. 761). sobre la misma cuestion, decia otro individuo en la Cámara: "Jacobo II no pedia para los Católicos sino la »igualdad de privilegios; pero esta igualdad hubie»ra traido la caida del Protestantismo." ¿Y por qué? Siempre hallamos la misma confesion. *El error, si no se sostiene por medio de proscripciones, no podrá jamás sostenerse contra la verdad.*

taban poco de las exageraciones populares; y contenidos tambien (como es de nuestra obligacion observarlo) por un superior sentido comun, pudieron resistir en el siglo XVI hasta un punto muy notable al torrente que arrastraba á las otras naciones, y conservar muchos elementos Católicos. De aquí proviene la fisonomía ambigua que distingue á la Iglesia Anglicana, y que tantos escritores han hecho observar. "Ella sin duda no es la esposa le- »gítima, pero es la dama de un Rey; y aun- »que hija manifiesta de Calvino, no tiene »el semblante audáz de sus hermanas. Al- »zando la cabeza con un aire magestuoso, »pronuncia claramente los nombres de *Pa-* »*dres*, de *Concilios*, de *Gefes de la Iglesia:* »su mano lleva el báculo con soltura, habla »con seriedad de su nobleza, y bajo la más- »cara de una mitra aislada y rebelde, ha »sabido conservar algun resto de gracia an- »tigua, despojo venerable de una dignidad »que ya no existe (1)."

---

(1) *Dryden, poemas originales, en 12.° tomo 1. The hind and the Panther. Part.* 1. = En el *Almacen Europeo*, tom. 18, agosto de 1790, pág. 115, se lee un trozo muy notable del doctor Burney sobre el mismo asunto. Pero algunos Disidentes mo-

¡Nobles ingleses! vosotros fuísteis en otro tiempo los primeros enemigos de la unidad; á vosotros pues toca hoy el honor de volverla á establecer en Europa. El error solo levanta en ella la cabeza porque nuestras lenguas son enemigas: si éstas llegan á unirse sobre el primero de los objetos, nada les resistirá. No se trata mas que de aprovechar la feliz ocasion que la política os presenta en este momento. Un solo acto de justicia, y el tiempo hará lo demas.

VIII. Despues de tres siglos de irritacion y de disputas, ¿de qué os quejais, ó qué teneis que decir contra nosotros? ¿direis aún que hemos innovado, que hemos inventado dogmas, y mudado en Símbolos nuestras opiniones humanas? ¡Ah! pues si no quereis creer á nuestros doctores, que protestan y prueban que no enseñamos mas que la fé de los Apóstoles, creed á lo me-

---

dernos son menos decentes y mas determinados; pues dicen así: "La Iglesia de Roma es una pros»tituta, la de Escocia una concubina, y la de In»glaterra una muger de mediana virtud entre aque»llos dos estremos." (Diario del Parlamento de Inglaterra, Cámara de los Comunes, 2 de marzo de 1790. Discur. de Burke).

nos á uno de vuestros Ateistas, y él os dirá: "que los poderes egercidos por la Iglesia Ro»mana son en gran parte anteriores á casi »todos los establecimientos políticos de la Eu»ropa (1)."

Creed á vuestros Deistas, y ellos os dirán: "que un hombre instruido no puede re»sistir al peso de la evidencia histórica, que »establece, que en todo el periodo de los »cuatro primeros siglos de la Iglesia, los »puntos principales de las doctrinas papistas »estaban ya admitidos teórica y práctica»mente (2)."

Creed á vuestros Apóstatas, y ellos os dirán que desde luego habian cedido á este argumento, que les pareció invencible, á saber: "que es preciso que haya en alguna

---

(1) El texto literal inglés dice así: "Á la verdad »muchos de los poderes reasumidos por la Iglesia »de Roma, son muy antiguos, y muy anteriores »á casi todos los gobiernos políticos establecidos en »Europa." (Hume. *hist. de Inglat.* Enriq. VIII, cap. 29, ann. 1521). = Hume, segun se vé, procura modificar ligeramente su proposicion; pero esto no es mas que una pura sofistería de su misma conciencia.

(2) Gibbon, *Memorias*, tom. 1, cap. 1 de la traduccion francesa.

»parte un juez infalible, y que la Iglesia de »Roma es la única sociedad Cristiana que »pretende, y puede pretender, tener este ca- »rácter (1)."

Creed en fin á vuestros propios doctores y Obispos Anglicanos, y ellos os dirán en los momentos felices de conciencia ó de distraccion, *que las semillas de la doctrina papista fueron sembradas desde el tiempo de los Apóstoles* (2).

Entrad dentro de vosotros mismos; procurad dominaros y dominar á vuestras preocupaciones, de modo que podais contemplar en la calma de vuestra conciencia de cuán

---

(1) Esta decision es de Chillingworth, y Gibbon al referirla añade, que aquel *no habia sacado este argumento sino de sí mismo* (Gibbon, *ibid.* cap. 6); en cuya suposicion es preciso creer que ni Chillingworth ni Gibbon habian leido mucho á nuestros doctores.

(2) El texto literal inglés dice así: "Las semi- »llas del Papismo germinaron ó brotaron ya en »los tiempos de los Apóstoles." (Bishop, *Disertaciones de Newton sobre las profecías. Londres, en* 8.º *tom.* 3, *cap.* 10, *pág.* 148). Este buen hombre con un corto esfuerzo mas de franqueza, nos hubiera dicho en propios términos, y no indirectamente como lo hace: *que estas semillas del Papismo fueron sembradas por el mismo Jesucristo.*

estraño sistema teneis la desgracia de ser los principales defensores. ¿Son precisos acaso tantos argumentos contra el Protestantismo? ¡Ah! no; basta delinear exactamente su retrato, y mostrárselo pacíficamente.

IX. "En virtud de un anatema terrible, »inesplicable sin duda, pero aún mas incon»testable que inesplicable, el género huma»no habia perdido todos sus derechos. Su»mergido en un mar de tinieblas, todo lo »ignoraba, pues que ignoraba á Dios: y por»que lo ignoraba, no podia dirigirle sus rue»gos; de modo que se hallaba espiritualmen»te muerto, sin poder aún pedir la vida. »Llegado por una degradacion rápida al úl»timo grado de embrutecimiento, ultrajaba á »la naturaleza con sus costumbres, con sus »leyes, y aun con sus mismas religiones. »Consagraba todos los vicios, se revolcaba »en el cieno de su hediondez, y su embru»tecimiento era tal, que la historia sencilla »de aquellos tiempos forma un cuadro pe»ligroso en términos que no todos los hom»bres deben contemplarlo. No obstante, Dios, »*despues de haber disimulado durante cua»renta siglos*, se acordó de su criatura, y en »el momento señalado y anunciado en to»dos los tiempos, *no desdeñó el seno de una*

»*vírgen*; se revistió de nuestra desgraciada »naturaleza, y apareció sobre la tierra. Nos»otros le vimos, le tocamos; él nos habló, »vivió, enseñó, sufrió y murió por nosotros. »Salido del sepulcro, segun su promesa, vol»vió á aparecer entre nosotros, para asegu»rar solemnemente á su Iglesia una asisten»cia tan durable como el mundo. Mas ¡ay! »este esfuerzo de un amor todopoderoso no »tuvo ni con mucho el buen suceso que de»bia. Por falta de ciencia ó de fuerza, ó por »distraccion, acaso no pudo Dios cumplir »su palabra. Menos diestro que un químico, »que emprendiese encerrar el éter dentro »de un lienzo ó de un papel, solo confió á »los hombres esta verdad que habia traido á »la tierra, y así ella se evaporó, como po»dia muy bien haberse previsto, por todos »los poros humanos. Bien pronto esta Reli»gion santa, revelada al hombre por el Hom»bre-Dios, no fue mas que una infame ido»latría, que duraria aún, si el Cristianismo, »despues de diez y seis siglos no hubiese »sido conducido de repente á su pureza ori»ginal por dos miserables."

Hé aquí el Protestantismo. ¿Y qué dirémos de él, y de vosotros que lo defendeis, cuando ya no existirá? Contribuid antes bien

á hacerlo desaparecer. Para restablecer una Religion y una moral en Europa; para dar á la verdad las fuerzas que exigen las conquistas que medita; para afirmar sobre todo el trono de los Soberanos, y calmar suavemente esta fermentacion general que nos amenaza con las mayores desdichas, el preliminar indispensable es borrar del diccionario europeo esta voz fatal: PROTESTANTISMO.

X. Es imposible que unas consideraciones de tanto interés no hallen en fin acogida en los Gabinetes Protestantes, y no permanezcan allí como en depósito para descender luego como una lluvia bienhechora sobre los montes y los valles. Todo está convidando á los Protestantes á volver hácia nosotros. Su ciencia, que no es ahora mas que un espantoso corrosivo, perderá su fuerza destructiva aliándose con nuestra sumision, que en retorno no dejará de ilustrarse con su ciencia. Esta grande mudanza debe comenzar por los Príncipes, sin que tenga ninguna parte en ella el ministerio llamado *Evangélico.* Muchas señales manifiestas escluyen á este de la grande obra. Adherir al error es siempre un gran mal; pero enseñarlo por oficio, y contra el grito de su propia conciencia, es el esceso de la infelicidad,

y su inevitable consecuencia es una ceguedad absoluta. Un grande egemplo de esto acaba de presentarnos la capital del Protestantismo (*), donde el cuerpo de los Pastores ha renunciado públicamente al Cristianismo, declarándose Arriano, mientras que la prudencia de los legos le echa en cara su apostasía.

XI. En medio de la fermentacion general de los espíritus, los franceses, y entre ellos el órden Sacerdotal particularmente, deben examinarse con cuidado, y no dejar pasar esta grande ocasion de emplearse eficazmente, y en la primera línea, en la reconstruccion del santo edificio. Sin duda tienen que vencer grandes preocupaciones; mas para superarlas tienen tambien grandes medios; y lo que no es pequeña ventaja, tienen muchos enemigos menos. Los parlamentos ya no existen; los cuales reunidos en cuerpo hubieran podido oponer una resistencia acaso invencible, y entonces ¡ay de la Iglesia Galicana! podia contarse llegado su fin. En el dia el espíritu parlamentario no puede esplicarse, ni obrar sino con esfuerzos indivi-

---

(*) Ginebra. Véase en el tom. XIII de esta *Bibl.* pág. 229.

duales, que no pueden producir mucho efecto. Así se puede esperar que nada impedirá al Sacerdocio el unirse sinceramente con la Santa Sede, de donde las circunstancias lo habian apartado mas de lo que acaso puede creer. No hay otro medio para restablecer la Religion sobre sus antiguas bases. Bien lo saben los enemigos de esta Religion, y por eso procuran en cuanto pueden establecer la opinion contraria; á saber, *que el Papa es quien se opone á la reunion de los cristianos.* Un Obispo Griego ha declarado hace poco tiempo, *que él no veía otro muro de separacion entre las dos Iglesias sino la supremacía del Papa* (1); ¿y quién creyera que esta simple asercion de un Prelado Griego, la he oido yo citar en un pais católico para establecer aun la necesidad de restringir mas el supremo poder espiritual? ¡Pontífices y Levitas franceses, guardaos de los lazos que os tienden! Para abolir el Protestantismo en todas sus formas, os proponen haceros Protestantes. Al contrario, solo restableciendo

(1) Este Prelado es Elías Meniate, Obispo de Zarissa. Su libro intitulado *la piedra de escándalo*, ha sido traducido en aleman por Jacobo Kemper. *Viena*, *en* 8.º 1787, *pág.* 93.

la supremacía Pontifical, volvereis á colocar la Iglesia Galicana sobre sus verdaderas bases, y restablecereis su antiguo lustre. Volved á ocupar vuestro lugar; la Iglesia universal necesita de vosotros para celebrar dignamente la época famosa que la posteridad mirará siempre con una profunda admiracion; época en que el Sumo Pontífice haya sido restablecido en su trono por sucesos, cuyas causas salen visiblemente del estrecho círculo de los medios humanos.

XII. Ninguna institucion humana ha durado diez y ocho siglos; y este prodigio que sería notable en todas partes, lo es mucho mas particularmente en el seno de la movible Europa, porque el reposo parece ser el suplicio del Europeo, y este carácter contrasta increiblemente con la inmovilidad oriental. Es preciso que el Europeo obre, que emprenda, innove, y que mude todo lo que está á sus alcances. Sobre todo la política no ha dejado de egercitar el genio innovador de *los hijos de Jafet.* En la inquieta desconfianza que los tiene siempre armados contra la soberanía, hay sin duda mucho orgullo; pero tambien hay una conciencia justa de su dignidad, y Dios solo conoce las cuantidades respectivas de estos dos elementos. Basta ob-

servar aquí este carácter, que es un hecho incontestable, y preguntarse, ¿qué fuerza oculta ha podido mantener el trono Pontificio en medio de tantas ruinas y contra todas las reglas de la probabilidad? Apenas se estableció en el mundo el Cristianismo, cuando algunos implacables tiranos le declararon una guerra feroz, y bañaron la nueva Religion en la sangre de sus hijos. Los herejes por su parte la atacan en todos sus dogmas sucesivamente; y á su frente se presenta Arrio, que asusta al mundo y *le hace dudar si es cristiano.* Juliano con su poder, su astucia, su ciencia, y sus cómplices los filósofos, dan al Cristianismo golpes que hubieran sido sin remedio para todo lo que hubiese sido mortal. Bien pronto el Norte vomita sus pueblos bárbaros sobre el Imperio Romano. Vienen á vengar á los Mártires, y podria creerse que vienen tambien á sofocar la Religion, por la cual murieron aquellas víctimas; pero sucede todo lo contrario. Ellos mismos fueron suavizados por este culto divino que preside á su civilizacion, y que mezclándose en todas sus instituciones, da á luz la grande familia europea y su monarquía, de que el universo no tenia la menor idea. Sin embargo, las tinieblas de la igno-

rancia siguen á la invasion de los Bárbaros; pero la antorcha de la fé brilla de un modo mas visible en este fondo obscuro, y la ciencia misma concentrada en la Iglesia, no deja de producir hombres eminentes para su siglo. La noble simplicidad de estos tiempos ilustrados por tan altos caractéres, valia mucho mas que la media ciencia de sus sucesores inmediatos; pues en su tiempo fue cuando nació ese funesto cisma que redujo á la Iglesia á buscar su Gefe visible durante cuarenta años. Este azote de los contemporáneos, es un tesoro para nosotros en la historia, y nos sirve para probar que el Trono de san Pedro es indestructible. ¿Qué establecimiento humano hubiera resistido á esta prueba, que no obstante era nada, comparada con la que aún iba á sufrir la Iglesia?

XIII. *Aparece Lutero, y Calvino le sigue.* En un esceso de frenesí, de que no habia egemplo en el género humano, y cuya consecuencia inmediata fue una carnicería de treinta años, estos dos hombres salidos de la nada, con el orgullo de los sectarios, la acrimonia plebeya, y el fanatismo de las tabernas (1), publicaron *la Reforma*

(1) *En las tabernas* se contaban á porfia anéc-

de la Iglesia; y efectivamente ellos *la reformaron*, pero sin saber lo que decian, ni lo que hacian. Cuando hombres sin mision se atreven á emprender *la Reforma* de la Iglesia, *deforman* su partido, y *no reforman* realmente sino la verdadera Iglesia, que se vé obligada á defenderse y á velar sobre sí misma; y esto es precisamente lo que sucedió: porque no hay mas verdadera *reforma*, que el largo capítulo *de Reformatione* que se lee en el Concilio de Trento, mientras que la pretendida Reforma se ha quedado fuera de la Iglesia, sin regla, sin autoridad, y muy pronto sin fé, como la vemos en el dia. Mas ¿por qué convulsiones tan terribles no ha pasado para llegar á esta nulidad de que somos testigos? ¿quién puede acordarse, sin temblar, del fanatismo en el siglo XVI, y de las espantosas escenas que presentó al mundo? Y sobre todo ¡qué furor contra la Santa Sede! Nos aver-

---

dotas y chistes satíricos sobre la *avaricia de los clérigos*; *se ridiculizaban las llaves y el poder de los Papas*, &c. (Carta de Lutero al Papa, fecha el dia de la Trinidad, año 1518, citada por Mr. Roscoe. *Hist. de Leon X*, en 8.° *tom.* 3, *apéndice*, *núm.* 149, *pág.* 152). Bien se puede uno fiar de Lutero en estas primeras *cátedras* de la reforma.

gonzamos aún por la naturaleza humana, al leer en los escritos de aquel tiempo las sacrílegas injurias vomitadas por estos groseros novadores contra la Gerarquía Romana. Todos los enemigos de la fé combaten en vano é inútilmente, porque pelean contra Dios; pero ninguno se ha engañado en la direccion de sus golpes; todos saben donde se debe herir; y lo que hay mas notable es, que á medida que van pasando los siglos, los ataques contra el edificio católico se hacen *siempre* con mas fuerza; de modo que diciendo *siempre no hay mas allá*, nos engañamos *siempre*. Despues de las tragedias horrorosas del siglo XVI, pudiera decirse que la Tiara habia resistido á la mas fuerte prueba; sin embargo, esta solo habia servido de preparacion para otra. Los siglos XVI y XVII podrian llamarse *las premisas* del siglo XVIII, el cual no fue en efecto sino *la conclusion* de los dos precedentes; porque el espíritu humano no hubiera podido llegar de un golpe al grado de audacia que hemos visto. Era preciso para declarar la guerra al cielo poner aun el monte *Ossa* sobre el *Pelion*. El Filosofismo no podia levantarse, sino sobre la grande base de la reforma.

XIV. Como cualquier ataque contra el Catolicismo recae necesariamente sobre el Cristianismo, los llamados *filósofos* de nuestro siglo no hicieron mas que apoderarse de las armas que los Protestantes les habian preparado, y volverlas contra la Iglesia, burlándose de sus aliados, que no merecian la pena de un ataque, que acaso esperaban. Recórranse todos los libros impíos escritos en el siglo XVIII, y se verá que todos son dirigidos contra Roma, como si no hubiese verdaderos cristianos fuera de su recinto, lo que es muy cierto, hablando rigorosamente. Nunca se repetirá demasiado; nada hay mas infalible que el instinto de la impiedad. Véase qué es lo que ella detesta, lo que la hace entrar en furor, lo que ataca siempre, en todas partes, y con toda furia la verdad. En la sesion infernal de la Convencion nacional francesa (que chocará mucho mas á la posteridad de lo que ha chocado á nuestros ligeros contemporáneos), en la que se *celebró*, si es permitido decirlo así, la abnegacion del culto, Roberspierre, despues de su *inmortal* discurso, ¿se hizo acaso traer los libros, los vestidos, y las copas del Culto Protestante para profanarlas? ¿Llamó á la barra, ó procuró seducir ó asom-

brar á algun Ministro de aquel Culto, para obtener algun juramento de apostasía? ¿se valió á lo menos para esta horrible escena de los Ministros Protestantes corrompidos, como se habia valido de los del órden Católico? Nada menos; ni siquiera pensó en ello. De parte de aquellos ministros nada le irritaba ni incomodaba, nada le hacia sombra, porque los enemigos de Roma no pueden ser odiosos unos á otros, cualquiera que sean sus diferencias bajo otros respectos. Por este principio se viene en conocimiento de la afinidad, de otro modo inesplicable, de las Iglesias Protestantes con las Iglesias Focianas, Nestorianas, &c., separadás mas antiguamente. En cualquiera parte que sus individuos se encuentran, luego se abrazan, y se cumplimentan con una ternura que á primera vista sorprende, siendo como son sus dogmas capitales directamente contrarios; pero al instante se adivina el secreto. Todos los enemigos de Roma son amigos; y como no puede haber *fé* propiamente dicha fuera de la Iglesia Católica, luego que pasa el acceso de fiebre que acompaña al nacimiento de todas las sectas, cesan de incomodarse unas á otras por los dogmas, á los que no estan adheridos sino esteriormente, y que

ven borrarse uno tras de otro del símbolo nacional á medida que place al juez caprichoso, llamado *Razon particular*, citarlos á su tribunal para declararlos nulos.

XV. A principios del último siglo un fanático inglés hizo escribir en el frontis de un templete que adornaba sus jardines, estos dos versos de Corneille:

Gracias, ó Dioses, ya no soy romano;
y así puedo tener algo de humano.

Y nosotros tambien hemos oido á un loco del último siglo esclamar en un libro verdaderamente digno de su autor: *¡Oh Roma! te aborrezco* (1). Él hablaba por todos los enemigos del Cristianismo, pero especialmente por todos los de su siglo, porque jamas fue tan universal ni tan señalado el odio contra Roma como en este siglo, en

---

(1) Mercier, en su obra intitulada: *El año 2240*; obra que bajo cierto punto de vista merece ser leida, porque contiene todo lo que estos miserables deseaban, y todo lo que debia en efecto suceder. *Solamente* se engañaron en tomar una fase pasagera del mal por un estado durable, que debia desembarazarlos para siempre de su mayor enemiga.

que los grandes conjurados tuvieron el arte de elevarse hasta el trono de la soberanía ortodoxa, é insinuar en sus oidos los venenos que tan caramente ha pagado. La persecucion del siglo XVIII escede infinitamente á todas las otras, porque á ellas ha añadido mucho, y no se parece á las persecuciones antiguas, sino por los torrentes de sangre que ha hecho correr al terminarse. Pero ¡cuánto mas peligrosos fueron sus principios! La Arca Santa sufrió en nuestros dias dos ataques, desconocidos hasta entonces; porque esperimentó á un mismo tiempo los golpes de la ciencia, y los de la sátira ó ridículo. La Cronología, la Historia natural, la Astronomía, la Física se amotinaron, por decirlo así, contra la Religion. Una coalicion vergonzosa reunió contra ella todos los talentos, todos los conocimientos, todas las fuerzas del espíritu humano. La impiedad tambien subió sobre el teatro, y presentó en él á los Pontífices, á los Obispos, á los Sacerdotes, á las Religiosas y santas Vírgenes en sus mismos y distintos trages, y les hizo hablar como ella pensaba. Las mugeres, que tienen tanta influencia en lo bueno como en malo, la prestaron su influencia; y mientras que los talentos y las

pasiones se reunian para hacer en su favor el mayor esfuerzo imaginable, otra fuerza de un nuevo órden se armaba contra la fé antigua, y era el ridículo. Un hombre único; á quien el infierno habia dado sus poderes, se presentó en esa nueva arena para colmar los deseos de la impiedad. Nunca habia sido manejada la arma de la sátira de un modo tan temible, y nunca se habia empleado contra la verdad con tanta impudencia y suceso. Hasta que apareció este enemigo, la blasfemia estaba contenida por el desagrado, y no perjudicaba mas que al blasfemo; pero en la boca del hombre mas culpable que se ha conocido, llegó á ser contagiosa, porque se hizo *agradable.* Aun hoy el hombre prudente que recorre los escritos de este bufon sacrílego, llora frecuentemente de haber antes reido. Una vida de un siglo le fue dada, á fin de que la Iglesia saliese victoriosa de las tres pruebas á que jamás podrá resistir ninguna institucion falsa; á saber: el silogismo, el teatro, y el epígrama.

XVI. Los golpes desesperados que se han dado en los últimos años del siglo anterior al Sacerdocio católico, y al Gefe supremo de la Religion, habian reanimado las

esperanzas de los enemigos de la *Cátedra eterna*. Sabido es que la manía de pronosticar la caida del poder Pontifical ha sido una enfermedad del Protestantismo, tan antigua como él. Los errores, las equivocaciones mas enormes, el ridículo mas solemne, nada ha podido corregirle: siempre ha insistido en su idea; pero nunca han sido mas atrevidos sus profetas en vaticinar la caida de la Santa Sede, que cuando se figuraron que ya habia acaecido.

Los doctores ingleses se han distinguido en esta especie de delirio por medio de libros, que son muy útiles, precisamente porque son la vergüenza del espíritu humano; y deben necesariamente hacer volver en sí á todos los espíritus que un ministerio culpable no ha condenado á una ceguedad final. A la vista de un Sumo Pontífice desterrado, aprisionado, ultrajado, privado de sus posesiones por una potencia prepondesrante y casi sobrenatural, ante la cual *la tierra guardaba silencio*, no era dificil á estos *Profetas* predecir que ya habia fenecido la supremacía espiritual y la soberanía temporal del Papa. Sumergidos en las mas espesas tinieblas, y condenados justamente al doble castigo de ver en las Santas Escritu-

ras lo que no existe en ellas, y no ver lo que contienen mas clara y evidentemente, emprendieron probarnos por las mismas Escrituras, que esta Supremacía, de la cual está predicho literal y divinamente que durará tanto como el mundo, estaba á punto de desaparecer para siempre. Ellos encontraban en el Apocalipsis hasta la hora y el minuto; porque este libro es fatal para los doctores Protestantes, y sin esceptuar ni aun al gran Newton, no pueden hablar de él sin perder la cabeza. Contra los sofismas mas groseros, nosotros no tenemos mas armas que el exacto raciocinio; pero Dios, cuando su sabiduría lo exige, los refuta por medio de milagros. En efecto, cuando estos falsos profetas hablaban con mas seguridad, y una turba de gentes, entregada como ellos al error, les prestaba oidos, un prodigio visible de la Omnipotencia, manifestado por la inesplicable concordia de las Potencias mas discordantes, volvia al Pontífice al Vaticano; y su mano, que no se estiende sino para bendecir, imploraba ya la misericordia y las luces celestiales para los autores de estos libros tan insensatos.

XVII. ¿Qué esperan, pues, nuestros hermanos tan desgraciadamente separados, pa-

ra correr hácia el Capitolio y darnos la mano? ¿y qué entienden por *milagro*, si no quieren reconocer el mas grande y manifiesto, el mas incontestable de todos en la conservacion, y, permítasenos decir, en la resurreccion del trono Pontifical en nuestros dias, obrada contra todas las leyes de la probabilidad humana? Durante algunos siglos se pudo creer que la unidad política favorecia á la unidad religiosa; mas desde largo tiempo há se verifica la suposicion contraria. De los escombros del Imperio Romano se formaron un gran número de Imperios, todos de lenguas, costumbres y preocupaciones diferentes. Nuevas tierras descubiertas han multiplicado sin medida estos pueblos independientes unos de otros; ¿y qué mano sino la Divina podria retenerlos á todos bajo el mismo cetro espiritual? Pues esto es lo que ha sucedido, y lo que hemos visto con nuestros propios ojos. El edificio Católico compuesto de piezas políticamente separadas, y aun enemigas, atacado ademas por todo lo que el poder humano, ayudado del tiempo, puede inventar de mas detestable y mas temible, en el mismo momento en que parecia venirse abajo para siempre, este edificio se ha fortificado sobre sus ba-

ses mas seguras que nunca; y el Sumo Pontífice de los Cristianos, libertado de la persecucion mas impía, consolado por nuevos amigos, por conversiones ilustres, por las mas dulces esperanzas, ha alzado su cabeza augusta en medio de la Europa, admirada de este prodigio. Sus virtudes eran sin duda dignas de este triunfo; pero en este momento no contemplamos mas que la *Santa Sede.* Sus enemigos nos han echado en cara millares de veces las debilidades y aun los vicios de los que la han ocupado, sin reparar que toda soberanía debe ser considerada como un solo individuo, que hubiese poseido todas las buenas y malas cualidades que han pertenecido á la dinastía entera; y que la sucesion de los Papas, mirada bajo el respecto del mérito general, lleva muchas ventajas á todas las otras sin dificultad ni comparacion. Ellos no atendieron tampoco á que insistiendo con mas complacencia sobre ciertos defectos, argüian poderosamente en favor de la indefectibilidad de la Iglesia. Porque si Dios, por egemplo, hubiese querido confiar el gobierno de ella á una Inteligencia de un órden superior, este órden de cosas nos deberia causar menos admiracion que el actual de que somos testigos. Con efecto,

ningun hombre instruido duda que hay en el universo otras inteligencias y muy superiores al hombre; pero la existencia de un Gefe de la Iglesia que fuese superior al hombre, nada nos enseñaria sobre este punto; ademas, si hubiese Dios hecho á esta Inteligencia visible á entes de nuestra naturaleza uniéndola á un cuerpo, esta maravilla nada tendria de superior á la que presenta la union de nuestra alma á nuestro cuerpo, que es el mas conocido de todos los hechos, y que no obstante no deja de ser un enigma siempre incomprensible. Ahora pues, es claro que en la hipótesis de esta Inteligencia superior, la conservacion de la Iglesia nada tendria de extraordinario. Así que, el milagro que vemos, escede infinito al que se supondria entonces. Dios nos ha prometido fundar una Iglesia eterna é indefectible sobre una serie de hombres semejantes á nosotros. Lo ha hecho, pues que lo ha dicho; y este prodigio que cada dia se hace mas admirable, es ya incontestable para nosotros, que nos hallamos á diez y ocho siglos posteriores á la promesa. El carácter moral de los Papas nunca tuvo influencia alguna sobre la fé. Liberio y Honorio, uno y otro eminentes en piedad, han necesitado no obstante algu-

na apología sobre el dogma; y el Bulario de Alejandro VI es irreprensible. ¿Qué esperamos, pues, para reconocer este prodigio, y reunirnos todos á este centro de unidad, fuera del cual no hay Cristianismo? La esperiencia ha convencido á los pueblos separados, y ya nada les falta para reconocer la verdad; pero nosotros somos mas culpables que ellos, cuando á pesar de haber nacido y sido educados en esta santa unidad, nos atrevemos, no obstante, á herirla y contristarla con sistemas deplorables, hijos vanos del orgullo, que dejaria de ser orgullo, si supiese obedecer.

XVIII. *¡Oh santa Iglesia Romana!* esclamaba en otro tiempo el grande Obispo de Meaux, delante de hombres que aunque lo oian, no lo escuchaban. *¡Oh santa Iglesia de Roma! ¡Si yo me olvidáre de ti, olvídeme de mí mismo! ¡Péguese mi lengua á mi paladar, y quede inmóvil en mi boca!*

¡Oh santa Iglesia Romana! esclamaba igualmente Fenelon en aquel memorable escrito, en que se recomendaba al respeto de todos los siglos, subscribiendo humildemente á la condenacion de su Libro: *¡Oh santa Iglesia de Roma! ¡Si yo me olvidáre de tí, olvídeme de mí mismo! ¡Péguese mi len-*

gua á mi paladar, y quede inmóvil en mi boca!

Unas mismas espresiones tomadas de la santa Escritura, se presentaban á estos dos genios superiores para espresar su fé y su sumision á la grande Iglesia: á nosotros, pues, que felizmente somos los hijos de esta Iglesia, madre de todas las demas, pertenece hoy repetir las palabras de estos dos grandes hombres, y profesar altamente una creencia, que las mayores desdichas nos la han hecho aún mas querida.

¿Quién podria no admirar hoy el soberbio espectáculo que la Providencia da á los hombres, y todo lo que promete aun al ojo de un verdadero observador?

¡Oh santa Iglesia Romana! Mientras yo conserve la palabra, la emplearé en celebrarte. ¡Yo te saludo, madre inmortal de la ciencia y de la santidad! *Salve, magna Parens!* Tú eres la que estendistes la luz hasta las estremidades de la tierra, por donde quiera que las ciegas soberanías no detuvieron tu influencia, y aun muchas veces á despecho de ellas. Tú eres la que hiciste cesar los sacrificios humanos, las costumbres bárbaras ó infames, las preocupaciones funestas, la noche de la ignorancia; y en todas partes

donde tus enviados no han podido penetrar, siempre falta algo á la civilizacion. = A ti te pertenecen los grandes hombres: *Magna virûm.* Tus doctrinas purifican la ciencia de aquel veneno de orgullo y de independencia, que la hace siempre peligrosa, y frecuentemente funesta. Los Pontífices deben ser muy pronto universalmente proclamados agentes supremos de la civilizacion, creadores de la Monarquía y de la Unidad europea, conservadores de la ciencia y de las artes, fundadores, protectores natos de la libertad civil, destructores de la esclavitud, enemigos del despotismo, infatigables apoyos de la soberanía, y en fin particulares bienhechores del género humano.

Si alguna vez manifestaron que eran hombres: *Si quid illis humanitus acciderit*, estos momentos fueron muy cortos. *Un navío que va separando las aguas, no deja menos señales de haber pasado*, y en ningun Trono del universo se vió jamás tanta prudencia, tanta ciencia, ni tanta virtud. En medio de todos los trastornos imaginables, Dios ha velado constantemente sobre tí, *¡oh ciudad eterna!* Todo cuanto pudiera anonadarte, se reunió contra tí, y no obstante aún subsistes; y así como en otro tiempo fuiste

el centro del error, hace diez y ocho siglos que eres el centro de la verdad. El poder Romano te habia hecho la ciudadela del Paganismo, el cual parecia invencible en la capital del mundo conocido. Todos los errores del universo refluían sobre ti, y el primero de tus Emperadores, reuniéndolos en un solo punto el mas resplandeciente, los consagró todos en *el Panteon*. El templo *de todos los dioses* se elevó dentro de tus muros, y es el único de todos estos grandes monumentos que subsiste en toda su integridad. Todo el poder de los Emperadores cristianos, todo el celo, todo el entusiasmo, y aun si se quiere, todo el resentimiento de los cristianos se desencadenó contra los templos; y habiendo dado Teodosio la señal, todos estos magníficos edificios desaparecieron. En vano parecia que pedian gracia las bellezas mas sublimes de la arquitectura para aquellas admirables construcciones; en vano su solidez fatigaba los brazos de sus destructores; para destruir los templos de Apamea y de Alejandría fue preciso apelar á todos los medios que la guerra emplea en los sitios de las plazas, mas nada pudo resistir á la proscripcion general: solo *el Panteon* fue preservado. Un grande enemigo de la

fé, al referir estos hechos, declara *que ignora por qué concurso feliz de circunstancias pudo salvarse el Panteon* hasta el momento en que un Sumo Pontífice, en los primeros años del siglo VII, lo dedicó y consagró *á todos los Santos* (1). ¡Ah! sin duda *el lo ignoraba*. Pero nosotros, ¿cómo podríamos ignorarlo? La capital del Paganismo estaba destinada para serlo del Cristianismo; y el templo que reunia en esta capital *todas* las fuerzas de la idolatría, debia reunir *todas* las luces de la fé. ¡*Todos los Santos*, en lugar de *todos los Dioses!* ¡oh qué objeto tan inagotable de profundas meditaciones filosóficas y religiosas! En el *Panteon* es donde el Paganismo fue rectificado y conducido al sistema primitivo, del cual no era mas que una visible corrupcion. El nombre de *Dios* sin duda es esclusivo é incomunicable; pero no obstante *hay muchos* Dioses *en el cielo y en la tierra* (2). Hay inteligencias, *naturalezas mejores*, hombres divinizados. Los *Dioses* del Cristianismo son *los Santos*. Al

---

(1) Gibbon, *Hist. de la decadencia*, &c., tom. 7, cap. 28, nota 34, en 8.° pág. 368.

(2) S. Paulus, *Ad Corinth.* I.ª, VIII, 5; 6.= *Ad Thessalon.* II, II, 4.

rededor de *Dios* se juntan *todos los Dioses*, para servirle en el lugar y órden que les estan asignados.

¡Oh espectáculo maravilloso, digno de quien nos le ha preparado, y hecho solamente para los que saben contemplarlo!

Pedro con sus llaves espresivas, eclipsa las del viejo *Jano* (1). Él es el primero en todas partes, y *todos los Santos* entran despues de él. *El Dios de las riquezas de iniquidad* (2), *Pluton*, cede su lugar al mayor de los taumaturgos, al humilde *Francisco*, cuyo inaudito ascendiente creó la pobreza voluntaria, para hacer equilibrio á los crímenes de la riqueza. En lugar del fabuloso conquistador de la India, entra el milagroso *Javier*, que la conquista realmente; y para hacerse seguir de millones de hombres no llama en su socorro á la embriaguez, ni la licencia, ni se rodea de Bacantes impuras; no mostró mas que una cruz, y no predicó mas que la virtud, la penitencia, la mortificacion de los sentidos. *Juan de Dios*,

(1) *Præsideo foribus, cœlestis Janitor aulæ,*
Et clavem ostendens, hæc, ait, arma gero.
(Ovid., *Fast. I*, 125, 139 y 254.)

(2) *Mammona iniquitatis*. (Lucæ, XVI, 9).

Juan de Mata, *Vicente de Paul* (bendíganlos todas las lenguas y todas las edades!) reciben los inciensos que se quemaban en honor del homicida *Marte*, y de la vengadora *Juno*. La VIRGEN INMACULADA, la mas escelente de todas las criaturas en el órden de la gracia y de la santidad (1): *la primera en toda la humanidad que pronunció el nombre de SALVACION* (2): *cuyas entrañas fueron benditas por el Eterno, haciéndola morada de su espíritu, y dándola un Hijo que es el milagro del universo* (3): á quien fue dado engendrar á su Criador (4); que no vé sino á Dios que la sea superior (5), y que todos los siglos proclamarán bienaventurada (6); la divina MARÍA ocupa en fin el altar de *Venus Pandémica*. Yo veo á CRISTO entrar en el *Panteon* seguido de sus Evan-

(1) *Gratiâ plena, Dominus tecum*. (Lucæ I, 28).
(2) San Francisco de Sales. *Cartas*, lib. 8, epist. 17.=*Et exultavit spiritus meus in Deo salutari meo*.
(3) Alcorán, cap. 21, *de los Profetas*.
(4) Dante, *Paradiso*, XXIII, 4 et seq. = Klopstoks, *Mesías*, XI, 36.
(5) *Cunctis cœlitibus celsior una,*
Solo facta minor Virgo Tonanti.
(Himno de la Iglesia de París en el dia de la Asuncion).
(6) *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes*. (Lucæ I, 48).

gelistas, de sus Apóstoles, de sus Doctores, de sus Mártires, de sus Confesores, como entra un Rey triunfador, seguido de los Grandes de su Imperio, en la capital de su enemigo vencido y destruido. Á su vista, todos esos *dioses-hombres* desaparecen delante del *Hombre-Dios.* Él santifica el *Panteon* con su presencia, y lo inunda con su magestad. Esto es hecho: *todas* las virtudes han reemplazado á *todos* los vicios: el error con sus cien cabezas ha huido delante de la indivisible *verdad.* Dios reina en el *Panteon,* como reina en el Cielo, en medio de *todos los Santos.*

Quince siglos habian pasado sobre la Santa ciudad, cuando el genio cristiano vencedor hasta el fin del Paganismo, se atrevió á levantar el *Panteon* en el aire (1) para que sirviese de corona á su famoso templo, centro de la unidad Católica, obra maestra del arte humano, y la mas bella mansion en la tierra de *aquel*, que se ha dignado habitar con nosotros *lleno de amor y de verdad* (2).

(1) Alusion al dicho de Miguel Ángelo: *Yo le pondré en el aire.*

(2) *Et habitavit in nobis: plenum gratiæ et veritatis.* (Joann. I, 14).

ÍNDICE DEL TOMO XVI.

DEL PAPA EN SUS RELACIONES CON LAS POTESTADES CIVILES Ó SOBERANÍAS TEMPORALES.

CONTINUACION DEL LIBRO II.

LIBRO III.

DEL PAPA EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION Y LA FELICIDAD DE LOS PUEBLOS.

LIBRO IV.

DEL PAPA EN SUS RELACIONES CON LAS IGLESIAS LLAMADAS CISMÁTICAS.

ERRATAS DEL TOMO XVI.

Pág.	*Lin.*	*Dice.*	*Léase.*
10	4	*Al oirse*	Al oirle
19	4	*mas absurdo en el que*	en el mas absurdo que
80	13	*los Papas los que reinaron*	los Papas que reinaron
105	7	*de repetir*	de repetirlo
ibid.	8	*exageracion*	la exageracion
151	2	*en el Perú entre los Brahmas*	en el Perú, entre, &c.
178	11	*no preferiria*	no, preferiria
216	10	*reducido á su austera disciplina*	impelido á dejar su austera, &c.
248	23	*conocidas*	conocida
259	23	*Prusia*	Rusia
264	23	*ha cesado*	no ha cesado
292	22	*ella*	ellas
329	10	*Eficrates*	Ificrates

IDEM DEL XV.

Pág. 296, *lín.* 16, dice: *justificar sus posesiones*, *léase:* justificar mejor sus posesiones

Pág. 335, *lin.* 15, dice: *los de Chartres*, *léase*: Ibo de Chartres

CONTINÚA LA LISTA

DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

R. P. Abad de san Benito de Leon.
R. P. Fr. Felix de Malgrás, Guardian.
R. P. Fr. Domingo Guzman, Dominico en Mallorca.
R. P. Fr. Antonio Teiginer, Carmelita.
R. P. Fr. Andrés Ariza, Lector de teología en san Antonio de Granada.
R. P. Mtro. Sebastian Margeli.
El P. Lector Fr. Manuel Miranda, Monge de san Gerónimo.
Ilustre D. D. Salvador Vilella, Canónigo de la Catedral de Barcelona.
Ilustre D. D. Armengol Pal, Canónigo de id.
Don Diego de la Vega, Cura teniente de Alhendin.
Don José Sanahuja de Andreu, Cura de Galvila.
El Dr. don Ramon Armengol, Rector de Castellvell Bisbat de Solsona.
Don José Colell, Rector dels Torrens de id.
Don Silvestre Santiago, Presbítero.
Don Cipriano Diez, Presbítero.
El Sr. don Fernando Manuel Velluti del Consejo de S. M., Oidor jubilado de la Real Chancillería de Valladolid.
El Dr. don Tomás Augusti, por dos egemplares.
El Dr. don José Bernas.
Don José Fernandez.
Don Francisco Andrés Cardenal.
Don José Lopez del Pan.
Don José Guerrero.

(Se continuará).



278
RELIGION
16
170

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite